Interés bancario debe facilitar labor de hombres de trabajo

Declaró Ministro Rossetti comentando informe de Comisión Ad-Hoc

El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, comentando las opiniones emitidas por algunos de los miembros de la Comisión que estudia la reducción del interés bancario, en el sentido de establecer tres tipos de intereses —uno para el Banco Central, de hasta un 12 por ciento; otro para los bancos particulares, de hasta un 16 por ciento, y un tercero, de hasta 18 por ciento para los pequeños bancos regionales de provincias—, y de las que hay constancia en un informe que le fué entregado recientemente, declaró ayer:

"Esa es una simple proposición que ha hecho una parte de la comisión. Espero el informe oficial de ella, completo. Debo advertir que el Gobierno ha solicitado en el proyecto de Facultades Económicas y Administrativas Especiales, la autorización del caso para hacer una rebaja compatible con la capacidad económica del país, y que facilite la labor de los hombres de trabajo".

De las declaraciones del Ministro Rossetti, se desprende que la reducción del interés bancario, no se hará efectiva sino una vez aprobadas las Facultades Especiales, y que serán presumiblemente mayores a las que indica el informe que le fué entregado sobre el particular por algunos miembros de la comisión respectiva.

En la actualidad el interés bancario, incluyendo cobros de comisiones, etc., sobrepasa, en alguno casos, al 20 por ciento.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: BUENO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 9 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

GAS DE PETROLEO CONSUMIRA SANTIAGO EN 1954

Se economizarán 200 mil toneladas de carbón al año



CONSIDERAN PROYECTO DE FACULTADES ECONOMICAS.— Los efectos que la Ley de Facultades Económicas traerá para las Municipalidades y sus empleados y obreros, trataron ayer los ochenta representantes de Municipios, entre Alcaldes, regidores y dirigentes del personal. El Alcalde de Maipú, don José Luis Infante Larraín, impugnó el proyecto. El primer regidor de Ñuñoa, don Leopoldo Tardito, defendió la posición del Gobierno. Aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha, el secretario general de la Conferencia Nacional de Municipalidades, don Luis Valenzuela Candela; el presidente del mismo organismo, don Sergio Ceppi Mayor de Lupé; el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso; el Alcalde de Valparaíso, don David Montané, y el secretario municipal, don Ernesto Muñoz.

Servirán para los altos hornos de la usina de Huachipato

GOBIERNO ESTUDIA MEMORANDUM de LA COMPAÑIA de ACERO

El Ministerio de Economía y Comercio estudia en estos momentos un memorándum de la Compañía de Acero del Pacífico, respecto del problema de abastecimiento de carbón para asegurar el normal desarrollo de las actividades industriales del país, y en el que señala como una de las próximas soluciones el reemplazo del consumo de carbón en Santiago y Valparaíso —indispensable para Huachipato— por el gas que producirá la planta refinadora de petróleo que la ENAP instalará en Concón, y que estará en funciones hacia fines de 1954. El gas traído en cañerías hacia Santiago y Valparaíso equivaldrá aproximadamente al consumo de doscientas mil toneladas de carbón al año que se utiliza para producir gas en Santiago.

Advierte CAP, en ese documento, que el problema del carbón está directamente vinculado "a la vida y el progreso" de la industria pesada del acero en Chile, ya que "cuando el mercado nacional de acero haga necesaria la construcción de un segundo alto horno —actualmente Huachipato sólo trabaja con uno—, sólo será posible proceder a su instalación, si se cuenta con una producción suficiente de carbón nacional, ya que no puede pensarse en basar la producción de hierro en una importación de carbón".

El déficit de carbón para 1953 en el país, se ha calculado en 300.000 toneladas: 6.300.000 dólares — $ 810.000.000 m|n.—, al precio de US$ 21 la tonelada, que obtiene CAP, y 9.000.000 de dólares, al precio corriente de 30 dólares en que se ha hecho la mayor parte de las importaciones.

La escasez de carbón nacional llevará este año a CAP a importar no ya las 90.000 toneladas que necesita para mezclarlas con otras 380.000 toneladas de carbón nativo y obtener así el volumen de coque metalúrgico de buena calidad que necesita para operar satisfactoriamente —20 o|o y 80 o|o, respectivamente—, sino a duplicar esa cifra —con un mayor gasto anual de $ 90.000.000 m|n.—, elevando el porcentaje de mezcla de 20 a 40 o|o y el volumen de carbón de 90.000 toneladas a 180.000.

Planteado así el problema, la conclusión es obvia: debe buscarse como solución definitiva, un aumento de la producción carbonífera nacional —ya mediante la modernización de las minas grandes en actual producción: Lota y Schwager; ya, explotando nuevos yacimientos carboníferos, como las concesiones que posee CAP en Arauco—, y mientras ello no sea posible, como solución temporal e inmediata del problema, importando nuevas partidas de carbón, con el consiguiente gasto de divisas, o colocando en explotación las minas chicas, o, finalmente, reemplazando el carbón por otros combustibles.

Es justamente el planteamien-

(PASA A LA PAGINA DOS)



RESPIRO DE JUVENTUD Y BELLEZA BAJO EL SOL.— Como después del frío y la lluvia que se emboscaron en pleno verano, ha vuelto la canícula para alegrar la fiesta acuática de las piscinas, la esbelta Chita Marchant Torres, que mira al lector desde la foto, luce en una de ellas la impecable y deportiva corrección de sus líneas de belleza colorina, de 19 años. "La contemplación de la perfección física humana suele ser tan indispensable como el aire a los pulmones", escribió Petronio, —el "Arbitro de las Elegancias"—, en la desaparecida Roma del pasado. Casi dos milenios después, la belleza juvenil de esta chilena demuestra la inalterable, —y alegre—, verdad de una sentencia que no envejece, aunque tenga la misma edad del mundo. — (Foto Bry).

MICROS LLEVARAN TARIFAS IMPRESAS EN SUS TAPABARROS

—"CADA MICRO y cada bus llevará impresos en sus tapabarros los precios que realmente debe cobrar por sus respectivos recorridos, nó los que se le antojan al chofer o al empresario. Espero, de esta manera, terminar con los odiosos abusos y estabilizar la normalidad en el cobro de los pasajes de la movilización colectiva...".

Fueron las palabras con que el Director de Transporte y Tránsito Público, Mayor de Carabineros Orlando Bécker Cubillos, recibió ayer a los reporteros de LA NACION.

El Mayor Bécker subrayó, también, que "las medidas adoptadas por el Gobierno ya habían producido su efecto. De 51 infracciones sorprendidas el miércoles, hoy (ayer), sólo se registraron 6. De las dos mil máquinas existentes, 200 ya tienen puertas laterales, otras 400 las tendrán mañana (hoy), mientras continúan trabajando las 1.400 restantes".

CALCULO ESTIMATIVO DE DIVISAS RECIBIO MINISTRO ECONOMIA

El Ministerio de Economía y Comercio recibió ayer el cálculo estimativo de divisas para 1953, enviado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior para su aprobación.

Un vocero autorizado del Ministerio declaró a los periodistas que era propósito decidido del Ministro despachar a la brevedad posible el presupuesto en cuestión.

Junto con el cálculo estimativo de divisas será despachado el decreto que fije los tipos de cambios.

NO SERA ALZADO EL PRECIO DE LA LECHE

El Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo, aseguró ayer que el precio de la leche no será modificado, por ningún motivo.

Expresó el Ministro señor Acevedo, que por otra parte, los productores no han formulado petición alguna de alza del precio del producto.

Añadió que, de ocurrir ésto, los precios de costo deberían ser revisados cuidadosamente, antes de adoptarse cualquiera resolución.

Comercio se lucra con impuestos del 11 por ciento sobre consumos

El público acepta dar dinero al Fisco, pero no a los comerciantes

La ley 11.132, al gravar en un 11 por ciento todos los consumos de hoteles, bares, restaurantes, fuentes de soda y establecimientos similares del país estableció uno de los impuestos de más difícil recaudación.

Ese hecho ha llevado al público al convencimiento de que el 90 por ciento de las recaudaciones por ese concepto no van a engrosar los fondos de la Caja fiscal, sino las economías particulares de los dueños de negocios. En otras palabras, que cuando el consumidor paga el valor de su consumo, sabe que no está entregando dinero al Fisco, sino contribuyendo a que el comerciante, en forma ilícita, se siga enriqueciendo a costa del consumidor y engañando al Estado.

Dictada con fecha reciente, y para los efectos de financiar las suplementaciones del presupuesto fiscal, no se ha logrado aún establecer un sistema de control que dé al público la seguridad de que el 11 por ciento de recargo que paga por cada consumo, va en realidad a las arcas fiscales.

Por el contrario, se sabe positivamente, que un gran porcentaje de negocios utiliza lo que ha dado en llamarse doble contabilidad, para ocultar al Fisco parte apreciable de sus utilidades.

Los consumos de gran porcentaje de bares, restaurantes y fuentes de soda se cobran en facturas ad hoc, no visadas ni foliadas por Impuestos Internos, en las que se agrega el 11 por ciento, sin la más remota posibilidad que los funcionarios de ese Servicio puedan jamás controlarlas.

Hay fuentes de soda que tienen un timbre especial, en el que agregan, a cada vale de caja, la famosa leyenda de "11 por ciento, ley 11.132". El cliente paga; el vale queda archivado en caja, y nada hace presumir que el total de esos ingresos vaya a figurar en algún rubro de contabilidad.

En otras palabras, los comerciantes cobran y perciben el 11 por ciento pero el Fisco no, salvo contadas excepciones.

Esta situación ha producido un profundo malestar colectivo, que se advierte no sólo en los artículos de prensa, comentarios de radios, etc., sino en las charlas callejeras y en las conversaciones diarias.

—No tendríamos ningún inconveniente en pagar con gusto el recargo del 11 por ciento, nos decía ayer el parroquiano de una fuente de soda, siempre que supiéramos que esos dineros van al Fisco para ser invertidos en fines de interés general, pero es profundamente desagradable saber exactamente lo contrario. Personalmente, cada vez que me cobran ese 11

(PASA A LA PAGINA DOS)

EL MAL TIEMPO IMPIDIO EL VIAJE DEL PRESIDENTE

El mal tiempo reinante de Victoria a Balmaceda impidió ayer el viaje del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, hacia la zona austral del país. Anoche se anunció en la Presidencia que el vuelo se efectuaría hoy, partiendo el avión a las 10 horas, desde Los Cerrillos, siempre y cuando mejoren las condiciones climatéricas.

Como se sabe, el Presidente de la República, acompañado de sus Ministros de Educación, Agricultura y Obras Públicas, visitará Coyhaique, Puerto Aysen, Chile Chico y Punta Arenas, a fin de asistir a una exposición agrícola y conocer los principales problemas de la región.

Por otra parte, se adelantó que el próximo mes, el Primer Mandatario visitaría la zona norte, a fin de conocer de cerca los problemas de la industria cuprífera y salitrera.

GOBIERNO INTERVENDRA INDUSTRIA DEL CUERO

El Gobierno intervendrá la industria del cuero y del calzado, si los industriales no dan inmediato cumplimiento al decreto de reanudación de faenas, dictado para poner fin al conflicto con el personal.

El Interventor de la industria, señor Héctor Godoy Guardia, visitó ayer al Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, a quien informó que el plazo concedido a los industriales para cumplir con las disposiciones contenidas en el decreto de reanudación de faenas, venció ayer, sin que fuera cumplido. Añadió que la única solución que podría darse a la situación producida, era intervenir la industria.

El Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, expresó al Interventor señor Godoy, que encontraba ajustada a derecho la medida y lo facultó para que adoptara la resolución que estimara conveniente.

Al negarse los industriales a cumplir con el decreto de reanudación de faenas dictado por el Gobierno, han perjudicado al personal, ya que no se ha hecho ninguno de los pagos acordados.

De hacerse efectiva la intervención anunciada, se iría a la requisición de todas las curtiembres y fábricas que han negado validez a la medida del Supremo Gobierno.

ESPECULACION CON ARRIENDOS CONOCIO AYER EL INTENDENTE

El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa, se impuso ayer de numerosas denuncias contra especuladores con los arriendos. Algunos de ellos han subido los cánones de sus propiedades hasta en un 50 por ciento. Los antecedentes serán estudiados por el Intendente, y se anticipa que sobre el particular elevará un extenso informe al Supremo Gobierno.

HARAN RESPETAR EL PRECIO DE LAS PAPAS

Importantes medidas para la mejor distribución de las papas y para hacer respetar el precio del producto, está adoptando el Comisario General de Subsistencias y Precios.

También se ha dispuesto que en febrero próximo se inicie la venta de papas correspondientes a la producción de guarda, que este año será extraordinaria, lo que motivará seguramente, una baja considerable en los precios.

PARTIDAS DE AZUCAR DE CUBA Y PERU HAN LLEGADO A VALPARAISO

El Ministro de Economía y Comercio despachó ayer una comunicación telegráfica a la gerencia general de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, solicitándole informes sobre la fecha en que será posible normalizar el abastecimiento de azúcar de la población.

Ya están llegando a Viña las primeras partidas de los 41.000 toneladas de azúcar adquirida por el Estado a productores de Perú y Cuba, para abastecer las necesidades del país, y que fueron compradas a precios, inferiores en un 23 por ciento y fracción, a los pagados anteriormente por el mismo producto.

MISION ECONOMICA CHILENA PARTE EL 11 A BUENOS AIRES

El Canciller dió a conocer anoche la lista oficial de la misión económica que parte el 11 a Buenos Aires, a fin de asesorar al Embajador don Conrado Ríos Gallardo en sus gestiones de unión aduanera con la República hermana.

Viajarán a la capital argentina el Subsecretario de Economía, don Felipe Herrera; el Jefe de política comercial de la Cancillería, señor Moisés Vargas; el Jefe de política comercial del Ministerio de Economía, señor Samuel Radrigán y el gerente de la Compañía de Acero del Pacífico, don Roberto Vergara.

Esta misión estudiará también la renovación de convenios con Argentina, que expiran en fecha próxima.

REAJUSTE DE SUELDOS A EE. PP. ESTUDIA EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Subsecretario de Hacienda, señor Hernán Urzúa Merino, sostuvo ayer tarde una prolongada Conferencia con el Jefe de la Oficina del Presupuesto, don Oscar Soto, y otros altos funcionarios del Ministerio, estudiando las modalidades de pago de los nuevos reajustes legales de sueldos que se pagarán a los empleados públicos a contar del primero de enero.

El monto del reajuste total se estima en una suma aproximada a los tres mil millones de pesos. Los cálculos hechos, permitieron fijar al mismo tiempo el monto de la asignación familiar que alcanza a $ 719.32 por carga.

Acogida apelación contra el Ministro don Emilio Poblete

El Ministro señor Emilio Poblete, que substancia el sumario por la explosión ocurrida en la bodega de la Dirección de Caminos de Valparaíso, concedió la apelación presentada por la Superintendencia de Seguros, en contra de la sentencia del magistrado que ordenó la libertad incondicional de las personas que se encontraban detenidas, por la posible responsabilidad en este suceso.

Esto significa, que la Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor Poblete.

CARTA SIN cartero

A LOS ESPECULADORES

BAJO EL sol de este verano estallan los duraznos y damascos, la higuera se prodiga en las repetidas mieles de sus brevas, crujen las sandías bajo su corteza verde y el melón escrito envía su dulce mensaje sin palabras al paladar de todos. La cosecha fué buena. Desde los surcos de la ancha tierra ubérrima despertaron de su sueño antiguo las cebollas, las papas se despiden de sus raíces húmedas, los choclos muestran sus innúmeros dientes sabrosos y los tomates alumbran, muy rojos, como la más ardiente esperanza colectiva. El trigo que aguarda el ancho brazo de los segadores, tiembla en su pie de buen oro, y hasta la lechuga humilde, de tímida frescura, es como una alegre maravilla agazapada sobre la larga extensión de los campos. Sí. Sin duda, fué una buena cosecha. En el agro chileno, ya dejaron de mugir las vacas flacas. Entonces, usted especulador, filibustero de estos nuevos días, siempre al acecho de cualquier abordaje, cae sobre el bolsillo del consumidor. Con la buena cosecha vino la ocasión propicia que su afán pirata aguardó con la misma paciencia de la araña a la mosca. Y usted se alzara ahora. ¡Por fin puede atrapar al pueblo en las densas redes del agio y los escándalos! ¿Cómo? Vendiendo a dos pesos las cebollas por las que usted pagó una "chaucha"; a peso la mata de lechugas que le costó 10 centavos; a $ 3.80 cada choclo, y a $ 2 el tomate. En las casas del pueblo —conventillos, cités, poblaciones callampas—, y en aquellas donde la clase media estruja su "miseria decente", los niños no conocen el sabor de las frutas. Las necesarias vitaminas que traen las verduras en esta temporada, viven desterradas del mantel humilde. ¿Qué le importa a usted eso? Nada. Usted lleva a la patria en la cartera. O mejor, en la suela de los zapatos, porque también la pisotea. ¡Qué pague el que pueda pagar los precios que a usted se le antojan! Usted también hace una buena cosecha. Pero sin la nobleza vegetal que tiene aquella otra que llega a las Vegas y Mercados. La suya es sórdida y verdaderamente delincuente. Cada peso llegado a sus manos tiene un áspero sello de sangre, sudor y lágrimas, porque usted, más que a los frutos de la tierra, le puso precio a la miseria y se enriquece a costa de ella.

¿Hasta cuándo? El pueblo no es precisamente un ente resignado al cual se pueda tratar impunemente a patadas y huascazos. Cuando Espartaco levantó a los esclavos, ganó batallas y tembló Roma, que era entonces señora del mundo. Es necesario no olvidarlo. Es decir, no lo olvide Ud., reo de esta causa. Sobre su cabeza, suspendida por un hilo algo más delgado que un cabello, pende la espada de las justas reivindicaciones colectivas. Algún día, las manos del pueblo cortarán ese hilo. Y ese día puede ser hoy mismo y no mañana.

PROFESORES DE COMERCIO REALIZAN CONFERENCIA

Con participación de delegados de la capital y provincias se realiza en Santiago una Jornada de Conferencias Pedagógicas de los profesores de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina.

Hoy a las 9.30 horas se efectuará una sesión en el Salón de Actos del Instituto Superior de Comercio en la que se tratarán, entre otros, los siguientes temas: Finalidad y Contenido de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina; Revisión de los Planes de estudio; Correlación de esta enseñanza con la Primaria Secundaria y Consolidada; Producción económica de las escuelas técnicas; Participación en la Superintendencia de Educación; Distribución de personal y fusión de colegios; Preparación de textos de estudio, etc.

Mañana sábado a la misma hora, y en el local indicado el Director General de Enseñanza Profesional, don Hernán Pardo, dictará una charla acerca de la reestructuración de los servicios.

CONCIERTO AL AIRE LIBRE Y COLECTA PRO DAMNIFICADOS HABRA EL LUNES

Los actos de solidaridad con los damnificados por la catástrofe de Valparaíso tendrán culminación en el homenaje y colecta que se efectuará el lunes en el Parque Bustamante. El Instituto de Extensión Musical ofrecerá un programa especial de la Orquesta Sinfónica. Se ejecutará la Quinta Sinfonía de Beethoven, y tomarán parte, como solistas en otras obras, la cantante Georgianne Vial y el violinista Enrique Iniesta.

Auspician este acto la Dirección de Informaciones del Estado, el Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa; el Alcalde, don Renato Valdés; el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Cruz Roja.

El concierto tendrá lugar, sobre un escenario especialmente instalado y la entrada es libre. En los intervalos del concierto que se efectuará a las 10 de la noche, damas de la Cruz Roja y voluntarios del Cuerpo de Bomberos, harán la colecta, que con tan altos fines se organiza.

El programa sinfónico que dirigirá el maestro Víctor Texah será el siguiente: Frescobaldi: Toccata Haendel: Aria de "El Mesías" Wagner: "Traume", para voz y orquesta (solista: Georgianne Vial); Saint Saens: Introducción: Rondó Caprichoso (solista: Iniesta): Halven: Rapsodia sueca; Beethoven Quinta Sinfonía.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

El Presidente de la República firmó ayer el decreto por el cual se nombra consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario, en representación del Gobierno, a los señores René Montero Moreno y Claudio Troncoso Fernández, Ministro Secretario y Subsecretario General de Gobierno, respectivamente.

CORONEL DE AMESTI DIO CONFERENCIA EN LA U.

Ayer, a las 19 horas, en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, el coronel Alfredo de Amesti disertó sobe sus experiencias en China, Rusia, y Checoeslovaquia, países que visitó en representación de "Unión por la Patria". Habló acerca de las posibilidades comerciales entre Chile y China comunista, que discutió con Chou En Lai, Primer Ministro chino.

A PUERTO MONTT PARTIO SECRETARIO DE SANIDAD

A estudiar los detalles referentes a la construcción del edificio para la nueva Unidad Sanitaria que se creará en Puerto Montt, partió ayer a esa ciudad el secretario general de la Dirección General de Sanidad Dr don Paulino Díaz, a quien acompañan técnicos de dicho servicio y del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Aprovechará esta jira el Dr Díaz para imponerse de la forma en que en los puertos y pasos cordilleranos se realiza la campaña de control e inmunización antivariólica, ante el peligro que este flagelo pueda traspasar la frontera y constituirse en mal endémico.

Por otra parte, se ha informado que el 21 de este mes partirá al sur del país otra comisión médica con el objeto de adoptar medidas contra el contagio de la viruela. Para el viaje emplearán un avión de la Fuerza aérea de Chile.

UN MILLON 200 MIL PESOS PARA CREDITOS A LOS COMERCIANTES

Por decreto de la Alcaldía de Santiago se ordenó a la Tesorería Comunal el pago de un millón de pesos al Departamento de Subsistencias para que atienda las peticiones de créditos solicitados por la Oficina de Consignaciones de la Feria Municipal. Estos créditos sólo se otorgarán a los comerciantes establecidos y deberán ser reintegrados en las arcas municipales antes del 31 de diciembre de este año.

Por otro decreto similar se autorizó la entrega de 200 mil pesos para los créditos que se otorgarán a los comerciantes establecidos del Matadero Municipal.

Mañana votan la huelga los empleados del cobre

Mañana comenzarán a votar la huelga los empleados de la Braden Copper, si hasta entonces no han recibido una respuesta favorable a sus peticiones de aumento de sueldos.

La gerencia ofreció tratar las dificultades surgidas, en conversaciones directas con los delegados del personal, pero las gestiones realizadas no han sido favorables.

Por otra parte, el mismo día comenzarán a votar la huelga los empleados del mineral de Chuquicamata, que también están en conflicto con la gerencia de la Chile Exploration Company.

Otro de los conflictos pendientes, es el de los obreros de las Compañías de Cervecerías de Concepción y Limache. Los dirigentes de este personal, conversaron ayer con el Ministro del Trabajo, Clodomiro Almeyda, a quien pidieron que se haga extensivo a ellos, el decreto que dispuso la reanudación de faenas en la huelga de los obreros de las Compañías de Cervecerías de Santiago.

Esta petición ha sido acogida favorablemente por el Ministro Almeyda.

COMISION INTERVENTORA DEL PAN

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer, que había quedado constituida la Comisión Interventora del Pan. La labor de esta Comisión, será estudiar y resolver a la brevedad posible, la modernización de la industria del pan en Santiago.

La Comisión quedó formada en representación de los patrones, por Pedro Aretzavala y Jesús López y por Isidoro Godoy y Manuel Hormazábal, en representación de los obreros panificadores.

EN LA MADRUGADA DE AYER FALLECIO DON ALEJANDRO CAÑON A.

Ayer a las 5 de la madrugada falleció en esta ciudad el conocido químico - farmacéutico don Alejandro Cañón Artigas, estrechamente vinculado a las labores profesionales de su gremio y a las actividades periodísticas. El deceso se produjo a causa de un ataque cardíaco y en forma sorpresiva, siendo imposible todo auxilio médico oportuno.

El señor Cañón Artigas era natural de Bulnes y había recibido su título de químico-farmacéutico el año 1906. Ingresó ese mismo año como químico de la Inspección de Alcoholes de Concepción. Posteriormente tuvo a su cargo la Sección Farmacia de la Casa Grace, de esa misma ciudad. El año 1922 se trasladó a Santiago en donde ejerció el comercio farmacéutico hasta el día de su fallecimiento. Se distinguió, además, como miembro del Colegio Farmacéutico y formó parte de diversas comisiones gubernativas relacionadas con los problemas de su profesión.

Sus funerales se efectuarán en el día de hoy, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General.

Acuerdos de Conferencia Nacional de Municipios

En reunión celebrada en la I. Municipalidad de Santiago, convocada por la Conferencia Nacional de Municipalidades y a la que concurrieron Parlamentarios y Alcaldes y Regidores de la Provincia, se aprobó el siguiente voto, en relación con el proyecto de Facultades Extraordinarias que incluye a los Municipios:

1.o. Reiterar su propósito de cooperación a la labor en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno.

2.o. Aprobar las gestiones realizadas por la Mesa Directiva de la Conferencia Nacional de Municipalidades ante los señores Ministros de Interior y de Hacienda y Parlamentarios, tendientes a esclarecer los fines que persigue el Supremo Gobierno con la inclusión de los Municipios en el proyecto de Facultades Extraordinarias.

3.o. Reafirmar la decidida Posición de las Municipalidades de defender y robustecer la autonomía municipal, como un medio de obtener la descentralización administrativa y dar mayor ingerencia a los ciudadanos en la dirección de los Servicios Públicos. Dentro de este propósito pedir la supresión del inciso final del artículo 15 del proyecto, que faculta al Gobierno para coordinar la acción de los Municipios entre sí o con respecto a otras autoridades; o su modificación, limitando sus alcances.

4.o. Defender la estabilidad funcionaria de los servidores municipales y obtener un adecuado financiamiento para hacer efectiva su jubilación; y

5.o. Facultar a la Mesa para llevar adelante las conversaciones con el Ministro de Interior y de Hacienda y Parlamentarios a fin de dar cumplimiento a los acuerdos expresados.

El "Café Do Brasil" ante la catástrofe de Valparaíso

Fondos reunidos para familias de las víctimas

En presencia de los propietarios del "Café Do Brasil", del gerente de Publicidad Interamericana y del jefe de Propaganda de LA NACION, fueron abiertas ayer las urnas destinadas a recibir las donaciones del público para ayudar a las familias de los bomberos de Valparaíso, muertos en el trágico incendio del 1.o del presente. Las erogaciones de los clientes de "Café Do Brasil" alcanzaron a $ 2.973, a las que fueron agregadas las sumas provenientes del aporte de $ 2.— por cada taza de café y $ 10.— por cada kilo vendido en un día en los establecimientos de la firma nombrada. Por este capítulo se reunieron $ 10.242.—, cantidad que, unida a la anterior, dió un total de $ 13.215.—

Esta suma será entregada a fin de que se agregue a las que se están reuniendo con idéntico propósito.

Sin noticias del avión extranjero que partió de Arica hacia Bolivia



LA ATRACCION DE LA ESCUELA DE VERANO.— La juventud en general, y todos los hombres y mujeres con inquietudes intelectuales, experimentan la atracción de la Escuela de Verano. Hasta el local del Instituto Nacional, donde se desarrollan los cursos, llegan en apretados desfiles en busca de antecedentes y matrículas. También las dueñas de casa encuentran en ella satisfacción a sus inquietudes domésticas en los cursos técnicos. En el grabado, un grupo de postulantes a alumnos, eligiendo los cursos en que se matricularán.

CONTRADICTORIA DECLARACION HIZO PILOTO BOLIVIANO

ARICA. — El martes pasado aterrizó en esta ciudad, un avión marca Piper, cuadriplaza, matrícula norteamericana N. I. - 6427, piloteado por el aviador civil boliviano Hugo Dávalos, de 32 años, natural de Santa Cruz. Este avión, según manifestó el piloto, lo traía desde Estados Unidos.

Poco después, aprovechando las buenas condiciones atmosféricas, emprendió vuelo hacia Arequipa, rumbo a La Paz.

Interrogado por las autoridades de Arica, el Cónsul General de Bolivia, Luis Cusacanqui, manifestó "que nada sabía del referido avión", agregando que le parecía sugestivo que éste hubiera llevado ese rumbo el mismo día en que estalló la fracasada revolución destinada a derrocar al Presidente de ese país, Víctor Paz Estensoro.

Interrogados, después, por el corresponsal de LA NACION, en Arica, varios miembros de ese Consulado, manifestaron que "les parecía sospechoso que el primer punto de arribo de este avión, hubiera sido Arica, donde residen numerosos militares del régimen anterior, como el ex Presidente Ballivián".

El jefe del puesto aéreo de esta ciudad, Horacio Díaz, ordenó una intensa búsqueda de esta máquina, especialmente en la frontera chileno-boliviana, y sobre la vía férrea internacional. — (CORRESPONSAL).

Seminario del Ingreso abordó los problemas de cooperación mundial

Continuó ayer desarrollándose la cuarta jornada de trabajos del Seminario Interamericano del Ingreso Nacional, torneo en el que participan representantes de las Naciones Unidas y 18 de los 21 países de América y que se desarrolla bajo el patrocinio de los Gobiernos de Chile y los Estados Unidos, la Oficina de Estadística de la NU, la Unión Panamericana, el Instituto Interamericano de Estadística y la CEPAL.

En las sesiones de comisión, en la mañana, se trataron dos temas:

Desarrollo de las investigaciones del ingreso y producto nacional; y, sistemas de recolección de informaciones sobre el ingreso y producto nacional.

En la tarde el Seminario siguió debatiendo otros dos temas: administración en las investigaciones del ingreso y producto nacional y cooperación internacional en el campo del ingreso y producto nacional.

El Seminario tendrá hoy su primera sesión plenaria, para aprobar las conclusiones de los informes redactados por los diversos grupos de trabajo que han actuado en el curso de la semana.

Mañana sábado, los delegados al Seminario concurrirán a un almuerzo que ofrecerá en su honor la Corporación de Fomento, en la planta de Sauzal.

El lunes continuará la segunda parte de las deliberaciones.

El Seminario terminará sus actividades, con la apertura del Centro Interamericano de Enseñanza Económica y Financiera, el sábado 17.

CIRCULO DE PERIODISTAS APROBO LA CUENTA DE SU TESORERO, R. GAMONAL

UN VOTO de aplauso para su tesorero, Raúl Gamonal Lagos, tributó el Círculo de Periodistas, después de aprobar ayer el Balance General del reciente Congreso Mundial, para cuyo financiamiento el Gobierno otorgó leyes por 3 millones de pesos, más una suma adicional de 15 mil dólares, al cambio preferencial de 60 pesos.

En el desarrollo del torneo se invirtieron $ 2.990.838.65, y fueron reintegrados a la Tesorería Provincial de Santiago $ 9.165.35, suma con la que se completan los 3 millones ya mencionados, y sobre los cuáles el Círculo rindió documentada cuenta a la Contraloría General de la República.

Las nuevas oficinas del "CP" funcionan en Huérfanos 1147, Departamentos 434, 435 y 436, con atención permanente de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

NOTICIAS DIVERSAS

HA REGRESADO DE ESTADOS UNIDOS, el funcionario del Ministerio de Educación, señor Raúl Garrido, quien realizó estudios en diversas estaciones de radio y televisión.

EL DIRECTOR DE LA REVISTA "Magazine Aéreo", don Enrique Ponce Roldán, ofrecerá una manifestación en honor del señor Roberto Meza Fuentes, que ha sido designado Embajador de Chile en Ecuador.

EL DIRECTORIO DE LA BRIGADA de Boy Scouts "Benjamín Franklin" se reúne hoy, a las 21 horas, en Riquelme 851.

EL CIRCULO SOCIAL DEL SANTISIMO SACRAMENTO cita a sesión para el domingo próximo, a las 10 horas, en A. Prat 439.

EL CENTRO BAHA'I CONTINUARA hoy con su acostumbrada charla pública, a las 19 horas, en Mac Iver 142.

LA ASOCIACION NACIONAL DE OBREROS de la Dirección de Obras Públicas cita a asamblea general para el domingo próximo a las 10 horas, en Alameda 850.

EL MARTES PASADO SE REALIZO uno de los habituales almuerzos del Club Zonta, ésta vez en el local del Santiago College, cedido gentilmente por Miss Mason, miembro de la institución. Este fué el último almuerzo del año, y se aprovechó esta ocasión para hacer entrega de los premios del concurso literario que el Club Zonta organizó entre sus asociadas, para premiar algunas obras inéditas. El primer premio de $ 10.000 fué entregado a la señora Rosette Feller, por su obra "Aldea sin luz"; el segundo premio y mención honrosa recayó en la señora Juana Ferrer, por su libro de poesías. La señora Feller recibió el premio de manos de la señora Rosa Markmann de González Videla, y la señora Ferrer, de manos de la conocida pintora chilena Anita Cortés.

LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS de la Universidad de Chile han organizado para mañana, a las 19 horas, una velada a beneficio de sus fondos sociales. Se representará la obra de Barros Grez, "Casi casamiento". El valor de la entrada es de $ 20.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de la Colonia China ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Alfredo Ponce; secretario general, señor Jorge Luy; secretario en castellano, señor Pedro Sius; tesorero, señor Adolfo Lam; directores, señores Manuel Ly, Juan Lam, Ernesto Chiang, Sergio Chi y Fernando Wong; presidente contralor, señor Angel Chiang; secretario, señor Alfredo Lipó, y director, señor Emilio Wong.

EL INGENIERO DIONISIO RETAMAL LOPEZ fué designado Director subrogante del Departamento de Riego, mientras hace uso de feriado legal, el actual jefe señor Miguel Montalva.

POR DECRETO SUPREMO fué designado el abogado de la Presidencia, Luis Bravo Jofré, para que se aboque al conocimiento de los antecedentes que determinaron que se declararan agotadas las aguas del río Salado, por decreto del anterior Gobierno, y que hace poco fué derogado por el actual.

EL INSPECTOR ESCOLAR DE CURICO conversó ayer con el Director General de Educación Primaria, sobre problemas educacionales de ese departamento.

EL SEÑOR RICARDO DONOSO ha sido designado para integrar la comisión administradora del Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina".

DIRECCION DE COMERCIO FIJARA NUEVOS PRECIOS PARA LOS ANTIBIOTICOS

El decreto 1849 del Ministerio de Economía y Comercio, que establece el estanco de los antibióticos, entregando su control a la Junta Central de Beneficencia, por intermedio de su departamento de Compras —el que podrá importar y distribuir esos productos—, señala taxativamente el nombre de las drogas a que afecta.

En su artículo primero menciona a la penicilina, la estreptomicina, dehidroestreptomicina, cloranfenicol, cloromicetina, terramicina, aureomicina, cortisona y la hormona adrenocorticotrófica (A. C. T. H.).

Las importaciones las hará la Junta Central por intermedio del Condecor.

Los precios máximos de venta al público, de estos productos, serán fijados por el Director General de Comercio.

Actualmente el Condecor dispone de 500 mil dólares para cubrir las importaciones de antiboóticos.

PORTUARIOS DEBATIRAN PROBLEMAS EN CONGRESO

Delegados de norte a sur del país, han ratificado su participación en el Congreso Nacional de Obreros Portuarios, que se realizará en San Antonio los días 23, 24 y 25 de enero en curso.

Los gremios marítimos de Iquique, Arica, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Los Vilos, Valparaíso, Talcahuano, Lota, Tomé, Valdivia, Puerto Montt, Aysén y Punta Arenas, han enviado notas anunciando su asistencia.

Los sindicatos con diez a 20 socios tendrán derecho a enviar un delegado; los de 20 a 100 socios, dos delegados, y los sindicatos con un número superior a 100, tres delegados.

En el Congreso se debatirán en forma preferente, los problemas cuya más inmediata solución desea el gremio y varios de los cuales están contenidos en un memorándum, entregado recientemente al Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

NO HAY HUELGA EN EL BACTERIOLOGICO

El paro que estaba anunciado para hoy por el personal del Instituto Bacteriológico de Chile, con motivo de no habérseles cancelado hasta la fecha el mes de préstamo acordado recientemente a personales de las instituciones semifiscales, fué suspendido. El personal se reunió el día de ayer, y acordó paralizar momentáneamente la huelga anunciada en atención a que el Director del Instituto doctor Eugenio Suárez, y el señor Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, han prometido buscar una pronta solución al problema de carácter económico que aqueja al personal.

INICIO LABORES LA X CONVENCION DE LA UNION DE PROFESORES

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuó ayer el acto inaugural de la Convención de la Unión de Profesores de Chile, en presencia de la Subsecretaria de Educación, del Director General de Primaria, señor Luis Gómez Catalán y delegados de provincias.

Pronunció un vibrante discurso de saludo la señora Virginia Rojas, presidenta de la UPECH. A nombre del gobierno y de la Ministra de Educación, hizo uso de la palabra la Subsecretaria de Educación señora Ginebra Burotto. Presidió también este acto el Embajador de Guatemala. La Convención recibió en este acto el saludo de la Convención de los Profesores Secundarios, por intermedio de Leonor Suárez. También enviaron su fraternal saludo los profesores de la Enseñanza Industrial que en estos instantes celebran una Convención en la ciudad de Temuco.

DESARROLLO DEL TORNEO

A las 18 horas, se reunieron en la Escuela Técnica Femenina N.o 1, más o menos 170 delegados que han concurrido a este torneo. Hasta el momento se encuentran representados 12 Consejos Provinciales y 18 Consejos Locales, asistiendo como delegados fraternales algunos profesores extranjeros que concurrieron a la Conferencia Panamericana de maestros recientemente realizada en la capital.

Efectuada la primera sesión plenaria, se procedió a designar la directiva que quedó compuesta por los siguientes delegados. Presidente, Guillermo Gronmayer; vicepresidente, Alejandro Saldías; secretario general, Pedro Peña; directores de debate, Aída Quiñónez, Fernando Salazar, Luis Torres y María Marchant; secretarios de actas, Alfredo Power, Carlos Matus, Cilinia Gómez, Carlos Quiroga, Lucila Henríquez y Grimaldina Heredia; secretario de correspondencia, César Escobar y secretarios de prensa, Raúl Sandoval, Isabel Cárdenas y Samuel Torres.

Se aprobaron dos votos de importancia en esta sesión, uno que contiene un saludo de los maestros primarios a S. E. el Presidente de la República y otro a los maestros de América Latina.

Trabajo de comisiones en la Convención de Profesores Secundarios

Todas las salas del Liceo número 1 de Santiago, se encuentran repletas de profesores que trabajan con intensa actividad en las diversas comisiones de trabajo. Asimismo continúan desarrollándose los cursos de experimentación con el concurso de alumnos de los liceos renovados que se han prestado para realizar esta experiencia ante los delegados provinciales.

En la tarde de ayer, la Convención postergó para hoy su sesión plenaria que se constituirá a las 9 horas para escuchar el informe de la segunda comisión. A las 18 horas habrá otra sesión plenaria, y mañana a las 10 horas, evacuarán sus informes las 4.a y 5.a comisiones de trabajo. Así, según sea la celeridad con que las respectivas comisiones vayan entregando a la Convención sus informes, el torneo finalizará sus tareas pasado mañana, procediendo a elegir la nueva directiva y hacer públicas las conclusiones de este torneo de trascendencia para la educación secundaria o media.

LA ANDES COPPER ANUNC… DEMANDA CONTRA EL FI…

En una reunión efectuada ayer en el despacho del Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, quedó solucionada la situación producida en el Mineral de Potrerillos, con la promesa de los representantes de la Empresa, de que el decreto de reanudación de faenas se cumplirá en todas sus partes, pero con la advertencia de que la Andes Copper se reservaba el derecho de demandar al Fisco, por estimar ilegal el decreto.

Los abogados señores Jorge Alvear y Jorge Braba Lyon, asistieron a la reunión en representación de la Compañía. Asistieron también el Intendente de Atacama, Sr. Luis Moreno, y el Ministro señor Almeyda.

La reunión se efectuó en un ambiente de cordialidad, pero de mucha firmeza de las partes en litigio para sostener sus puntos de vista. Contrastó esta reunión con la realizada el miércoles, que fué sumamente violenta. En ella, el Intendente señor Moreno y los representantes de la Andes Copper se hicieron cargos, debiendo intervenir el señor Alm… serenar los ánimos…

Ayer, los abogados… ron que la Andes… miento exacto a… nado en el decreto… ción de faenas, … el pago de catorce… gratificación a los…

Advirtieron, sin… la Gerencia de la A… se reservaba el der… guir un juicio al F… cuperar las sumas… que estimaba ilegales… ficios acordados al p…

ESTUDIARAN TRA… COMERCIAL CON L… ALEMANIA OCCID…

El Ministro de Rel… Arturo Olavarría B… ció ayer que en febr… ciarán los estudios… comercial con Alem… dental. Para tal… Canciller sostendrá… entrevistas con el Em… Alemania, señor Karl… pe.

GAS DE PETROLE…

(DE LA PRIMERA PAGINA)

to que hace CAP en el memorandum a que nos referimos.

IMPORTACION. — Refiriéndose a las importaciones de carbón, sostiene que ellas se hacen a precios subidos. Destaca su propia organización para aprovisionarse de ese combustible, señalando que convenios con Covensa y la Cía. Sud Americana de Vapores —más su propio sistema de descargas mecanizadas en el muelle de Huachipato—, le han permitido reducir en más de un 50 o|o el costo de los fletes. Recomienda organizar un sistema similar de fletes, o ampliar su propia organización, mediante el arriendo de un nuevo barco para el transporte de nuevas importaciones. En este último caso el muelle mecanizado de CAP no lograría absorber toda la descarga de carbón. Los saldos deberían ser recibidos en otros puertos. Para disminuir los costos indica la conveniencia de mecanizar el puerto de San Antonio, lo que podría obtenerse con una inversión de $ 100.000.000. El mayor costo de la descarga en un puerto no mecanizado sería muy superior a esa cifra.

REEMPLAZO POR OTROS COMBUSTIBLES.— Una parte considerable del carbón nacional se destina a la producción de gas doméstico para las ciudades de Santiago y Valparaíso. La Refinería de Petróleo de Concón, que construye la ENAP, entregará gas equivalente al que producen 200.000 toneladas de carbón al año. La ENAP proyecta instalar cañerías para transportar el gas a estas ciudades e instalar una planta de reformación del gas de petróleo para transformarlo en gas doméstico.

El costo de la planta de reformación del gas es de US$ 1.400.000 más $ 50.000.000 en moneda nacional, y el valor de la cañería instalada US$ 100.000 más $ 180.000.000 m|n. La ENAP ha solicitado que, para iniciar su ejecución se incluya un ítem de US$ 700.000 en el presupuesto de divisas de este año. CAP ofrece un crédito de un 1|3 del valor de fabricación de los 160 kilómetros de cañería que se necesitan. Urge un pronunciamiento al respecto para no atrasar los plazos de entrega de la maquinaria importada de esa planta, y para fabricar los 150 kilómetros de cañería, que sería hecha en la fábrica de cañerías de Huachipato, donde CAP tiene montado un moderno equipo YODER.

MINAS CHICAS

Las minas chicas, que producen una pequeña proporción del volumen de producción total de carbón en el país, tienen costos de explotación muy elevados. Para seguir produciendo el Gobierno debe mantener las actuales subvenciones —bonificaciones—, que las favorecen.

MINAS GRANDES

Las principales fuentes productoras de carbón nacional son las minas de Lota y Schwager, que están produciendo un volumen superior de carbón al que les permiten sus reservas desarrolladas. Si no se modernizan sus fuentes y no se … nuevas reservas, … actual disminuirá… aún más el déficit… carbón nacional.

Ambas Cías. han… —a través de CORFO… tamo con el Banco… nal, para adquirir… equipos de explotación… ción, mecanizando las… ampliando la produc… minas, sobre nuevas… desarrolladas. Este… de expansión sólo pr… sultados apreciables… la producción total… ración con el consumo… espera para esa fecha… rá un déficit de car… nal, superior aún al…

CARBON DE A…

Para resolver … grave problema, CAP… arrollando un progr… proraciones en la zona… bonífera de Arauco… a la apertura de una… na, que podría supl… so, el déficit calculado… ploraciones deben … nadas a fines de … sus resultados son … las construcciones … de la nueva mina … clarse en 1954, para… producir carbón en…

RESUMEN

En resumen, las m… puestas por CAP … para resolver el prob… falta de carbón, son… tes: que se arriende… y se mecanice el pu… Antonio, a fin de ha… taciones sistemáticas… a bajos costos; que… ENAP de los fondos… para construir la pl… formación del gas… cañería que conduzca… bustible a Santiago… so que se mantengan… chicas con un m… producción; que se… los créditos del Banco… cional a las Cías. … Schwager; y que CAP… sus trabajos de exp… las minas de Arauco.

Las resoluciones … bierno adopte sobre… lar, se harán en fu… tos planteamientos… de Acero del Pacífico.

Mientras tanto, la… Racionadora de Carb… importar 50.000 ton… carbón, que servirá… mar un stock en la… de Marruecos.

El problema carbo… leno es grave y pre… modo muy especial… no.

COMERCIO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

por ciento en los vales de café o en los consumos de un restaurante, me siento estafado. Sé que me están robando. Sólo que con un disfraz legal: la ley 11.132, que no buscó enriquecer a los comerciantes —sino salvar una difícil situación de la caja fiscal—, pero que en el hecho está logrando ese objetivo.

Esta situación ha llegado a conocimiento del Ministro de Hacienda, que con fecha reciente sostuvo una reunión con el Director General de Impuestos Internos, para ver modo de encontrar una fórmula que permita mejorar el índice actual de recaudación del impuesto.

El Ministro está actualmente preocupado de la dictación de la ley de Facultades Extraordinarias, y en rueda de periodistas informó recientemente que de inmediato se abocaría al estudio de esta situación.

Un lector de LA NACION, Raúl Fuentes Hernández, en carta abierta dirigida a ese Secretario de Estado, dice al respecto:

—"Para evitar la burla del impuesto, todos los establecimientos que expenden artículos alimenticios y bebidas deberían utilizar formularios adhoc, foliados, con numeración y fecha correlativos, tipo talonarios de facturas, timbrados por Impuestos Internos, en los que debe detallarse lo consumido por el cliente; entregarle a él una copia de la factura y dejar en el talonario foliado el original".

No nos corresponde indicar la forma en que deba realizarse la recaudación del impuesto, pero es obvio que será menester adoptar alguna resolución que impida que continúe este verdadero abuso en que incurre gran número de comerciantes.

Cónsules serán agentes de "Condecor" en el exterior

Oficina de Precios Internacionales coordinará su acción

Chile mejorará así expectativas sobre ingreso de divisas

Una prolongada Conferencia sostuvo ayer tarde el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Rafael Tarud, con el Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los jefes de servicios del Condecor.

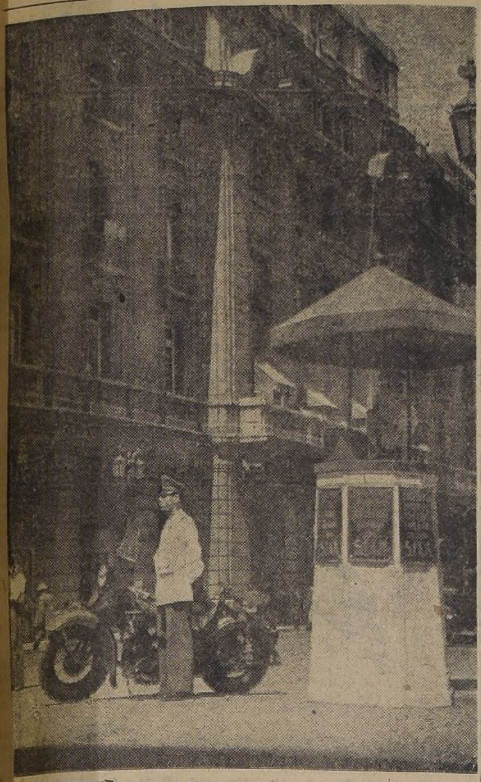
En el curso de ella se trató en especial el "modus operandi" que se pondrá en uso para vincular los agentes consulares de Chile en el extranjero, con el Consejo de Comercio Exterior. En principio se convino en la necesidad de crear en Relaciones, una oficina sobre Precios Internacionales.

Ella actuaría de intermediaria entre el Condecor y los cónsules, y estaría permanentemente informada de los diversos precios en los mercados mundiales. De ese modo el Condecor estaría en condiciones de conocer en cualquier momento las fluctuaciones del mercado mundial tanto para los efectos de no autorizar importaciones a precios excesivos, cuanto para evitar exportaciones a precios inferiores a los del mercado.

Esta eficiencia comercial de los agentes consulares chilenos se traduciría en un inmediato beneficio para nuestro comercio exterior. Chile podría colocar así sus productos a los mejores precios y adquirirlos a los más bajos. Se evitarían, también los subterfugios a que recurren algunas personas para abrir cuentas bancarias en el exterior, al hacer facturar sus compras a precios mayores que los reales o sus ventas a precios inferiores, pero siempre con el ánimo de dejar en su favor saldos que depositados en los Bancos extranjeros les permiten operar después libremente, en la Bolsa Negra.

La nueva política del Gobierno —sincronizada en esta oportunidad a través del Departamento Consular de la Cancillería y el Condecor—, permitirá mejorar las posibilidades de nuestro comercio exterior y lograr que entren al país los dólares de retorno que corresponden.

El señor Tarud confirmó ayer, en rueda de periodistas, las informaciones que sobre el particular publicáramos en nuestra edición de ayer, excusándose de formular mayores informaciones.



CARABINEROS TOCA EL PITO.— La foto capta el instante en que un carabinero, desde su elevada caseta, hace sonar su silbato para ordenar el tránsito. Al igual que en las grandes urbes —Nueva York, Londres, París—, Santiago también ha implantado el uso del silbato, sobre la base de las siguientes realidades: 1.o) Para llamar la atención a un conductor de vehículo o peatón, y trasmitirle alguna indicación o recomendación; 2.o) Para acelerar el ritmo de la circulación; 3.o) Para servir de nexo coordinador en aquellas vías de gran amplitud, que necesitan la presencia de más de un individuo para regular el tránsito; 4.o) Para dejar expedito el paso a los vehículos de emergencia (Asistencia Pública, Bomberos, Carabineros, etc.); 5.o) Para proteger la entrada y salida de alumnos en establecimientos educacionales, y 6.o) Para tomar contacto con otro carabinero frente a la desobediencia de un infractor. Los silbidos se regulan de la siguiente manera: un toque corto, para los casos señalados en los N.os 1, 2, 3 y 5; dos toques cortos, para el caso indicado en el N.o 6, y tres toques cortos para el caso que se expresa en el N.o 4.

Curioso incidente hubo entre el Cura y el pueblo en la procesión de Diaguitas

Según consta en un radiograma procedente de la Prefectura de Coquimbo, y que llegó ayer a la Dirección General de Investigaciones, en el pequeño pueblecito de Diaguitas, situado en la región cordillerana del departamento de Elqui, y a muchos kilómetros de esa ciudad, se efectúa una vez al año, una procesión religiosa en la que todas las imágenes sagradas de la iglesia local salen a la calle y reciben la fervorosa adoración de miles de creyentes, que, desde todos los pueblos vecinos viajan para cumplir con esta piadosa obligación. Ayer, por extrañas circunstancias, la procesión anual se transformó en un mitin, en donde muchos oradores irreverentes usaron de la palabra para atacar en forma directa al que ellos califican de "cura dictatorial".

Las incidencias comenzaron justamente cuando el Cura Párroco, don Horacio Pinto, quiso romper la tradición impidiendo que la procesión iniciada con tanto fervor, prosiguiera por las calles del pueblo. Como las razones enunciadas por el presbítero no fueran lo suficientemente elocuentes, los pacíficos feligreses olvidando por algunos instantes el recogimiento y respeto usuales para dichos oficios, trataron en forma dura y agresiva al sacerdote.

Este ensayó un golpe de autoridad: "Bueno —dijo— si ustedes insisten en hacer la procesión por las calles, continúen caminando hasta donde quieran. Yo me voy y me llevo todos mis santos".

UN CURA SE REBELO.— Le siguieron solamente tres sacerdotes. Uno se quedó. El cura Juan José Rodríguez impidió que los fieles más tímidos regresaran para dejar en el templo las imágenes religiosas que cargaban sobre sus hombros. Después, resueltamente se adelantó y la procesión continuó atravesando todas las calles del pueblo. En la plaza principal, perdió en parte su fisonomía. Aprovechando la tarima que utilizan todos los domingos los músicos pueblerinos para alegrar con sus sones las tardes y las mañanas, el regidor señor Pedro Rivera Huerta, en representación del Centro de los Hijos de Diaguitas, y el comerciante de Andacollo, señor Julio Alvarado, con frases violentas y encendidas, atacaron y censuraron la actitud del presbítero, señor Pinto.

Sin salirse de su religioso recogimiento, el cura Juan José Rodríguez, sólo se limitó a escuchar...

CONFERENCIA SOBRE EL HUMANISMO DICTARA HOY CATEDRATICA ARGENTINA

SOBRE EL Origen del Humanismo dictará hoy una charla, a las 19 horas, en la Sala Septiembre de Extensión Cultural, Huérfanos 1117, tercer piso, la escritora y catedrática argentina, Renata Donghi Halperin, profesora de Literatura en el Instituto del Profesorado Secundario de Buenos Aires.

La señora Donghi continuará desarrollando sus temas sobre el humanismo los lunes, miércoles y viernes, en el mismo sitio y a la misma hora.



ADICTO EN EL PERU.— Comandante de escuadrilla señor Eduardo Iensen Franke, que ha sido designado Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en el Perú. Actualmente ocupa el cargo de Secretario del Comando en Jefe de la FACH. También fué Director de la Escuela de Especialidades, y ha desempeñado con brillo otros importantes cargos en la Aviacion.

AGRICULTORES DE AYSEN TENDRAN MAS CREDITOS

Créditos por un total de 40 millones de pesos otorgará este año la Caja de Crédito Agrario a los agricultores de la provincia de Aysen.

Así lo informó el Vicepresidente de ese organismo, en un oficio enviado al Ministro de Economía, señor Edecio Torreblanca, acogiendo favorablemente la petición que en ese sentido le formulara ese Secretario de Estado.

SE UNIFORMARIA PRECIO DE LA CARNE DE VACUNO EN DIVERSAS PROVINCIAS

Es probable que en el curso de esta semana se terminen los estudios para la unificación de los precios de venta al público de la carne de vacunos en todas las provincias, considerando la calidad del ganado en pie.

En Santiago y Valparaíso ya existen precios oficiales que tendrán vigencia hasta mediados del año en curso.

NUEVA FERIA LIBRE HABRA EN RECOLETA

La Asociación Nacional de Agricultores inaugurará hoy, a las 20 horas, una Feria Libre en Recoleta al llegar a la calle Pedro Donoso, para vender sus productos directamente a los consumidores y al comercio detallista, a precios de acuerdo con el costo de producción y de utilidad legítima.

En esta oportunidad se dará a conocer el nuevo sistema de distribución y venta de los productos agropecuarios.

"HUBO MANEJOS POLITICOS EN HUELGA DE LA BRADEN"

Con motivo de los comentarios de prensa alrededor de la solución del conflicto de los obreros de "El Teniente", el Ministro del Trabajo nos hizo la siguiente declaración:

"La huelga de Braden Copper fué solucionada sobre la base de la proposición de arreglo formulada en este Ministerio a los interesados por el inspector del Trabajo de O'Higgins, señor Arturo Venegas.

No obstante que dicha proposición no comprometía al Ministro —quien se reservó el derecho para intervenir posteriormente para obviar los reparos que podían formulársele—, ella felizmente, prosperó varios días después en Rancagua, en las conversaciones llevadas a cabo en la Intendencia.

Debo dejar constancia que, tanto la declaración de huelga por los obreros como la dilación en la solución del conflicto —hechos ambos que perjudicaron gravemente a los propios obreros y a la economía nacional—, se produjeron como consecuencia de turbios manejos políticos de quienes no vacilan en comprometer intereses ajenos y respetables, para hacerlos servir sus menguados propósitos".

SEMANA DE LA DONACION EN "ROPERO DEL PUEBLO"

La "Secretaría Femenina de Cooperación, Graciela Letelier de Ibáñez", a cargo de la hija de S. E., señorita Gloria Ibáñez Letelier, ruega a todas las entidades, instituciones y personas de buena voluntad, se sirvan cooperar en la cruzada a favor del pueblo necesitado, durante la Semana de la Donación, que comenzará el próximo lunes 12, enviando toda clase de ropa, calzado y vestuario en cualquier estado de uso.

Toda cooperación que se haga en favor de esta obra que beneficiará especialmente a los niños y demás seres desamparados de nuestra patria, contará con el más profundo y sentido reconocimiento de esta secretaría.

Las donaciones se recibirán a partir del lunes 12 del presente mes en esta secretaría, que funciona en el Palacio de la Moneda, Patio de los Naranjos, de 9 a 12 horas y de 15 a 20 horas.

La "Secretaría Femenina de Cooperación, Graciela Letelier de Ibáñez", en su Sección "Ropero del Pueblo", se hace un deber en agradecer por medio de la prensa y la radio, las generosas donaciones recibidas de la industria y el comercio.

Damos a continuación la lista de las firmas que han enviado su contribución a esta gran obra de la Primera Dama de la nación:

Sastrería El León, señor Alejandro Lande, Martha Modas, Leo Schans, Casa Stil, The King, Fábrica de Carteras "La Catedral", Almacenes Baranda, Mon Bijou, Casa Duquesa, señor Manuel Portuguez, Casa Varsovia, Burger y Cía., señor Max Friedman, señor Horacio González, Vextex, Ville de Londres, Manufactura de Metales, A la Ville de Nice, Gálmez y Santos, Goldmidt y Meyer, Graciela C. de Herrans, Peña y Muñiz y Gevert, Neeb y Cía. Ltda.

DECLARACION SOBRE EL RETIRO DE OFICIALES EN MATADERO MUNICIPAL

El Ministro de Economía y Comercio don Edecio Torreblanca, entregó ayer la siguiente declaración oficial con respecto al retiro de oficiales del Ejército en el Matadero Municipal:

"Como se han hecho en algunos diarios de Santiago apreciaciones erradas respecto al retiro del Matadero del comandante señor Raúl Castro Aránguiz, debo declarar que para no seguir causando daño al Ejército con la destinación de oficiales de grado alto en ocupaciones ajenas a su rol normal, se redujeron a uno, el de menor grado, los oficiales que trabajaban en el Matadero.

Por lo demás, como se le hizo presente al señor Ministro de Defensa, el desempeño del señor Castro y demás oficiales fué intachable y en su acción demostraron espíritu público, inteligencia y consagración que este Ministerio les ha agradecido debidamente".



PROFESOR EXTRAORDINARIO DE CIRUGIA. — Fué el título que acaba de obtener el doctor Enrique Acevedo Davenport, ante la Comisión Especial de la Facultad de Medicina. El doctor Acevedo presentó su tesis sobre "Aspectos modernos de algunos problemas de Patología Biliar", donde analiza aspectos clínicos y experimentales que fueron objeto de elogiosos comentarios de parte de la Comisión Especial.

OCURRE EN LA MONEDA

*** Presidencia.

Hasta el 19 del presente mes ha suspendido sus audiencias particulares el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. En la mañana de ayer tuvo, sin embargo, dos importantes entrevistas: una con el Ministro de Agricultura, don Francisco Acevedo, y otra con el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, que a la salida de la Moneda afirmó a los periodistas, que había ido a la Presidencia para informar al Primer Mandatario sobre la marcha en la Cámara, de las Facultades Extraordinarias. También estuvo poco después de mediodía, con el Presidente de la República, la senadora electa señora María de la Cruz. A la salida del Palacio de Gobierno hizo diferentes declaraciones de tipo político a los periodistas.

*** Cancillería.

Con motivo de ser ayer el día patrio de la Arabia Saudita, el Canciller envió los saludos protocolares de rigor a ese país.

—Pasó a saludar al Canciller, el presidente del Congreso de Guatemala, y vicepresidente de ese país, señor Julio Estrada de la Hoz. Poco después se dirigió a Viña del Mar.

—Un nuevo cable envió ayer la Cancillería a la Embajada de Chile en Buenos Aires, para que esta proporcione mayores detalles sobre la suerte de los estudiantes chilenos que están en la capital trasandina y que se vieron afectados por el choque de dos barcos.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.819

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ. — Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don EILERT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 9 de enero de 1953

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACION ESCOLAR

Entre los problemas más agudos que confronta la realidad educacional chilena, el que se relaciona con la edificación escolar asume características de especial gravedad y exige, por lo tanto, soluciones de extrema urgencia. La capital de la República, no obstante su situación privilegiada en algunos otros aspectos de la atención gubernativa, al igual que en provincias, sufre de escasez de locales escolares y, muchos de los que se mantienen en pie, se encuentran en situación verdaderamente ruinosa. No hace mucho tiempo atrás que el país se conmovió ante el derrumbe parcial de uno de los edificios en que funcionaba un liceo de niñas de Santiago, circunstancia que casi importó la pérdida de la vida de algunas escolares. El panorama se torna desolador si se examina la realidad de la escuela rural. En el campo, las faenas educativas se desarrollan, en gran parte, en miserables ranchos sin pisos ni servicios higiénicos elementales y, en muchísimas localidades, alumnos y profesores trabajan de hecho a la intemperie.

La actividad educacional es una de aquellas que, por definición, está llamada a funcionar en condiciones de afectuosa hospitalidad, comodidad, alegría, seguridad, higiene y belleza. En Chile se desenvuelve en un ambiente sombrío, estrecho, derruído, insalubre y de una fealdad y pobreza sórdidas que suscitan toda suerte de reacciones psicológicas negativas, tanto en los alumnos como en los maestros. La miseria en la edificación escolar corre a parejas con la carencia casi absoluta de material y útiles de enseñanza, todo lo cual va en desmedro casi irreparable de un mejor aprovechamiento de los recursos que el Estado destina a la función educacional. No es de extrañarse, entonces, que esta situación de precariedad que linda con la miseria, condicione a la larga una hostilidad espiritual hacia los valores y bienes de la cultura que la escuela tiene como misión promover y desarrollar en las generaciones jóvenes.

En un estudio reciente realizado por la Dirección General de Educación Primaria se registran datos estadísticos que, por su mero enunciado, determinan una seria reflexión. Para 1951 existían en el país 823 locales fiscales destinados a las escuelas primarias. La mayoría de ellos, requieren de inmediatas reparaciones; son sumamente viejos y jamás se han consultado los fondos suficientes para su reparación y conservación. La población que se atiende en esos locales asciende a la cantidad de 200 mil niños. En seguida se encuentra la cantidad de 2 mil 807 locales para una población de 190 mil niños, entre cedidos y arrendados. Unos y otros se encuentran en condiciones francamente deficientes, pues se trata de edificios prestados en zonas campesinas y que no tienen ni la comodidad ni la amplitud requeridas. En cuanto a los arrendados, son casas muy viejas, cuyos propietarios se niegan sistemáticamente a repararlas, caras y que le significaban al Fisco, para ese entonces, un desembolso anual del orden de los 26 millones de pesos. Por último, se encuentran los locales construídos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que en total ascendían a 220, cubriendo una población de 150 mil niños. Estos edificios son de construcción sólida, muchos de ellos de tipo monumental y de estructura adecuada a las normas arquitectónicas e higiénico-pedagógicas.

Es interesante consignar que los cálculos realizados para 1951 establecían que, para saldar el déficit actual de edificios escolares en la educación primaria, se necesitaría de un gasto aproximado a los 2.250 millones de pesos. Ahora bien, el buen sentido aconseja que la política en esta materia debiera orientarse de la siguiente manera: primero, proceder a la reparación y mejoramiento de la actual edificación existente; en segundo término, bien valdría la pena de estudiar un procedimiento que permitiera aprovechar en mejor forma los establecimientos de que se dispone, de tal modo que pudieran utilizarse en un sistema de doble jornada u otro semejante. Por último ir a la contrucción de escuelas modestas, cómodas e higiénicas, de acuerdo con las posibilidades económicas del erario nacional.

La solución del problema de la edificación escolar, dentro de los términos aquí someramente señalados, corresponde a las ideas que, sobre la materia, sustenta el Supremo Gobierno, reiteradamente expresadas tanto por el Primer Mandatario como por la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto. Es de aguardar que, en el curso de este año, los padres de familia y la opinión pública en general puedan experimentar la gran satisfacción de que el Gobierno, poniendo en juego todos sus anhelos de progreso social, inicie una gran cruzada por satisfacer los aspectos materiales de la educación, tan estrechamente ligados a la dignificación cultural de Chile.

DEL DR. A. GOLDSCHMIDT

El Instituto de Extensión Musical

Así, como ya hemos dicho se titula el capítulo V del libro "La Creación Musical en Chile, 1900-1951", al cual habíamos hecho referencia en nuestro comentario anterior, al citar varias opiniones allá emitidas, con sus correspondientes páginas. En el capítulo recién aludido, al autor manifiesta, dentro de su posición ya ampliamente objetada, lo siguiente:

"El impulso generoso, sin limitaciones, prestado por el Instituto de Extensión Musical a la producción chilena, abarca, desde la difusión de las obras en los conciertos de toda índole, que interpretan sus conjuntos, hasta el fomento de la creación musical, no sólo por medio de concursos, sino por la retribución permanente a estos afanes que significa el sistema de Premios por Obra".

Dejando de lado el cinismo que estas líneas encierran, al comparar su contenido con la realidad practicada en los años de existencia del Instituto de Extensión Musical, debe decirse que esto significa una considerable tergiversación de los hechos.

El autor, según parece, no tiene la menor noción jurídica para interpretar una ley o ha llegado al más perfecto "tinterillismo" en esto, por decirlo así —materia sobre la cual trataremos más adelante, en un comentario aparte—, para sostener su "tesis". Porque debe preguntarse: ¿en qué consiste el generoso impulso ilimitado que el Instituto de Extensión Musical en los años de su vida ha dado a la producción musical nacional, en el sentido de una aplicación seria y normal de la Ley Orgánica de este organismo público? Sólo y únicamente, en casos excepcionales y muy contados, su directiva había concedido que se diese difusión de obras musicales chilenas de autores que no pertenecían al mismo círculo muy definido de esta institución, y esto, por lo general, cuando directores de orquesta extranjeros, por iniciativa particular, habían tenido conocimiento de la existencia de tales obras, y que éstas habían parecido a ellos dignas para ser incorporadas en los conciertos sinfónicos. Esto sucedió, por ejemplo, con obras de Soro y de Casanova (el caso de Kleiber) pero se trata de casos tan contados que casi no pueden hacerse valederos.

Cuando Pedro Humberto Allende y Próspero Bisquertt se alejaron de este grupo oficialista o estaban en pugna abierta contra él, por las razones que sean, y que no debieran pasar en una administración objetivamente llevada, bajó de inmediato la "cuota" de difusión para esos compositores nacionales y hasta incluso se llegó a su eliminación temporal. De Remigio Acevedo (hijo), ya fallecido, autor de música muy chilena de sello personal, y de ninguna manera de tendencia anticuada, se escuchó una sola vez una obra orquestal; y eso sucedió en el año 1938, bajo la dirección de Tevah, en el Teatro Real, antes del nacimiento del Instituto de Extensión Musical. De los autores, que habíamos mencionado anteriormente como integrantes del grupo de los hermanos García Guerrero, y que hasta hoy día están vivos y componiendo música, no se han difundido ni obras orquestales, ni de música de cámara, de ninguna clase.

Lo mismo vale decir de los casos de Pablo Garrido, especialmente perseguido por la jefatura del Instituto de Extensión Musical, uno de los músicos chilenos modernos de más talento, y de Eduardo Maturana. Y existen varios otros casos de músicos nacionales que están echados al olvido, o al más completo abandono, por parte del Instituto de Extensión Musical, tanto en la capital como en provincias, sólo por la simple razón de que todos ellos, sin haber siquiera tomado una posición contraria a la "autoridad musical", no han sabido hacerse gratos a los ojos de los dirigentes, condición "sine qua non" para concursar con éxito en los Festivales de Música Chilena o participar en la programación de los conciertos de orquesta y de música de cámara oficiales.

Los casos, como por ejemplo, de Luis E. Giarda, de Roberto Puelma y de Salvador Candiani H., sirven de simple pantalla para mantener la apariencia de la imparcialidad, pues, como justamente no se trata de músicos de tendencia moderna, la "generosidad" se hace más fácil y hasta simpática. Es la misma táctica de desviación que se solía usar en varios salones oficiales, en que se admitía de repente el cuadro de un pintor "realista" y perteneciente a la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

Dr. A. G.

CARTA DE LONDRES

Los jóvenes escritores



(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)

Los jóvenes escritores ingleses encuentran estos días dificultades mucho mayores que las que encontraron los escritores de las generaciones anteriores. Ya señalamos en otra ocasión la falta de revistas literarias. Ahora ha aparecido una publicación de este tipo, titulada Chance (léase oportunidad, ocasión, posibilidad), cuyos fines son precisamente dar la primer chance a los escritores inéditos y noveles para que muestren sus habilidades en las artes —tan difíciles— de contarnos un cuento o de escribir un poema. Prologa este primer número Elizabeth Bowen, veterana cuentista y novelista, deseando a estos jóvenes (todos menores de veintisiete años) grandes éxitos, y a la revista (tan parecida por su presentación a la desaparecida **Horizon**), muy larga vida... Los valientes directores de la publicación dicen con sobrada razón en una nota preliminar: "Comenzamos Chance creyendo es simpleza la expresión "Ya no quedan talentos", puesto que ¿cómo se puede saber si quedan o no quedan si no existen revistas donde ellos puedan escribir?" Hace pocos lustros convivían en Inglaterra **Criterion, Life and Letters, The Adelphi, The London Mercury, The Bermondsey Book**, revistas todas donde el joven escritor podía publicar sus primeros trabajos, alentado, además, por personalidades como Eliot, Desmond MacCarthy, Middlenton Murry, Squire y Heath, tan amantes de las letras como de los nuevos valores. Hoy no existen tales publicaciones, y la joven pluma no tiene más que dos posibilidades, ambas problemáticas: la radio y el editor.

La radio es una trituradora. (Perdón, "radiólogos"). La radio es una trituradora del escritor, puesto que sus medios y procedimientos —la palabra hablada— son malísima escuela para el cultivo y perfeccionamiento de la palabra escrita. No es lo mismo escribir para ser visto (leído) que escribir para ser oído. Y hasta no creo exagerar demasiado si llego a afirmar que una página bien escrita, independientemente del valor musical que pueda tener cuando se la lea en alta voz, posee en el papel un valor gráfico o de dibujo, cuyas líneas y sombras se encajan con firmeza en sus comas, en sus puntos y comas, en sus paréntesis y en su punto final. Algunos escritores muy voluptuosos (como Joyce y Juan Ramón Jiménez, por ejemplo), llegaron a sentir esa compenetración entre prosa y dibujo, entre palabra y línea, entre puntuación y matices, hasta el punto de dar a sus originales un valor caligráfico de primera categoría. De todos modos, sea esto verdad o pura imaginación mía (aquí no somos dogmáticos de nada, ni siquiera de nuestras propias afirmaciones; es decir, aquí no se pretende engañar a nadie), una cosa me parece cierta: que escribir para ser oído es —además, debe ser— cosa distinta que escribir para ser leído. Lo primero no ha de estar muy condensado, ha de ser suelto, ha de tener ligereza, aire de prosa a la pata la llana, tono de charla...; lo segundo, si ha de ser bueno, exige lo apretado y lo condensado. Un joven literato cuya escuela sea escribir para la radio, creo se halla en malísima escuela, puesto que en la radio habrá de cultivar la retórica de la palabra hablada, retórica, la cual, aunque pueda ser buena, siempre es distinta y sobre todo más laxa que la retórica de la palabra escrita. En siglo y medio los periódicos diarios han devorado muchos sesos de escritores de primera clase. En España, por ejemplo, si se pudiera hacer la cuenta del número y peso de cerebros de calidad que deglutieron los periódicos desde 1830 hasta 1930, se vería que con esos cerebros habría habido sobrado talento para escribir varias docenas de novelas, comedias, poemas y ensayos imperecederos. Ahora ha venido otra devoradora del escritor, la radio. Y la radio, salida económica del literato (como lo ha sido siempre la prensa diaria, sobre todo en los países latinos, donde los diarios tienen la generosidad y el buen gusto de admitir una buena dosis de literatura), es todavía peor para el escritor que la prensa. Y ello por una razón: porque para la radio no hay que escribir tan bien (puesto que no se ha de ver lo escrito) como hay que escribir para un diario. Ni tampoco, por lo mismo, la radio supone el mismo estímulo...

En fin, la salida de la radio es mala salida para el joven escritor inglés, sin contar con que la B. B. C., con toda su admirable vastedad, no podría enjugar a la plural "bohemia" aspirante. Ni enjugarla ni revelarla tampoco. (La radio no revela a literatos; emplea a literatos, cosa muy distinta.) Queda al joven la otra salida: el editor. Pero el editor está hoy más verde que nunca en Inglaterra. Algunos editores ingleses de buena voluntad para con los principiantes llegan a preguntar: "Pero ¿dónde están los nuevos escritores?". Y la verdad es que los nuevos escritores, sin revistas dónde revelarse, sin ambiente propicio y —la más de las veces— sin medios para dedicarse por entero el arte, están en oficinas, o de maestros en una escuela, o en talleres más o menos manuales, por la sencilla razón de que la literatura es hoy más problemática que nunca y han de trabajar para comer. Lo cual, por otra parte, no es lo peor. No es lo peor que esos jóvenes hayan de trabajar para comer. Lo peor es que esos jóvenes hayan de comer para seguir trabajando en tareas tan ajenas a sus devociones y tan enemigas —sin duda en muchos casos— de su talento.

E. S. Ch.

Londres, enero 1953

CRITICA DE ARTE

El Salón Oficial de 1952

III

Después de haber considerado anteriormente algunos de los rasgos generales del presente Salón Oficial, nos referiremos a los principales envíos de la sección de pintura.

José Balmes representa, entre los jóvenes pintores chilenos, una actitud digna de estímulo, pero no exenta de limitaciones. Ha desarrollado ordenadamente su talento indiscutible, sometiéndose a exigencias siempre nuevas con espíritu de investigación y disciplina. A través de sus obras se reconocen una cultura plástica nada fácil de hallar en nuestro medio y un designio de seriedad en el oficio, que se aviene con la inclinación introspectiva que se acusa en su tendencia a las formas abstractas, geométricamente equilibradas, y a los tonos apagados, sordos. Su pintura íntima, recatada, es más el fruto de un hombre de estudio que de un artista deslumbrado por el prodigio de las formas. Podría decirse que su origen español lo acerca a la tradición ascética del arte peninsular, al mismo título que su formación lo lleva hacia el experimentalismo de los últimos exponentes de la Escuela de París. **La Planchadora**. —que evoca a Chastel— define bien este segundo aspecto. **Cocina a gas** posee más originalidad y una vibración intuitiva más intensa. Sería imposible no estimar el valor de estos lienzos y el anhelo de rigor que ellos delatan, pero no es difícil sentir frente a ellos una impresión inconfortable y hasta una cierta aprensión: la que nos provoca el arte que sólo del arte se alimenta, a cien millas de la realidad más personal del propio artista y del mundo directamente aprehendido. Es el suyo un universo de taller, y no es raro que su atmósfera esté cargada con el olor de las pinturas, los barnices y el gas de los interiores herméticos.

Gracia Barrios, no está, en apariencia, lejos de la posición anterior. Pero su natural tendencia plástica me parece muy diversa. Desde luego, hay en ella una colorista más viva y no menos refinada, que se estrella por ahora en vano contra los muros de la prisión intelectual que voluntariamente se ha impuesto. Las obras que expone en el presente Salón, a pesar de sus colores fundidos y de su desdibujamiento deliberado, sugieren tanto cómo otras suyas una innata capacidad de construcción en la esfera de lo figurativo. Me atrevería a decir que Gracia Barrios tiende hacia la pintura monumental, de grandes masas, tal vez hacia el fresco y posiblemente a la escultura misma. Su destino, creo, está ligado a un desarrollo de su clasicismo latente.

Jan Bartelsman, pintor holandés residente en Chile, es para mí uno de los más auténticos artistas que revela el Salón. Como la de Elliot, su pintura brota de una penetración anímica profunda, entrañable, en el mundo de la materia, lejos de todo academismo. Los simples objetos de su naturaleza muerta están iluminados por una luna, pesada, vital, que es el centro orgánico de un cuadro cargado de potencias. La tela crea su propio mundo, lo sostiene y lo hace vivir en la pupila del espectador. Hay magnetismo en este interior nocturno y en el paisaje de Cartagena que lo acompaña. La pasión del ojo engendra en ellos un orbe real, un sistema circulatorio cuyas formas están irrigadas por un aliento humano.

Ximena Cristi, posee refinamiento natural y su pincel puede alumbrar con claridades imprevistas la penumbra de los interiores. Su tema favorito sigue siendo —como en Bonnard— el contraste entre las cosas familiares —un sillón o un radiador— en su atmósfera privada y el paisaje distante, que se divisa a través de una ventana o más allá de un balcón. Intensifica así la fascinación de la luz violenta de las lejanías y la sensación de reposo de unos muebles que esperan. Hay un dejo melancólico entre ambos polos.

No son nuevas, por lo menos en espíritu, las telas de **Gregorio de la Fuente**, que se ensaya con obstinación escrupulosa en composiciones abstractas que no le permiten expresar lo mejor de sí mismo. Sus figuras suelen traicionar su destino no representativo e insinuar ambientes orgánicos, profundidades marinas con monstruos luminosidades viscosas y plantas ondulantes, como si la composición pura se desviara de su plan primitivo y se hiciera la proyección del sentimiento impetuoso de la elementalidad de la vida.

Gabriela Garfias, cuyo talento plástico no ha sido hasta hoy suficientemente reconocido por los doctos, muestra en su única tela **—Mulata Macumbeira—** los caprichos efervescentes de su sentido dionisíaco del color. Tiene sin duda un genio mágico que no se halla a gusto dentro de ninguna enseñanza bien establecida. Su pintura es una explosión anímica y se realiza con entera cabalidad en su mundo propio, cuyas articulaciones son, por razones difíciles de precisar, tan criollas de Hispanoamérica como una piña de grandes penachos o los versos de una canción popular. Hay que celebrar en ella la autenticidad sin compromisos, el arrebato pictórico inspirado por musas vernáculas, infinitamente lejos del Matisse de quien se ha querido hacerla descender.

Héctor Herrera, alcanza una vibrante intensidad en **Vaso con Albahaca**, producto de un instante de euforia de los sentidos. Es un pequeño lienzo feliz.

Iván Lamberg, no tiene aún la madurez que exige el tratamiento del retrato. Transforma la figura humana en simple ensayo de color, demasiado seducido por los fulgores eléctricos que el artificio puede prestar a la pasta pictórica. Mejor logrados en cuanto tales, son los retratos que exhibe **Clarence Mundy**, sobre todo el titulado **Cancionista Francesa**, que en la parquedad de su materia consigue una justa espiritualidad.

Tole Peralta, sobresale en la creación de interiores sórdidos cuya fuerza expresiva se afirma, con desmedro del color y la materia, alrededor de una motivación excesivamente literaria. Cualidades puramente plásticas son, en cambio, las que dan valor a las composiciones de **Aída Poblete**, cuyos progresos son patentes. Fina, sensible, descubre matices que a la mayoría se escapan y modula sus efectos luminosos con delicadeza extrema.

El 18 de septiembre de Israel Roa es una curiosa tentativa de populismo de buena ley. Algunos trozos del vasto lienzo son admirables de movimiento y justeza en la representación de lo característico, pero el conjunto parece exigir todavía más precisos ajustes, para llegar a ser una obra de arte de valor definitivo entre las creaciones de su autor.

María Luisa Señoret, había ya expuesto las obras que encontramos esta vez. Entonces dijimos cuán llena de valores y posibilidades nos parece su pintura. Lo mismo cabe repetir de las composiciones de **Ramón Vergara Grez**, uno de los más serios artistas de las nuevas generaciones que, a través de un máximo ascetismo, ha logrado una purificación de sus medios que habrá de llevarlo a resultados tan felices como imprevistos.

Reinaldo Villaseñor, por último, se halla en un momento de transición interna. Vacila, diríamos, entre el sonido y el sentido, igualmente solicitado por las exigencias de una técnica de que dispone sin esfuerzo y de una temática más amplia, que exigiría un tratamiento nuevo. El primer premio que se le otorgó ahora recompensa el esfuerzo de una juventud generosamente entregada al oficio artístico.

LUIS OYARZUN

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Agradece atención de médicos de "El Peral"

Señor Director:

Por intermedio del rotativo que tan dignamente dirige, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a los médicos señores Miguel Ber, Juan Perfaur y Tumani, del Sanatorio "El Peral" que intervinieron en mi operación de toraxcoplastía pulmonar.

Similares agradecimientos al personal de enfermeras de cirugía. Como también al doctor Jorge Esbir, del Sanatorio Laennec, Castillo y Raquel Cruz.

No tengo otra moneda con que pagar esta deuda de gratitud, sino con aquella que se acuña en el crisol de las almas agradecidas y que se conserva a través de todas las circunstancias.— **José Beltrán**, Sanatorio Laennec, San José de Maipo.

Está cesante; busca empleo en un fundo

Señor Director:

En repetidas ocasiones he visto publicadas en el diario que usted tan dignamente dirige, cartas de solicitantes de empleo; me he atrevido a distraer su atención, pues me consta que este matutino llega hasta los lugares más distantes del país; en consecuencia, apelo a su buena voluntad para que acoja mi misiva, y si lo tiene a bien le dé publicidad.

Desde hace más de un año me encuentro sin empleo, a pesar del mucho deseo que he puesto nada he logrado; deseo emplearme en Santiago o en provincia, de preferencia en algún fundo, como llavero u otro puesto de confianza. Soy joven, casado, un hijo de meses; estoy en estado de trasladarme previo aviso de siete días. Mayores detalles puedo dar por correo o personalmente, para lo cual ruego a algún posible interesado dirigirse a **R. O. A.**, Av. B. O'Higgins 357, casa F.

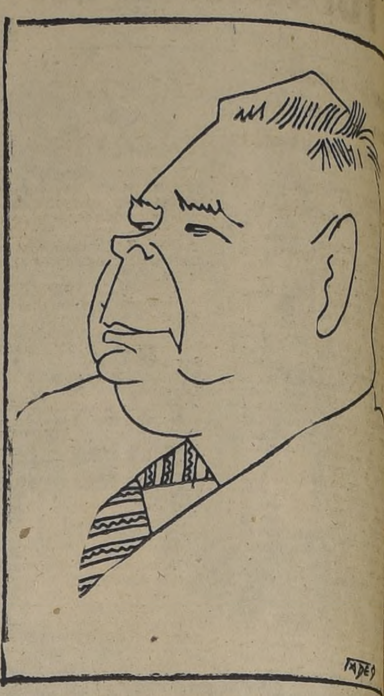
Protesta por abandono de la Población "Buzeta"

Señor Director: Me dirijo por primera vez a esta sección "Cartas al Director", que siempre leo con atención, porque ella representa el sentir del pueblo.

Yo quiero protestar por el abandono en que se encuentra la Población "Buzeta", ahora que pertenece a Santiago (antes correspondía a Maipú). No existe Retén de Carabineros; la Plaza sólo existe en el nombre, ya que es indistintamente cancha de fútbol o potrero para animales; no existen grifos de agua, y en casos de incendio —como ocurrió hace algunos días—, hay que sacar agua del Zanjón de la Aguada, distante siete u ocho cuadras de la población. Tampoco hay teléfono público, y para los casos de urgencia, hay que recurrir a la buena voluntad de algunos comerciantes.

Lo único que existe en abundancia son bares, cantinas, depósitos de licores y quintas de recreo, que sólo sirven para que los muchachos se emborrachen y los obreros gasten allí sus escasos jornales.— **Una pobladora**, carnet 96292, Santiago.

La figura del día



El Ministro de Tierras, don Venancio Coñuepán, quien ... ocupado de solucionar la difícil situación que se ... algunas comunidades araucanas de la zona sur, que ... tran en mora en el pago de sus impuestos.

Un teatro centenario

El Teatro Municipal de Santiago acaba de cumplir cien años de existencia. No el edificio propiamente, que sólo fué inaugurado en 1857, sino la institución, creada por decreto de fecha 7 de enero de 1853, que lleva la firma del Presidente don Manuel Montt.

El Teatro tiene, pues, ya una historia, una tradición. Una "honrosa tradición artística", como reza el preámbulo de un proyecto de ley que duerme en los archivos de la Cámara de Diputados, mediante el cual se pretendía darle una organización definitiva, y que más adelante dice: "Por su escenario han desfilado los más altos exponentes de los diversos géneros teatrales. Hasta hace algunos años se sucedían en él sin interrupción compañías de ópera, dramáticas, de ballet, etc. En los últimos años no ha sido posible mantener el Teatro Municipal de Santiago en constante funcionamiento. Sólo en forma esporádica han actuado en él compañías de ópera, drama y ballet de una calidad compatible con la importancia de dicho Teatro. Ello se ha debido al encarecimiento del costo de tales espectáculos... y a que la Municipalidad de Santiago, a pesar del interés con que siempre se ha preocupado del cultivo y difusión de las manifestaciones artísticas, cárece de los recursos suficientes al efecto".

No vale la pena insistir en las magnánimas expresiones del proyecto referentes al "interés" con que la Municipalidad se ha preocupado de las "manifestaciones artísticas". Todos saben hasta qué punto les interesan y les han interesado a la mayoría de los regidores de Santiago dichas manifestaciones, siempre que ellas no se relacionaran con su posible reelección o con su eventual ascenso al Parlamento...

Ha habido, eso sí, honrosas excepciones entre ellos; pero más que nada ha habido algunos Alcaldes y algún Presidente de la República —uno sólo— que han visto con mirada de verdaderos estadistas las inmensas posibilidades del Teatro como medio de difusión de la cultura. Ese Presidente de la República fué el General Ibáñez, durante cuya Presidencia, en 1930, se realizaron los trabajos que convirtieron el antiguo Teatro en la excelente máquina que es ahora, capacitada para afrontar cualesquiera exigencias del teatro moderno, a excepción de algunos inventos nuevos con que podrían mejorarse sus servicios.

Pero la gestión administrativa del General Ibáñez fué interrumpida por ... destino. Si así no ... rrido, es seguro que ... hubiera estancado el ... progreso que entonces ... y que hubiera ... Teatro en la institución ... be ser. No sólo una ... ciente y útil; no sólo ... hermoso y cómodo ... máquina y un edificio ... de vida propia, care... organismos humanos ... utilizarlo y convertirlo ... dadero centro de formación ... moción y difusión de ... vidades artísticas de ... quía que embellecen ... elevan el nivel de ... que satisfacen las ... cas de la colectividad.

Esos organismos ... ben ser creados. Un ... perativo cultural y ... ge. La ciudad de San... su población próxima ... y medio de habitantes ... presupuesto municipal ... canza a los mil ... millones de pesos ... tegoría de metrópoli ... que le impone el deber ... tar con sus medios ... pios, como toda ... —una capital que ... ser (y que lo es ...) una de las más cultas ... tinente—, y posee ... poder económico que ... ta para cumplir esa ... ciudad de Santiago ... cesidad de mendigar ... los elementos para ... lante su vida artística ... necesidad de absorber ... uso de sus pobladores ... zo con que el país ... los fondos con que se ... los actuales organismos ... cos, el noventa por ... cuya actividad se realiza ... tiago. Sólo algunas ... la zona del sur del ... escuchar cada año ... ta Sinfónica. Las ... Norte la han escuchado ... la vez, en 1951. Esas ... han disfrutado ... del espectáculo de ... Instituto, a pesar de ... buyen con su óbolo ... financiamiento de ... ciones, y a pesar de ... contribuyendo a ... miento desde hace ... Pero el afán centralista ... santiaguinos, convencidos ... "Santiago es Chile" ... dad de los funcionarios ... preocupado "laissez ... passer" de los gobiernos ... pasados regímenes ... que por años y años ... viera tan injusta ...

Afortunadamente ... —esta vez auspicioso ... lo— ha permitido que ... sidente de las realizaciones ... ne de nuevo al poder ... aurora de esperanza ... para los artistas y ... que durante tantos ... dan con ilusión ... desvanecida, que ... ambiciones lleguen ... lizadas en un futuro ... Ellos esperan ... —lo esperaban desde ... 4 de septiembre, y ... da de sus fuerzas ... con su entusiasmo ... a que ese promisorio ... tórico se produjera ... justificadamente ... el nuevo régimen ... ñados anhelos que ... taron. El nuevo régimen ... sentado en el Ejecutivo ... estadista capaz de ... las necesidades ... dos sus aspectos ... espirituales, y ... comuna por un ... no espíritu, enérgico ... to a remover ... escombro el cúmulo ... incomprensiones ... tereses creados que ... naban en los ... Casa Consistorial.

La oportunidad ... tenario de nuestro ... so y querido Teatro ... no puede ser más ...

LUIS BRIONES ...

Notas del Día



EL "HOMBRE ENTERO"

Esos hombres, esas mujeres, esos niños que se detienen en las esquinas de los barrios arrabaleros a entonar salmos de David y a proclamar que está próximo el advenimiento del Reino de Dios, con todas sus furias, tendrán ahora sobrada razón para gritar que se acercan los tiempos apocalípticos. Al son de guitarras y de rabeles anacrónicos, llenan los aledaños de la ciudad con sus lamentos. Parecen llorar por algo que se ha ido o por algo que va a llegar. Nadie lo sabe. El hecho es que ensombrecen el alma, y que, con sus admoniciones, nos sumen en meditaciones pavorosas. No saben el mal que nos hacen, al pensar que nos hacen un bien. Todo apostolado va envuelto en el mismo misterio.

Pero, es algo distinto lo que me trae a estas puntiagudas cavilaciones. Es el hecho de que acaso tengan razón para ir proclamando, por estos días, que las visiones del hombre de Patmos caen sobre nosotros como una avalancha. Hay espanto en el mundo por las cosas que en él suceden. Las noticias que salpican los diarios, que a veces hay que saber leer o encontrar entre líneas, estrechan el círculo de nuestra razón y nos oprimen a manera de cilicio. Ya no es la muerte, ni es tampoco la guerra que friccionan el entendimiento hasta agotarlo. Es el prurito de averiguar el comienzo de la vida del hombre, de nuestra vida mínima. Es el afán de investigar de dónde vinimos, no tanto como tratar de saber a dónde vamos.

Así, nos pone alarma en el espíritu ese señor o mister John Talbot, del Museo de Transvaal, que acaba de encontrar, según dice, los restos del más antiguo hombre descubierto hasta la fecha, restos que corresponden al "hombre verdadero". Este hombre, o lo que fuera, vivió hace más de cinco mil años, no usó utensilios de piedra, acaso nunca supo sonreír porque era demasiado temprano para la sonrisa. El "Hombre de Java", el "Hombre de Pekín", son jovencitos imberbes ante este hombre antañón que mister Talbot ha denominado "teleanthropus". Nombre lindo para una novela policial o para un sainete del Teatro Imperio. Investigadores y ayudantes se han movilizado en avión para ir al encuentro de esta añeja maravilla.

Otro sabio, el otro día, voló apresuradamente para ir a indagar las contingencias corpóreas de un pez fenomenal. Estaba el cuerpo del pez por allá por la India. Se aseguraba que su preciosidad consistía en haber sido el primero que tuvo huesos, abandonando como inservible su esqueleto cartilaginoso. En él, seguramente, estaba la transición entre el infusorio y nosotros. Llegó tarde el sabio. El pez estaba ya putrefacto, como cualquiera de un restaurante de la Avenida Matta.

Ahora, suma y sigue, podemos leer en un diario vespertino que, en los alrededores de Baltimore, ha nacido en una granja un animal mitad venado y mitad toro. A vuelta de página se lee que una niñita italiana de 13 años está cambiando de sexo sin que la ciencia haya actuado. Van a operarla. ¡Pobrecita o pobrecito! En duros aprietos va a ponerse el amor entre los hombres.

Entretanto, el "hombre entero" ha de estar en alguna parte. Hay que buscarlo. Sin él la vida se nos hará imposible, y también el sosiego de la muerte.

B.

"Terminarán los privilegios en Administración Pública"

Rossetti anunció sana política en materias económicas

Discuten articulado de las Facultades

Cuatro sesiones tuvieron ayer las Comisiones Unidas de Legislación, Justicia y Hacienda para discutir en particular el proyecto que concede facultades especiales al Presidente de la República. Tres de ellas, correspondieron a las Comisiones Unidas, y la tercera a una Subcomisión, que fué designada en la sesión de la tarde para que conociera y se pronunciara sobre los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 12, y 1.o y 2.o transitorios del proyecto. Estos artículos, a excepción del artículo 12, están relacionados con la autorización que se concede al Presidente de la República para reorganizar las ramas de la Administración Pública e instituciones y entidades semifiscales; hacer nuevas designaciones y clasificación del personal. Las sesiones de las Comisiones Unidas fueron presididas por el diputado don Carlos Melej y contaron con la asistencia de los Ministros del Interior y Hacienda señores Rossetti y Del Pedregal.

LA PRIMERA SESION.— Las Comisiones Unidas, en su primera sesión de 10 a 13 horas, iniciaron la discusión de las facultades extraordinarias con asistencia del Ministro de Hacienda señor Rossetti. En primer lugar, usó de la palabra el diputado Pablo Aldunate, quien dió a conocer sus puntos de vista sobre el proyecto, señalando la inconstitucionalidad— que a su juicio— revestían determinados artículos Se trata —dijo— de una delegación de un Poder a otro, lo que no está contemplado en nuestra Carta Fundamental. Anticipó a continuación su voto negativo al proyecto.

A continuación habló el diputado Francisco Bulnes Sanfuentes, quien denunció la inaplicabilidad de algunas disposiciones del proyecto en la forma aprobada por el Senado.

El diputado Bossay pidió que en lo que se relacionaba con la reestructuración de la Administración Pública, fueran respetados los buenos funcionarios y que esperaba que se cumpliera lo establecido en el artículo 1.o transitorio.

Sus observaciones y otras formuladas en esta sesión, fueron contestadas por el Ministro de Hacienda señor Juan Bautista Rossetti, quien expresó que eran los deseos del Gobierno eliminar definitivamente determinados privilegios obtenidos durante la última administración por altos funcionarios, cuyas remuneraciones y otras asignaciones están muy por encima de lo que es posible permitir y que sobrepasan los límites de lo correcto". "Los sacrificios —dijo el Ministro— debemos compartirlos todos sin excepción".

Una vez terminados los alcances formulados por el señor Ministro, se acordó celebrar dos sesiones: una a las 14.30 y la otra a las 18 horas.

La segunda sesión de las Comisiones Unidas de Legislación, Justicia y Hacienda, se inició a las 15 horas, con asistencia de los Ministros de Hacienda, señor Rossetti, y del Interior, don Guillermo del Pedregal. Se continuó tratando en particular los primeros artículos del proyecto que concede facultades económicas y administrativas al Gobierno, insistiéndose por parte de algunos diputados en las seguridades para determinados funcionarios públicos, señalándose en el curso de los debates la mantención de la inamovilidad de que gozan los empleados durante el período preelectoral, la que está contemplada en una ley especial.

Se acordó, a continuación constituir una Subcomisión, la que debió sesionar desde las 21.30 horas adelante, para tratar exclusivamente los siguientes artículos:

Artículo 1.o, que autoriza al Presidente, dentro de un plazo de seis meses, a reorganizar la Administración Pública e instituciones semifiscales y hacer nombramientos de personas ajenas a estos servicios. Artículo 2.o, sobre indemnización, jubilación y otros beneficios a que tendrán derecho los funcionarios que dejen de pertenecer a los servicios señalados en el artículo anterior; Artículo 3.o, que establece que la aplicación de las disposiciones contempladas en los dos artículos anteriores, no podrá exceder en conjunto de los gastos consultados para remuneraciones en el Presupuesto del año 1953. También deberá conocer esta Subcomisión, lo establecido sobre limitaciones, que expresan, que no podrán crearse nuevos impuestos, directos o indirectos. Además, resolverá sobre los artículos 1.o y 2.o transitorios, que exigen sumario previo, para sancionar a los funcionarios a quienes deba rebajarse su clasificación en las listas que contempla el Estatuto Administrativo. Integrantes de esta Subcomisión fueron designados los diputados Luis Bossay, Francisco Bulnes, Roberto Puga Fisher, Hugo Rosende y Osvaldo García Burr. Una vez hechas estas designaciones las Comisiones unidas discutieron y aprobaron los artículos 4.o y 5.o que autorizan al Presidente de la República para modificar la composición de los consejos directivos de las entidades e instituciones a que se refiere el artículo 1.o, no pudiendo aumentar su número. Este artículo fué aprobado por ocho votos, haciéndosele el agregado, que no podrá ser reorganizado el Servicio Nacional de Salud, cuya vigencia rige desde el 7 de diciembre pasado.

Fué aprobado también el artículo 5.o por el cual se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones generales acerca de las condiciones, monto, plazos, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúen las instituciones de crédito del Estado y para regular el volúmen de las colocaciones bancarias y otras similares, en los bancos particulares, de acuerdo con el Directorio del Banco Central y de la Superintendencia de Banco. Una vez terminada la discusión de estos dos artículos y aprobados, se suspendió la sesión, para reanudarla, nuevamente a las 18.30 horas.

En la última sesión, que se inició poco después de las 18 horas, fueron aprobados hasta el artículo 14. Los artículos restantes serán discutidos hoy por las Comisiones Unidas en la sesión que habrá de iniciarse a las 11 horas. Las votaciones registradas fueron de 11 y 12 votos a favor, contra 1 y 2 en contra.

La Subcomisión ha sido citada para las 9.30 horas, para discutir los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 12, y 1.o y 2.o transitorios.

Activan trabajo por los candidatos agrario-laboristas: lista completa

El Partido Agrario-Laborista, a través de todo el país y con entusiasmo y decisión, ha iniciado su campaña tendiente a lograr un triunfo contundente y decisivo en los comicios cívicos del primer domingo de marzo. Con tal motivo, la Junta Ejecutiva Nacional ha proclamado los siguientes candidatos a parlamentarios:

SENADORES

Tarapacá y Antofagasta: Guillermo Izquierdo Araya.

Aconcagua y Valparaíso: Antonio Lanchares.

O'Higgins y Colchagua: Carlos Montero Schmidt.

Ñuble, Concepción y Arauco: Blas Bellolio Zapettini.

Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes: José García González.

DIPUTADOS

Arica y Tarapacá: Ricardo Lazo Preuss.

Antofagasta: Guillermo Muñiz Muñiz. (Se dejó pendiente la designación de un segundo candidato.)

Atacama: Germán Gaete Pequeño.

Coquimbo: René Benavides del Villar y Héctor Streeter Vicuña.

Aconcagua: Alfonso David Lebón.

Valparaíso: Raúl Benaprés Lafourcade, Benjamín Escobar Moreira y Guillermo Guzmán.

Santiago: Primer Distrito: Javier Lira Merino, Sergio Recabarren, María Moll de Escudero y Enrique Casas. Segundo Distrito: Arnaldo Rodríguez Laso y Ricardo Contreras Macaya. Tercer Distrito: Marco Antonio Salum. Cuarto Distrito: Rafael de la Presa.

O'Higgins: Carlos Miranda y René Ramírez Herrera.

Colchagua: Franklin del Solar.

Curicó: Hugo Escudero Ianes.

Talca: Santiago Urcelay Emparanza y José Foncea Aedo.

Maule: Ricardo del Río.

Linares: Sergio Bustamante del Campo y Emilio González G.

San Carlos e Itata: Juan Parra Ibáñez y Ramón Espinoza V.

Chillán, Bulnes y Yungay: Luis Martín Mardones.

Concepción: Aníbal Zúñiga F. A.

Arauco: Heriberto Chávez.

Bío-Bío: Jorge Rigo Right y Orlando Poblete.

Malleco: Antonio Orpis, Leoncio Cerna Espinoza y Alfredo Meynet.

Cautín: Edgardo Barrueto, Manuel Barth Manuel Muñoz Andrade, Luis Fábrega y Daniel Pantoja.

Valdivia: Alfredo Lea-Plaza y Ricardo Weber.

Osorno: Alberto Guzmán.

Llanquihue: Julio von Mühlembrock.

Chiloé: Lina Wagner.

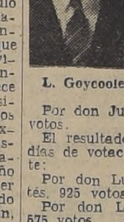
Magallanes: Juan Stowing Vega.

Las candidaturas a regidores serán proclamadas en la segunda semana de enero.

Por otra parte, la directiva del agrario-laborismo ha impartido diversas instrucciones para el mejor resultado de la campaña.

D. LUIS GOYCOOLEA VENCIO EN ELECCIONES LIBERALES

La Asamblea Liberal de Santiago, bajo la presidencia de don Fernando Claro Salas, dió término ayer a la elección, que se prolongó por 3 días, para elegir candidatos a regidores por la comuna de Santiago.



L. Goycoolea

El escrutinio verificado ayer dió el siguiente resultado:

Por el ex regidor don Luis Goycoolea Cortés, 455 votos.

Por el regidor don Luis Barros Torres, 330 votos.

Por don Julio Ramos Díaz, 50 votos.

El resultado total de los tres días de votación, fué el siguiente:

Por don Luis Goycoolea Cortés, 925 votos.

Por don Luis Barros Torres 575 votos.

Por don Julio Ramos Díaz, 50 votos.

Terminada la votación, el asambleista don Ramón Corail usó de la palabra en el sentido de recomendar al Consejo Agrupacional respete el orden de precedencia fijado por la asamblea, cuando fije los lugares que ocuparán los candidatos.

Corresponde ahora a la mesa directiva del Consejo Agrupacional citar a dicho organismo para que fije el orden de precedencia de los dos candidatos que obtuvieron las primeras mayorías.

EL DOMINGO PROCLAMAN A J. D. VASQUEZ

El domingo próximo será proclamada la candidatura a diputado por el segundo distrito de don José Dolores Vásquez Muruaga, en una gran reunión popular que ha sido convocada por el comité "La Quindora", de la Unión Nacional de Independientes de Quinta Normal. La proclamación se verificará a las 11.30 horas en Ernesto Samit 340.

CONSTITUYOSE COMITE COMUNAL DEL PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO

Se constituyó en la comuna de Ñuñoa el comité comunal del Partido Radical Doctrinario, integrado por las cuatro asambleas que existen en la comuna: Asamblea de Ñuñoa, La Reina, Pedro Aguirre Cerda, de la Población Arturo Prat, y la Asamblea de la Población Oriente.

La mesa directiva quedó constituída como sigue: presidente señor René Ahumada; secretario general, señor Arturo Arce; secretario de prensa, señor René Núñez; tesorero, señor Santiago Alonso.

Este comité sesionará los días miércoles a las 20 horas, en Avenida Irarrázaval N.o 3170.

DESTACADAS PERSONALIDADES IRAN A LA MANIFESTACION A J. MUSALEM

Ministros de Estado, la senadora electa por Santiago, señora María de la Cruz, y destacadas personalidades políticas asistirán a la manifestación con que será festejado el jueves 15 del presente, en el Goyescas, bajos del Teatro Central, el presidente en ejercicio del Partido Nacional Cristiano, señor José Musalem.



J. Musalem

Dado el número extraordinario de adherentes a esta comida, se le ha otorgado una gran trascendencia, esperándose con interés los discursos que serán pronunciados por los diversos oradores. Estos discursos serán transmitidos el país por extensas cadenas radiales.

Las adhesiones pueden retirarse en el Goyescas y en la secretaría del PNC, Moneda 1590.

DECLARADA VACANTE PRESIDENCIA DE LA JUVENTUD LIBERAL

En su reunión efectuada en la tarde de ayer, el Consejo Nacional de la Juventud Liberal acordó declarar vacante el cargo de presidente nacional que desempeñaba el señor Hugo Gálvez Gajardo, "por haber asumido una actitud contraria a los principios ideológicos y a la posición política del partido, y en atención a otros diversos y graves motivos".

Se acordó transcribir este acuerdo al presidente del partido, y, por su intermedio, a la Junta Ejecutiva, que en virtud de este acuerdo, permanecerá vacante la representación que corresponde a la juventud en el mencionado organismo, mientras no se designe nuevo presidente nacional. Igualmente se acordó dar a conocer esta determinación a las bases juveniles del Partido Liberal.

INES ENRIQUEZ REITERA SU RENUNCIA EN CARTA AL PRESIDENTE RADICAL

Su irrevocable decisión de no aceptar postulación alguna como candidata a diputada por ningún punto del país, reiteró ayer Inés Enríquez, en una carta enviada al presidente del Partido Radical, diputado Julio Durán N. En esta comunicación la primera mujer que llegara al Parlamento, luego de hacer un análisis de su labor en el Congreso, hace constar que no fué de su iniciativa la petición de un primer lugar en la lista de candidatos radicales a diputado por Valdivia. "Esta iniciativa correspondió —agrega— a numerosos radicales y dirigentes de esa provincia, que creían que de esta suerte el partido podría obtener dos diputados en esa circunscripción".

"Espero —dice más adelante— que mañana, cuando hayan pasado las circunstancias difíciles por que atraviesa nuestra colectividad política, otras mujeres conviertan en tradición radical este hecho que hoy parece de excepción. Espero, asimismo, que la acción ponderada, patriótica y de noble contenido de otras mujeres que lleguen a cargos de representación popular, logren convencer a algunos recalcitrantes que todavía quedan, que las mujeres podemos hacer calcetas y atender nuestros hogares; pero también podemos colaborar con altura y con lo mejor de nosotras mismas, al lado de los hombres, a la tarea común de trabajar por Chile, en las nobles tareas políticas".

CANDIDATURAS

BENJAMIN AGUAYO Y GRACIELA SANCHEZ.— La Confederación de Centros del Partido Democrático, y la Agrupación Democrática del Primer Distrito, han resuelto dar el mayor impulso a los trabajos electorales de las candidaturas a diputado de don Benjamín Aguayo y a regidor de doña Graciela Sánchez; instalando las secretarías de propaganda correspondientes.

CANDIDATOS AGRARIOS.— La Junta Ejecutiva del Partido Agrario, de don Jaime Larraín, acordó proclamar como candidatos a diputados por Coquimbo, a los señores Carlos Bouey y Florencio Martel.

ENRIQUE VALDEBENITO.— Gran entusiasmo reina entre la Juventud del M.N.I. del Primer Distrito, por la designación como candidato a regidor por Santiago, de don Enrique Valdebenito Palma. Las adhesiones se reciben en Santo Domingo 784.

PARAIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— Esta tarde a las 19 horas, se efectuará en el local de Franklin 959, una importante asamblea con asistencia del candidato a diputado don Humberto Martones Morales. En esa ocasión se ultimarán además, los preparativos para la campaña del señor Martones.

COMANDO EN QUINTA NORMAL.— Quedó constituído el Comando de Quinta Normal, de la candidatura a diputado de don Antonio Quezada Urzúa. Preside el Comando don Gustavo Quiróz. Las oficinas se encuentran en Nueva Imperial 4205.

CANDIDATURA HERNAN ARRIAZA.— El Comando General de la candidatura a regidor del profesor don Hernán Arriaza Maturana, ha estado recibiendo numerosas adhesiones de la comuna. La secretaría general funciona en Valdovinos 49, Quinta Normal. El Partido Radical Doctrinario de Quinta Normal cita a reunión general para el domingo próximo.

A POBLACION OBRERA LE DARAN EL NOMBRE DE MARIA DE LA CRUZ

El sábado próximo, la Unión Nacional de Independientes de la comuna de Barrancas realizará un acto en homenaje a la senadora electa, señora María de la Cruz, con motivo de la bendición y bautizo de la población que llevará su nombre.

En este acto se efectuará también la proclamación de los candidatos a diputados por el 2.o Distrito, señores Antonio Quezada, José Dolores Vásquez M., Galvarino Rivera y Roberto Herrera, como, asimismo, serán proclamados los candidatos a regidores por esta comuna en representación de la Unión Nacional de Independientes.

La directiva de esta entidad, presidida por el señor José Eduardo Muñoz, visitó ayer tarde nuestro diario, manifestándonos que existe gran entusiasmo entre los habitantes de la comuna para recibir a la senadora señora De la Cruz, como, asimismo, para proclamar los candidatos antes mencionados.

UNI HACE LLEGAR SU CONDOLENCIA POR LA TRAGEDIA DE VALPARAISO

Su hondo pesar y condolencias por la pérdida de las valiosas vidas de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que perecieron en la explosión del día 1.o de enero, hizo llegar a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, la Directiva del Consejo Provincial de la Unión Nacional de Independientes del vecino puerto. En la nota enviada al Superintendente Carlos David Finlay, dan a conocer que se han impartido las instrucciones necesarias a los parlamentarios de la organización, para que patrocinen la erección de un monumento recordatorio de los mártires de esa trágica explosión.

HOY ES SEGUNDO SORTEO PARA EL BACHILLERATO

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se efectuará hoy, a las 8.30 horas, el segundo sorteo del año para las pruebas del bachillerato en humanidades. Los postulantes que sortean hoy, rendirán sus exámenes en las siguientes fechas: domingo 11, filosofía, comprensión y redacción e idiomas; lunes 12, historia y geografía de Chile; jueves 15, prueba especial escrita y sábado 17, prueba especial oral.

COLOR y CALOR de una noticia

Santiago vió hace dos noches un programa de televisión. Lo organizó el Servicio Informativo de los Estados Unidos en Chile, en los estudios de Minería. Algunos centenares de personas se estacionaron en la calle Moneda, frente al edificio que ocupa la radioemisora para presenciar este primer intento que resultó novedoso en extremo. Se registró una falla mecánica que se tradujo en una muda y silenciosa actuación de los artistas. La curiosidad del público luchó con la energía de las fuerzas de Carabineros, pero fué la pantalla de 60 centímetros la que contuvo finalmente la tumultuosa avalancha. Las primeras figuras delineadas en el reducido espacio luminoso, se convirtieron en silencio espectante y en invisible cordón de contensión para la avidez de ver y escuchar.

A las 22.35 horas se encendió la pantalla. Reminicencias de cine mudo comenzaron a surgir de ella. En el estudio, un hombre y una voz: ¡Buenas noches... les habla Eleodoro Achondo, a nombre del Servicio Informativo de los Estados Unidos en Chile...! En la calle y en la pantalla, la figura se mueve sin ruido y habla sin palabras. Fué entonces cuando los cordones de Carabineros cedieron, y con razón. La gente quería ver, pero también escuchar. Trató de acortar distancia para identificar con el timbre de la voz, la figura conocida de pasada en portadas de revistas. Tardó algún tiempo en comprender que sus artistas actuaban esa noche sin voz y sin palabras.

En el estudio se veía y se oía. ¡Luz... música... cámara...! ¡Luz directa sobre Lucho Gatica... el primer artista de la noche...! En la calle, la pantalla reproducía la figura gesticulante, pero empecinadamente muda. Otra figura avanza sobre el estrecho marco de luz. Algunos comentarios la identifican: ¡Es Sonia...! Pero una Sonia sin voz. El mudo desfile de artistas continúa. ¿Ese es Raúl Matas? Conversa, ríe, habla, canta. Es un Raúl Matas desconocido. ¿Otra faceta de su talento artístico? A ratos recuerda figuras del ecran, definitivamente idas. En el estudio se sabe que está imitando a Billy Daniels, a Frank Sinatra, a Johnny Ray, pero en la calle se ignora.

Cuesta desprenderse de los viejos hábitos, de las antiguas costumbres. Ocurrió cuando el sonoro desplazó al cine mudo. Recuerdo que cinco personas viajamos de una ciudad a otra en los Estados Unidos, para ver la primera película hablada. Regresamos cansados y desilusionados. El fenómeno debe haberse repetido anoche, más o menos exactamente, me imagino.

Agradece a personal del Hospital Calvo Mackenna

Don Rodolfo Rebolledo y señora nos encargan agradecer a los médicos y enfermeras del Hospital "Luis Calvo Mackenna" por la atención que le dispensaron a su hija, mientras permaneció enferma en ese establecimiento.

ACTIVIDADES IBAÑISTAS

COMANDO IBAÑISTA DE LA 10.a COMUNA.— Sus felicitaciones a los ibañistas de la provincia de Santiago, por el triunfo obtenido por María de la Cruz, y muy especialmente a los que pasaron a retirar sus votos por la secretaría del Comando Ibañista Independiente de la 10.a comuna, de Franklin N.o 773, nos encargan hacer llegar los señores Humberto Magnoni Gutiérrez, Samuel Millán y Juan Aguiló, miembros de la directiva.

LEGION DE TRABAJADORES IBAÑISTAS.— Esta Legión, que enlutó sus estandartes por el fallecimiento de su dirigente destacado y director, señor Humberto Oyarzún Cárcamo (Q. E. P. D.), ha reiniciado sus actividades. Esta noche, a las 20.30 horas, tendrá una importante reunión en su sede de Bandera 642. Para las bases de Santiago y delegados de las comunas de San Bernardo, Buin, Paine, Melipilla y San Antonio, la asistencia es obligatoria.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Esta Agrupación designará esta noche sus comités de propaganda comunal y electoral de los candidatos a diputado de Benjamín Aguayo, y regidor de la señora Graciela Sánchez. La mesa informará sobre las gestiones realizadas para obtener la unificación total del partido. La reunión se efectuará en Moneda 1324 (altos).

ASOCIACION DE CENTROS DE MADRES.— Esta Asociación, que pertenece a la Organización Femenina Independiente, que preside la señora Sara Piña Farías, hace públicos sus agradecimientos a esa entidad por el reparto de ropas y otros obsequios a los hijos de los socios. Estos repartos se hicieron en los Centros: Pedro Aguirre, Pedro Montt, Arauco, Lota, Colo Colo, Unidad Sanitaria, Polígono, Andes, Emergencia San Eugenio, Las Torres, Martínez de Rozas, Nogales y Zelada.

FRENTE NACIONAL DE EE. PP. IBAÑISTAS.— Los empleados públicos que lucharon por María de la Cruz, acordaron, en reunión de directorio, agradecer públicamente la colaboración de los distintos comités de servicios públicos. Se acordó, también, citar a asamblea amplia para el lunes próximo, a las 19 horas, para oír la cuenta del presidente del Frente Nacional, sobre los servicios públicos.

REUNION DE PARTIDOS IBAÑISTAS.— El Partido Femenino, Partido Nacional Cristiano, Unión Nacional de Trabajadores, Movimiento Nacional Ibañista, Partido Laborista, Unión Nacional de Independientes y Partido Democrático Doctrinario, han sido citados para hoy, para constituir la Federación Nacional Ibañista, Comando de la 1.a Comuna. La reunión se efectuará en Catedral 1367.

COMANDO JUVENIL DE LA CANDIDATURA DE HUMBERTO MARTONES MORALES.— El domingo próximo, a las 10.30 horas, en su secretaría de Agustinas 1450, se reunirá la Juventud del Partido Democrático del Pueblo, para constituir el Comando Juvenil del abanderado y actual presidente de la organización, Humberto Martones Morales.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA. 9.a Comuna.— Cita a reunión general para el próximo domingo a las 11 horas, en Sazié 2525. Asistirá un alto dirigente de la Junta Ejecutiva.

ORGANIZACION FEMENINA INDEPENDIENTE.— Cítase a reunión general para el viernes 9, a las 19 horas, en San Ignacio 85. Se encarece la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRACIA.— —Esta tarde a las 21 horas, en Moneda 1324 (altos), la Agrupación Democrática del Primer Distrito celebrará importante reunión.

MILICIAS POPULARES.— A estas milicias pertenecientes a la UNI se las cita para mañana sábado a las 20 horas en Catedral 1367. Deben asistir con sus distintivos correspondientes.

COMANDO FEMENINO SINDICAL INDEPENDIENTE.— Cítase para hoy viernes a las 19.30 horas a las compañeras dirigentes y adherentes de la candidatura gremial de Luis González Olivares, que cuenta con el apoyo de los sindicatos textiles y del cuero. Local: Santo Domingo 1431.

COMANDO SINDICAL ELECTORAL DE LUIS GONZALEZ OLIVARES.— Se cita para el viernes a los delegados y adherentes a la candidatura a diputado de Luis González Olivares, especialmente a todos los Sindicatos Industriales, Profesionales y Federaciones adheridos a esta candidatura. Local, Santo Domingo 1431. Hora: 19. Tabla: Cuenta del Comando Electoral, Comités de Finanzas y Propaganda.

CITA LA "ANAP" DE LAS CONDES.— Se cita a todos los partidos políticos integrantes de la ANAP de Las Condes, para una reunión que se efectuará hoy viernes, a las 20 horas, en Vitacura 524.

CITA MNI DE SAN MIGUEL.— La Juventud del M.N.I. de San Miguel cita a reunión general para hoy a las 20.30 horas en la Secretaría Comunal.

JUVENTUD DEL M.N.I.— Se cita a reunión a la Juventud del Movimiento Nacional Ibañista de la Primera Comuna, para hoy viernes 9 de enero, a las 20 horas en Santo Domingo 784. Manuel Araya, presidente.— Rodolfo A. Núñez, Secretario de Cultura y Prensa.

PARTIDO LABORISTA.— Sección Juvenil.— Se cita a reunión para el día lunes 12 de enero a las 19 horas en Teatinos 556. Tabla: Asuntos de importancia relacionados con nuestro partido, Rubén Borgel.

ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO LABORISTA.— Esta tarde a las 19 horas, en su local de Teatinos 556, tiene asamblea General el Partido Laborista, para dar cuenta de la actuación que le ha correspondido al vicepresidente, señor Luis Berger, en la reciente campaña electoral.

UNION NACIONAL DE INDEPENDIENTES.— Primera Comuna. Cita a reunión a todos sus militantes, gremios y comités de sector, para hoy a las 20.30 horas en Catedral 1367.

DAMAS DEL MNI CITADAS PARA HOY.— La presidenta del Movimiento Nacional Ibañista, Sección Femenina, cita a reunión extraordinaria para hoy, a las 18 horas en Santo Domingo 784. Están citadas las señoras Marta Araneda de Labra; Dora de Forman; Yolanda Tejos de Marfán, y señoritas Eliana Nieto, Isabel Puelma y Cristina Tapia.



POLIGLOTA.— La señora Eliana López Schott, funcionaria internacional de la Aviación Civil, adscrita a las Naciones Unidas y traductora oficial en numerosas conferencias internacionales realizadas en los últimos 6 años, dictará cursos de sociología en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. Ha trabajado como profesora de sociología y antropología, cátedras no instituídas aún en nuestro país, en la Universidad de Mc Gill, Montreal, Canadá. Domina 4 idiomas: castellano, inglés, francés y portugués. Dará cursos hasta el 8 de febrero próximo.

MINISTRO TORREBLANCA NO HIZO POLITICA EN SU VIAJE POR EL SUR

El Secretario del Ministro de Economía y Comercio, Lautaro Ojeda, comentando una información de prensa que atribuía móviles políticos al reciente viaje de ese Secretario de Estado al sur del país, expresó textualmente:

—"En mi dilatada vida de periodista jamás leí una información tan espectacularmente desprovista de base. Es un caso de imaginería reporteril".

SE PRORROGO REBAJA DE DERECHOS ADUANEROS PARA ACEITE VEGETAL

La Junta General de Aduanas acordó prorrogar hasta el 30 de abril próximo, la rebaja del derecho aduanero en actual vigencia, para las importaciones de aceite vegetal en bruto, que se utiliza en la fabricación de aceite comestible.

La reunión de la Junta fué presidida por el Superintendente de Aduanas don Enrique Valenzuela.

LA SUPREMA RECHAZO PETICION EN DEMANDA FISCAL CONTRA BANCO

Una resolución dictada ayer por la Corte Suprema, en donde se rechazó la petición del Fisco, en el sentido de que se introdujeran algunas rectificaciones al fallo de la Corte de Apelaciones, puso punto final a la demanda presentada por el Fisco en contra del National City Bank. Sobre este asunto, los litigantes discutían dos puntos: 1) Si las prohibiciones hechas por el reclamante sobre el valor de cursar acciones del Banco Central de Chile estaban o no gravadas por la renta de tercera categoría, y 2) Si una reserva en dólares de sus balances practicados hasta el año 1944 aparecía a razón de $ 19.40 por dólares ($ 7.760.000), en 1945, debía estimarse o no a razón de $ 31 por dólares (12.400.000) para los efectos de calcular el capital propio, en circunstancias de que no habían pagado por una sola vez los impuestos a la renta correspondiente.

El fallo de la Suprema se basó en el hecho de que "la sentencia recurrida estimó como hecho de la causa que por circular 330, de 18 de diciembre de 1944, impartieron diversas instrucciones a los Bancos, entre ellas, la de que las provisiones individuales ordenadas por la Superintendencia de Bancos se aceptan como gastos, y no podrán considerarse en ningún caso como capital para tributarios".

Se proyecta una ley de bonificación a los trabajadores por movilización

4 MIL PESOS PARA DAMNIFICADOS POR DRAMA DEL PUERTO

CUATRO MIL pesos para ayuda de los damnificados por la catástrofe de Valparaíso, puso a disposición del Ministro del Interior la Asociación del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, por medio de vale vista N.o 27227, de la Caja Nacional de Ahorros.

ORDENAN PERITAJES EN DIRECCION DE CREDITO PRENDARIO

Los peritos contadores señores Castillo y Andrew fueron designados por el magistrado señor Estanislao Zúñiga para que revisen los libros de la Sección Materiales de la Dirección del Crédito Prendario y del impresor que abastecía a ese organismo de formularios, papeletas de empeño, planillas, etc., con el fin de establecer qué clase de operaciones comerciales ligaban a dicho industrial con el suicida Rafael Goldsak. Los peritos deberán entregar un amplio informe a la brevedad posible, por cuanto el juez del Segundo Juzgado del Crimen tiene el propósito de agotar rápidamente las investigaciones.

El magistrado señor Zúñiga, al ser interrogado por los periodistas sobre la clase de relaciones que mantenían estas personas, declaró textualmente: "Aún no puedo precisar con exactitud nada sobre este aspecto, por cuanto necesito ese informe. Una vez que lo tenga en mis manos, llamaré al señor Antonio Poupin, con el fin de que esclarezca una serie de puntos obscuros que presenta el caso. Nada puede anticiparse sobre el particular. La responsabilidad que pudiere caberle, será determinada después".

HUBO NUEVA INSPECCION EN LINEA DE MICROBUSES "OVALLE-NEGRETE", AYER

Una sorpresiva visita efectuó ayer en la tarde el Secretario Privado del Ministro del Interior, Raúl Arrázola, a los terminales de los recorridos Central Ovalle y Ovalle Negrete.

En el primero de estos recorridos pudo constatar que la tarifa fraccionada de dos y tres pesos se cumplía al pie de la letra. Conversó brevemente con el presidente del Sindicato Central Ovalle y Secretario de la Federación de Autobuseros, Gabriel Ferrer, quien le comunicó que sus compañeros estaban cooperando activamente con las disposiciones gubernamentales. "En este recorrido —manifestó— de 66 máquinas sólo circulan 45, las demás están en reparaciones. "Los mismos conductores —agregó— supervigilan las tarifas fraccionadas".

Poco después el funcionario del Interior conversó con varios choferes los que le expusieron "que los patrones no cumplen con las leyes sociales". "En este recorrido —dijeron— el 4 por ciento de los conductores está contratados, los demás son solamente relevos que no están acogidos al beneficio de ninguna Caja".

El señor Arrázola comprobó también que la vigilancia policial faltaba en el sector La Cisterna.

Terminó esta visita inspectiva con la declaración de varios vecinos, uno de los cuales, Luis Ubilla, domiciliado en Callejón Lo Ovalle 793, manifestó que él efectuaba 4 viajes al día, constatando que las tarifas fraccionadas se cumplían.

Se controla exacta salida de micros en los terminales

El Director General de Tránsito Público, mayor Orlando Becker, informó al Ministro del Interior, que los servicios a su cargo mantienen un estricto control y vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones que se han dictado para solucionar el problema de la movilización en la capital. Agrega el mayor Becker que ha destacado oficiales en los terminales de las diferentes líneas de la movilización, con lo cual ha podido constatarse que se está cumpliendo fielmente los horarios de salida exacta de los vehículos, como también la puesta en servicio tanto de los vehículos de a tres pesos como de a dos pesos.

Por otra parte podemos informar que algunos parlamentarios están estudiando la idea de dar forma a un proyecto según el cual las grandes industrias concederían una asignación especial o bonificación a sus empleados y obreros, correspondiente al mayor gasto en el pago de la movilización. De esta manera, el alza no recaería en los asalariados, que sería absorbida por aquellas industrias que el volúmen de sus capitales y utilidades pueden hacerlo.

Las medidas de que damos cuenta, unidas a la llegada próxima al país de los 200 microbuses italianos, cuya adquisición ya está acordada, contribuirán a dar una total solución en Santiago al problema de la movilización.

DOS PRIMEROS PREMIOS OBTUVO "LA NACION": EN CONCURSO FOTOGRAFICO

"¡OH, LA POLITICA!", es el título del trabajo presentado por Heliodoro Torrente Campos, jefe de deporteros gráficos de la revista ERCILLA, que obtuvo el Gran Premio del Segundo Concurso Experimental de Fotografías Periodísticas, inaugurado ayer en la Universidad de Chile. El Jurado, compuesto por el presidente del Círculo de Periodistas, Juan Emilio Pacull, y los señores Mario Vargas Rosas y José Valladares, discernió al reportero gráfico de LA NACION Enrique Muñoz Armijo, dos Primeros Premios, —Mejor Composición Periodística y Mejor Título—, por una misma obra presentada bajo el nombre de "Y él cumplió..."

Las otras recompensas fueron otorgadas en la siguiente forma: INSTANTANEA PERIODISTICA: 1.o "Matón del Barrio", por vicente Vergara, de "Las Noticias Gráficas"; 2.o "Desbande", por Guillermo Pavez, de "El Diario Ilustrado"; 3.o "Una Mirada y Nada Más", por Hernán Farías, de "El Mercurio"; 4.o "Vida sin lustre", por Francisco Silva, de "El Debate"; 5.o "Pobre Cabrito", por José Muga, de "Vea", y 6.o "Su último concierto", por Alberto Núñez, de "El Mercurio". COMPOSICION PERIODISTICA: 1.o "Y él cumplió...", por Enrique Muñoz Armijo, de LA NACION; 2.o "Desolación", por Miguel Rubio, de "El Diario Ilustrado"; 3.o "Soledad", del mismo autor; 4.o "Aquí hay gato encerrado", por Mario San Martín, de "El Debate"; 5.o "Confidencialmente", por Luis González, de "El Mercurio", y 6.o "Ballet Acuático", por Enrique Mella, de la DIC. EL MEJOR TITULO: "Y él cumplió...", por Enrique Muñoz Armijo, de LA NACION. PREMIOS DE CONJUNTO: 1.o Víctor Macaya, de "La Tercera"; 2.o Eugenio García, de "Estadio", y 3.o Heliodoro Torrente, de "Ercilla". PREMIO ESPECIAL DE LABORATORIO: Baltasar Robles Ponce, de la Universidad de Chile.

Embajada de Uruguay trasladó su residencia

El Embajador de la República del Uruguay, don Hugo de Penna, acaba de trasladar la sede de la Embajada y su domicilio particular a la casa signada con el N.o 250, de calle Pedro Torres, en la lujosa comuna de Ñuñoa.

La casa fué arrendada, con muebles, en 800 dólares mensuales por su propietario don Gabriel González Videla.

Fuerte rebaja se ordenó en precios de los plátanos

El Ministerio de Economía y Comercio instruyó ayer al Comisario General de Subsistencias y Precios, para que proceda a dictar una resolución, fijando los siguientes precios máximos a los plátanos ecuatorianos de primera clase y escogidos: a los comerciantes, $ 16 kilo en Valparaíso, y $ 17 en Santiago, y a los consumidores, $ 20 en Valparaíso, y $ 21 en Santiago.

Es propósito del Ministerio de Economía proceder a la fijación de precios a los plátanos mensualmente, con oportunidad de la llegada de nuevos embarques. Actualmente hay dos embarques recién llegados al país y el stock de plátanos es, por lo mismo considerable.

Los plátanos —que hasta ayer se vendían a $ 28 el kilo, y que en lo sucesivo se venderán a veintiuno en esta capital— fueron asimilados al régimen de fijación de precios por decreto de febrero de 1951.

El Ministerio hará cumplir estrictamente esta nueva rebaja de precios en artículos de consumo habitual.

El Secretario del Ministro, D. Lautaro Ojeda, que proporcionó esta información en rueda de periodistas, contestando una pregunta que le fué formulada, expresó que el Ministerio estaba ordenando un promedio de 45 clausuras diarias, a negocios donde se especulaba, y que nada impedía adoptar igual actitud con los negocios [...] aceptarán la rebaja [...] en los plátanos.

REGIDORES IBAÑISTAS REITERARON CONFIANZA EN S. E. Y GOBIERNO

Su amplia confianza [...] ridad en que el Pre[...] la República y su Go[...] zarán con la futura Le[...] cultades Económicas [...] tas de progreso para [...] cipios, y que la aplica[...] estas prerrogativas se [...] criterio sereno y sentid[...] tico, dió a conocer ayer [...] presentación de los [...] ñistas, el primer regidor [...] ñoa, Leopoldo Tardito [...] en la reunión realizada [...] Palacio Consistorial de [...] por la Conferencia Na[...] Municipalidades, presid[...] el Alcalde Renato Vald[...]

Hubo consenso [...] entre los asistentes para [...] se que se cercenen las [...] ciones municipales, [...] supriman municipalidades [...] se promueva cesantía [...] empleados y obreros. [...] asimismo que mientras [...] pleados públicos cesante[...] birán ocho meses de [...] los municipales sólo [...] el aviso de cesación de [...] nes, sin obtener ningu[...] de indemnización. [...] los personales de la com[...] Santiago tienen derecho [...] bilación.

CONCLUSIONES

Después de escuchar [...] opiniones, fueron aproba[...] la abstención de los [...] ibañistas, las siguientes [...] siones: 1.o Reiterar la [...] ración al Gobierno [...] nuevas formas a la [...] tración comunal. 2.o [...] las gestiones realizadas [...] Conferencia Nacional [...] nicipalidades y pedir la [...] sión o modificación del [...] lo 3.o del proyecto en [...] cia; 4.o. Defender la [...] dad funcionaria de los [...] municipales, y 5.o. Fa[...] la mesa directiva para [...] tione estos acuerdos ante [...] bierno.

Estas conclusiones fue[...] badas con la abstención [...] regidores Leopoldo T[...] Ñuñoa; Miguel Ros, de [...] cas; Ernesto Soto, de [...] Juan Bahamondes, de [...]

El 15 se inaugura línea de microbuses a Viña del Mar por la Panamericana

Un moderno microbús viene a llenar una sentida necesidad



La Empresa "Expreso Panamericano" de los señores Enrique y Amador Tamargo Martínez, ha sido autorizada por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, por resolución número 3, de 6 de enero del presente año, para que en forma experimental efectúe un servicio de movilización colectiva de pasajeros entre Santiago-Viña del Mar-Santiago y localidades intermedias, a contar desde el 15 del presente, a través de la moderna carretera Panamericana.

Esta nueva Empresa viene a llenar una sentida necesidad en el transporte de pasajeros, ya que por la Carretera Panamericana, hasta la fecha no hay ninguna línea que haga este recorrido. Sólo hay una que efectúa un solo horario entre Santiago y Quillota, diariamente.

Con la resolución de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, se beneficiarán las localidades Santa Sara, Punta de Peuco, Rungue, Montenegro, Las Chilcas, Llay-Llay, Calera, Quillota, San Pedro, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Peña Blanca y Viña del Mar.

Este moderno Microbús partirá de General Mackenna, 1050, fono 61052, diariamente a las 8 horas y de Viña del Mar, a las 16.30 horas. La Empresa atenderá un servicio especial de encomiendas, a precios módicos.

Solucionaran conflicto que afecta a mil obreros de mineral Las Condes

Importantes conversaciones sostuvo durante el día de ayer el funcionario del Ministerio del Trabajo, don Ramón Rey, para darle solución al conflicto que afecta a mil obreros del Mineral "Disputada Las Condes". El personal se reintegrará en la mañana de hoy a sus labores, después de un paro de 48 horas. Los representantes de la Compañía han sido citados por el señor Rey para hoy, a las 10 horas, para llegar a un acuerdo definitivo que permita poner fin al conflicto existente, y que podría agravarse al hacerse efectiva la huelga el sábado próximo, ya que fué votada favorablemente.

La razón del paro de 48 horas se debió a la protesta de los obreros por cambios en las modalidades de trabajo, pero se solucionó favorablemente ayer. Queda pendiente sólo el conflicto legal, el que habrá de solucionarse en la mañana de hoy.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

ara Santiago el problema de la movilización se agranda a medida que la ciudad se extiende a lo otrora fueran sus aledaños. anzar al hogar a la colación ridiana equivale en dificulta- a una peregrinación colec- a una ciudad china. Y para aumentar las dificultades se creó una modalidad de tarifas que impide subir a un vehículo con el dinero en la mano, porque no se sabe si tocará en suerte un popular micro de a dos pesos, una mediopelo de a tres o una elegante de cin

Talvez los únicos beneficiacon el nuevo sistema serán escolares que preferirán viaen las destartaladas y rechites micros de dos pesos, paahorrar uno de los tres que darán sus padres. Con ello volverá a los tiempos de los plados o de los imperiales, en que por la mitad del precio jaban en amable camaradería eros y estudiantes.

urante catorce años, todos los días hábiles Wenceslao Hidalgo Ramírez, saca su mesita a la ca- y se pone a esperar la llela de clientes en busca de sus bilidades caligráficas. A la sa- de los Tribunales, por calle ndera, se instala el perito carafo y dibujante, cuyas conciones se relaron mienis se desemñaba como xibiente de Dirección neral de Caoineros. Cuan salió del vicio, desés de tentar ersos oficios, a musa insadora lo ins a trabajar la calle e dalgo, venndo su ter al público, se inició en su ocio, que sólo después de duros años empezó a dar tos. Ahora su taller en Santo Domingo; le permite sólo manecer de 3 a 5 de la tarde el sito que una patente mucipal de $ 500 anuales y la otección de don Gregorio Scheer le asigna en calle Bandeo. Allí recibe los encargos de rjetas de visitas diplomas y rgaminos que su hermosa lea adorna con elegancia y arte.

epresentantes médicos en onsejo Nacional de Salud

Anoche se reunió el Consejo neral del Colegio Médico de ile para proceder a la designación de los dos representan- que integrarán el Consejo Nacional de Salud. Estos nombramientos recayeron en los doctores René García Valenzuela y Salvador Allende.



RAPIDA INTERVENCION.— Por la rapidez con que los bomberos acudieron a la Fundición Pifcornio, de Recoleta 1779, se evitó un incendio que pudo tener graves consecuencias. Uno de los hornos donde se elabora aluminio se inflamó, propagándose las llamas a las construcciones ligeras que lo rodeaban. Su dueño, Amadeo Pif cornio Canetta, avaluó los daños en 150 mil pesos, declarando que no poseía seguros. Los bomberos de la Segunda Compañía se demoraron exactamente 6 minutos en llegar al sitio del siniestro. EN LA FOTO: Los bomberos, después de cumplir su cometido, inspeccionan el terreno.

FUNCION POPULAR DE BALLET EN EL COLISEO

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ofrecerá el próximo domingo, una función popular de ballet en el Teatro Coliseo, con la actuación del Cuerpo de Baile del Instituto y de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Salón Oficial de Artes Plásticas clausuran el 11

El próximo domingo, se clausura el Salón Oficial del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, muestra que ha sido muy visitada y que ha merecido elogiosos comentarios. Quedan, pues, sólo tres días para que el público pueda admirar los interesantes trabajos.

CONCURSO DE ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE MADRID SE HA ABIERTO

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, ha convocado al XXIII concurso anual para la concesión de premio al autor español o hispano-americano, del mejor trabajo, ilustrado con reproducciones gráficas sobre el tema "La pintura durante el siglo XIX en una de las repúblicas hispanoamericanas". El premio consiste en una medalla de oro y el título correspondiente y el concurso tiene por objeto contribuir a celebrar dignamente la Fiesta de la Raza.

La admisión de trabajos, escritos en castellano, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría General de esta Academia, hasta las 12 del 1.o de junio.

Obreros chilenos piden indulto para condenados a muerte en los EE. UU.

OBREROS chilenos solicitaron ayer la gracia de la vida para dos condenados a muerte de EE. UU., cuando la Federación Industrial Ferroviaria, bajo la firma de su presidente, Manuel Collao, y de su secretario de relaciones, Raúl Pinto, dirigió una carta al Embajador de dicho país, Claude Bowers, solicitándole que interponga sus "altos y buenos oficios" ante el Gobierno de la Casa Blanca para lograr el indulto de los esposos Ethel y Julius Rosenberg, condenados a muerte por los tribunales de USA, bajo la acusación del "supuesto delito de espionaje. —dice la carta— a través de un proceso donde se les imputaron cargos inexistentes".

Amplio plan de fomento para la Isla de Pascua

La Corporación de Fomento de la Producción proyecta construír una nueva Estación Experimental de Agricultura en la Isla de Pascua, tan pronto como la Comisión encargada por el Supremo Gobierno, dé término a la labor de liquidación de la Sociedad Explotadora.

En el plan estudiado por la Corporación de Fomento para la recuperación de la lejana posesión chilena, se contempla también la creación de una fábrica de conservas de productos del mar.

Otra de las iniciativas del plan en estudio, es la de establecer un gran centro pesquero en la isla, para la pesca e industrialización de especies marinas como el atún y la albacora.

Nota del Director del Instituto Criminológico al Ministro de Justicia

El doctor señor Israel Drapkin, Director del Instituto Criminológico, con el fin de desvirtuar algunas informaciones aparecidas en algunos diarios de la capital, envió al Ministro de Justicia señor Orlando Latorre, la siguiente comunicación:

"Santiago, enero de 1953. Señor Ministro: En relación a las publicaciones aparecidas recientemente en la prensa, según las cuales funcionarios de este Instituto habrían formulado declaraciones referentes a los indultos concedidos por el Supremo Gobierno por decreto N.o 6.639, del Ministerio de Justicia, de fecha 16 de diciembre último, el suscrito puede manifestar a US. que está en condiciones de asegurar que ni el médico-Director de este Instituto, como ninguno de los funcionarios técnicos y administrativos del mismo, han entregado a la prensa declaraciones sobre esta materia. Saluda atentamente a US. Israel Drapkin, Médico-Director".

SIETE CADAVERES HAY EN DEPOSITO PARA LA FOSA COMUN: LLAMADO

Los cadáveres que se encuentran en el depósito del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar", serán sepultados en la fosa común, dentro de pocos días más, por no haber sido reclamados por ningún deudo. Son los siguientes: Roberto Trujillo B., Alberto Muñoz Gatica, Delfina Salazar Morales, Marcial Román, Agustina González Moraga, Ernesto Ramírez Ramírez y Heraclito Barros Sepúlveda.

ASESINO DEL SASTRE SERA ENTREGADO HOY A JUSTICIA CRIMINAL

Durante todo el día de ayer, los detectives de la Brigada de Homicidios, cumplieron diversas diligencias tendientes a establecer si las declaraciones formuladas por el asesino del sastre polaco, eran veraces. Por esa razón, visitaron los negocios y tiendas en donde Alberto Cabrera adquirió las maletas, el revólver, el reloj, las ropas y las demás especies con el dinero robado.

Todas estas diligencias fueron agregadas al extenso parte que la BH, junto con el criminal, pondrán en las primeras horas de hoy a disposición del magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen, señor Amador Rodríguez.

RECUPERO SU SERENIDAD

Cabrera permaneció durante todo el día en las oficinas de la guardia del Cuartel de Investigaciones. Con una irresponsabilidad absoluta, el asesino apodado "El Criollito" entonó en voz baja algunas canciones de moda. Comió con singular apetito. Y cuando fué necesario, repitió con serenidad y precisión todas las alternativas del dramático crimen del sastre.

EN SU HOJA DE SERVICIOS

El Director General de Investigaciones, señor Luis Muñoz Monje, que movilizó prácticamente a todo el personal tras las huellas del asesino, enviará hoy día una felicitación al Comisario señor Augusto Carmona, al detective Jorge Alvear y al jefe de la Brigada de Homicidios, que fueron los hombres que rubricaron exitosamente la pesquisa. Estas felicitaciones —de acuerdo con el pensamiento del Director— serán anotadas en las hojas de servicios de los respectivos funcionarios.

FAMILIA SE QUERELLA

La familia del sastre Joim Schneider, pidió al abogado señor Raúl Wolsenson, que reuna los antecedentes necesarios para entablar una querella en contra del victimario. La demanda será presentada el lunes ante el Juez señor Rodríguez, pidiendo una enérgica acción judicial.

INFRACCIONES COMETIDAS POR LIEBRES EN 6 MESES

Carabineros de la Prefectura General de Santiago notificaron, durante el segundo semestre de 1952, — según datos estadísticos policiales — 510 denuncias por contravenciones a las reglas del tránsito, a vehículos llamados "liebres".

Por exceso de pasajeros en estos mismos vehículos, se notificaron últimamente 58 infracciones.

CARTELES SOBRE PRECIOS MAXIMOS EN EL COMERCIO EXIGIRA EL COMISARIATO

El Comisariato Departamental nos pide informar nuevamente al comercio en general que es obligación de todo establecimiento que expenda artículos declarados de primera necesidad, tener a la vista del público carteles en que se exprese lo siguiente:

"Los precios oficiales que se controlan por el Comisariato son los máximos. El comerciante puede rebajarlos a su voluntad". (D. N.o 1.261, de marzo de 1950).

Los carteles deben tener una dimensión no inferior a 50 centímetros de largo por 30 ctms. de ancho, y en letras no inferiores a 3 ctms.



Abrumado por las pruebas que esgrimió la policía, Alberto Cabrera, asesino del sastre polaco, aparece entre el detective Romero y el experto en huellas, Kirland, que le interrogaron largamente en la noche de su captura. Sin embargo, ayer el victimario del sastre Schneider experimentó una metamorfosis total. Permaneció todo el día en las oficinas de la guardia del Cuartel de Investigaciones; comió con apetito e incluso entonó en voz baja algunos tangos, como queriendo justificar su apodo del "Criollito". Ni una actitud, ni un solo gesto, revelaron en el criminal algo como arrepentimiento.

"LEONES" CHILENOS VAN A REUNION DE COCHABAMBA, BOLIVIA

UNA DELEGACION de "Leones" chilenos, encabezada por el vicepresidente internacional, Humberto Valenzuela García, y el secretario-tesorero, Francisco Javier Díaz, se dirigirá mañana a Arica, para seguir después a Cochabamba, Bolivia, donde asistirán a la Segunda Reunión del Consejo de Gobernadores del Area Andina.

Integran la delegación los siguientes "Leones", que viajan con sus esposas: Dr. Enrique Acevedo Davenport; Dr. Antonio Valenzuela Valenzuela; Sergio Montero Fuenzalida, Juan Riesco Gálvez, y la señora Marilis Page de Díaz Zalazar.

APELACIONES AUMENTO PENA A UN PARRICIDA

Los Ministros de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones confirmaron, en lo que se refiere a las costas, la sentencia dictada por el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, señor Estanislao Zúñiga, en contra del reo Jorge Jara M. Al mismo tiempo, la resolución de la Corte aumenta las penas de 3 años a 4, por ser el autor de la muerte de su madrastra, doña Olga Bernucci Aburto, y de 541 días a 2 años, por haber ultimado a su hermanastro Juan Jara Bernucci.

Jorge Jara Meza asesinó a puñaladas a su madrastra, justamente un día después de haber recibido una severa reprimenda por haber robado una lapicera. Con el producto de la venta de la estilográfica, el victimario, aparte de comprar algunos alimentos, adquirió un cuchillo, con el que atacó a su madre en los momentos en que, descuidadamente, preparaba el almuerzo en la cocina, y ultimó a su hermanastro con la misma rapidez en cuanto éste salió en defensa de su madre.

Ordenaron peritajes para esclarecer "caso Goldsack"

Los peritos contadores señores Castillo y Andrew deberán revisar, siguiendo instrucciones del magistrado señor Estanislao Zúñiga, los libros de existencia, control y contabilidad de la Sección Materiales, dependiente de la Dirección General del Crédito Prendario, y del impresor Antonio Poupin, que abastecía a esos servicios de formularios, papeletas de empeño, planillas, etc.

Los peritos deberán establecer en sus investigaciones qué clase de operaciones comerciales ligaban a dicho industrial con el jefe de la Sección Materiales, señor Rafael Goldsack, cuyo suicidio dió margen a la instrucción de un sumario en el Segundo Juzgado del Crimen.

El magistrado señor Zúñiga, al ser interrogado por los periodistas acerca de la clase de relaciones que mantenían estas personas, declaró textualmente: —"Aun no se puede precisar nada sobre ese aspecto. Por esa razón, he solicitado a los peritos que actúen con el máximun de rapidez. Una vez que tenga ese informe en mi poder, llamaré al industrial señor Antonio Poupin, con el fin de que responda a una serie de cargos que le afectan seriamente. Por ahora nada puede anticiparse. La responsabilidad que pudiere caberle en este suceso de Goldsack, será determinada después..."

TRIBUNALES Y POLICIA

• Por quedar fuera de tabla no fué tratada ayer por los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, la excarcelación que solicitó la defensa de Laurentina Olfos. En consecuencia, hoy entrará nuevamente a sorteo, y seguramente mañana sábado, será vista por la sala que corresponda.

—o—

• En círculos allegados a los Tribunales se nos informó que en el caso de que el recurso de excarcelación sea tratado por la Tercea Sala, Laurentina Olfos obtendría por unanimidad su excarcelación.

—o—

• El magistrado señor Adolfo Rojas Lebrún ha continuado estudiando los antecedentes relacionados con la importación de ganado y las operaciones que más o menos 70 comerciantes realizaban por intermedio de algunos bancos con los "nacionales tipo exportación".

Las citaciones de los implicados han sido despachadas y seguramente en el curso de esta semana, el magistrado comenzará a realizar los interrogatorios de rigor.

Ayer, a las 23.15 horas, en Irarrázaval con Covarrubias, el menor Luis Rodríguez Troncoso, de 11 años de edad, domiciliado en Irarrázaval 2009, en los momentos en que corría detrás de una pelota, se precipitó al interior de un pozo en que se efectuaban trabajos eléctricos. Al tratar de salir de él, Luis Rodríguez tocó un cable de gran tensión que estaba al descubierto, siendo azotado con gran violencia contra el suelo.

Con graves lesiones fué conducido a la Posta Infantil.

Horas difíciles viven los habitantes de Atacama

Nos manifestó el Intendente Luis Moreno Fontanés

"La falta de artículos esenciales para subsistir, está haciendo la vida muy difícil a los habitantes de mi provincia, y, en especial a los de la ciudad de Copiapó", nos manifestó el Intendente de Atacama, don Luis Moreno Fontanes, en una visita que realizó ayer, a nuestra casa periodística, después de haber celebrado una entrevista con el Jefe del Estado, y varios de sus Ministros, para darles a conocer esta situación.

"Es más fácil enumerar los problemas que no tiene mi provincia, que dar a conocer los que afectan la vida de sus habitantes y el desarrollo económico e industrial de ella", nos agregó el señor Moreno Fontanes. "Actualmente, en Copiapó, no hay harina por deficiencias de transportes ferroviarios. La cuota de carne es insuficiente para la población, debido a las irregularidades de su envío de Argentina. En esta ciudad, barrios enteros están sin agua potable, porque la red se ha hecho insuficiente para abastecer a la población. A veces, y con mucha frecuencia, las actividades quedan semi-paralizadas por falta de bencina.

—Como ustedes ven, —nos dice nuestro visitante—, la mayoría de los problemas se deben exclusivamente a la falta de medios de transporte, que aseguren a los pueblos del Norte Chico un abastecimiento normal de los artículos que se necesitan para vivir. Estos hechos fueron puestos en conocimiento del Primer Mandatario de la nación, y de sus Secretarios de Estado.

S. E. me reiteró su vivo interés en dar la más rápida solución a estos problemas, impartiendo instrucciones de inmediato, para subsanar estas deficiencias. En conversaciones posteriores, con el Ministro de Economía y Comercio; con el de Vías y Obras y el del Interior, encontré igual temperamento, por lo que regresaré a mi provincia gratamente complacido por el gran interés demostrado por los hombres que están gobernando este país, de acuerdo con nuevas normas implantadas en la revolución democrática del 4 de septiembre.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regímenes pasados".



El ... don LUIS MORENO FONTANES, da a conocer a un representante de LA NACION los problemas que afectan a los pueblos de su provincia, en la visita que realizó ayer a nuestra casa periodística

DE TODO EL PAIS

DEFICIENCIAS EN LA CIA. DE TELEFONOS. — CAÑETE. — Numerosos reclamos se están recibiendo diariamente por la pésima atención de parte de la Compañía de Teléfonos para atender en forma eficiente los llamados.

SE SALVAN LAS COSECHAS. — Con gran júbilo de parte de los agricultores de la zona, ha sido recibida la primera lluvia del año, fenómeno atmosférico que beneficia en gran forma a la producción agrícola.

FISCO RECONOCE LICEO PARTICULAR. — NUEVA IMPERIAL. —Una comunicación recibida de parte del Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega, comunica que ha sido reconocido oficialmente por el Fisco el Liceo Particular "Pedro Aguirre Cerda", el que a partir del presente año recibirá la subvención fiscal correspondiente.

DIRECTIVA CUERPO DE BOMBEROS. — SANTA MARIA. — El Cuerpo de Bomberos de esta Comuna, eligió recientemente la siguiente directiva: Superintendente, Rafael Hauvas; comandante, Héctor Bustos; tesorero, Eduardo Saa; secretario, Eduardo 2.o Saa; consejeros: Rigoberto Fernández, Victorio Flores y Pedro Montenegro; tenientes: Alberto Cataldo, Oliverio Silva, Enrique Tapia; maquinista, Ulises Fernández.

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALLE. — COMALLE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo. La prueba Champion, dió el siguiente resultado: Cardemil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva. Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios. Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señorita Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cueca.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.— En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción, pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato, el señor Intendente ofició al señor Ministro del Interior, comunicándole esta deficiencia.

—La Empresa de los FF. CC. del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balnearios de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

—Por motivos relacionados con el cambio de dólares y la obtención de divisas, hace más de un año que no puede ser retirado de la Aduana de Talcahuano un carro porta-escalas, para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.



2 MUERTOS EN UN ACCIDENTE EN LA LIGUA

LA LIGUA. — A la altura del kilómetro 14 del camino entre esta ciudad y La Calera, el camión Dodge, patente E.A., manejado por Luis Fara, quien llevaba como pioneta a Onésimo Toledo, en el punto denominado "Puente de Ojo", se volcó, muriendo instantáneamente sus dos ocupantes. El accidente ocurrió a las 18.40 horas. Luis Fara, era casado, y uno de los hombres más prominentes de esta localidad, donde ocupaba el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos, del cual era uno de sus fundadores.

Toledo, tenía 24 años de edad y estaba recientemente casado. En los últimos días, había hecho activas gestiones para reincorporarse a Carabineros, de donde se había retirado voluntariamente. — (ESPINOZA, corresponsal).

CARECEN DE MEDICO JEFE EN HOSPITAL DE CALBUCO

CALBUCO. — Un grave problema aqueja a esta localidad, por la falta de Médico-Jefe del Hospital San José, cargo acéfalo hace más de 10 meses. La falta de este funcionario, ha traído por consecuencia el desorden y la mala atención por parte del personal de este establecimiento. El Gobernador del Departamento ha solicitado a la Dirección General de Beneficencia, un Inspector en Visita, a fin de que se aboque a la solución de este grave problema.

SORPRENDEN INFRACCION. — Hace algunos días, fué sorprendido por personal de Sanidad y de la Dirección de Pesca y Caza, el administrador de la firma Conservera Corral S. A., quien está infringiendo disposiciones legales establecidas referentes a la veda de los choros. Es de esperar que los funcionarios encargados de hacer cumplir estas disposiciones, apliquen una severa sanción al señor Guillermo Bórquez, administrador de la firma, ya que no es la primera vez que es sorprendido burlando la ley. — (CORRESPONSAL).



REINA DEL DEPORTE.— Silvia Peña, de 14 años de edad, que con gran cantidad de votos fué elegida Reina de las fiestas aniversarias del Club Deportivo que lleva el nombre del eminente estadista rancaguino, don José Victorino Lastarria. La señorita Peña contó con el popular apoyo de todos los deportistas de Rancagua y con la numerosa y entusiasta filial de Colo Colo.

En La Granja desconocen autoridad de la Dirección de Transporte y T. Público

LA GRANJA. — La Municipalidad de La Granja, en sesión extraordinaria, acordó ayer desconocer la autoridad de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, para alzar las tarifas de la movilización colectiva, basándose en los informes que existen en la Contraloría General de la República, sobre esta materia. Además, referente a la nueva tarifa que ha establecido la Asociación de Autobuses La Granja a Pintana, autorizada por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, ha provocado gran malestar en la Población San Ramón, que es una población obrera, y donde la tarifa fué elevada de $ 3, a $ 5, y según manifiesta el señor Alcalde de La Granja, él no ha tenido participación alguna en las alzas de tarifas ya mencionadas.

POLITICA. — El Partido Radical Doctrinario ha inaugurado hoy la Secretaría en Población Modelo, en Avda. Mayo 1702, donde se reciben las adhesiones para la candidatura a diputado del señor Miguel Narbona y del candidato a regidor señor Juan López Carrasco. Próximamente, por estas mismas columnas, se dará a conocer el Comité de estas candidaturas.— (EL CORRESPONSAL).

TRIBUNAL DE HONOR EN IMPASSE BOMBERIL DE P. ALTO SE PROPUSO

Con el Intendente de la Provincia, don Mamerto Figueroa, se entrevistó ayer una delegación de bomberos de Puente Alto, a quienes acompañaba la Subdelegada de esa localidad, señora María Amengual de Gatica. Estuvieron presentes el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, señor Osvaldo Ojeda, y el secretario general del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Roberto Phillips Rodríguez. El objeto de la reunión fué considerar las censuras hechas por oficiales y voluntarios de la 2.a Compañía, a varios jefes máximos de los bomberos de Puente Alto.

Escuchados los cargos y descargos, y a insinuación del señor Intendente, con la unanimidad de los asistentes, se formó un Tribunal de Honor, para que fallase sobre el "impasse" creado en el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, formado como sigue: presidente, el secretario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Roberto Phillips, y los directores honorarios señores Julio Bustamante y Luis Vásquez Bustamante, ambos de Puente Alto.

REAJUSTE DE $ 2.020.— FIJO LA COMISION MIXTA A EE. DE TEMUCO

TEMUCO. — La Comisión Provincial Mixta de Sueldos llegó a un acuerdo de mayoría para proceder a la fijación de los nuevos sueldos para 1953, luego que la representación de empleados aceptó la fórmula propuesta por el Intendente.

Los empleados pedían un vital de $ 7.000; los patrones ofrecían sólo $ 5.560, y la fórmula del Intendente, que fué la aceptada, proponía $ 6.850.

Las votaciones para fijar la siguiente escala de sueldos, fué de tres votos en favor y dos abstenciones:

Depto. de Temuco, escala A), $ 6.850; escala B), $ 5.940.
Lautaro: A), $ 6.300; B) $ 5.800.
Imperial: A) $ 6.000; B $ 5.500.
Pitrufquén: A) $ 6.500; B) 5.850 pesos, y
Villarrica: A) $ 6.200; B) $ 5.680.

El nuevo vital para Temuco significa un aumento de $ 2.020, en relación con el sueldo de 1952, que era de $ 4.840.

Los patrones anunciaron que apelarían de la resolución de la Comisión Provincial Mixta. Mientras la Comisión sesionaba, los empleados particulares realizaron manifestaciones callejeras, en apoyo de sus pretensiones.



Ministro de Vías y Obras, don Humberto Martones, que acompaña al Primer Mandatario en su viaje al sur, y que en el terreno mismo adoptará resoluciones favorables a las peticiones que los vecinos le formularan al Jefe del Estado.

HOY HABRA UN CABILDO ABIERTO EN LA CISTERNA

Hoy a las 17 horas, en el patio de la Municipalidad de La Cisterna, se efectuará el Cabildo Abierto organizado por varias instituciones de la vecina comuna. Presidirán este Cabildo, el Intendente de la Provincia, don Mamerto Figueroa, y el Alcalde y regidores de La Cisterna. Acompañarán al señor Intendente, el coronel Germán Sáez Vásquez, Prefecto-Jefe de Carabineros de Santiago don Oscar Peluchonneaux, Prefecto-Jefe de Investigaciones; don César Barros Ortiz, Comisario General de Subsistencias y Precios; don Manuel Cabieses, Comisario Departamental de Subsistencias y Precios; don Orlando Becker Cubillos, Director General de Transporte, y otras personalidades. Este Cabildo Abierto tiene por objeto tratar diversos problemas que aquejan a la Comuna de La Cisterna, principalmente el relacionado con la locomoción colectiva. El señor Intendente ha invitado para que lo acompañen, al presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses, y al gerente de la ENT., don Alfredo Rioja.

La primera autoridad de la provincia se impondrá de las necesidades de los pobladores de esa progresista comuna, distante a sólo 9 kilómetros al sur de la capital.

OBRERO SE SUICIDO POR MOTIVOS SENTIMENTALES

ARICA. — Una horrorosa muerte encontró el obrero José Mamani Jiménez, casado, de 52 años, y que actualmente trabajaba en la construcción de la Carretera Panamericana en el tramo de Arica a la frontera del Perú. Por motivos sentimentales, trató de dar muerte con cartuchos de dinamita, que había substraído de los depósitos del Ferrocarril de Arica a La Paz, a Laura Cohaila Félix. Escalando la muralla de su domicilio, arrojó uno de los cartuchos, hiriendo de gravedad al menor de los niños de esta señora.

Poco después, cuando ésta con su hijo en los brazos acudía a solicitar asistencia médica, Mamani se arrojó encima con otro cartucho de dinamita encendido, con el fin de morir junto a ella, el cual no hizo explosión.

Avisada la policía, procedió inmediatamente a dar alcance al homicida, quien se escondió en el cerro La Cruz, al frente de la ciudad. Momentos después, al verse cercado, se colocó en el abdomen el último de los cartuchos que le quedaba, haciéndolo estallar.

La policía constató que las causas de la criminal conducta de este obrero, que antes había sido un pacífico ciudadano, se debieron a que la señora Laura Cohaila Félix no hizo caso de los requerimientos amorosos que le hacía. — (CORRESPONSAL).

Entregan obras de agua potable de Chimbarongo

CHIMBARONGO. — En una sencilla ceremonia se realizó en esta ciudad la entrega de los trabajos de Agua Potable, a la Dirección General de estos servicios, por parte del Departamento de Hidráulica. Estuvieron presentes en este acto, el Intendente de la Provincia, señor Mario Orellana; el Alcalde, señor Pedro Faye, el Ingeniero Zonal, señor Pratt, el señor Ingeniero de Hidráulica que tuvo a su cargo los trabajos, y el señor Acevedo, Director General de los Servicios de Agua Potable.

—Muy adelantados marchan los trabajos para dotar de energía eléctrica, a los pueblos de Convento Viejo y Codegua, que está realizando la Empresa Nacional de Electricidad. — (CORRESPONSAL).

ELIGIO DIRECTIVA UNI DE RENGO

RENGO. En su última sesión, el Comité Comunal de la Unión Nacional de Independientes, eligió su nueva directiva, la que quedó constituída de la siguiente manera: presidente, Edmundo Pacheco B.; vice, Carlos Medina M.; secretario, Luis López P.; pro, Mario Carrasco; tesorero, Julio Madariago, y directores: Juan Medina, Enrique Letelier, Bernabé López, Raúl Silva, Vicente de Pablo, y Floridor Ortiz.

A este directorio le corresponderá dirigir los trabajos electorales de las elecciones parlamentarias y edilicias de marzo próximo. — (CORRESPONSAL)

Presentarán demanda criminal contra el ingeniero Lacalle

VALPARAISO.— Ayer tarde se informó que el abogado don Francisco Figueroa presentará una querella criminal por cuasi delito de homicidio en contra de los señores Alejandro Lacalle, Ingeniero de la provincia, Octavio Silva Lataste, jefe de Materiales de la Dirección de Caminos, y Lupercio Díaz, cuidador de ese recinto, en representación de la señora Margarita Sepúlveda Olivares de Barrientos, viuda del voluntario señor Lautaro Barrientos Barrientos, de la Octava Compañía. Por su parte, los abogados del Comité de Deudos de las Víctimas están reuniendo los antecedentes necesarios para iniciar también sus acciones. Estos profesionales han pedido dejar claramente establecido que sus querellas no serán contra el Gobierno —como informaron algunos órgano de prensa—, sino que contra los responsables directos de la explosión.

AYER SE EFECTUARON FUNE[RALES] DEL VOLUNTARIO SR. COVARR[UBIAS]

VALPARAISO. — Durante todo el día de ayer un numeroso público desfiló silenciosamente por el Cuartel de la Décima Compañía de Bomberos, para rendir su póstumo homenaje al voluntario don Gustavo Covarrubias Díaz, que en la tarde del miércoles falleció en el Pensionado "Van Buren", a consecuencias de las graves heridas que recibió en el incendio y explosión de la madrugada del jueves de la semana pasada.

Sus restos fueron velados en una imponente capilla, y a las 19.15 horas fueron llevados hasta la Plaza Sotomayor, donde se cumplió una significativa ceremonia en homenaje a esta nueva víctima del deber que se incorporó a la legión de los mártires de la benemérita institución porteña.

Poco después de las 19.30 horas, el cortejo se puso en marcha hacia el Cementerio N.o 2, y en él formaron delegaciones de todas las Compañías porteñas y viñamarinas, las autoridades locales y altos jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de Compañías de la capital, y en especial de la 12.a, que tiene canje con la Décima de esta ciudad.

El triste desfile recorrió las calles Prat, Esmeralda y Condell, y luego subió por Avenida ... camposanto en que ... soleo del Cuerpo de ... pasar frente a "El Me[rcurio]" ... sa periodística ... Gustavo Covarrubias ... espacio de 26 años ... destacándose como ... eficientes linógrafos ... un emotivo homenaje ... todo el personal de ... teño. El Orfeón M[unicipal] del Mar ejecutó al ... la Marcha Fúnebre ...

Sepultaron restos ... personas no identi[ficadas]

VALPARAISO.— ... fueron sepultados ... ñana, sin ceremonia ... el Cementerio de P... restos no identificados ... contraban en la M... El personal de ... to estima que ... a seis personas ... la catástrofe y ... individualizar ... ros de los técnicos ... de Identificación.

Murieron otras tres víctim[as] de la catástrofe de Valpara[íso]

NUEVA LINEA MARITIMA INAUGURAN EN FEBRERO

VALPARAISO. — La Compañía Chilena Interoceánica inaugurará a fines de febrero próximo una nueva línea de navegación por el Océano Pacífico, entre Valparaíso y Vancouver (Canadá).

El viaje inaugural está fijado para el 25 de febrero. Desde este puerto zarpará el buquemotor "Almagro", después de hacer escalas en Talcahuano y Puerto Montt.

Se informó que la nueva línea hará escalas en Perú, Ecuador, Colombia, Centro América, Pacífico Norte, puertos norteamericanos y Vancouver.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

La mayoría de heridos de la explosión experimentan mejoría; tres están graves

VALPARAISO. — Con excepción de los voluntarios señores Humberto Gaggero, de la Sexta Compañía, y Eduardo Aldea y Luis René Fuster, de la Décima y Octava Compañías, respectivamente, que se encuentran graves, los demás heridos han experimentado una visible mejoría, y se alientan promisorias esperanzas por su restablecimiento.

COMITE DE FAMILIARES CON INTENDENTE.—El Comité de Familiares, que se constituyó anteanoche para obtener la ayuda e indemnizaciones correspondientes, y que preside don Lautaro Robles, hermano del voluntario de la Octava, don Jorge Robles, que falleció en el trágico siniestro, se entrevistó con el Intendente de la provincia, don Luis Garín Manheim, a quien informaron de sus acuerdos y de los propósitos que les animan en favor de los hogares damnificados y enlutados por este doloroso suceso.

4.600 máquinas de coser llegaron ayer al Puerto

VALPARAISO.—A bordo del barco danés "Bella Dan", que atracó anoche a este puerto, llegaron 4,600 máquinas de coser, de manufactura española, las que vienen consignadas al comerciante señor Ernesto Schkeklip.

Se informó también que mañana cargarán en San Antonio 480 toneladas de cobre para Holanda, en las bodegas de la motonave noruega "Gjertrud Bakke". Este barco llevará tres mil toneladas de salitre, trescientas toneladas de lentejas y doscientas cincuenta toneladas de ferromanganeso para el mismo país.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
ALLIPEN, de Isla de Pascua.
Mañana:
SKAGERN, de Nueva York.
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.
AMADEO, de puertos del Sur.
—El domingo 11:
MAIPO, de Hamburgo y Nueva York.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El lunes 12:
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
CANELOS, de Corral.
LOVART, de Antofagasta.
—El martes 13:
KENUTA, de Liverpool.
VICTORIA, de Punta Arenas.
—El miércoles 14:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
—El jueves 15:
LONTUE, de Iquique, vía San Antonio.
—El sábado 17:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.
—El domingo 18:
SANTA ELIANA, de San Francisco.

—SALEN—

—Hoy:
MILLABU, para Cruz Grande.
BELLA DAN, para Nueva York.
—Mañana:
SANTA OLIVIA, para San Antonio.
—El domingo 11:
ALLIPEN, para San Antonio.
SKAGERN, para Nueva York.
AMADEO, para Antofagasta.
—El lunes 12:
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El martes 13:
GULF FARMER, para Talcahuano.
MAIPO, para Talcahuano.
—El miércoles 14:
CANELOS, para Coquimbo.
LOVART, para Antofagasta.
—El jueves 15:
LOA, para Antofagasta y escalas.
—El viernes 16:
KENUTA, para Liverpool.
VICTORIA, para Antofagasta.
—El sábado 17:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
LONTUE, para Tocopilla.

La UNI de San Felipe adhiere al duelo porteño

SAN FELIPE. — La directiva de la Unión Nacional de Independientes de la Provincia de Aconcagua, ha dirigido una carta al Director de LA NACION, en que —por su intermedio, hace público su pesar y adhiere al duelo que aflige al puerto de Valparaíso, por la reciente catástrofe.

La UNI expresa, por intermedio del Director de este diario, las más sentidas condolencias; a los deudos de las víctimas como asimismo a las autoridades civiles y bomberiles del vecino puerto. Esta agrupación política está realizando una campaña de cooperación para ir en ayuda de los damnificados por esta lamentable desgracia.

Con ellas, asciende a cuarenta y ocho número de muertos

VALPARAISO.— Otras tres víctimas del desastre ocurrido el primero de enero en este puerto dejaron de existir en las últimas veinticuatro horas, con lo cual el número de muertos identificados se ha elevado ahora a 48 en total.

Uno de los fallecidos es el antiguo linógrafo del diario "El Mercurio", señor Gustavo Covarrubias, quien pertenecía también a la Décima Compañía de Bomberos. En la explosión que sobrevino en el incendio de la madrugada del primer día de este año, recibió graves heridas y quemaduras. El miércoles en la tarde dejó de existir en el Hospital "Van Buren". Sus funerales se efectuaron ayer a las 19 horas.

El voluntario señor Covarrubias murió a las tres y media de la tarde. Treinta minutos más tarde, en otra sala del mismo hospital, murió la señora Rosario Fernández viuda de Olarzú, quien había recibido numerosas heridas cuando ocurrió la explosión.

Esta señora vivía en Avenida Brasil 2048, justamente al frente del lugar del siniestro. La fuerza de la explosión destrozó las instalaciones de la residencia, y los proyectiles penetraron a través de los marcos donde estaban las ventanas, las cuales fueron arrancadas de sus bisagras. Una lluvia de proyectiles, algunos de ellos en estado incandescente, cayeron sobre la cama donde estaba acostada la señora Rosario, la que sufrió gravísimas heridas. Sus funerales también se efectuaron ayer.

La tercera víctima fué el señor Eduardo Robles, quien dejó de existir en la madrugada de hoy. Era padre del marinero de la dotación del crucero "Prat", Carlos Eduardo Robles, quien también pereció en el siniestro mientras ayudaba a su padre en las faenas que desarrollaba la cuadrilla de operarios de la Compañía de Gas en la extracción de cadáveres y atención de otros heridos.

GRAN MALESTAR.— Mientras tanto, la resolución del Ministro en Visita, señor Emilio Poblete, de dejar en libertad incondicional a los tres únicos detenidos que había, ha producido extraordinaria efervescencia y malestar entre los habitantes de esta ciudad. Los familiares de las víctimas formaron un comité, cuya primera medida fué la de pedir la ayuda del Colegio de Abogados para querellarse criminalmente contra los que consideran como responsables del trágico accidente.

APELARAN EL FALLO.— La Superintendencia de Compañías de Seguros, por su parte, decidió apelar del fallo expedido por el señor Poblete, de conceder la libertad al ingeniero Alejandro Lacalle Schemer, y de los funcionarios Octavio Silva Lataste y Lupercio Díaz Riquelme, quienes habían sido declarados reos al día siguiente de ser detenidos.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso deslindó responsabilidades y entregó una declaración, afirmando que desconocía la existencia del polvorín "clandestino" que estalló y que fué la causa de tantas muertes.

NOTICIARIO PORTEÑO

PARA TRAMITAR UN EMPRESTITO POR 18 MILLONES DE PESOS, debió trasladarse nuevamente a Santiago, ayer tarde, el Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber W. Ese dinero se precisa con el carácter de urgente para cancelar a los empleados y obreros el reajuste concedido por la Ley 10,583 y que debió ser pagado antes del 31 de diciembre.

INTENSA SERA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN VIÑA DEL MAR en el fin de semana. El sábado en la noche se medirán por el torneo profesional los cuadros de honor del Santiago Wanderers y Universidad de Chile y en la tarde del domingo harán una presentación los viejos cracks que irán al Campeonato de Brasil y entre ellos célebres figuras del balompié nacional como Raúl Toro, José Pastene, Cotrotro Córdoba, el "Chino" Cabrera, Sorrel, Rata Rojas, etc.

DON HAROLD ROSENQVIST, OTRA DESTACADO VALLISTA, fué elegido presidente de la Asociación Atlética de Valparaíso, dirigente que anteanoche renovó su directiva para el período 1953. Lo asesorarán en las actividades los señores Carlos Pino, Alejandro Cangas, Gilberto Schuster, Ezequiel Souza, Hans Mutzengecker y Bruno Klauer.

CENTENARES DE SOCIOS DE "EVERTON" DE VIÑA DEL MAR partirán a la capital esta tarde en el tren especial que saldrá de la Estación Puerto a las 16 horas, para alentar a su cuadro, puntero del campeonato profesional, en su difícil compromiso frente al Audax Italiano. Una numerosa caravana de automóviles y microbuses llegará también hasta el Estadio Nacional para presenciar ese decisivo match.

SETECIENTOS ALUMNOS ASISTEN A CURSOS DE LA ESCUELA DE VERANO, que con feliz éxito funciona por quinta vez en este puerto, en la Universidad Federico Santa María, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Hoy iniciará sus cursos el psiquiatra y pensador uruguayo Carlos Vaz Ferreira, que ha intitulado "Los grandes problemas de la filosofía contemporánea" y "Psiquiatría infantil".

EL CORONEL DON OSCAR IZURIETA MOLINA, que representará a nuestro país en la Junta de Defensa Interamericana, con sede en Washington, partió en la madrugada de ayer a los Estados Unidos, acompañado de su familia, a bordo de la motonave "Santa Isabel". Este jefe militar, que tuvo bajo su mando el Regimiento "Maipo" y la Comandancia de Guarnición, fué objeto de cordiales manifestaciones de despedida.

LA REGATA "DEBUT" PARA YATES DEL TIPO STAR será disputada en la tarde de mañana en la bahía de este puerto, bajo la organización del Club Naval de Deportes Náuticos. Participarán numerosas embarcaciones que darán especial lucimiento a esa competencia marítima.

UNA INTENSA LABOR PARA MEJORAR EL TRANSITO está cumpliendo la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, y ella contempla una acción educativa tanto de los conductores de vehículos como de los peatones. Especialmente se controlará el manejo de automóviles por menores de edad, aunque posean autorizaciones otorgadas en otras comunas.

"NADA AMINORA LA FAL[TA DE LOS] JEFES DE OBRAS PÚBL[ICAS] DE VALPARAISO" ESTABL[ECE ...]

"Para determinar la existencia de 15 cajas de dinamita y 20 de pólvora en la bodega del Departamento de Caminos de Valparaíso —dijo ayer el ingeniero señor Oscar Jiménez Gundián, enviado por el Ministerio de Obras Públicas para averiguar la cantidad de explosivos que determinaron la explosión que provocó la tragedia, y la responsabilidad de los funcionarios del Departamento— partí en mis averiguaciones desde una cifra anotada en octubre de 1951 en el Libro de Adquisiciones de Materiales que hay en la Intendencia, único documento que se pudo encontrar. Ella indica que en esa época se había agotado la existencia porque se compraba una pequeña cantidad de explosivo al comercio, en circunstancia que siempre se adquieren grandes partidas —aunque nunca más de veinticinco cajas— a la firma distribuidora, directamente.

La revisión de ... dica que la noche ... plosión no había ... cantidades que ... Explicó en ... todo caso se ... las disposiciones ... ese material en ... bano, cuando ... dicen que debe ... do por lo menos ... de los sitios habi... to al porvorín de ... mó que no reun... nes de seguridad ... que había sido ... Departamento de ...

"Es necesario ... cargo de los fun... dos para estable... lidades, asunto ... manos del Minis... señor Jiménez.

Expresó a co... se había formado ... que hubo descon... las disposiciones ... aminora la falta ... cia no sólo de ... funcionarios de O... bién de los enca... cer cumplir los ... "A mí no me ... miscuirme en la ... otras personas ... dependientes del ... Obras Públicas ... que la responsab... los inspectores ... no obligaron, por ... vantar una ... entre la barraca ... construcción del ... de Obras, donde ... existía garage", ...

Acaparamiento de azúcar descubrieron en La Ligua

LA LIGUA. — El Gobernador del Departamento, acompañado por la Comisión de Reclamos del Partido Agrario Laborista, requisó 1.110 kilos de azúcar que en forma clandestina sería introducida a la ciudad, a fin de especular con el precio de este artículo de primera necesidad. El lunes pasado, el gobernador, nuevamente acompañado por los miembros del PAL, allanó el negocio del señor Honorino Bravo, establecimiento en el que se requisaron 35 sacos de este mismo artículo. Estas medidas adoptadas por este funcionario del Ejecutivo han sido muy bien recibidas por el público consumidor, ya que esta especulación desenfrenada iba en perjuicio directo de sus intereses.—(CORRESPONSAL).

CON UNA SOLA BOMBA DE ESCALERA TELESCOPICA CUENTAN LOS BOMBEROS

VALPARAISO.— Con sola una bomba con escalera telescópica ha quedado por ahora el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. Esa es la de la Noveca Compañía, ya que las de la Octava y Décima sufrieron serios desperfectos a consecuencias de la terrible explosión de dinamita, pólvora y combustibles. El reemplazo de esos vehículos, que son indispensables, significa una inversión superior a dos millones de pesos. A esas pérdidas materiales hay que sumar las que corresponden a mangueras, grifos, hachas, escaleras, vicheros, etc., todo lo cual totaliza una suma que fluctúa entre tres y cuatro millones de pesos. Todo ello, por cierto, sin considerar la destrucción de los Cuarteles de la 4.a, 5.a y 9.a Compañías, que deberán reconstruirse, pues sus vigas y cimientos fueron removidos por la explosión ocurrida a pocos metros de distancia.

INVITACION

Invitamos a nuestros amigos y relaciones a la ceremonia religiosa de inauguración de la lápida de nuestro querido esposo y padre, don

CARLOS POTOKER H.

que tendrá lugar el domingo 11 de enero, a las 11 horas, en el Cementerio Israelita de Conchalí. (Micros Recoleta, por Donoso).

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don

ALEJANDRO CAÑON ARTIGAS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

ESPECTACULOS EN VALPA[RAISO]

AVENIDA (5184).— ... justicia, ... Gordon ...
CENTRAL (7253).— ... tenciados y ...
COLON (2949).— ... águila.
CONDELL (2037).— ... pito regresan ... ría de pasiones.
IMPERIO (4567).— ... pasado.
METRO (2111).— ...
MUNICIPAL (VIÑA) ... Dicha para ...
OLIMPO (VIÑA) ... Corazón indómito.
ORIENTE (VIÑA) ... La loca y ...
PACIFICO (6097).— ... Sierra Morena.
REAL (2640).— ... paraciones).
REX (VIÑA).— ... Arrebato pasional.
RIALTO (VIÑA) ... La mujer ... inolvidable.
RIVOLI (2268).— ... D'Artagnan ... me quieras.
VALPARAISO ... esperanza.
VELARDE (VALPA...) La reina de ...
VELARDE (QUILP...) Locura de amor ... vera.
VICTORIA (3778).— ... gangsters y ... sierto.

NOTA.— Los ... réntesis ... fono de cada ...

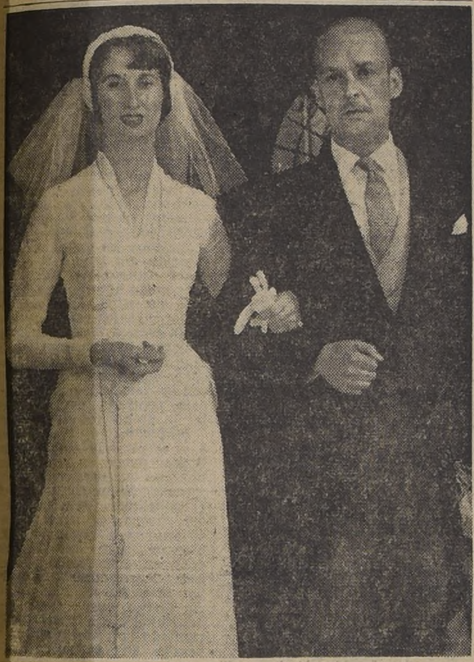
DEFUNCION

Tenemos ... de com... fallecimiento ... querido ... señor ALBERTO ...
(Q. E. ...)

Sus funerales se ... a las 11 horas ... de Oriente 1540 ... de Leche al Cementerio ...



Señorita MARGARITA GONZALEZ MAGNAN, cuyo matrimonio con el señor DAGOBERTO QUINTANILLA RAMOS, se efectuará mañana, a las 18.30 horas, en la Iglesia San Felipe de Jesús (Chiloé 1410).



La señorita ELENA RICARDI CIUFFARDI y el señor SERGIO LIRA PEREZ, a la salida de la Iglesia de los RR. PP. Franceses, después que el Reverendo Padre don Osvaldo Lira Pérez bendijo su matrimonio.

La novia lució un sobrio modelo de rayón, con amplia cola y corsage ajustado. En la cabeza, pequeña toquita de tul y velo vaporoso. Y en la mano, hermoso rosario de cristal.

DIPLOMATICAS.— Con motivo de su designación como Director del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, el Primer Secretario de la Embajada del Brasil, y señora de Rodríguez Valle, ofrecieron ayer en su residencia un cóctel íntimo al presidente, directores y miembros del Instituto.

NACIMIENTO. — En la Clínica Tarnier, ha nacido una hija del señor Alfredo Soffia Balbontín y de la señora Mercedes Solís Entrena de Soffia.

VISITARA SANTIAGO. — Bárbara Rolf, una de las seis hermosas modelos que completarán el equipo que llegará el domingo 25 del presente en una jira patrocinada por la General Aniline and Film Corporation.

Bárbara es una agraciada muchacha de 19 años de edad que nació en Hawaii, cuando su padre era oficial del Ejército de los Estados Unidos. Tenía 17 años cuando viajó por primera vez a New York, y hoy día, aparte de su profesión de "maniquí", ocupa un puesto de responsabilidad en el Pabellón Infantil del "Memorial Hospital", famoso centro de la lucha contra el cáncer. Es buscada infatigablemente por las agencias de publicidad, por su bella apariencia, y una de las más solicitadas modelos por los diseñadores, fotógrafos y tiendas elegantes de la Quinta Avenida.



Bárbara Rolf, junto con sus compañeras, presentará en Santiago y Viña del Mar la "Sinfonía de Color", y desempeñará un papel de importancia en dicha exhibición, en la que se lucirán varios modelos de trajes diseñados para Lord y Taylor, por los más afamados modistos neoyorquinos.

El día de la llegada de esta embajada de belleza y juventud, se hará un gran concurso fotográfico para aficionados, patrocinado por la División Ansco, de la General Aniline and Film Corporation, y el Club Fotográfico de Chile.

El lunes 26 se presentarán en su "Sinfonía de Color", en el Hotel Carrera, en una gran función a beneficio de la institución de caridad "The Elizabeth Bayley Seton", bajo los auspicios de la señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa del Presidente de la República.

Comida.-

Una comida de camaradería entre el personal de las bodegas de confecciones de Vestex, y despedida de soltero del señor Luis Reyes, se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Restaurant "Juan Luis", ubicado en la Av. El Pino 890, Población Manuel Montt.

DON MANUEL MOREL ALVARADO. — Después de una prolongada enfermedad, ha dejado de existir recientemente, en la Clínica Santa María, a la edad de 81 años, el prestigioso caballero, don Manuel Morel Alvarado.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio Católico después de unas honras fúnebres que se oficiaron en la Iglesia de San Ramón.

El señor Morel, fué desde muy temprana edad un industrial esforzado y progresista, logrando, gracias a sus cualidades de hombre de bien, de correctos procederes y de honorabilidad por sobre toda otra consideración, captarse el aprecio y la simpatía de quienes tuvieron oportunidad de conocerle.

Casado con doña Carmela Arancibia, formó un hogar ejemplo de virtudes.

Vinculado a lo largo de toda su existencia a los círculos del comercio y la industria, su desaparecimiento ha causado un sentimiento de profundo pesar, muy en especial entre sus numerosísimos amigos y relaciones, tanto de la capital como de Talca y Constitución, donde era merecidamente apreciado.

Lleguen hasta sus familiares, los sentimientos de nuestro profundo pesar.

CIRCULA LA SIGUIENTE INVITACION.— "Orozimbo Alvarez Flores y Rosa Gallardo de Alvarez participan a Ud. el matrimonio de su hija Gioconda con el señor Rolando Coleman Vallejos".

—María Vallejos de Coleman participa a Ud. el matrimonio de su hijo Rolando con la señorita Gioconda Alvarez Gallardo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el domingo 11 del presente, a las 18.30 horas, en la Parroquia Inmaculada de esta ciudad.— Vicuña, enero de 1953".

CHARLA DE RAUL MATAS SOBRE VIAJE A EE. UU.—Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto la conferencia del señor Raúl Matas, quien relatará sus impresiones sobre los Estados Unidos. El popular animador radial y director artístico de Radio Minería hablará especialmente a los integrantes del Seminario de Profesores de Inglés y a los alumnos de la Escuela de Verano, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

El programa de conferencias del Instituto anuncia en sus próximas charlas, una conferencia del profesor William W. Warner, sobre "El arte de los mares del sur", y una disertación del escritor Santiago del Campo sobre Emily Dickinson, la notable poetisa norteamericana del siglo 19.

BAUTIZO.— En la Iglesia del Sagrado Corazón ha sido bautizado Alejandro, hijo del señor Eduardo Palacios C. y de la señora Alicia Vásquez Becker de Palacios. Fueron padrinos el doctor Oscar Correa Bórquez y la señora Elena Vásquez de Correa.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— A Viña del Mar regresaron don Timoleón Anguita y señora Mercedes Anguita de Anguita.

—Por vía aérea se dirigieron a La Serena la señorita Rury Díaz Gronow acompañada de su hermano Idris Díaz Gronow.

—Hoy regresarán de Viña del Mar don Hernán Prieto Vial y señora María Virginia Subercaseaux de Prieto.

—Se encuentra en Reñaca don Eduardo Alessandri y señora María Angélica Valdés de Alessandri.

—El doctor Pedro Oyarce R. y señora Eliana Yuraszeck de Oyarce e hijos, se encuentran pasando una temporada en "Las Melosas".

—En Viña del Mar pasa una temporada la señorita Elena Garretón Torres.

DEL EXTRANJERO.— Próximamente llegarán por el vapor "Maipo", de la Compañía Sud Americana de Vapores, el doctor Adolfo Kaplán y señora Ivonne de Kaplán. La señora Marta Kaplán de Katz; las señoritas Isabelle Kaplán, Mónica Meyer, Gladys Quevedo, Elba Quiñones y Natalie Tomic. Los señores Eleodoro Díaz Muñoz, Raúl Moreno y Paul Tomic.

—En el "Santa Bárbara", de la Grace Line, llegarán en una fecha próxima a Valparaíso el doctor Enrique Brain y señora. El doctor Brain es cirujano dentista de "Chile Exploration Co.", de Chuquicamata, quien ha hecho estudios postgraduados en las escuelas dentales de las Universidades de Pensylvania y Brooklyn; el Revdo. Padre profesor del Saint George College en Santiago; los médicos señores Arthur H. Pajne y Charles W. Dunn, y sus respectivas señoras; los señores Harry G. Kriegel, Edward J. Macklin, Harold N. Chandler, August Borrelli, Michael V. Blansfield, y sus respectivas señoras; el señor Donald C. Eaton y señora Iva C. de Eaton; señor Emerson Hinchilff y señora Katherine M. Hinchilff; señor C. Hopewell Warner y Edward Ballantine; señorita Elena Goytía y su sobrino señor Jorge Stahr Goytía, quienes visitarán a sus familiares en Chile.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: "Juan Marsal Salas y Carmen R. de Marsal participan a usted el matrimonio de su hija Aída con el señor Rafael Uson Ralla, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses (Avenida Bernardo O'Higgins 2062), el domingo 11 del presente, a las 18.30 horas.

EN HONOR DE CARLOTA ANDREE. — Esta noche tendrá lugar la comida de despedida que los amigos de Carlota Andrée, le ofrecerán con motivo de su próximo viaje a Francia, país en donde ha sido designada por nuestro Gobierno como Primera Secretaria de la Embajada de Chile en París.

La comida tendrá lugar en el restaurante La Chatelaine, (Plaza Pedro de Valdivia), a las 21.30 horas.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Joaquín Edwards Cruzat y de la señora Magdalena Larraín de Edwards.



UN colega nuestro, viudo desde hace más de dos años, de otra colega muy querida, ha decidido contraer nuevas nupcias. La elegida reúne grandes condiciones que la dejan al nivel de la esposa que reemplazará. El matrimonio se llevará a efecto en una fecha que demuestra el patriotismo de nuestro amigo. Se casará el 5 de abril, día de la batalla y del abrazo de Maipú. Muchos de sus colegas ya han sido presentado a la futura señora, y cuenta con el beneplácito del gremio, que..., aunque no lo parece, se preocupa de la felicidad de sus compañeros... ¡Ventura para la nueva pareja!

MARIA Inés Roberts Bravo, partió con su madre y su hermano de vacaciones a Viña del Mar. Para una niñita de nueve años salir de vacaciones y bañarse en el mar es cosa que la hace feliz; pero no en las circunstancias de María Inés. Su perrita regalona, Diana, una Coquer Spaniel, que luce un hermoso pelaje negro que brilla como el sol, tuvo la buena ocurrencia de recibir la visita de la cigüeña un día antes de que su ama partiera de veraneo. Naturalmente que esto fué motivo suficiente para que la niña no quisiera ni oír hablar de su viaje y pasara todo el día al lado de la venturosa mamá y de sus cinco hijos, que relucían en negro igual que la perruna madre...

COMIDA.— Don José Villanueva Castro y señora Aída Fernández de Villanueva, ofrecieron una comida en su residencia en honor de don Carlos Dávila y señora Frances Adams de Dávila.

Y COMO una prueba de que los niños son personas mayores, tenemos a Alvaro Peralta, que ha iniciado su primer viaje al extranjero, llevando a cuestas sus dos años y medio que volaban plácidamente por los cielos de los países americanos. Alvaro partió totalmente solo a encontrarse con sus padres que están en Estados Unidos. El doctor Oscar Peralta Vallejos y su esposa, esperaron a su hijo en Miami, y lo recibieron de manos de varios nuevos padres, que el niño, con sus escasos años, se consiguió en el trayecto...

Y. R. B.



Mayer completó su Gabinete de centro-derecha y lo presentará a la Asamblea

G. Bidault reemplaza a Schuman en Relaciones

PARIS, 8. — (UP). — El nuevo Presidente del Consejo de Ministros, René Mayer, radical socialista, completó un Gabinete en el cual el antialemán Georges Bidault substituirá a Robert Schuman como Ministro de Relaciones Exteriores.

Después de presentar la lista al Presidente de la República Vincent Auriol, Mayer dijo que el miércoles la presentará a la aprobación de la Asamblea Nacional.

Si la Asamblea la aprueba, este Gobierno será el décimooctavo de Francia desde que terminó la guerra. La lista incluye a varios de los que formaban parte del anterior Gabinete de Antoine Pinay. Los otros, entre ellos el propio Pinay, quedan excluídos de la coalición centrista derechista de Mayer, que no difiere mucho de la que formó el Gobierno anterior.

El cambio más importante del Gabinete es la substitución de Schuman con Bidault. Este es el hombre que en 1944 firmó con Rusia el Pacto de Asistencia Mutua contra la agresión alemana, con vigencia de 20 años. Además es el único que, además de Schuman, haya ocupado el cargo en los años de postguerra.

Su sentir hacia Alemania quedó expresado en las frases que dijo al regresar de firmar en Moscú el Pacto de Asistencia. En esa oportunidad expuso ante la Asamblea: "El tratado firmado en Moscú sigue la tradición que siempre ha constituído lo mejor para los intereses de Francia. Ambos países, igualmente amenazados por el peligro alemán, por la Alemania que en cada generación origina una filosofía de fuerza, se han asegurado contra el peligro común".

No hay indicios de los cambios que Bidault pueda tener en mente. Sus allegados más íntimos dicen que ahora cree que se pueden lograr los mismos fines con una actuación que "detenga" a Alemania, al traerla al seno de la comunidad europea.

Tanto Bidault como Schuman pertenecen al Movimiento Republicano Popular, o Partido Católico. La salida de Schuman del Gabinete resultó una cosa cierta después de que Mayer había dicho a la Asamblea Nacional que marcharía despacio en cuanto al Ejército Europeo, un tratado en cuya redacción Schuman tuvo parte principalísima; además, aclaró que no presentaría a la Asamblea para su ratificación, este pacto que pondría 12 divisiones alemanas entre las fuerzas occidentales, hasta después de que se hubiesen introducido ciertas modificaciones en el mismo.

Además, por su decisión de no apresurarse en cuanto al plan de Schuman de unir a Europa, el nuevo Gobierno se distingue por haber traído a la coalición a un nuevo Partido, o sea, al de Acción Republicana, que cuenta con 32 diputados, de los que se separaron en el invierno pasado de la Concentración del Pueblo Francés, del general Charles de Gaulle. Estos ex degaullistas tendrán dos puestos en el Gabinete.

El Gabinete de ayer, con 30 Ministros, será bastante más amplio que el de Pinay. Este aumento en número refleja la serie de concesiones que Mayer tuvo que hacer a última hora, para lograr que la Asamblea le otorgara su voto de confianza.

Entre los cargos más importantes, en que se quedan los anteriores Ministros, se cuentan las carteras de Defensa Nacional, en la que continúa René Pleven; la del Interior, a cargo de Charles Brune y la de Asuntos Indochinos, que retiene Jean Letourneau.

INCENDIOS EN ZONAS AGRICOLAS DE ARGENTINA SERIAN INTENCIONALES

EVA PERON, Argentina, 8.— (UP.)— El Gobierno provincial tomó medidas para impedir la repetición de incendios en los pastos y sembrados, de los cuales se han registrado más de cien en los últimos diez días. Se dijo oficialmente que muchos fueron provocados intencionalmente por "manos criminales". Dos detalles parecen corroborar esta tesis. Primero, que los incendios se registran en una zona bastante pequeña —entre Tres Arroyos, cerca de Bahía Blanca y Olavarría, en la extremidad oriental de la provincia— y segundo, que la oposición política siempre fué electoralmente fuerte en esa zona, como lo demuestra el hecho de que el pueblo de Juárez tuvo hasta hace poco una municipalidad radical.

La declaración del Gobierno dice, en parte, lo siguiente:

"Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa atención los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificado su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa simultaneidad y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climatéricas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar bomberos y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General Lamadrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.



ESCANDALIZO A INGLATERRA.— Sonríe en la foto, captada en los links de Las Vegas, California, EE. UU., la espigada Gussier Moran, clasificada como "una de las diez mejores tenistas de U. S. A.", que en su reciente jira por las canchas inglesas escandalizó a los británicos por sus blancos pantalones cortos. Contra la grave opinión de sus detractores, Gussier sostiene que "con los shorts que sean verdaderamente shorts (cortos que sean verdaderamente cortos) se juega mejor".

Estudiantes chilenos accidentados en Buenos Aires deben llegar a Londres el 1.o de febrero

GOLPE MILITAR DE BOLIVIA NO FUE DIRIGIDO DESDE PERU

Editorial del diario "Democracia"

LIMA, 8.— (AL).— En fuentes oficiales de esta capital, se negó que la fracasada rebelión boliviana hubiera sido dirigida desde el Perú como lo afirmó la Federación Boliviana de Trabajadores. Voceros del Gobierno dijeron que tanto el Presidente Odría como los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores habían declarado en más de una oportunidad que Perú no interviene en ninguno de los problemas que tengan relación con la política interna de otros países.

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— La Embajada de Bolivia en esta capital dió a conocer un comunicado sobre los hechos recientemente ocurridos en La Paz. El informe asegura que el fracasado intento revolucionario carece en absoluto de significación política, calificando a los comprometidos en el complot como "un reducido grupo de militares y civiles de mentalidad reaccionaria", sin ningún respaldo popular. La misma nota agrega que existe la evidencia que con el pretexto de una inexistente discrepancia ideológica, han actuado al servicio de las grandes empresas mineras empeñadas en "frustrar la independencia económica del pueblo de Bolivia". Más adelante, la comunicación destaca la acción del pueblo al tomar las armas apenas conocida la noticia que había estallado un movimiento destinado a aplastar la conquista de las reivindicaciones del actual gobierno. Termina diciendo la nota que Paz Estenssoro continuará implacablemente en su decisión de llevar adelante los grandes objetivos de la revolución nacional.

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— El matutino "Democracia" bajo el título "Bolivia enfrenta al imperialismo", publica una nota editorial en la que se refiere al conato revolucionario sofocado recientemente en La Paz, afirmando que se trata de elementos que responden a los intereses económicos que tratan de impedir la independencia económica de Bolivia. El comentarista expresa que los consorcios imperialistas que durante largos años succionaron las riquezas del suelo boliviano en estrecha convivencia con la oligarquía, han intentado volver al Poder por medio de la fuerza y el bloqueo económico. El comentarista recuerda las palabras de un columnista yanqui, quien afirmó que el movimiento revolucionario encabezado por Paz Estenssoro era el centésimo que se producía en Bolivia, en lo que va de este siglo. El editorialista asegura que la revolución de Paz Estenssoro se trata de una auténtica revolución nacional, destinada a liberar al pueblo de sus tradicionales explotadores, y no uno de esos cuartelazos que en forma permanente ensombrecen la historia de numerosos países de América del Sur. El artículo finaliza expresando que ha llegado la hora en que los pueblos han iniciado el camino de su propia liberación definitiva. Este síntoma se ha hecho sensible en gran parte de los países de América Latina.

17 MUERTOS AL INCENDIARSE UN "COLECTIVO" EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)— La policía anunció que diecisiete personas murieron en el incendio del "colectivo" cuyo tanque de gasolina hizo explosión esta noche en el barrio de Villa Devoto.

Nueve de los muertos son mujeres, dos hombres y seis niños.

La policía dijo que siete personas sufrieron lesiones y quemaduras, incluso el conductor, José Cartigiani, que se encuentra grave. Todos los heridos fueron llevados al Hospital Zubizarreta, en cuya morgue quedaron los muertos para su identificación.

Según la versión policial, el tanque hizo explosión al ser alcanzado por una chispa el carburador del motor, después que el "colectivo" volcó.

NOTICIARIO SUDAMERICANO

CANADIENSES EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, Brasil, 8. (AL.). — Se encuentra en esta capital la misión canadiense de buena voluntad presidida por el Ministro de Comercio Clarence Howe. Sus integrantes permanecerán cinco días en el Brasil para luego continuar viaje a Argentina y otros países de América del Sur.

DECRETO FIRMO VARGAS

RIO DE JANEIRO, 8. (AL.). —El Presidente Getulio Vargas firmó hoy un decreto ley relativo al cambio libre, que entrará en vigencia a los 25 días de su promulgación.

TECNICOS CHILENOS EN BOLIVIA

LA PAZ, 8. (AL.). — Una Comisión técnica chilena trata con los ingenieros de la Prefectura de Oruro la ejecución de un nuevo ferrocarril internacional que vincularía el puerto chileno de Iquique con el importante centro minero y comercial de Oruro.

Conforme al plan presentado a las autoridades bolivianas, el trazado del nuevo ferrocarril se haría por la población de Sevaruyo, aprovechando una extensa región plana. Se obtendría así, no sólo una economía apreciable en los costos de la obra, sino que también se facilitaría la rapidez de las comunicaciones y la vinculación portuaria para la salidad de mercadería de regiones más ricas y pobladas que las que atraviesa actualmente el ferrocarril de Arica a La Paz.

COMPRA DE UN PORTAVIONES

SAN PABLO, Brasil, 18. (AL.). —El Gobernador del Estado de San Pablo, Lucas Nogueira Garcés, enviará a la Asamblea Legislativa del Estado, un mensaje proponiendo la apertura de un importante crédito especial como contribución del Estado de San Pablo para la compra, por el Gobierno federal brasileño, de un portaviones, que se llamará "Sao Paulo".

NUEVOS CURSOS UNIVERSITARIOS

QUITO, Ecuador, 8. (AL.). — Las autoridades educacionales manifestaron que a partir del próximo período de clases de la Universidad de Manabí, se incluirán nuevos cursos de mecanización agrícola, veterinaria, agronomía y regadío.

COMPRA DE UN AVION A RETROPROPULSION

RIO DE JANEIRO, Brasil, 8. (AL.). — Se anunció que la compañía de Aviación Panair do Brasil, completó las negociaciones para comprar un avión Comet a retropropulsión para utilizarlo en sus rutas internacionales. Hasta el momento no se ha revelado el precio de compra, pero un dirigente de la compañía dijo que ya se había pagado la primera cuota. El Comet, de nuevo tipo, tiene una capacidad para 44 pasajeros y desarrolla una velocidad de crucero de 750 kilómetros por hora. Un vocero de Panair do Brasil, dijo que el Comet entraría en servicio en los primeros meses del año próximo.

SIGUE HUELGA DE TEXTILES

BELLO HORIZONTE, Brasil, 8. (AL.). — Los dirigentes de la huelga de la Industria Textil declararon hoy que el movimiento continuará adelante hasta conquistar las justas reivindicaciones que exigen los obreros. Centenares de trabajadores continúan concurriendo diariamente a la sede del sindicato esperando la resolución del Supremo Tribunal, que encara la posibilidad de dictar una sentencia concediendo un aumento en sus salarios. En las primeras horas de la mañana de hoy, se dijo que 32 de las 41 fábricas afectadas por el movimiento huelguístico, habían reanudado sus actividades. En los otros establecimientos, la situación tendió a normalizarse cuando parte de los trabajadores se hicieron presentes a la hora acostumbrada de trabajo.

DENUNCIA ACTIVIDADES EXTREMISTAS

BELLO HORIZONTE, Brasil, 8. (AL.). — Las autoridades estatales de Mina Geraes, anunciaron que los comunistas de la región central y norte del territorio han intensificado sus actividades. La misma comunicación indica que los comunistas están intensificando sus trabajos en las zonas rurales de Pirapola, Monte Claro y Curvelo. Otras noticias indican que también despliegan cierta actividad en la zona carbonífera de Varzea Da Palma.

ACTO DEL EMBAJADOR CHILENO

BUENOS AIRES, Argentina 8. (AL.). — Las autoridades y socios del Centro Chileno "Bernardo O'Higgins", acompañados por el Embajador Conrado Ríos Gallardo, depositarán mañana una ofrenda floral en el altar cívico levantado a la memoria de Eva Perón, en la sede de la Confederación General del Trabajo. El acto tendrá lugar, a las 20 horas 25 minutos, hora en que falleció Eva Perón, y se-

Mujer de 43 años será hoy ahorcada en Canadá

MONTREAL, 8.— (UP.)— Una ama de casa expirará en la horca, mañana, por el crimen de haber puesto una máquina infernal a bordo de una aeronave canadiense, en el atentado criminal más fantástico que registra la historia de este país, y que costó la vida a 23 personas.

A menos que la ejecución de la sentencia sea suspendida en el último momento, la señora Marguerite Pitre, de 43 años, será ahorcada poco después de la medianoche en la cárcel de Burdeos de esta ciudad.

Será la primera mujer ahorcada en el Canadá desde 1946 y la tercera en los últimos 12 años.

Perderán un millón de pesos [illegible] en una [illegible]

BUENOS AIRES, 8.— (AL). — Los [illegible] chilenos que viajaban [illegible] por español "Monte [illegible]" el petrolero danés [illegible] debieron afrontar [illegible] rada situación [illegible] rante tres años [illegible] zado una serie de [illegible] jiras artísticas con [illegible] recaudar fondos para [illegible] ansiado viaje a Europa [illegible] tudiantes de inglés [illegible] impostergablemente [illegible] antes del primero [illegible] porque tienen pagado [illegible] cipado un curso en [illegible] mia particular de la [illegible] glesa. Un profesor [illegible] con los estudiantes [illegible] bían cancelado 1 millón [illegible] sos para asegurar [illegible] en la academia. [illegible] zón que los jóvenes [illegible] tenidos en Buenos Aires [illegible] librando una verdadera [illegible] contra el tiempo. [illegible] pasa cada hora aumenta [illegible] ocupación, pensando [illegible] perder su millón de [illegible] llegan con el debido [illegible] Londres. En la mañana [illegible] visitaron al Embajador [illegible] le para explicarle la [illegible] su situación. Por la [illegible] empresa naviera, [illegible] "Monte Urbasa", [illegible] probable que dentro [illegible] días llegara otra [illegible] pecialmente fletada [illegible] portar a los viajeros [illegible] que siguen anclados [illegible] pital. La situación [illegible] diantes de medicina [illegible] apremiante porque [illegible] cialmente invitados [illegible] pitales de Francia [illegible]

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— Silvia [illegible] de las estudiantes [illegible] herida en el reciente [illegible] marítimo manifestó [illegible] te los momentos [illegible] que se habían creado [illegible] que, había extraviado [illegible] ra que contenía [illegible] versas monedas [illegible] en total 1 millón [illegible] gentinos. Estos eran [illegible] reunidos en tres [illegible] sacrificios con el [illegible] tear todos los gastos [illegible] legación, por Europa [illegible] telier expresó que [illegible] sona pudo aprovechar [illegible] nico que reinó en [illegible] del accidente, para [illegible] de la cartera. Todos [illegible] viajeros [illegible] nían la esperanza de [illegible] sona que encontró [illegible] con los valores, la [illegible] caso contrario, [illegible] lar la prosecución [illegible]

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— El [illegible] Epoca" publica en [illegible] hoy, las declaraciones [illegible] jóvenes chilenas [illegible] el policlínico [illegible] del choque del [illegible] Urbasa" y el petrolero [illegible] Maersk". Silvia [illegible] festó su preocupación [illegible] todos sus compañeros [illegible] por el estado de [illegible] ría Gatica, cuyo [illegible] estacionario sin [illegible] mentado la reacción [illegible] peraba. Por su [illegible] accidentada [illegible] expresó su esperanza [illegible] este ansiado viaje [illegible] el año próximo. [illegible] expresaron su profundo [illegible] cimiento a las autoridades [illegible] gentinas por las [illegible] cibidas, agregando [illegible] cibido toda clase de [illegible] ciones de simpatía [illegible] reconocieron el noble [illegible] doctor Carlos [illegible] quien se encargó [illegible] forma personal, [illegible] ra asegurar el [illegible] cimiento de los [illegible]

18 millones de obreros respaldan acción de Agrupación de Trabajadores de América

Perón recibió a los miembros del Comité

BUENOS AIRES, Argentina.— El Comité Ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas prosiguió hoy sus deliberaciones con el objeto de planificar la labor de la nueva entidad gremial en el futuro. La reunión de hoy fué dedicada a estudiar e interpretar los estatutos aprobados en el Congreso de México, que se realizó en el mes de noviembre. La labor sindical que desarrollará "Atlas" está respaldada por 18 millones de trabajadores organizados, que representan los anhelos y las aspiraciones de las masas laboriosas de América Latina.

BUENOS AIRES, Argentina, 8.— (AL).— El Presidente Juan Domingo Perón recibió a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas Atlas, que en la actualidad están reunidos en esta capital, estudiando la forma de llevar a la práctica las resoluciones del Congreso de México. Los representantes obreros de numerosos países de América fueron acompañados por el titular José Espejo, departiendo cordialmente con el Jefe del Estado y considerando diversos asuntos de carácter gremial que en la actualidad preocupan vivamente a todos los trabajadores de Latinoamérica.

BUENOS AIRES, Argentina, 8.— (AL).— Una significativa ceremonia se realizó esta mañana en la sede de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas con motivo de la entrega de la bandera cubana que enviaron a esta nueva organización gremial los profesores de ese país. Agustín Millor Díaz, secretario general del colegio de docentes de La Habana, hizo entrega de la bandera al secretario general de Atlas, José Espejo. En un emotivo discurso, Millor expresó que la bandera era un símbolo de la confraternidad continental en los precisos momentos en que la unidad entre todos los pueblos del continente era más estrecha que nunca. Agregó que los maestros cubanos no podían estar ausentes en la participación de los problemas que encara el Atlas, especialmente después de las resoluciones tomadas en el Primer Congreso de México. También hizo uso de la palabra José Espejo, agradeciendo el gesto de los profesores cubanos, que en los actuales momentos se destacan por su tenacidad en las luchas reivindicativas, junto a los obreros de su país.

Jefes católicos se entrevistaron con Tito; mejoran relaciones con Vaticano

BELGRADO, 8. — (UP). — (Por Helen Fischer).— Un grupo de altos dignatarios de la Iglesia Católica de Yugoeslavia dijo al Mariscal Tito que no podían firmar ningún acuerdo o convenio con su Gobierno sin autorización del Vaticano; pero los prelados acordaron nombrar los delegados de una comisión mixta que tratará más detalles de las futuras relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Mariscal Tito recibió a seis altos dignatarios de la Iglesia Católica, con los que celebró una conferencia de dos horas, tratando acerca de un posible convenio entre Yugoeslavia y la Iglesia.

Tito dijo recientemente que, a pesar de la ruptura con el Vaticano, consideraba que se había allanado el camino para unas mejores relaciones entre su régimen comunista y la Iglesia Católica.

Actualmente ya existen indicios de mejores relaciones entre el Gobierno de Tito y la iglesia ortodoxa yugoeslava.

La entrevista de hoy con los prelados católicos se considera una tentativa de Tito para cerrar la brecha que se abrió entre el Estado y la Iglesia con la detención y condena del Arzobispo de Zagreb, monseñor Aloysius Stepinac, designado como Cardenal recientemente.

Desde que se le dejó fuera de la prisión, Stepinac ha estado en una especie de detención en su domicilio, lo cual ha provocado frecuentes protestas y críticas del Vaticano.

La agencia Yugopress menciona como participante en la entrevista de hoy al Arzobispo de Belgrado, Franjo Salis Servis; al doctor Josip Laht, que administra la diócesis de Stepinac, y los obispos de Ljubljana, Sarajevo, Djakovo y Senj. Stepinac no asistió a la reunión.

Recientemente, Tito reveló que habían comenzado las entrevistas preliminares tendientes a mejorar las relaciones con la Iglesia.

Su reunión de hoy con los prelados ocurre casi en las vísperas de las solemnes ceremonias de Roma, que elevará al Arzobispo Stepinac a la dignidad de Cardenal. Stepinac, sin embargo, no saldrá del país para asistir a la investidura. La decisión del Vaticano de designar a Stepinac para el capelo cardenalicio precipitó la ruptura entre el Gobierno de Tito y la Santa Sede.

Esferas católicas informaron que la reunión de hoy fué convocada el 5 de enero por el secretario general del Gobierno yugoeslavo.

Una nota oficial dice que Tito invitó a los obispos a "regular las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica dentro de las normas constitucionales, y en relación con la ruptura de las relaciones con el Vaticano.

La breve nota dice que hubo un "cambio de impresiones" y había decidido nombrar una comisión mixta para que "redacte un informe que abarque los deseos de la Iglesia Católica y la actitud del actual Gobierno".

BATISTA ACUSA A EX PDTE. PRIO SOCARRAZ

LA HABANA, Cuba.— El Presidente Fulgencio Batista acusó al ex Mandatario Carlos Prío Socarrás de estar en convivencia con los delincuentes que fueron muertos en el último golpe revolucionario. En los tiroteos que tuvieron lugar en distintos puntos de la ciudad, perdieron la vida 6 personas. También pereció un oficial de policía. En los comunicados oficiales se dijo que los conspirados pretendían dar muerte a algunos altos miembros del Gobierno. Batista aseguró que los golpistas estaban a sueldo de Prío Socarrás, agregando que constituían una parte de la banda que pretende recuperar el poder por medio de la violencia y la fuerza.

Nueve estudiantes muertos en Pakistán en graves incidencias con la autoridad

SINOPSIS DEL CABLE

MINAS DE URANIO

WASHINGTON, 8.— (UP).— La Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos informó que se ha firmado un convenio norteamericano-británico- australiano, para explotar los ricos yacimientos de uranio de Australia del Sur.

Anteriormente, la Comisión había formado un acuerdo para explotar minas de uranio en la región montañosa llamada Radim, en Australia del Norte.

LIGA ARABE QUIERE COMERCIAR

EL CAIRO, 8.— (UP).— La Comisión Política de la Liga Arabe, pidió a Alemania Occidental, el envío a El Cairo de una delegación comercial para negociar tratados comerciales.

Según una fuente diplomática esa invitación evidencia de que se ha aliviado la tirantez en las relaciones árabes-alemanas motivadas por el acuerdo de las reparaciones entre Alemania e Israel.

Se espera que la delegación llegue aquí para fines de enero.

La fuente informante agregó: "Si los árabes intentaron romper relaciones económicas con Alemania, no le pedirían a Bonn una delegación comercial".

ESCASEZ DE DOLARES

BONN, 8. — (UP). — Alemania Occidental está tratando de reducir su crónica escasez de dólares, para disponer de una mayor proporción de esta divisa, a fin de adquirir café venezolano de calidad superior.

Un perito económico del Gobierno alemán, al hacer esta declaración, añadió que este mes el Gobierno pudo consignar 500.000 dólares para la compra de café venezolano y otros 100.000 para comprarle cacao a la misma nación.

No se sabe cuándo podrán emplearse estos dólares, pero los peritos parecen convencidos de que podrán separarse otros dólares adicionales para adquirir más café, tan pronto como se haya dispuesto de este medio millón.

El café venezolano siempre ha tenido mucha aceptación entre los alemanes, a los que no agrada el café brasileño puro, por lo cual, los distribuidores mezclan ambos cafés para satisfacer el gusto del público.

BARCO HOLANDES HUNDIDO

AMSTERDAM, 8.— (UP). — Se informó oficialmente que el vapor de pasajeros holandés "Klipfontein", de 10.500 toneladas, se hundió en el Océano Indico, cerca de Mozambique, a consecuencia de haber chocado con "un objeto sumergido".

Todos los pasajeros y tripulantes, que sumaban varios centenares, fueron salvados en botes salvavidas y luego recogidos por un vapor británico, el "Bloemfontein Castle".

El vapor hundido había zarpado de Amsterdam, el 5 de diciembre, con destino a Lourenco Marqués en Mozambique, con numerosos pasajeros. Otros pasajeros se embarcaron en Southmpton y Ciudad del Cabo.

El barco, que se hundió a unas pocas millas de la costa oriental de Mozambique, pertenecía a la Compañía Holandesa Unida de Navegación.

AEROTRANSPORTE DESAPARECIDO

MONTPELIGY, Idaho, 8.—(UP.) — Una cuadrilla de nueve hombres luchaba hoy en medio de las Montañas Rocallosas, en busca del avión de transporte C-46, desaparecido con 40 hombres y una mujer a su bordo.

Existen esperanzas de que algunos de los pasajeros del avión, que estaba fletado por el ejército, hayan logrado sobrevivir. Un agricultor informó anoche que había visto llamaradas en los montes, más o menos, en la misma zona donde se supone que cayó la máquina.

PROTESTA ISRAELITA

LONDRES, 8.— (UP).— El Gobierno israelita entregó una nota a la Cancillería británica, protestando contra la entrega de armas británicas a los Estados árabes.

Funcionarios israelitas dijeron que copias de la nota fueron entregadas a las Embajadas de Estados Unidos y Francia en Israel.

La nota pide al Gobierno británico que reconsidere su decisión de entregar armas a los Estados árabes, a menos que el Gobierno árabe muestre que está dispuesto para cooperar con la defensa regional y ponga fin a su actitud hostil hacia Israel.

SE RETAN A DUELO

QUITO, Ecuador, 8.— (UP).— El Contralor General de la República, Gabriel Silva Del Pozo, ha enviado sus padrinos para que retén a duelo a Rafael Coello Serrano, alto dirigente del Partido del Presidente Velasco Ibarra.

Silva Del Pozo, conservdor, y Coello Serano, son miembros del Consejo de Estado. En la sesión del Consejo de ayer, ambos se fueron a las manos después de hacerse mutuas acusaciones de carácter político.

INCIDENTE POLITICO EN TEHERAN DETERMINARIA CAIDA DE MOSSADEGH

TEHERAN, 8.— (UP).— Los dos ancianos gobernantes de Irán y el posible príncipe heredero tuvieron hoy un choque público, en una disputa sobre los poderes casi dictatoriales del Primer Ministro Mohammed Mossadegh, lo que puede que determine la salida de Mossadegh de su cargo.

Hossein Makki, desde hace mucho asesor de toda confianza de Mossadegh, quien quitó a los británicos sus bienes petroleros en el país, causó una convulsión en una sesión de la Cámara Baja del Parlamento, y presentó su renuncia cuando Mossadegh pidió a la Cámara que sus facultades especiales fueran prorrogadas por un año más.

Inmediatamente después de la tormentosa reunión, Makki se dirigió al hospital a visitar al hombre número dos de Irán, Ayatollah Sayed Kashani, fanático líder religioso y presidente de la Cámara.

Kashani declaró al final de la reunión en el hospital, que él también renunciaría, si Mossadegh insistía en la prórroga de sus facultades especiales.

El anciano líder religioso con frecuencia ha expresado cierta oposición a Mossadegh, pero hasta ahora no ha logrado conseguir gran apoyo.

Aun es posible que Mossadegh, como lo ha hecho a menudo y con éxito en el pasado, pida apoyo a la nación en una transmisión radial.

MISION DAVILA DE LA NU ES ESPERADA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 8.— (AL.)— El próximo domingo es esperada en esta capital la misión de las Naciones Unidas, encabezada por el ex Presidente de Chile, doctor Carlos Dávila, que viene a estudiar la situación económica y social del Brasil. La misión permanecerá en el país tres semanas y luego elevará un informe a la organización internacional sobre los estudios realizados.

CONRADO RIOS PRESENTO CREDENCIALES A PERON

BUENOS AIRES, 8.— (UP).— El Embajador de Chile, señor Conrado Ríos Gallardo, presentó credenciales a mediodía, siendo adornada la esplanada de la Casa Rosada con los escudos y banderas de Chile y Argentina.

Esta tarde, a las 20.25, hora precisa en que la señora Eva Perón pasó a la eternidad, el Embajador, acompañado del personal de la Embajada, colocó una ofrenda floral en el altar cívico erigido en su memoria en el edificio de la Confederación del Trabajo.



Piden rebaja de derechos; atacaron al M. del Interior

KARACHU, 8 (U. P.)— Miles de estudiantes hicieron frente a la policía y el ejército en las calles de la ciudad, en una serie de alteraciones que dejo un saldo de siete muertos y cincuenta heridos.

La fuerza pública, al no poder dispersar los grupos con bombas lacrimogenas, disparo contra los estudiantes que usaron piedras, garrotes y teas.

Ante la importencia de la policía para dominar la situación, se llamó al Octavo Regimiento de Punjab.

El Ministro del Interior, Gusthag Gurmani, que se presento en la plaza a exhortar a los grupos que se dispersaran, se salvó milagrosamente cuando éstos volcaron e incendiaron su coche.

Este es el segundo día en que los estudiantes han provocado desórdenes al pedir reducción de los derechos de matrícula y otras reformas.

Las autoridades prohibieron reuniones de más de cuatro personas en toda la ciudad, mientras la policía recorre las calles llenas de piedras y vidrios, y ordena a los que deambulan por las mismas que se retiren a sus casas, para no ser detenidos.

La policía detuvo a un fotógrafo que trató de tomar unas vistas del lugar, pero más tarde lo dejó en libertad.

A la caída de la tarde se había restaurado el orden. Las ambulancias terminaron de recoger a los heridos y comenzaron a aclararse los grupos.

Después de cuatro horas de alteraciones, en que se apedreó a la policía, los estudiantes fueron abandonando las avenidas más importantes, refugiándose en las calles laterales, de las que volvían a salir nuevamente en desafío a la fuerza pública.

Cuando nueve camiones con tropa llegaron a la ciudad, la policía abrió fuego en tres lugares distintos. Tanto los curiosos como los estudiantes corrieron dispersándose; pero tan pronto como los soldados bajaban los fusiles, volvían a surgir los estudiantes.

KARACHI (Pakistán), 8 (U. P.)— Se informó que dos de los heridos hospitalizados a raíz de los disturbios estudiantiles de hoy fallecieron esta tarde, con lo cual subió a nueve el número de muertos en la jornada.

Los estudiantes, sin embargo, sostienen que los muertos suman por lo menos doce.

La policía informó que los heridos suman unos sesenta pero que es posible que muchos más hayan sido retirados de los lugares de los incidentes por los mismos estudiantes. Extraoficialmente se cree que los lesionados ascienden a cien.

ARZOBISPO DE VARSOVIA NO ASISTIRA AL CONSISTORIO DEL LUNES PROXIMO

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (U. P.)— (Por Roger Tatarian) — En momentos en que se ultiman los preparativos para el Consistorio de la semana próxima, en el que serán investidos cardenales 24 prelados, una alta fuente vaticana informó que no vendrá a esta capital para asistir a ese Consistorio, el Arzobispo de Varsovia y Primado Católico de Polonia comunista, Monseñor Stefan Wyszynski, a quién el Papa Pío XII designó también Príncipe de la Iglesia.

Esa revelación hizo desvanecer las últimas esperanzas de que por lo menos un alto dignatario de "La Iglesia del Silencio" —nombre dado por el mismo Pontífice a la Iglesia en los países comunistas— estaría presente en las solemnes ceremonias del Consistorio, que comenzarán el lunes próximo.

No hay noticias, sin embargo de que Monseñor Wyszynski haya preferido permanecer en su sede, en plena campaña comunista contra la Iglesia o que las autoridades polacas le hayan negado permiso para viajar.

Otro de los prelados residentes en países comunistas, elevados al rango de cardenales, es Monseñor Aloysius Stepinac, de Yugoeslavia, quien poco después de esa designación, declaró que no asistirá al Consistorio. Además se descartó casi por completo la esperanza de que pudiera cambiar de idea, cuando se supo que el Prelado había sido objeto de una intervención quirúrgica.

Con todo, ambos prelados serán investidos cardenales "in absentia" durante los tres días que durarán las ceremonias del Consistorio en la Basílica de San Pedro y en el Palacio Apostólico.

Con su elevación al rango de cardenales, la "Iglesia del Silencio" tendrá cuatro porpurados. Los otros dos son el Cardenal José Mindszenty, Primado de Hungría a quién tienen preso los comunistas y el Arzobispo de Pekín, Cardenal Tien Ken Sin, que por hallarse delicado de salud en Estados Unidos no puede volver a su patria, hoy dominada por los rusos.

CANCILLER CHILENO AGRADECE A [illegible] LA AYUDA A [illegible]

BUENOS AIRES, [illegible] na, 8.— (AL.)— [illegible] decer la ayuda que [illegible] envió por intermedio [illegible] Fundación Eva Perón [illegible] víctimas de la [illegible] Valparaíso, el Canciller [illegible] leno Arturo Olavarría [illegible] el siguiente mensaje [illegible] ciller argentino [illegible] morino: "Sírvase [illegible] aceptar nuestro [illegible] reconocimiento por [illegible] fraternal ayuda [illegible] generosa y oportuna [illegible] nuestros compatriotas [illegible] raíso en su dolor [illegible] tituye testimonio [illegible] espíritu estrecha [illegible] bierno y pueblo [illegible] para esta nación [illegible]

MISION REGRESA [illegible] LE.— BUENOS AIRES [illegible] gentina, 8.— (AL.)— [illegible] sidente Perón [illegible] miembros de la [illegible] acaba de regresar [illegible] después de prestar [illegible] sa ayuda a las víctimas [illegible] catástrofe de Valparaíso [illegible] nombre de la Fundación [illegible] Ayuda Social Eva Perón [illegible] rá un sentido [illegible] agradecimiento de [illegible] chilenos, por los [illegible] por la Fundación [illegible] nombre, en beneficio [illegible] damnificados [illegible] de Valparaíso.

...TO DE AMOR" ...CIA NORMANDIE ...ROGRAMA DOBLE

...mandie, presentará desde el lunes un programa doble de "El puente de Waterloo", ...ert Taylor, y "Delito de...

...TRES HUASTECOS", ...IRA EL SANTIAGO

...Infante sorprendente en ...papel de cura, militar y ...Blanca Estela Pavón, apa... la película "Los tres huas-... Pedro Infante y Blanca

"EL BARON DE ARIZONA", ESTRENARA EL T. CITY

Ayer quedó resuelto el estreno el próximo miércoles 14, en el rotativo "City", del film de D. I. A., "El barón de Arizona", cuyos roles de responsabilidad están a cargo de Vicent Price y Ellen Drew.

"El barón de Arizona", tiene una historia de suspenso, cuyos personajes se remontan al año 1881, cuando hace su aparición en el estado de Arizona, James Allison Reavis, falso barón que logró apoderarse de dicho estado.

Estela Pavón actúan bajo la dirección de Ismael Rodríguez en "Los tres huastecos", película que empezará a exhibirse el martes en la pantalla del cine Santiago.

3 ULTIMOS DIAS DE "LA COQUITO"

El domingo terminará una de sus temporadas más brillantes y llenas de éxito en el Teatro Imperio, Lucho Córdoba, que emprende una larga jira por Valparaíso, todas las provincias de Chile y el extranjero.

Lucho Córdoba se ha estado despidiendo con "La Coquito" (Noix de coco"), del autor francés, Marcel Achard.

Hoy va nuevamente "La Coquito" en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche, en el antepenúltimo día de actuación de la Compañía en el Imperio.

Con premiére de gala, debutarán Flores-Frontaura

El viernes de la semana próxima será la "premiere" de gala de la compañía en que se han juntado los dos actores chilenos de mayor tradición y de mayor figuración en la vida del teatro nacional: Alejandro Flores, figura máxima, sin disputa alguna de nuestra escena, y Rafael Frontaura, que ha tenido en los últimos años la más brillante de las actuaciones en el extranjero.

La obra del debut, como se ha anunciado, será "La dulce enemiga", de André Paul Antoine.

CACERIA HUMANA EN HELICOPTERO TRAE PELICULA DE RKO

Los mayores adelantos técnicos reciben siempre su consagración cuando se les admite en el cine como "astros" principales de alguna escena culminante. Tal es el caso del helicóptero, que se convierte en figura central de una cacería humana en las escenas de "Sombras de pasión", un film de Howard Hughes que la RKO estrena el martes en el Central, con Jane Russell, Victor Mature y Vincent Price.

JENNIFER JONES HIZO UNA CINTA EN GRAN BRETAÑA

La más reciente película de Jennifer Jones, "Corazón indómito", filmada en Inglaterra y en colores, es una de las cintas que la RKO exhibirá desde el martes en un programa doble en el Teatro Baquedano.

LAUREL Y HARDY EN "PAJAROS BOBOS", EL LUNES AL CINE LUX

La creación más cómica de Laurel y Hardy exhibirá la próxima semana el Cine Lux. Nos referimos a "Pájaros bobos".

"Pájaros bobos", se empezará a exhibir el próximo lunes, en el Cine Lux, donde además se exhibirá el Ballet Capricho Español.

JAMES STEWART Y JEFF CHANDLER EN "LA FLECHA ROTA"

"La flecha rota", lleva en los roles estelares a James Stewart, Debra Paget y al actor Jeff Chandler. "La flecha rota" será exhibida desde el martes en el cine rotativo Opera, en sus funciones habituales.

"Chañarcillo", de Acevedo Hernández está preparando el T. Experimental

Si bien es cierto que las actividades teatrales disminuyen considerablemente en los meses del verano, en el sentido de realización de funciones, temporadas, estrenos, etc., no es menos cierto que organismos de la categoría de nuestro Teatro Experimental no cejan un minuto en trabajar activamente en muchos aspectos de la propia organización, balances artísticos y económicos y planificación de futuras labores.

Y junto a todo esto, además, en la presente temporada de verano, todos los actores de la compañía, socios activos y postulantes siguen trabajando, dirigidos por Pedro de la Barra, en los ensayos de "Chañarcillo", epopeya dramática chilena de que es autor el fecundo dramaturgo, Antonio Acevedo Hernández.

Según se ha planificado, "Chañarcillo" debe ser el primer estreno oficial de la temporada 1953, a iniciarse a fines de marzo próximo.



A. ACEVEDO HERNANDEZ

"La montaña roja", estrenará el Real

"La montaña roja", es la última cinta en colores de la Paramount, cuyo estreno se anuncia para el martes, en el cine Real. Comparten los roles principales, Alan Ladd, Lizabeth Scott, Arthur Kennedy y John Ireland.

"FORJA DE TITANES" ESTRENARA EL LUNES EL CINE SANTA LUCIA

Desde el lunes, en el Santa Lucía, Ann Sheridann, Howard Duff y John Lund, animarán "Forja de titanes".

Un programa doble exhibe desde hoy el rotativo Roxy

Hoy, coloca el Roxy en su cartelera un programa doble de los sellos Columbia y Republica, con los films "Colinas sangrientas" y "Los chacales", con Gene Autry y Rocky Lane, respectivamente, en los roles estelares.

COMPOSICION DE JOSE BOHR INTERPRETARAN LOS TRES DIAMANTES

El éxito del conjunto "Los Tres Diamantes", será enriquecido con una producción musical del director de cine José Bohr, que también es un cotizado compositor.

"Pregúntale a la noche", la conocida página musical de José Bohr, será estrenada por "Los Tres Diamantes", en sus presentaciones del sábado próximo en "Goyescas", así como en su presentación radial del mismo día por Radio Minería.

BOB HOPE EN "MI ESPIA FAVORITA"

"Mi espía favorita", la última comedia de Bob Hope, se exhibirá desde el lunes en la pantalla del rotativo Victoria. Bob Hope personifica al cómico y al espía, mientras que Hedy Lamarr es una aventurera complicada en líos peligrosos y románticos en el exótico Tanger.

A beneficio "El casi casamiento'

Un justificado interés se ha dejado sentir estos días, ante el anuncio de nuevas representaciones de la comedia de Daniel Barrios Grez "El casi casamiento", o sea, "Mientras más vieja más verde", que con éxito ha estrenado el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, durante 1952.

La más inmediata de las funciones anunciadas con esta obra se realiza mañana, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. La presentación de "El casi casamiento" se efectúa esta vez como beneficio para el personal subalterno de la Universidad.

Mañana debuta en el Patio Carlos Rayero



Carlos Rayero, el cotizado humorista e imitador de las estrellas, debuta mañana, en los shows nocturnos del Patio Andaluz. Rayero artista chileno cien por ciento, se presentará ahora con un repertorio totalmente renovado.

Mario Arancibia y otros artistas de cartel integran el show que ahora viene a reforzar este humorista.

PROXIMOS ESTRENOS

El próximo jueves exhibirá el cine Rex, el film de la Fox, "Me jugué la mujer", que protagoniza la estrella del momento, Marilyn Monroe, junto a Claudette Colbert, Bárbara Bates, Macdonald Carey y Zachary Scott.

Reaparece Mecha Ortiz en el papel protagónico del film argentino "Deshonra". La secundan Tita Merello y Fanny Navarro. Esta película será estrenada pronto.

"UNA NOCHE DISTINTA" ENTRA A SU 5.a SEMANA

Exito ha obtenido Eduardo Naveda en el Petit Rex, con la comedia de José Antonio Garrido "Una noche distinta", en que el aplaudido actor hace un gracioso y entretenido papel.

Hoy, va "Una noche distinta", nuevamente a las 10 de la noche, en el Teatro Petit Rex.

COMPLETO REPARTO EN "SANGRE DE MI SANGRE"

El jueves exhibe el Rotativo York, "Sangre de mi sangre".

Edward G. Robinson, Susan Hayward y Richard Conte, son los principales intérpretes del film.











...A DEL ESPECTADOR

(...ROS ENTRE PARENTESIS ...ESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

...ATROS

...JULIO (31530).— A las ... — Compañía de Espec... ...lesque".

... (32627). — A las 18.45 — Compañía de Come... -Córdoba: "La Coqui...

... (391074).— A las 19 ...de comedias: Tiempo de ...a musical).

...X (31144). — A las 22 ...mpañía de Comedias de ...eda: "Una noche dis...

...INES

... (91254). — Rotativo. ...París, El hombre de ...ial

... (80122). — Vermouth y

... (83425).—Rotativo desde ...: La Reina africana ... verdad.

...A (52443). — Rotativo: ...a bienamada y Hoy eres

ANDES (43811). — Rotativo El maldito, Furia en el Congo y Yo quiero ser hombre.

APOLO (52593). — Rotativo: La isla del tesoro, Callejera, Tierra y esperanza y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del Rey y El mundo de la naturaleza, de Disney.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Una gitana en La Habana, El hijo de Alí Babá y Bayoneta calada.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: La reina africana y Hombres de verdad.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Cautivos del destino.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Venganza apache y El ladrón y la Princesa.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Locura blanca, La cueva maldita y Amarga obsesión.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Bestias que fueron hombres, Hablan las campanas y Solución fantástica.

BRASIL (80306) — Rotativo: Ballarina y El valle de la muerte.

CAPITOL (89581).— Rotativo: La bienamada, Bayoneta calada, Luz en el horizonte y Amarga obsesión.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El gran aventurero y El ídolo.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Gilda.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Privilegio femenino.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Venganza apache y La colina de plata.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Centauros.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Feria de pasiones y El gran pecador.

COLISEO (89075). — Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood, Gran Hotel y Mis seis presidiarios.

COLON (90577). — Rotativo: Una nación en marcha, Cleopatra y El secreto de la pelirroja.

CONTINENTAL (60735).— (Cerrado por reparaciones).

COUSIÑO (50857). — Rotativo: La dama del velo, Antesala del infierno y Desesperación.

CHILE (60728). — Rotativo: La Princesa y el Jeque, Bayoneta calada, Amarga obsesión y Luz en el horizonte.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Hijas del deseo.

DELICIAS (91941). — Rotativo: A la hora señalada, Caravana de valientes y La rebelde viudita.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Mares de China, María Antonieta y Sargento al agua.

EL GOLF (488 y 257).— Tarde y noche: Gilda.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo: ¡Ay, qué bonitas piernas!, Sangre y harina, Una gallega en México y Serial.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Amarga obsesión, Furia en el Congo y Pueblo sin hombres.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tembo.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Amenaza roja, Los tres caballeros y Fiebre de sangre.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: Crimen organizado, La bienamada, La cueva maldita, Federico el Grande y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Furia roja, Bayoneta calada y El hijo de Alí Babá.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Arenas movedizas, Oro en el barro, El grito ahogado, La última puerta y Serial.

IRIS (80336) — Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos y Faldas a bordo.

ITALIA (41883). — Rotativo: María Antonieta, La alegre soltera, El robo del vagón blindado, La torre blanca y serial.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Su tipo de hombre, Este amor nuestro, Agente confidencial y Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: El despertar a la vida, La isla maldita y El amor las vuelve locas.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: La reina africana y Hombres de verdad.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Cinco dedos, y Agregados.

MAIPO (92363). — Rotativo desde las 14 horas: Venganza apache y El ladrón y la Princesa.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Arenas movedizas, El grito ahogado y Cuatro testamentos.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Flor del trópico, Regreso a Bataan y La última misión.

MARCONI (42867). — Rotativo: El gran vals, Ninoska, Historia de dos ciudades y Serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Scaramouche.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Frente al destino y La reina de la selva

MINERVA (91464). — Rotativo: Los tres caballeros, Abbott y Costello en Hollywood, Fiebre de sangre y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El pecado de amar y El general murió al amanecer.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Zarpazos del destino, Madres incautas y Frankenstein.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Abbott y Costello contra los asesinos, Sangre y harina y El conflicto de los Hermanos Marx.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Apasionada y Lo que no fué.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Arenas en llamas, A la sombra del puente y Los hombres las prefieren viudas.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Conocí a un asesino, Amores en Tokio y La ciudad turbulenta.

ODEON (51276). — Rotativo: La ronda y No soy inocente.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La Pasión manda, y Agregados.

O'HIGGINS (86928).— Rotativo desde las 14 horas: La Reina africana y Hombres de verdad.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Tembo.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — (Descanso del personal).

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Canción pagana y Sangre en la nieve.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Crimen organizado, Yo quiero ser hombre y A la hora señalada.

PRAT (50754). — Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood, Gran Hotel y Amarga obsesión.

PRINCESA (85205). — Rotativo: El signo de la Cruz, Mi noche triste y Huellas de sangre.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Amenaza roja, Conocí a un asesino y La ciudad turbulenta.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Viudas adorables.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El robo del vagón blindado, Oro en el barro, Un rostro de mujer, La torre blanca y Serial.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Delito de amor.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El violín mágico, Río Grande y La venganza es mía

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Decisión al amanecer.

RIALTO (41667). — Rotativo: Historia de dos ciudades, En la noche del pasado y Feliz amanecer.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El placer de la venganza, y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Almas en la sombra, Motín a bordo, Cual copa de cristal y Serial.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: El refugio del crimen.

SAN ANTONIO (San Antonio 255). — Matinée, vermouth y noche: El error de estar vivo.

SANTIAGO (32838). — Matinée, vermouth y noche: El dolor de los hijos.

SELECTA (92194). — Rotativo: Corrientes ocultas, Cual copa de cristal, Ojos del alma y Mar de hierba.

VALENCIA (61557). — Rotativo: Mar de hierba, Un rostro de mujer, Cual copa de cristal y Serial.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: A la luz del recuerdo.

YORK (65687).— Rotativo desde las 11 horas: Cartas a mi amada.

Sólo dos adversarios en el "José Agustín Salas"

PRUEBA ESPECIAL SOBRE 2.000 METROS QUE SE DISPUTA EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO.— AQUILINO SERA GRAN FAVORITO.— EL PROGRAMA DE TEMPORADA.— DESTACANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES PARA TRES AÑOS.

Variado y nutrido en inscripciones, en la mayoría de sus competencias, es el programa que para el próximo domingo consulta el Club Hípico de Santiago. Sólo la prueba especial, premio "José Agustín Salas" quedó pobre en competidores como resultado lógico de la incierta política que ha seguido nuestra primera institución con respecto a las pruebas de aliento, si tal pueden llamarse malamente las superiores a 1.800 metros, que han sido suprimidas más de una vez.

Esta circunstancia ha hecho que muchos profesionales se abstengan de seguir preparando sus caballos para tiros largos, y ello ha traído muy malas consecuencias, pues, descontados tres o cuatro elementos, prácticamente no hay caballos de fondo en Chile.

El campaneado "fomento de la raza caballar", cuya es la finalidad específica de los hipódromos, no se realiza sobre la base de carreras cortas "para elementos que puedan catalogarse en tercera serie o inferior" como ha sido la funesta costumbre implantada últimamente. Muy por el contrario, ello se hace siguiendo la política diametralmente opuesta, o sea, dándoles oportunidades a los buenos caballos que siempre deben tener programa, y estimulando permanentemente las carreras largas, pues ahí es, precisamente, donde se revela la calidad. Una prueba corta puede depender en su resultado, de una buena o mala largada o de un inconveniente al que un determinado competidor no alcanza a sobreponerse, circunstancias que en tiros largos no tienen tanta gravedad.

Al revisar el actual programa de temporada confeccionado por el Club Hípico advertimos que comienza a reaccionarse —lentamente, pero reacción al fin— en orden a suprimir la negativa selección que se estaba realizando a través de sus programas. En efecto, los handicaps que se consultan (que ya de por sí son una negación del fomento), no ahondan tal circunstancia constriñiéndolos a "elementos de tercera serie o inferior". Son en su mayoría, para todo caballo. Hacen excepción a ello algunas pruebas de 2.000 y 2.200 metros que abrirán perspectivas de aliento a elementos modestos, y que pueden resultar de interés ya que, por lo general, la buena caballada emigra en estos meses al vecino balneario de Viña del Mar.

Volviendo a la competencia básica, sólo se anotaron Aquilino y Rey Moro que disputarán los $ 90.000 asignados al vencedor, en un tiro de 2.000 metros. A Aquilino, que viene de ganar a Sidón, Coquetería y Parralino en 1.600 metros el día 1.o, le correspondieron 56 kilos, y le ofrece ocho al hijo de Quemacropa. Este, por su parte, fué tercero detrás de Lalla Rook y Casino en la misma reunión, y en idéntica distancia que su rival, empleando un tiempo muy inferior al que marcó su adversario.

Es difícil que la carrera pueda tener incentivo para los apostadores y resulta lógico suponer que, a pesar de los ocho kilos que le dispensa, Aquilino debe ganar por su muy diferente calidad.

CUARTA CARRERA. — 1 600 metros.— Condicional

FIASCO 53 (P. Flores). — Fracasó en la que Eleanor le ganó a Infante y Tapita, pero anteriormente había actuado discretamente en un tiro como el de ahora. Puede mejorar.

ELEANOR 51 (P. Alquinta). —Le quitaron el "handicap" en contra que llevaba con su antiguo nombre, y ha mejorado cien por ciento. Eso sí que creemos que en tiros cortos lo hace mejor.

ZANCADA 51 (C. Giráldez). —Se ha largado a correr la chica y su victoria sobre Ana Karenina y Sabelle le asigna nuevamente la primera opción. Va muy bien a la distancia, y es brava para la lucha final.

ROSA REAL 48 (R. Montoya).— Fué tercera de Emburria y Sea Life en este tiro. Las hijas de Licencioso están de moda, y puede sacar la cara por la de arriba con la que va en corral.

OBSESION 48 (O. Chamorro).— Fué tercera de Roxana y Rosa Real el día de Pascua en este mismo tiro. El corto respiro que le han dado debe haberle sentado bien, pues la han estado tratando duro.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicional

ATTILA 55 (R. Montoya).— Es disparejo y nada hizo en la de Shangaicito el día 1.o. Pero como cuenta con discretas figuraciones anteriores no se le puede descartar sin temor.

LICINIO 55 (L. Rodríguez). — Corral con el anterior que reaparece después de larga ausencia. Se ve bien en sus cotejos y es ligero. Puede ser un bonito placé.

BAILEN 55 (R. Ledesma).— Fué cuarto de Shangaicito, Bandolero y Mandón en 1.500 metros. Un placé con cierta cara de ganador.

LORD GLANIS 55 (O. Chamorro). — Tuvo figuraciones con mejores, y muchos son los que aseguran que ahora es chancaca. Ahí queda el dato, pero nosotros le tememos a la rentrée.

MANDON 55 (J. E. Bravo). —Es el de mejores títulos por su tercer lugar detrás de Shangaicito y Bandolero. Debe ser el favorito del público y de la cátedra.

OPALO 55 (L. Espinoza). — Hasta el momento se ve ligero y de poco aguante. Pero como lance a placé no es del todo despreciable.

SOPLITO 55 (G. Silva). — Escoltó a Salamero en 1.500 metros el día 25 en La Palma. Es medio hermano del excelente Picafort, y puede dejar con los crespos hechos a Mandón.

TULIPAN 55 (R. Aguilar).— Se clasificó cuarto detrás de Cuartón, Avezado y Attila en 1.300 metros en esta cancha el día de Pascua. Con suerte pueden cobrar sus partidarios.

DOS CARRERAS PARA TRES AÑOS NO GANADORES EN EL HIPODROMO

Dos carreras condicionales para elementos no ganadores, de tres años de edad, figuran en el programa del domingo. Veamos las mejores chances:

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros

ALENTADO, 56 (C. Farmer). — Corrió bastante bien en ésa que ganó Pobre Negro, el jueves 1.o de enero.

DESHEREDADO, 56 (H. Galáz).— Tiene buenas actuaciones y se le ha visto hacer notorios progresos en sus aprontes de la semana.

LLORENS, 56 (G. Retamal).— Se va acercando, y luego comenzará a pagar placé el "doctor".

NIDAL, 56 (M. Valenzuela).— Circula esta nombrada. Ahí queda para los que andan tras buenos dividendos.

TROPICAL, 56 (Ig. Núñez).— Si la carrera debiera resolverse por línea de cotejos, éste sería fijo, pues trabaja para ganar a superiores.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros

BULUTAO, 56 (R. Donoso).— Dicen que es infinitamente superior a éstos. Aquí tratará de probarlo, pero creemos que entre los de casa hay mejores.

CHIMBERO, 56 (R. Cornejo). — Rápido como pocos el pensionista de Peralta. Debe ser "número puesto", y es el mejor juego a placé.

PRIMOROSO, 56 (R. Silva).— Tiene llegadas con mejores. A estas alturas, es nuestro candidato predilecto.

SOPLITO, 56 (G. Silva). — Nos han soplado que ha mejorado una barbaridad. De ser efectivo, fácil sería cobrar sus boletos a ganador.

LAS PRUEBAS DE 1.700 METROS

SEGUNDA CARRERA. — 1.700 METROS. — HANDICAP

CASINO 57, J. González. — Con 56 kilos fué segundo de Lalla Rook, en 1.600 metros, aventajando entre otros, a Rey Moro. Va bien, a pesar de los 57.

OROZCO 56, P. Flores. — No es un caballito al cual se pueda recomendar por "parejo", de modo que con él hay que estar con el arma al brazo. Fué cuarto de Emburria, Sea Life y Rosa Real, en días pasados.

SABELLE 47, J. Pizarro. — En muy buen estilo ganó a Bellaca, Código y Lituania en días pasados en La Palma. Viene mejorando y a estos pesos, resulta muy peligroso.

ENCENDIDA 45, R. Montoya —A pesos bajos, la chica es muy atrevida. Tratará de venírseles de una hebra y puede conseguirlo.

SEPTIMA CARRERA. — 1.700 METROS. — HANDICAP

EXCELSIOR 58 R. Parodi.— Sus trabajos demuestran que está volviendo por sus fueros. Y por su segundo lugar detrás de Negrina, en este mismo tiro, venderá cara su derrota, a pesar de la recetita del handicapper.

CORI 51, E. Saavedra. — Este flaco es muy atrevido y fué cuarto en el clásico ganado por Rudynello a Lotario en Concepción. Todo es cuestión de oído con él pues es de los maromeros más frescos que se pasean por las pistas.

EL ZORRITO 50, R. Cornejo. — Pronto asomará por el marcador. Estuvo sugestivamente cotizado en la milla que Aquilino le ganó a Sidón y Coquetería.

KIOSKO 49, M. F. Silva. — Ahora va en condiciones de poder pelear el guiso y paga buenos billetes.

DAMITO 46, P. Alquinta. — Reaparece cómodamente handicapeado. No tardará en lucirse.

PETRARCA 46, J. García. —Fué cuarto de Rosalía, Robespierre y Kiosko el 21 de diciembre. Peligrosamente liviano va.

LA CONDICIONAL DE TERCERA HORA

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL

FUJIYAMA 56, J Pizarro — Fué tercero de Sidón y Fiasco en esta misma distancia, y con este mismo jinete. Si lo ganan será por puntos.

BARDO, 55, O. Olivares. — Escoltó a Comodiablo en el Chile en días pasados. Claro que este lote es mejor, pero en todo caso puede ser un bonito lance.

ATOMICA 54, A Poblete. — Su fuerte es la ligereza y está anotada también en la de clausura. Si llegara bien a la distancia sería "con piedra".

DURA LEX 54, P. Alquinta. —Tercera de Quitandinho y Santa Fe, en La Palma, en donde parece desempeñarse mejor.

PEREGRINA 54, J. Atala. — Mal corrió en la que Emburria le ganó a Sea Life y Rosa Real en días pasados. Ahora va en muy buenas condiciones, y si no es quemada será punto bordeado.

LUCAS GOMEZ 52, E. Saavedra. — Fué cuarto de Comodoro, Cisnero y Pentagón en 1.300 metros. Pocas veces se le va a presentar un compromiso mejor.

ENCENDIDA 50, (R. Montoya. — Se ve que la chica tiene mucho apetito. Esta anotada también en el handicap de la segunda. Catear la laucha, aconseja la tabla.

Destacamos opciones en las cuatro últimas carreras del domingo en el Hipódromo Chile

HANDICAPS SOBRE 1.500 METROS

Destacamos en seguida, los mejores candidatos en las cuatro últimas carreras de la mañana, handicaps sobre 1.500 metros.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 METROS

LANCERO 56, G. Silva. — Mantiene excelentes condiciones de entrenamiento, y no sería raro que fuera menester entenderse con éste a la llegada.

PARAMOUNT 55, L. Pérez. —Ha estado peleando en todas sus recientes intervenciones en esta pista. Si lo ganan, será por poco.

RONQUERA 49, Ig. Núñez. —Hace varias semanas que doña Rina, anda poniéndole empeño con sus pensionistas. Aquí tiene nueva oportunidad de hacer algo de provecho.

CONSUERTE 48, B. Moreira —Bien en tiro y peso. Puede y paga bueno.

URIBARRI 48, C. Benavides. —Cada vez que corre la creen grito y plata, y al final, bueyes negros. Pero como son muy empeñosos, a la larga va a salir con el cántaro roto.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS

FOLKE 56, H. Caballero. — Ganó bien en 1.400 metros a Barbilindo y Sablazo. Son mejores éstos, pero el caballito ha mejorado mucho.

DUMBAR 55, J. Gonzáles.— Ha estado comportándose muy bien. Le corresponde ganar y su triunfo sería justo. Va en corral con Chimbarongo que también ostenta cierta opción.

EL MIRLO 52, E. Márquez. —Buena atropellada tiene y se ve en su mejor condición. Juego atinado y con excelentes utilidades.

OMER PASHA 49, J. Atala. —Seguir insistiendo en nuestro consejo. Vale más que varios y sabemos que lo creen más o menos fijote.

PUNTA ARENAS 49, A. Díaz. —Con escasa fortuna lo vimos correr el otro día. Debe mejorar, y de suceder así, podría lograr la victoria.

NOVENA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

AGITADA 49, J. Pizarro. — Es de las que no se entrega fácilmente. La vemos pelear los finales de esta carrera.

QUITANDINHO 54, L. Marcos. — Bien ganó en su pasada presentación. Mantiene su mejor condición, y debe ser de los más jugados.

DURA LEX 53, G. Giraldez. —Tercera de Quitandinho. Por ahí debe esta otra vez, si es que no gana.

SALAMERO 53, C .Farmer. —Tenemos la mejor impresión acerca de este animalito. Tenerlo muy presente, aconsejamos.

NINO 52, L. Pérez. — Peligroso en carreras difíciles como ésta.

SANTA FE 51, C. Silva. — Segundo de Quitandinho. Es actuación de primera chance.

DECIMA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

SALINERO 55, A. Poblete.— Fatal como pocos este animal. Vuelve a destacar primera opción y con toda seguridad, al final será hueso duro.

SABELLE 51, C. Giraldez.— Sobresaliente se halla. Ganó al galope y su nuevo triunfo no nos produciría ninguna extrañeza.

TO DAY 50, V. Ordóñez. — Bien salió de perdedor. Puede repetir, ya que ha hecho grandes progresos.

CODIGO 48, M. Valenzuela. —Buena asomada le vimos no hace mucho.

DAAN 48, M. Guerrero. — Podría dar la cábala del "último de la última", ya que ostenta estado físico sobresaliente.



GITANITA, la vencedora de Palay, trabajó el lunes en gran forma. Posiblemente sea la favorita en el Clásico del domingo próximo en el Hipódromo Chile. El lunes pasó 1.200 metros en 1.15 3|5. Ayer trabajó a voluntad.

BUENOS VELOCISTAS EN LA 4.a PALMEÑA

Una serie sobre 1.200 metros en la cual se hallan anotados buenos velocistas, será disputada en cuarto lugar del programa. Destacamos, en seguida, los mejores candidatos al triunfo:

CUAUTEMOC 51, C. Farmer. — En gran condición el rápido hijo de Salvite, y ha estado figurando en estos lotes.

INSOLITO 51, L. Pérez.— Harto han aguantado las ganas de sacarlo ganador. Si está pagando bueno, aquí debe salir airoso.

KAIFAS 49, J. Pizarro.— Es increíble lo bien que trabaja. Recomendamos no descuidarlo.

CHARMANTA 55, M. Guerrero. — Carta de primer orden, pues está buena, va liviana, y en el tiro va "clavada".

CHOLO 45, J. García. — Nos aseguran que está listo para el toque. Y como el dato es de buena fuente, cuidado con la sorpresa.

BIRIATOU ESTA TRABAJANDO BIEN

(PISTA DE ARENA

SUBLIME, con M. F. Silva, pasó 1.400 metros en 1.32 3|5.
FANTASMA GRIS, con F. Flores, pasó 600 metros en 37 3|5.
COIRON, con J. Ortiz, pasó 1.400 metros en 1.35 2|5.
MANDON, con F. Pizarro, pasó 800 metros en 89.
PERSPICAZ, con E. Saavedra, pasó 500 metros en 30 3|5.
PETRARCA, con L. Vargas, pasó 800 metros en 51.
HINDER BOY, con R. Parodi, pasó 500 metros en 31.
CUARTON, con P. Alquinta, pasó 500 metros en 30 3|5.
LONDON FOG, con aprendiz, pasó 500 metros en 30 4|5.
LA ALICAHUINA, con L. Morales, pasó 500 metros en 32 4|5.
CORI, con aprendiz, pasó 700 metros en 44.
BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 500 metros, en 29 2|5.
TOLON, con F. Pizarro, pasó 500 metros en 31 4|5.
MARISCO, con L. Vargas, pasó 500 metros en 30 1|5.
VICE VERSA, con D. Morales, pasó 700 metros en 46 3|5.
PETIT BOUCHE, con J. E. Bravo, pasó 600 metros en 39.
OPALO, con L. Espinoza, pasó 500 metros en 31 2|5.
SOBRESALTO, con J. García, pasó 200 metros en 12 1|5; repitió en 12 2|5.
SANTIAGUINA, con P. Alquinta, pasó 500 metros en 30 2|5.
CONSUERTE, con B. Moreira, pasó 400 metros en 24 2|5.
FON DE CAVE, con E. Saavedra, pasó 600 metros en 37 3|5.
CATJA, con R. Montoya, pasó 400 metros en 25 2|5.
LALLA ROOK, con aprendiz, pasó 800 metros en 51 1|5.
LUCAS GOMEZ, con E. Saavedra, pasó 1.000 metros, sin apuro, en 1.7.

Sumitar, el mejor trabajo en La Palma, ayer

(PISTA DE ARENA, DE SUBIDA)

EMMIR, M. Barra, 600 metros en 39 2|5; repitió en 38.
EL PELUCON, V. Alvear, 600 metros en 39 3|5; repitió 400 metros en 25.
NINO, V. Alvear, 600 metros en 38 2|5; repitió en 38.
OCCIDENTE, M. Barra, 200 metros, en 12.
BOMBARDIER, V. Alvear, 800 metros en 51.
BRIGIDA, V. Ordóñez, 400 metros en 25 2|5.
ROYAL COURT, G. Silva, 500 metros en 31 1|5.
PELUSIANA, L. Pérez, 400 metros en 25 3|5.
HEIDELBIS, aprendiz, 1.000 metros en 1.6; repitió en 1.7.
RE-FRESCO, V. Ordóñez, 300 metros en 18, de bajada.
INSOLITO, L. Pérez, 400 metros en 24 2|5.
GALAN, M. Guerrero, 600 metros en 38.
MONTAÑOSO, L. Marcos, 400 metros en 25; repitió en 24 4|5.
LUCHADOR, Ig. Núñez 500 metros en 31.
MINUSCULO, P. Bustos, 400 metros en 25 3|5; repitió igual.
LECLERC, J. Alvarado, 800 metros en 51 2|5.
QUITANDINHO, L. Marcos, 200 metros en 12 2|5; repitió 600 metros en 38.
JALES, R. Silva, 500 metros en 31 2|5.
ESPLENDIDO, R. Contreras, 800 metros en 53.
SYMPHONY, L. Pérez, 600 metros en 38 2|5.
DESHEREDADO, H. Galaz, 400 metros en 25; repitió igual.
CUAUTEMOC, Jl. González, 500 metros en 33, a voluntad.
FLAMARION, Ig. Núñez, 600 metros en 37 4|5.
SALAMERO, aprendiz, 500 metros en 32.
ENRIQUE VIII, Jn. Pizarro, 600 metros en 38.
AGITADA, B. Sandoval, 500 metros en 31.
FILADELFIA, M. Guerrero, 1.200 metros, a voluntad, en 1.24.
GITANITA, A. Poblete, 800 metros en 51 2|5.
ALICANTO, aprendiz, 500 metros en 31.
ANNEGRETTE, V. Ordóñez, 600 metros en 39.
LANCERO, B. Sandoval, 600 metros en 38.
SAO PAULO, A. Poblete, 800 metros en 50 2|5.
UGOLINA, O. Jaña, 600 metros en 38 3|5.
VERTIGO, G. Meza, 400 metros en 25; repitió en 26.
FUNDADOR, G. Silva, 400 metros en 25.
TOBALADA, M. Guerrero, 800 metros en 52 4|5.
TWILINGHT, E. Soto, 600 metros en 39 3|5, a voluntad.
SUMITAR, An. Silva, 800 metros en 49.
NUKY, C. Giráldez, y RONQUERA, L. Valencia, 600 metros en 38; ganó el primero por varios cuerpos.
KAIFAZ, G. Silva, 800 metros en 50.
SANTOI, H. Galaz, 800 metros en 53.
SAFIR, Jn. González, 600 metros en 38 3|5.
JAIVON, G. Silva, 500 metros en 31.
CHIMBERO, J. Aravena, 400 metros en 24 3|5.
KIOSKO, A. Díaz, 800 metros en 52.
BARRIALINO, Jn. Pizarro, 400 metros en 25; repitió igual.
CLARETA, V. Ordóñez, 450 metros con huinchas, en 26.
AVIADOR, V. Alvear, 800 metros en 53.
TEMEROSA, J. Aravena, y RODADA, L. Pérez, 500 metros en 31; llegaron iguales.
LAGARTO, Jn. González, 400 metros en 25 3|5; repitió 500 metros en 31 3|5.
TRIFASICO, O. Jaña, 500 metros en 31 2|5.
ESCOCES, Jn. Pizarro, 950 metros en 1.1.
SNOW BALL, L. Pérez, 400 metros en 24.

S. E. recibió visita de delegación hípica

El Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, recibió a una delegación de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", presidida por don Carlos Rodríguez Silva e integrada por los señores Daniel Sandoval, Luis A. García, Antolín Gómez, Jorge Valenzuela y en calidad de invitado, el señor José M. Casale, distinguido turfman argentino que nos visita.

En amable charla se trataron diversos tópicos de la hípica nacional, a cuyos problemas ofreció S. E. la más amplia garantía de solucionarlos en forma armónica con los gremios hípicos. Los distintos problemas de mejoramiento económico y de bienestar social que afectan a los gremios hípicos, tanto activos como jubilados, fueron puestos en conocimiento del Presidente de la República, quien, compenetrado de la aflictiva situación de estos servidores de la hípica nacional, dijo que haría lo posible por mejorarla.

Tratando sobre el tema de la candidatura a diputado por Santiago del representante de los gremios hípicos, don Carlos Rodríguez Silva, S. E. manifestó su conformidad de que los gremios estuvieran representados en el Parlamento por medio de sus propios componentes, y alentó a sus visitantes a seguir luchando por estos sinceros ideales.

Antes de despedirse, el señor Ibáñez estrechó en un fraternal abrazo al señor José M. Casale, y le manifestó su complacencia por estas visitas que contribuyen a ahondar los sinceros lazos de amistad que unen a ambos países y envió, por su intermedio un cariñoso saludo a los hípicos del país hermano.

ESPLENDIDO PUEDE INICIAR LISTA DE GANADORES PALMEÑOS

Estas son las mejores opciones en la primera carrera del Hipódromo Chile:

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros.— Handicap

ESPLENDIDO, 56 (R. Contreras).— Mejorando el del "Carampangue". Con un poco de suerte es capaz de salir airoso.

MONTAÑOSO, 55 (L. Marcos). — Si lo ganan, no será por mucho. Vale más que la mayoría de sus ocasionales adversarios.

VERTIGO, 55 (A. Díaz). — Ha estado pagando placé a menudo. Carta de primer orden por el lado que se la mire.

AMAGO, 50 (F. Arredondo). — Mantiene excelentes condiciones de training. Debe estar en la quemada.

BRANDING SE PREPARA PARA VENIR A CHILE ¿AL INTERNACIONAL?

BUENOS AIRES (Andi). — Después de su victoria en el Clásico Pellegrini, Branding quedó en observación, resultado de lo cual fué la comprobación de que tenía inflamado el nudo de la mano izquierda. Se le hizo posteriormente una sangría completada con un cáustico. Ese tratamiento impidió su participación en el clásico Martínez de Hoz, en que El Aragonés venció a Sideral.

El tratamiento impuesto al campeón de 1952, obligará un alejamiento del training durante dos meses y no se le podrá ver hasta bien entrada la temporada de este año. En el programa futuro del crack, figura su participación en marzo, el primer domingo, en el Gran Premio Municipal de Maroñas. Después se optará si en abril interviene en el clásico San Isidro, o en el Gran Premio de Chile, siendo muy probable que sus propietarios se decidan por la gran carrera internacional chilena, a la que se presentarán los más afamados caballos del continente.

CLASICO SOBRE DOS MIL METROS EN EL HIPODROMO DE LA...

El Premio Clásico Junta Central de Beneficencia se corre el domingo próximo, en el Hipódromo Chile, como carrera base del programa. Sobre 2 mil metros, atrajo las inscripciones de ocho candidatos, cuyas posibilidades son, a nuestro juicio:

SUMITAR, 59 (Jn. González). — Está muy bueno, pero no sabemos cómo va a arreglarse para resistir tanto peso y tanto tiro. En todo caso, peores cosas se han visto.

SAO PAULO, 56 (G. Silva).— Reaparece tras breve descanso. Corre bien aquí el de Lasalvia, y su triunfo es un acontecimiento muy posible.

DAMASO, 55 (G. Silva). — No es de los muy parejos éste ideático defensor de las sedas del Stud Barcelona. Y es por...

PREMIO A PERIODISTAS HIPICOS INSTITUYE LA "GACETA" DE CARACAS

El señor Alberto Tritini, corresponsal de la revista "Gaceta Hípica", de Caracas, nos dió a conocer que esa famosa publicación venezolana, que recientemente donó importantes premios a propietarios y profesionales chilenos, instituyó ahora un premio anual de 5 mil pesos para periodistas chilenos.

El premio será discernido por un jurado integrado por los señores Oscar Correa, Gerente del Club Hípico; Salvador Hess, del Hipódromo Chile, y Héctor Honorato, presidente de la Asociación de Periodistas Hípicos de Santiago.

El premio será dividido en categorías, incluyendo informaciones de hípica nacional, sobre El Ensayo, sobre turf chileno-venezolano y otros.



DE TODO HAY EN LAS ... DE VELOCIDAD DE LA ...

PRIMERA CARRERA. — 1.100 METROS.— HANDICAP

BARBARA, 55.— Eduardo Soto. — Recomendable su tercer lugar detrás de Irak y Gitana, el día 1.o, en cien metros más. Debe pelear hasta el final.

CREDENZA, 54. — L. Carrasco.— Es bien poca cosa la pobre, pero en el lote no van maravillas. Para un placé no anda mal.

GITANA, 54.— O. Olivares.— Con Bárbara debe ser la pelea al final. En días pasados llegaron separadas por sólo media cabeza e iban a dos kilos.

AZUCENA, 52.— E. Salas.— Muy cotizada, ha estado corriendo con mejores en el Chile, aunque sin figurar. Aquí pueden sacarse los balazos.

LA LILA, 50.— G. Meza.— Es de las que muy de tarde en tarde sale con unos dividendos que hacen temblar la cátedra. Ahora puede ser la cosa.

QUE FELIZ, 46.— O. Benavides. — Así se pondrían sus partidarios si lograra salir airosa.

SOBRESALTO, 46.— R. Montoya. — Ha hecho méritos de sobra para ganar y con un poco de suerte puede clavar su número en el sitio de honor de la tabla. Así se lo deseamos.

RUTILANTE, 45.— J. Pizarro.— Fué tercero de Aviador y Huape en La Palma el día 1.o. Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso.

SEXTA CARRERA.— 1.100 METROS.— HANDICAP

ADVERTENCIA, 56. — R. Cornejo.— Vale más que la mayoría y aunque ha fracasado últimamente, conviene no descuidarla. Es de las que mejora de repente.

POET, 55.— A. Tapia.— Con estos debería ser achancacado, pero se le han venido los años encima al retinto.

CADENILLA, 53.— G. Retamal. — Muy de tapadita nos han dado este dato. Por si le interesa la información, ahí la tiene, y advertimos que paga muchos billetes.

ROMERAL, 52.— L. Rodríguez.— Ganó a Sobresalto, Giscar y Bárbara en días pasados. Aseguran que repite y nada nos cuesta creerlo.

TEMPERANTE, 51.— O. Chamorro.— No puede ir mejor en peso y distancia, y si nuestras líneas no fallaran, lo recomendaríamos como fijote.

YA, 51.— P. Alquinta.— Ganó a Espelette, Artemisa y Sumara en su salida de perdedores. Puede continuar ahora, pues la primera es la que cuesta.

MUJERIEGA, 45.— J. Pizarro.— Le dieron un corto descanso que le ha venido de perlas. Va como para ganarlos de una hebra.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 METROS.— HANDICAP

COMOFIERA, 55. — J. E. Bravo.— Ella es siempre peligrosa en todo sentido. Y no hablamos más porque "a buen entendedor, pocas palabras".

AGADIR, 54.— R. Parodi.— Fué tercero de Guarana y Can, estrechamente batido. Es un potrillo muy noble que las pelea todas.

PERSPICAZ, 50.— E. Saavedra.— Por los pelos de la nariz lo ganó Royauté en días pasados. Bueno está el alazán y si no es quemada será punto bordeado.

BALKAN, 50.— H. Pereira.— Estas son las carreras que él suele ganar desde que se mueven. Va a volar a 50 kilos, y se ve sobresaliente.

SEDUR, 50.— R. Cornejo.— Fué cuarto en la recordada prueba de Royauté. Baja kilos y puede dar desquite a sus partidarios.

HARRISON, 48.— F. Gatica.— Ha estado corriendo bien, pero en tiros mayores. Aquí lo sacarán muy estirado.

NOVENA CARRERA.— 1.100 METROS.— HANDICAP

BANTU, 56.— P. Flores. — Fué tercero de Talonario y Comodoro, performance que le asigna opción machucante y contundente.

BRIGAND, 55.— R. Donoso. —Ganó a Lira, Alegre y Yolita el día de Pascua. Se ha largado a correr y lleva muchas posibilidades de rayarse un nuevo triunfo.

COIRON, 55.— A. Poblete.— Difícil, pero no imposible. En todo caso va mejor que en la condicional.

CONSUERTE, 53.— E. Saavedra.— Escoltó a Bucanero en el Chile, y aquí se desempeña bien. Buena carta y buen sport.

5.899.279.— HA RECAUDADO COLO COLO Y $ 709.027.— EL IBERIA; SON LOS EXTREMOS

A punto de comenzar la 31.a fecha del campeonato profesional de fútbol, esta noche, con el match de Audax Italiano y Everton, las recaudaciones obtenidas por cada uno de los doce clubes que participan en dicho torneo, desde Colo Colo, que lleva 5.899.279.—, hasta Iberia, que suma $ 709.027.—, son las siguientes:

Equipos	Total anterior	Ultima fecha	Total del torneo
Colo Colo	$ 5.670.881	$ 228.398	$ 5.899.279
Universidad de Chile	4.332.003	9.024	4.341.027
Universidad Católica	4.199.964	37.603	4.237.567
Everton	2.957.685	82.217	3.039.902
Audax Italiano	2.263.417	312.512	2.575.929
Unión Española	1.694.005	38.116	1.732.121
Santiago Wanderers	1.470.074	2.868	1.472.942
Magallanes	1.433.157	6.916	1.440.157
Santiago Morning	1.191.920	24.782	1.216.702
Ferrobadminton	1.132.323	37.636	1.169.959
Green Cross	709.597	4.540	714.137
Iberia	666.461	42.566	709.027

CAMPEONATO DE BOX DE LOS BARRIOS SE INICIARA EL DIA 20

Coincidiendo con la celebración del "Día del Roto Chileno", el martes 20 del presente dará comienzo en el cuadrilátero del Estadio Chile, al Quinto Campeonato de Box de Los Barrios, que organiza la Asociación de Santiago con participación de cientos de jóvenes aficionados que desean demostrar sus aptitudes para luego intervenir en torneos oficiales de esta dirigente metropolitana.

Estos torneos sirven para preparar los nuevos púgiles que luego pasarán a militar en los diferentes clubes de la capital donde actualmente se adiestran bajo la dirección de los respectivos entrenadores. Por eso, cada cual trata de superarse a fin de alcanzar los puestos de preferencias en este Campeonato de donde surgen figuras nuevas que después alternan en torneos oficiales.

La Comisión de Campeonatos que dirigen los señores Rogelio Dinamarca y Carlos Díaz, tendrán una reunión el martes con los delegados de los clubes y aficionados inscritos, a fin de hacer las objecciones a la nómina oficial, ya que después no se aceptarán reclamos. El pesaje y examen médico se efectuará el viernes 16 en Alameda 237, a las 19 horas, sin cuyo requisito no podrá actuar ningún aficionado.



Alfonso Cornejo, Oscar Fuentes, Santiago Novas y Ruperto Albornoz, que llevaron la representación del atletismo de CHILE a la famosa "Corrida de San Silvestre", y que, en la clasificación por equipos, dieron el tercer lugar a nuestro país. Nuestro enviado especial, don Federico Martínez (Fritz), destaca con preferencia la ausencia de valores como Raúl Inostroza y Gustavo Rojas

"Raúl Inostroza y Gustavo Rojas nos hicieron una falta enorme en San Silvestre", dice Federico Martínez M.

Chile, 3.o en "por equipo"

SAO PAULO (Especial para LA NACION por Federico Martínez).— Una nueva "Corrida de San Silvestre", ha quedado definida, satisfaciendo plenamente la espectativa de quienes la organizaron y de las 250.000 personas que la presenciaron.

Dos esforzados meses de trabajo para el personal casi entero de "A Gazeta Esportiva" planeando la realización de este magno evento atlético internacional; un selectísimo grupo de más de dos mil competidores escogidos entre la "elite" del pedestrismo europeo, asiático y americano; un desarrollo impecable y atrayente; un final emocionante con record y todo; un espectáculo inolvidable de excepcional jerarquía y colorido.

HASTA UNA hora antes de la largada, había pésimismo en cuanto a las condiciones atmosféricas. Sin embargo, a pesar de la lluvia que caía hasta esa hora, se contaban por millares los fanáticos que pugnaban en las diversas "rúas", especialmente la modernísima Avenida de Ipiranga, sobre la cual se corre uno de los tramos más decisivos de la prueba, por hacerse, a codazos y empujones, de un lugar de privilegio para presenciar mejor la competencia.

Afortunadamente, minutos antes de que se diera el "vamos", se cerraron los paraguas, para permitir una mejor visibilidad a los que llegaban rezagados, acentuándose el calor característico de estos climas semitropicales.

MIENTRAS TANTO la banda montada de la policía amenizaba la fiesta montada en briosos caballos, mientras que el personal de "A Gazeta Esportiva", se encargaba de encender fuegos artificiales para mantener latente la atención de ese colmenar humano que bullía a lo largo de la ruta, haciendo toda clase de comentarios sobre la carrera y avanzando atrevidos anticipos sobre los posibles vencedores de la gesta.

En medio de este clima de eufórico entusiasmo se dió la largada a esta tradicional prueba pedestre de Año Nuevo.

DESGRANADO el inmenso grupo de competidores, a la altura de los 2 kilómetros se vió tomar la iniciativa al japonés Onishi, al brasileño Mitt —a quien el público alentaba entusiastamente— y a nuestro pequeño compatriota Alfonso Cornejo, seguidos muy de cerca por el yugoeslavo Mihalic, el finés Julin, el brasileño Gonzaga y el sueco Jansson. En las mismas condiciones llegaron a los 4 kilómetros, a cuya altura Mihalic apuró vigorosamente el paso dando alcance a los punteros, mientras que Julián correría con gran regularidad a su zaga y retrogradaban el japonés —que accionaba dificultosamente— y el chileno, que cedía el paso a los más veloces, semiagotado, por el enorme esfuerzo en los primeros tramos.

CON MIHALIC siempre a la cabeza, corriendo con pasmosa seguridad en el resbaladizo pavimento y sin perder un milímetro de terreno en su línea de avance, se llegó al tramo más decisivo de la prueba. Detrás del fornido yugoeslavo, pero perdiendo centímetro a centímetro terreno en relación a Mihalic, pero conservando su segundo puesto, accionaba Urho Julin. Más atrás, el brasileño Gonzaga el sueco Jansson; el italiano Pipicelli, el español José Coll el brasileño Geraldo Felipe, y el chileno Cornejo, que había vuelto a reaccionar y trataba de dar alcance a éste último. Pegado a los talones del nuestro corría el belga Duystche.

YA EN LA Avenida de Ipiranga, Franjo Mihalic aumentó a 300 metros su ventaja sobre Julin, definiendo practicamente la carrera, mientras que más atrás, en el grupo líder que seguía, se producían novedades. En efecto, el batallador fondista hispano José Coll, había rebalsado la línea del italiano Pipicelli, y se lanzaba en pos del sueco Jansson que corría 4.o detrás de Gonzaga, y más al fondo, en supremo esfuerzo, batallando contra el poco correctó atleta belga Duystche y el brasileño Felipe, el chileno Cornejo, avanzaba del 9.o puesto al 8.o, y de ahí al 7.o. Colocación que nuestro pequeño gran fondista supo mantener hasta trasponer la meta, resultando, como ya lo he mos señalado en anteriores crónicas, el corredor sudamericano visitante mejor clasificado de todos.

EL RESULTADO general individual de la prueba, ya es de sobra conocido. Lo que tendríamos que agregar sería que, por primera vez en este evento, la victoria por equipo la conquistó Argentina, por el 10.o puesto de Miranda, el 14.o de Bralo, y el 18.o de Bustamante. Segundo se clasificó el conjunto de Brasil y tercero Chile, en cuyo equipo hicieron esta vez una falta decisiva tal cual se presumia, Raúl Inostroza y Gustavo Rojas.

POR los BARRIOS y COMUNAS

El Deportivo Estrella Nacional hace un llamado a todos los clubes que deseen participar en un campeonato relámpago de fútbol, con la finalidad de reunir fondos para ayudar a los familiares de las víctimas de Valparaíso. Los interesados pueden dirigirse a Matucana 836.

Nuevo directorio tiene el Deportivo Figueroa Alcorta, el que será dirigido por los siguientes señores: René Sánchez, presidente; Juan Sánchez, vicepresidente; señorita Sonia Valdivieso, secretaria; Mario Angulo, prosecretario, señora Rosa Días de Sánchez, tesorera; Juan Angulo, protesorero; Jorge Valdés, Rubén Córdova, Víctor Aravena, Beno Norambuena y señorita Rosa Berti, directores.

Mañana se enfrenta el Deportivo Armando Hamel con el Deportivo Interpart, en la cancha del Cámara de Comercio, ubicada en Independencia 2800.

Un programa basquetbolístico se realizará mañana en la cancha del Cabrera Gana, organizado por el Club de Deportes Chile-Brasil. El programa completo es el siguiente: 17 horas, Chile-Brasil con Montemar, masculino; 18 horas, Colo Colo con Montemar, femenino; 19 horas, Dávila Baeza con Enrique Sanz, masculino; 20 horas, Chile-Brasil con Puente Alto, femenino; 21 horas, Cabrera Gana con Selección B de Santiago.

Acepta desafíos de fútbol el club Deportivo Bandera Atlético, siempre que los adversarios tengan cancha y tres equipos adultos. Los interesados deben dirigirse a 5 de Abril 3466.

Partidos oficiales por la Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna se efectuarán hoy en las siguientes canchas: **FRANCISCO ARELLANO**, 20 horas, Alianza B con Javiera Carrera, femeninos; 21 horas, Laboratorio Chile con Alianza, segundos femeninos; 22 horas, Sederap con Solari, primeros masculinos. **CANCHA FLECHA:** 20 horas, Pedro García con Black and Black, segundos masculinos; 21 horas, Flecha con Pedro García, primeros femeninos, y 22 horas Black an Black con Pedro García, primeros masculinos.

Mañana prosigue el torneo de fútbol que controla el Deportivo Laboratorio Chile, y en el que participan numerosos clubes.

Los Deportivos J. A. Innovación y Unión Catedral, se enfrentan el próximo domingo con sus tres equipos adultos en la cancha Francisco Arellano.

A las Rocas de Santo Domingo irán el domingo los tres primeros equipos de fútbol, y una delegación de rayueleros del club Deportivo Municipal Cuarta Comuna.

En un micro se irán el domingo los tres equipos de fútbol del Deportivo Cachupines a Santa Rosa de Apoquindo, con el objeto de enfrentarse con el Vital Apoquindo, comenzando los terceros cuadros a las 14 horas. La salida será a las 8 horas desde Echeverría 964.

Con sus tres equipos el Deportivo Leucotón enfrentará el domingo al Club Centro Amigo, en la cancha de la Línea Aérea Nacional Los terceros cuadros comenzarán a las 14 horas.

Ya están llamadas las jugadoras argentinas para la preselección

BUENOS AIRES, Argentina, 8.— (AL).— La semana próxima comenzará su entrenamiento el preseleccionado argentino de básquetbol que intervendrá en el primer campeonato mundial, que tendrá lugar en marzo próximo en Santiago de Chile. Las siguientes jugadoras han sido llamadas hasta el momento: Dora Rhoders, Erna García de Rigante, Julia Carneiro, Enriqueta Lemp, Angela Vexina, Raquel Ortiz, Julia Medrano, María Conetti, María Pastorino, Teresa Kirsch, Nelly Marchissoti e Irma Reyes. En el certamen intervendrán los equipos de Rusia y Checoeslovaquia, campeones y vicecampeones de Europa, Brasil, Cuba, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Chile y Argentina.

SOLICITA CONCESION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA DISTRIBUIR ENERGIA ELECTRICA EN RENAICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la ciudad de Renaico, provincia de Malleco. Esta concesión deberá ser otorgada a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. en calidad de segundo concesionario.

La distribución se hará en corriente alterna 380/220 volts, 50 ciclos por segundo y la energía será proporcionada desde la central hidroeléctrica Abanico, de propiedad de la misma Empresa.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de 30 días, a contar desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES DE ALCOHOLES
Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse las Patentes para expendio de bebidas alcohólicas, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953, para cuyo pago los interesados deberán presentar el correspondiente CARNET DE IDENTIDAD del dueño del establecimiento.

Se recuerda a los contribuyentes que, de conformidad a lo dispuesto en la LEY DE ALCOHOLES, las patentes que no sean canceladas en el presente mes de enero, serán automáticamente anuladas a partir del 1.o de febrero.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS
Primer Semestre de 1953

Durante el mes de enero en curso deberán cancelarse las patentes de profesionales, establecimientos comerciales e industriales, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953. Dichas Patentes han sido modificadas, y sus nuevos valores están ajustados a lo dispuesto por la ley N.o 10,583, de 3 de octubre de 1952, sobre Nuevas Rentas Municipales.

PATENTES DE VEHICULOS
Año 1953

A contar del 1.o de ENERO y hasta el 31 de MARZO del año en curso, deberán cancelarse las Patentes de los vehículos que habitualmente se guardan dentro de los límites de la comuna de Santiago, correspondientes al año 1953.

DERECHOS DE PROPAGANDA

(Avisos, avisos luminosos, letreros, carteles, etc.)

ARRIENDOS DE MUROS MEDIANEROS Y DERECHO DE RADIOS COMERCIALES
Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse los derechos municipales indicados, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953.

La atención al público para los pagos que se indican, se efectúa en las oficinas y horas que se detallan:

Patentes de Alcoholes, Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, Derechos de Propaganda, Arriendos de Muros Medianeros y Derechos de Radios Comerciales:

En la Tesorería Municipal (Plaza de Armas esquina 21 de Mayo), de 17 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 11.30 horas.

PATENTES DE VEHICULOS

En el Departamento del Tránsito (Carmen 17), de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 11.30 horas.

NOTA: Se pone en conocimiento de los señores industriales, comerciantes, dueños de vehículos en general y profesionales, que para cancelar la Patente Municipal correspondiente al primer semestre del año en curso, previamente deben presentar en la Tesorería Municipal, y en el Departamento del Tránsito el comprobante de pago del segundo semestre de 1952 del impuesto a la renta de tercera o sexta categorías y global complementario. En su defecto, deben exhibir el certificado de No Imponible o la copia del convenio de pago suscrito con el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos Morosos, en que consta estar al día en su cumplimiento.

EL TESORERO MUNICIPAL



SANTIAGO CAMPEON.— Recientemente finalizó en Copiapó el Campeonato Nacional de Básquetbol de Escuelas Primarias, en el que participaron colegios primarios desde Arica a Magallanes, ganándose el título máximo el equipo metropolitano. En la foto aparece el cuadro integrado por jugadoras de distintas escuelas, siendo ellas las siguientes: María Harrison H., Victoria Santa María Miranda, Blanca Romero León, Amanda Muñoz Silva, María Anabalón y Florencia Gajardo. La delegación fué a cargo de la Profesora de Educación Física, señora Lila Hernández Cofré, habiendo sido preparado el cuadro en Santiago técnicamente por la profesora señora Luz Berríos Salas.

Mañana en la noche:

20 goles quiere meterle Colo Colo a Magallanes y, si es por deseos, los albos están correspondidos...

PRELIMINAR GUAPO: GREEN-SANTIAGO

Serán los encargados de jugar el match de aperitivo de mañana, Santiago y Green Cross. A lo mejor resulta plato de fondo, porque están en condiciones de ofrecer un lance movido. Por lo menos en cuanto a interes de parte de Green Cross, se refiere, hay garantía cierta. El equipo que entrena, capitanea, ordena y dirige, el "maestro" Félix Díaz tiene mucho interés en safarse de su incomoda posición de colista. No hay duda que ha hecho méritos en la tercera rueda para satisfacer sus deseos, como que tiene una sola derrota.

Los equipos alinearán así: SANTIAGO MORNING: Sabaj; Jofré y Hormazábal; Pacheco, Fernández y Farías; Abello, Rebello, Aguilera, García y Díaz. GREEN CROSS: Avilés; Machuca y Pino; Sandoval, Converti y Ortiz; Yori, Díaz, Méndez, Sepúlveda y Navarro.

El match de fondo es nada menos que el clásico del fútbol nacional. Hablar de la tradición de los encuentros entre Colo Colo y Magallanes, sería caer en redundancia, pues son sobradamente reconocidos por la jerarquía del espectáculo que siempre han brindado. Los albos están ahora tristes después de su derrota con Audax, aunque no dejan de pensar que el título todavía puede ser para ellos. Magallanes, dice que si los verdes vencieron a su rival de ahora, también están en condiciones de darse ese gusto. Para los adictos a Colo Colo será Magallanes el que pagará los platos que quebró Audax. Para la hinchada albiceleste, los albos pueden despedirse desde ya y en definitiva del título, pues, le aseguran una nueva derrota. Ahí veremos lo que pasa en el gran clásico.

HOY JUGARAN "LAPICEROS" Y "CLASICOS"

Un programa atrayente de pimpón se hará hoy en el Club Comercio Atlético, San Diego 1130 desde las 21.30 horas, en el que participarán los seis jugadores que se clasificaron en el último campeonato individual de Santiago en un torneo entre "clásicos" y "lapiceros", aparte de los partidos de dobles.

En el estilo "lapicero" Raúl Riveros, Manuel González y Osvaldo Flores, se enfrentarán a la "americana" con los "clásicos", Fernando Olivos, Miguel Flores y Fco. Arancibia.

Bernardita Navarrete, jugará con Mirna Poblete. En dobles masculinos jugarán Riveros-Olivos con Manuel González-Osvaldo Flores, y Fco. Arancibia-Miguel Flores, enfrentarán a los vencedores de la primera pareja.

SALUDOS

LA NACION, el diario de los deportistas, con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, recibió el saludo cordial de numerosas instituciones y autoridades del deporte chileno, saludo que retribuimos en igual forma a las siguientes entidades y dirigentes: Enrique Atal, dirigentes del Palestino y ex presidente del Juventud Rondizzoni; Salomón Melelli Bordeggi, Gobernador del Departamento de Maipo, y ex jugador de Audax Italiano; gneral Osvaldo Puccio Guzmán, Director del Departamento de Deportes del Estado; Julio White, locutor radial y árbitro de fútbol; Rubén Darío Tapia Olmedo y Ernesto Díaz Aguilera, presidente y secretario, respectivamente de la Asociación Deportiva de Ñuñoa; José Hernán Monsalve Oñate; Club Social y Deportes Olímpico de La Cisterna; Club Deportivo Juventud Baquedano; Alejandro Rivera Bascur, presidente del Comité Olímpico de Chile y Consejo Nacional de Deportes; Luis A. Valenzuela H., presidente de la Confederación Panamericana de Fútbol; Diógenes de la Fuente, empresario de box; Hernán Muñoz Segura, presidente de la Federación de Natación Chilena; Jorge Golzi Z., gerente de Audax Italiano; Fernando Davagnino A., presidente de la filial de Wanderers; Gilberto Pacheco S., director del Club Brisas de Marrueco; Raúl Herrera Miranda, presidente del Club Maltería; Carlos Mourguez Passi, presidente de la Federación Chilena de Hockey; Circulo Atlético Royal, Club Deportivo Kegan, Asociación Deportiva Providencia, Carlos Alberto Palma Brocar, René Paredes, árbitro oficial de la Federación de Box de Chile; Radio La Americana; Héctor González G., director-gerente de Radio La Americana; Alberto Serrano O., presidente de la Asociación de Box de Santiago; Gonzalo Bulnes H., presidente de la Asociación de Arbitros de Básquetbol de Santiago; Eugenio Velasco Letelier, presidente del Club Deportivo Universidad de Chile; Ernesto Allendes Moreno, presidente de la Federación de Fútbol de Chile; Antonia Karzulovic, directora técnica oficial de la Federación de Básquetbol; Hernán López Matta, anunciador oficial de la Federación de Box de Chile; directorio de la Asociación de Fútbol de Conchalí; Alberto Labra Andrade, presidente de la Federación Amateur de Remo de Chile; directorio de la Federación de Básquetbol de Chile; Jorge Ascui Pruneda, manager de box; directorio del Club Universidad Católica; Asociación Naval de Fútbol de Talcahuano; directorio del Club Ciclista "General Osvaldo Puccio"; directorio del Club de Deportes Forestal; Club Deportivo Juventud Rengifo; Carlos Orlandelli, ex jugador de Magallanes, radicado en Guayaquil; Sergio Lisperguez R., presidente del Club Andino Excursionista "Wechupún"; Deportivo "Cachupines"; Luis Azúa, jefe de propaganda de la RCA; Francisco Fernández, Club Panquehue; Luis Caro Ramírez, Humberto Vásquez M., y Juan Raúl Miranda, del México; Jorge Villalobos, Asociación Central de Fútbol de Santiago, sección cadetes; directorio del Sporting Club de Renca; Raúl Laval, presidente de la sección infantil y rama de pimpón de Magallanes; Manuel Vilches, Unión San Gerardo, e Hilario Medina, dirigente del Magallanes.

Breves del Deporte

BUENOS AIRES, (Andi).—El jugador Manuel Ameal, perteneciente a Racing, que jugó en la última temporada por el Club Huracán, fué devuelto a su club de origen, ya que el conjunto del "Globito", ha comprado numerosos jugadores para la actual temporada.

—O—

La Federación de Béisbol de Chile, se preocupará en el año que comienza del Campeonato Nacional de Béisbol, dedicando preferente atención también, al próximo Torneo Sudamericano a realizarse en Buenos Aires. La citada Federación tratará este año de lograr su reconocimiento legal de parte de la Federación.

—O—

BUENOS AIRES, (Andi).—El quinteto de Bristol se clasificó campeón de básquetbol femenino de Argentina al imponerse en el último encuentro sobre Boca Juniors, por 16 puntos contra 14. El tercer lugar terminó empatado entre los equipos de River Plate y Círculo Urquizar. Esta es la primera vez que Bristol logra el título.

—O—

Algunos socios y simpatizantes del Club Magallanes que trabajan en el Banco Sud Americano, reunieron la cantidad de 850 pesos para la colonia veraniega de los infantiles de la entidad albiceleste.

—O—

BUENOS AIRES, (Andi).—El jugador Héctor López, que en la temporada última se alternó en la conducción del ataque con el peruano Valeriano López, en la ofensiva de Huracán, fué solicitado por el Club San Lorenzo de Almagro, que tiene interés en reforzar su ofensiva para esta temporada. Huracán ha respondido negativamente a las proposiciones de los sanlorencistas, en razón que estiman que el señalado jugador es indispensable en la reserva del cuadro.

—O—

Heriberto Rojas, antiguo y destacado pugilista, que se encuentra en precarias condiciones económicas, ha recibido una promesa de parte de la Federación de Box en el sentido de auspiciarle un beneficio en el local del México Boxing Club. Entre los que ya han ofrecido su cooperación figura el campeón sudamericano de peso pesado, Arturo Godoy.

Los pugilistas interesados en participar en este festival a beneficio del antiguo pugilista, pueden dirigirse a la Federación de Box, después de las 17 horas. La citada Federación está ubicada en San Antonio 427, 11.o piso.

—O—

BUENOS AIRES, (Andi).—El presidente de la AFA, señor Valentín Suárez, recibió la visita de una delegación de futbolistas veteranos, que le manifestaron sus deseos de viajar a Sao Paulo, a medirse con los veteranos del fútbol brasileño. El señor Suárez prometió amplia ayuda a la iniciativa.

—O—

Se ha inaugurado recientemente el balneario de Vida Sana, en las playas de Quintero, con la presencia de numerosos grupos de socios de la institución. Fueron recibidos por el director, señor Benedicto Kocián, procediéndose a formar la junta directiva del primer período.

—O—

BUENOS AIRES, (Andi).—Las autoridades del Club Torino, de Italia, siguen vivamente interesadas en obtener la transferencia de los jugadores de River Plate, Norberto Yacono, Angel Labruna y Lidoro Soria, luego de verlos actuar en el partido benéfico para las familias de las víctimas del accidente aéreo, en el que sucumbió el cuadro completo del Torino. Al parecer, las gestiones tienen pocos visos de prosperar, ya que el instituto argentino

DICEN LAS BRASILEÑAS.—

"QUEREMOS IR A SANTIAGO AL CAMPEONATO MUNDIAL"

"Las basquetbolistas chilenas pueden obtener el título"

Mi EQUIPO

Carlos Tello, goleador de la temporada de 1951, puntal de Audax Italiano, y uno de los delanteros más efectivos del fútbol chileno, habla para la encuenta de LA NACION, "Mi Equipo".

"Sería muy justo que defendiera el arco del seleccionado nacional en el sudamericano de Perú, Daniel Chirinos. Es un jugador que a través de largos años de actuación destacada, no ha tenido la satisfacción de ser titular de un seleccionado chileno. Se ha cometido una injusticia con él, que ahora, luego de estar cumpliendo campaña brillante en la actual temporada, bien se puede remediar. Acompañando a Chirinos, me inclino por Farías como back centro y con Beperet como marcador al wing. El defensor de Colo Colo es insustituíble en este puesto y Beperet, pese que al igual que Chirinos, ha sido muchas veces olvidado, es lo mejor que tenemos como defensa. En la línea, media, Adelmo Yori, Sáez y Cortez, formarían una columna fuerte. La juventud y rapidez de Yori y Cortez junto a la experiencia de Sáez, harían un complemento valioso, que por lo demas ya dió sus frutos en el Panamericano. La línea de ataque la podrían integrar, Oscar Carrasco, el alero más rápido —quizás de sudamérica—, Hormazábal, hábil interior, de calidad indiscutible, Meléndez —un don centro delantero, Muñoz —lo mejor que he visto como interior izquierdo— y Guillermo Díaz del Santiago, un alero izquierdo como hay pocos". Antes de terminar quiero agradecer a LA NACION por esta oportunidad que nos da a los jugadores de emitir nuestros pensamientos con respecto a los hombres que deben integrar el seleccionado.



C. Tello

FUTBOLERIAS

Los nuevos jefes de los Ferrocarriles del Estado han visto con gran complacencia el auge que ha alcanzado el Ferrobadminton. Han prometido ayudar con todo lo que esté a su alcance para que el Estadio de los ferroviarios —que vá muy adelantado— sea una realidad a corto plazo. La directiva de Ferro, al verse tan respaldada ha dicho que no escatimará esfuerzos, por su parte, a objeto de presentar para la temporada próxima un equipo más poderoso aún que el que está actuando en la presente. Le renovarán —a cualquier precio— los contratos a las figuras más destacadas. Harán nuevas contrataciones de jugadores de nombradía continental. Es decir, echarán "las puertas por la ventana".

• • • •

Jaime Ramírez es seguro que será uno de los refuerzos que llevará Colo Colo a Uruguay Solicitaron los albos también a Rojas y Beperet, pero no han recibido respuesta de Unión Española.

• • • •

El sobreprecio que se cobró en las entradas del último match entre Audax Italiano y Colo Colo, alcanzó la suma de 120 mil pesos. Esta cantidad la percibió el Círculo de Cronistas Deportivos, para terminar su Casa de Reposo, en El Tabo.

• • • •

Charles Mackenna fué agredido después del encuentro que dirigió en El Tranque entre Everton e Iberia, por una dama, que consideró que el inglés había perjudicado a los catalanes. La verdad es que ahora ni a las damas se les escapan los árbitros ingleses, tan de moda y vapuleados en los últimos tiempos.

• • • •

Enrique Hormazábal parece que estará en condiciones de reiniciar pronto sus entrenamientos. El coach del seleccionado considera indispensable a "Cuacuá" en el equipo nacional que irá a Perú y ha visto muy complacido la noticia de la mejoría de este eficaz interior.

• • • •

Reinaldo Riquelme reaparecerá en el ataque que Wanderers opondrá mañana en la noche en El Tranque a Universidad de Chile. Díaz jugará en esta ocasión su último partido de la temporada por el equipo caturro, pues el lunes parte por vía aérea a España a engrosar por cuatro meses las filas del Zaragoza.

• • • •

Universidad de Chile para su match con Wanderers presentará su mejor plantel, en el que por cierto figuran Di Pace, Ramírez, Busquets y Negri.

• • • •

Hoy, recién, se sabrá el equipo que presentará Colo Colo para su encuentro con Magallanes. El "hospital" que tienen los albos crea un serio problema a la dirección técnica, que debe esperar los exámenes médicos para ratificar la inclusión de los jugadores.

• • • •

Están ya casi confirmados los dos encuentros que jugará Independiente. Audax Italiano que organiza la jira, se puso nuevamente en contacto telefónico ayer con los dirigentes argentinos a objeto de ultimar los detalles económicos y de otra índole de estos partidos.

MAECO



EL IMPASIBLE ESPINOZA.— Esta noche tendrá que apelar a toda su serenidad Carlos Espinoza para que su tocayo Espinoza, de Audax, no lo haga buscar demasiadas veces la pelota dentro de la red. Espinoza —el arquero— ha sido un baluarte en la defensa de Everton durante el año. Su seguridad de manos y su sereno arrojo han sido sus cualidades principales.—

BRASIL PIDE SE LES PAGUE LOS PASAJES

(De nuestro Enviado Especial en Sao Paulo, Federico Martínez M.)

SAO PAULO, Enero de 1953. — (Especial para LA NACION.— "Queremos ir a Santiago al Campeonato Mundial", nos respondió con vehemencia Alfredo Colombo, Superintendente de la Confederación Brasileña de Básquetbol, agregándonos que su país tenía especial interés en enviar sus mejores defensores.

"Tropezamos sólo, nos expresó el señor Colombo, en que Chile pague nuestros pasajes y no sólo la estada, para lo cual recurrimos a la reciprocidad que debe existir entre Chile y Brasil, como hemos tenido oportunidad de demostrarla. Nada más; que tenga por seguro la dirigente de ustedes, que no la olvidaremos por nuestra parte cuando se realice otro torneo mundial en San Pablo el próximo año".

Los brasileños realizarán una preselección en Santos en la que participarán los equipos de Sorocaba, Santos, Río de Janeiro, San Pablo y Paraná, que cuentan con las mejores jugadoras.

Después de esta competencia se efectuará la concentración de las "posibles", entre las cuales según la autorizada opinión de María Helena Rangel, la simpática redactora de "La Gaceta Esportiva", estarán Gilda Ulrich, considerada como primerísima "figura"; Maia Ferrari, Wanda Bezerra, Nair Xanawati y Aglae Giorgio.

Como se recordará, fueron ellas las integrantes del equipo que se clasificó vicecampeón en el torneo sudamericano de Asunción de 1951, impresionando muy bien en especial en sus dos últimos partidos. Ahora, con más experiencia deben ser serias aspirantes al título en disputa, aunque María Helena cree que será Chile, quien puede obtenerlo, más todavía si es posible que nuestro equipo alcance el rendimiento que exhibió en el Campeonato de Lima de 1950, bajo la dirección de una entrenadora como Tonka, para quien la periodista brasileña tiene frases de especial elogio por su capacidad.

PARAGUAY IRA A SANTIAGO.— También conversamos con el periodista paraguayo Alejandro Escobar de "La Tribuna" de Asunción, quien nos manifestó que su país irá al Campeonato Mundial de Santiago con su mejor equipo que prácticamente ya está designado y que formarán 12 jugadoras, en su mayor parte, las mismas que actuaron en el torneo sudamericano 1951.

Dirigidas por el técnico peruano Carlos Rojas y Rojas, las guaraníes han progresado bastante desde aquella oportunidad según estima el cronista amigo, y pueden repetir el brillante desempeño que las llevó casi sorpresivamente a obtener el campeonato.

(Federico Martínez, Enviado Especial de LA NACION)

Merece un Aplauso



El Círculo de Cronistas Deportivos, en su original e interesante concurso de los "Mejores Deportistas de 1952", realizado por segunda vez con el más lisonjero éxito, no olvidó a los ídolos de la vieja guardia y premió, con el general beneplácito de autoridades, participantes y público, al gran JUAN JORQUERA, inolvidable valor del atletismo chileno que estableciera el record del mundo —no homologado— en la clásica prueba de la maratón. El dibujo de Tadeo es de Jorquera, tal como está hoy.

SI EL EVERTON GANA ESTA NOCHE A AUDAX YA ES MEDIO CAMPEON

Pues, en el peor de los casos, Colo Colo sólo podría empatarle



DA SEGURIDAD.— Daniel Chirinos ha sido durante más de diez años uno de los puntales de Audax Italiano. El arquero verde es el encargado de atemperar los impulsos de los jóvenes jugadores itálicos, y siempre es una garantía en el arco, a tal punto que ha sido designado entre los preseleccionados que irán a Lima.—

Si esta noche Everton consigue ganar a Audax Italiano, ya puede ir cantando victoria, porque querrá decir que lo más que puede lograr Colo Colo es empatarle en el puntaje. Los viñamarinos tienen actualmente —faltando tres fechas para finalizar— una ventaja de cuatro puntos. De obtener dos nuevos puntos, le bastaría nada más que lograr un empate en los dos partidos que le restan, y se adjudicaría el título.

Pero sucede que en el Estadio Nacional lo espera hoy un rival dispuesto a hacerle una mala pasada. Audax Italiano, que se especializa en esta clase de chistes —es cuestión de preguntarle a Colo Colo— cuenta con un equipo que está jugando con una moral tipo 10. La reaparición de Espinoza ha obrado tan favorablemente en el cuadro verde que todos creen que esta noche ganará a Everton. Menos los muchachos de Martín García, por supuesto, ya que siempre entran al campo convencidos de que la victoria es suya.

Audax, luego de obtener una victoria notable frente a Colo Colo, presentará el mismo equipo de esa oportunidad, mientras que Everton lo hará con el que pasó duros aprietos frente al cuasi colista Iberia. El lance está fijado a las 22 horas, y contará, seguramente, con un generoso marco de público, que alentará a Audax Italiano. Es que los partidarios de Colo Colo, el otro ángulo de esta suerte de triángulo antagónico, no se conforman con perder el título de 1952, y esperan que los verdes hagan un nuevo desaguisado, que esta vez los favorecerá. Vamos a ver.

Los equipos formarán con los siguientes jugadores:

EVERTON: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Hurtado.

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Olivos y Toro; Medina, I. Carrasco y Cortés; O. Carrasco, Sepúlveda, Espinoza, Tello y Aguila.

RIVER TAMBIEN QUIERE JUGAR A BENEFICIO DE DAMNIFICADOS

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— Las autoridades del club de fútbol River Plate expresaron el deseo de que el primer equipo de esa institución realice, a su regreso un partido con un combinado chileno. Agregaron que destinarían todo el valor de las entradas al total beneficio de las víctimas que ocasionó la catástrofe del primero de enero, en Valparaíso.

ACTIVIDADES DEL "JUAN RAMSAY"

Importantes acuerdos tomó en su última sesión el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", entre ellos, asociarse al duelo que aflije al Cuerpo de Bomberos de Chile por la pérdida de los numerosos voluntarios, en la explosión de Valparaíso.

PRIMERA REUNION.— El domingo próximo, a las 10 horas, en su nueva sede social ubicada en Arturo Prat 377, se reunirán todos los socios donde se tomarán fotografías.

REPARTICION DE PREMIOS. — Mañana repartirá los premios a los vencedores del Campeonato interno que se efectuó con motivo de las fiestas aniversarias celebradas recientemente.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 16.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara referente a la huelga de los empleados del mineral de Potrerillos.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Campos, don Enrique, sobre diversos problemas de asistencia médica en la provincia de Cautín.

3.o.— Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley que crea una plaza de Embajador Extraordinario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de restablecer las relaciones diplomáticas con Alemania.

4.o.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que modifica la glosa del ítem 12|03|11-a-11 del Presupuesto de 1952, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

5.o.— Una nota de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que comunica que la presidencia de esta Corte durante el año 1953, corresponderá al señor Ministro don José Manuel Almarza Carvajal.

6.o.— Un telegrama del Comité de Pueblo Hundido de Lota, en el cual comunican la existencia de un polvorín a poca distancia de dicha población.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que tanto el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que aumenta la penalidad del delito de falsificación de bebidas alcohólicas, como el que ocupa el segundo lugar, sobre liberación de derechos de internación de los vehículos destinados a la locomoción colectiva, no están informados.

Propongo a la Sala prorrogar sus plazos de discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor RIVERA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Han pedido la palabra los Honorables señores Rivera e Izquierdo...

El señor ARENAS.— ¿Me permite la palabra para hacer una petición, señor Presidente?

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Rivera, Izquierdo, Arenas y Bolados, para formular diversas peticiones.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor CARMONA.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor BOLADOS.— Es para hacer una petición, nada más.

El señor IZQUIERDO.— Es para pedir el envío de un oficio...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesitan Sus Señorías?

El señor ARENAS.— Dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederán dos minutos a cada uno.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría tenga la gentileza de pedir el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo, que se despachó en segundo informe por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en la mañana de hoy. Se trata del proyecto por el que se crea el Colegio de Enfermeras, que fué tratado y aprobado en general ayer por la Honorable Cámara, y que pasó a Comisión por indicación del Honorable señor Correa Letelier.

El señor GARDEWEG.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha llegado el informe aún.

El señor RIVERA.— Cuando llegue, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Una vez que llegue el informe, pediré el asentimiento de la Sala para dar cuenta de él...

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, ha trascendido a la opinión pública, y especialmente a los círculos agrícolas que el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha propuesto al Gobierno que la importación de maquinarias agrícolas sea realizada con cambio libre, en circunstancia que hasta la fecha se hacía con cambio preferencial de dólar a sesenta pesos.

Actualmente existe en Aduanas gran cantidad de maquinarias que son indispensables para el fomento de la industria y de la producción agrícola. Pues bien, esta maquinaria fué internada sobre la base que tendría dólar a sesenta pesos, en lugar de dólares a ciento veinte.

Ante la gravedad que encierra esta proposición, no he querido esperar la hora de las votaciones para presentar un proyecto de acuerdo y, en cambio, he pedido la palabra para solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio y al señor Ministro de Agricultura, haciéndoles ver la inconveniencia de la medida propuesta al Ejecutivo por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Creo que la Honorable Cámara debe adoptar un acuerdo en el sentido de obtener que el régimen de cambio con que se importan las maquinarias agrícolas sea mantenido tal como existe hasta el momento.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Izquierdo.

El señor LEA-PLAZA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo aclarar algo sobre este particular.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, casualmente, hoy en la mañana, tuve ocasión de visitar el Consejo Nacional de Comercio Exterior, precoupado por la adquisición de una maquinaria para la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia. Pues bien, en primer lugar, allí pude imponerme, de que aún no se ha fijado tipo de cambio alguno para estas importaciones, y en seguida, de que el criterio que está orientando la política de cambio del actual Gobierno, en esta materia, es precisamente lo contrario de lo que sostiene el Honorable señor Izquierdo. Su Señoría, al comenzar sus observaciones, dió como fundamento de esta medida del Gobierno algunos rumores que habría oído.

En consecuencia, me parece improcedente el envío de un oficio, porque no hay ningún antecedente serio que abone la petición del Honorable señor Izquierdo. Por el contrario, creo que sería preferible esperar que el Gobierno adopte una decisión sobre esta materia, porque, repito que, según se me ha informado, el pensamiento del Gobierno es precisamente el de otorgar cambios preferenciales para la importación de maquinaria agrícola.

Por lo demás, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, en numerosas oportunidades, ha manifestado su propósito de dar las mayores facilidades a la producción agrícola, ya que por razones que todos conocemos, en los últimos años se ha dado preferencia a la producción industrial, dejando un tanto descuidada a la agricultura, la más importante rama de la producción nacional, al extremo que nuestra producción agrícola ha descendido en forma tal, que nuestro país se ha visto en la obligación de importar artículos alimenticios.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido acuerdo para enviar el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — En la hora oportuna, podrá Su Señoría presentar el proyecto de acuerdo correspondiente.

El señor IZQUIERDO. — Le ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala para que se me concedan dos minutos más y poder contestar al Honorable señor Lea-Plaza.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS.— Ruego a Su Señoría tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala para tratar un Mensaje del Ejecutivo, ya aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, por el cual se aclara la situación de algunos funcionarios del Servicio Nacional de Salud, que estarían afectos a la Ley N.o 10,343. Este proyecto consta de un solo artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Arenas.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Había pedido la palabra, señor Presidente, para hacer la misma petición formulada por el Honorable señor Rivera, esto es, tratar sobre tabla el proyecto que crea el Colegio de Enfermeras.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ya explicó que no se ha dado cuenta del segundo informe de la Comisión sobre este proyecto. De tal manera, que una vez que llegue, solicitaré el asentimiento de la Sala para su discusión.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha solicitado nuevamente la palabra el Honorable señor Izquierdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder nuevamente la palabra al Honorable señor Izquierdo?

No hay acuerdo.

También ha solicitado la palabra el Honorable señor Morales. ¿Habría acuerdo para concedérsela?

No hay acuerdo.

3.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGANICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY N.o 4,447, SOBRE PROTECCION DE MENORES. — CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que introduce diversas modificaciones a los Códigos de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales, Penal y de la ley N.o 4,447, sobre Protección de Menores, y que crea algunos Juzgados de Letras.

Este proyecto se halla en tercer trámite constitucional, y, por un acuerdo de la Sala, se envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el texto de las modificaciones introducidas a él por el Honorable Senado con el fin de que hiciera recomendaciones a la Corporación sobre ellas.

La Comisión hizo el estudio, evacuó su informe y designó Diputado Informante, nuevamente, al Honorable señor Puga Fisher.

—El texto de las modificaciones del Senado apareció entre los documentos de la Cuenta de la sesión 76.a, de 28 de octubre de 1952

—El texto del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre dichas modificaciones aparece entre los documentos de la Cuenta de la sesión 17.a, de 6 de enero de 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al presentar su informe de recomendaciones, da las razones de carácter ge-

SESION 18.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

neral que abonan el criterio de esa Comisión para pedir la aprobación de diversas reformas introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

En realidad, gran parte de las modificaciones cuya aprobación recomienda la Comisión Informante son de orden gramatical, otras de concordancia, algunas son tendientes a dar fondos a la Junta de Servicios Judiciales y las restantes a establecer situaciones de hecho que podrían presentarse con la adopción de estas medidas; todas ellas recomendadas por el Instituto Chileno de Estudios Legislativos.

En cuanto a las observaciones que la Comisión estima que deben ser desechadas, se expresan en el informe, en particular para cada una de estas modificaciones, las razones que abonan este criterio negativo.

Me permitiría sugerir a la Honorable Cámara que se dieran por aprobadas aquellas modificaciones introducidas por el Honorable Senado y que han merecido la recomendación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de discutir en particular las restantes, respecto de las cuales ha habido una disparidad de criterio entre el Honorable Senado y la Comisión Informante. En realidad, las que se recomienda aprobar son muy numerosas y todas ellas permiten perfeccionar el proyecto por la vía de la redacción y de la concordancia.

El señor DONOSO.— ¿Cuáles solicita que demos por aprobadas?

El señor PUGA FISHER.— Las que la Comisión recomienda aprobar. Las otras, se discutirían una por una.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para adoptar el temperamento propuesto por la Comisión, en el sentido que ha indicado el Honorable Diputado Informante?

El señor GARCIA BURR.— No, señor Presidente.

El señor DONOSO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, no habría tenido ningún objeto haber enviado el proyecto a la Comisión.

El señor DONOSO.— Podríamos hacer un breve debate sobre cada una de las modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara, por unanimidad, acordó enviar este proyecto a la Comisión, con el objeto de que ésta hiciera recomendaciones. La Comisión ha elaborado un informe, en el que nos propone la aprobación de diversas modificaciones del Senado, con excepción de otras, que el señor Diputado Informante pide que se discutan.

El señor PUGA FISHER.— Exacto.

El señor BULNES.— Es evidente.

El señor TAGLE VALDES.— Hay que discutir todos los artículos.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces no tiene objeto el haber enviado el proyecto a Comisión.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR.— El estudio de la Comisión es bastante acucioso, pero eso no es óbice para que aquí también se pueda ir estudiando el proyecto artículo por artículo. Todos los proyectos van a Comisión para su estudio y éste fué con mayor razón; pero es interesante que la Cámara también se pronuncie sobre cada uno de los artículos y de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Había pedido la palabra el señor presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor MELEJ.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado detenidamente este proyecto, como siempre ha ocurrido con todos los proyectos que en ella se consideran. En este caso, se ha esmerado en considerar detalladamente cada una de las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al proyecto que modifica diversos Códigos. Casi todas las recomendaciones que se contienen en este informe han sido aprobadas por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. De tal manera, señor Presidente, que la Cámara haría bien en aceptar las recomendaciones formuladas en este informe, como lo ha propuesto el Honorable señor Puga Fisher.

El señor HUERTA.— Está bien que la Comisión recomiende, pero no es para tanto...

El señor MELEJ.— Perdóneme, Honorable Diputado. Su Señoría concurrió a algunas de las reuniones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor HUERTA.— Me refiero a la delegación de facultades que haría la Cámara...

El señor MELEJ.— Yo me estoy refiriendo concretamente al proyecto de ley en debate, el que Su Señoría conoce, porque también asistió a algunas de las reuniones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor DONOSO.— ¿Cuál es la proposición concreta?

El señor MELEJ.— De tal manera que la proposición concreta es, como lo acabo de decir, que la Honorable Corporación tenga a bien aprobar todas las recomendaciones formuladas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en este proyecto de ley sobre reforma de diversos Códigos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (Don Alejandro). — Son simples recomendaciones.

El señor DONOSO.— ¿Qué vamos a aprobar: las recomendaciones de la Comisión o del Senado?

El señor MELEJ.— Excúseme, Honorable colega. Lo que dice el señor Diputado Informante, como el texto mismo del informe, es bien explícito. Hay algunas modificaciones del Honorable Senado que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara ha rechazado; hay otras que ha aprobado. De manera que la recomendación de carácter general es que se apruebe lo obrado por esta Comisión...

El señor PUGA FISHER.— En cuanto concuerda con el criterio del Senado...

El señor MELEJ.— Exacto.

El señor PUGA FISHER.— Las otras materias debemos discutirlas.

El señor TAPIA (Presidente).— La petición del Honorable Diputado Informante consistía en dar por aprobadas las modificaciones que la Comisión recomienda y en discutir las demás.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Está en discusión el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Es un procedimiento previo que ha propuesto el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Pero está en discusión el proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— Aún no, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué esa precipitación, entonces?

El señor TAPIA (Presidente).— Está en Tabla el proyecto.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma propuesta?

No hay acuerdo.

En consecuencia, en discusión la primera modificación correspondiente al número 1 del artículo 1.o, que ha sido rechazado por el Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— La Cámara había introducido una modificación al artículo 50, del Código de Procedimiento Civil, destinada a suprimir la exigencia de colocar también en letras el número de la causa en el estado diario. El Honorable Senado estimó que debía mantenerse en igual forma esta disposición; pero la Comisión ha creído preferible insistir en el criterio de la Honorable Cámara, por cuanto es un trabajo inútil ya que no se puede dar el caso que se produzcan adulteraciones en el estado diario, desde el momento en que tiene que escribirse en letras el nombre de las partes. De modo que lo prudente es insistir en el criterio de la Honorable cámara, porque con el actual procedimiento se hace perder tiempo a los empleados de la Secretaría de los Juzgados.

El señor DONOSO.— ¿Es el número 1.o el que está en discusión, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Tal como lo ha expresado el Honorable señor Puga Fisher, debe rechazarse la modificación propuesta por el Honorable Senado en este número.

En realidad, no tiene objeto alguno, como muy bien lo ha manifestado el Honorable señor Puga, que de acuerdo con el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil, se coloque en letras el número de la causa, además del nombre y los apellidos de las partes. Colocar en letras el número de la causa significa un enorme trabajo para el personal de empleados de Secretaría de cada Juzgado, sin ninguna ventaja de mayor seguridad para los litigantes, pues en la práctica se ha visto que con los otros detalles que establece este artículo, o sea, el número de la causa, los apellidos de las partes y el número de providencias que pueda tener cada expediente, es bastante. El Honorable Senado ha creído que esto no es suficiente.

Sin embargo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por unanimidad, recomienda insistir en los puntos de vista de la Honorable Cámara.

Nosotros, por nuestra parte, aceptamos el criterio de la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al N.o 1.o del artículo 1.o, que la Comisión propone rechazar.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Acordado.

En discusión el N.o 2.o.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, en realidad, por este número, no se hace otra cosa que aumentar el monto de la consignación, sustituyendo las palabras "cien pesos a mil pesos" por las siguientes: "trescientos pesos a tres mil pesos".

Esta disposición se refiere al artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, que dice relación con la consignación que debe hacer aquel litigante que ha perdido dos o más incidentes dilatorios.

La Comisión ha concordado con el criterio del Honorable Senado y recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de la modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, yo creo que el camino que se ha tomado en lo relacionado con las consignaciones va a ser sumamente perjudicial para la buena administración de justicia.

En realidad, se parte de la base de que los jueces son personas que llevan la ciencia al extremo, especialmente en derecho procesal, y que, en la práctica, aplican este derecho en forma perfecta.

Desgraciadamente, los que tenemos la necesidad de recurrir ordinariamente a los Tribunales de Justicia vemos que el derecho procesal es cada vez más ignorado por los jueces.

Por eso, creo que estas modificaciones drásticas para impedir que las partes puedan hacer uso de sus derechos son perjudiciales para la administración de justicia. A mí me parece conveniente mantener la libertad que en este sentido existe hoy día.

A mi modo de ver, no es posible seguir aumentando cada vez más el monto de las consignaciones y multas en las tramitaciones para obtener justicia.

El hecho de que una parte pueda perder varios incidentes dilatorios, no quiere decir que proceda de mala fe; muchas veces en estos incidentes se pierde precisamente por ignorancia del Derecho Procesal por parte de los Tribunales de Justicia. Por esta razón, no concuerdo, señor Presidente, con el temperamento del Senado de elevar cada vez más estas consignaciones y multas, por lo que pido que se rechace esta modifica- ción propuesta por el Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la pa- labra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Nosotros es- tudiamos en la Comisión con mucha aten- ción este punto, y, después de lata discu- sión, optamos por aceptar el criterio del Senado, y en esta misma forma votarán ahora los Diputados de mi Partido, sin de- jar de reconocer que las apreciaciones del Honorable señor Wiegand tienen mucho mo asidero.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Señor Presidente, estimo que la justicia debe ser facilitada y no estorbada. De otro modo puede llegar el momento en que nadie de- searía recurrir a los Tribunales por lo one- roso que esto le va a resultar. Entonces Honorable Cámara, en lugar de recurrir a los jueces cada persona se hará justicia por sí misma.

El hecho, como muy bien decía el Honora- ble señor Wiegand, de que muchas veces se pierde algún incidente, no se debe a que sea justo lo que se solicita, sino que, doloroso es decirlo, porque los jueces obran pre- pitadamente. Entonces tendremos que lle- gar a la triste conclusión de que aquellas partes que son pobres, que a veces ni siquie- ra tienen cómo pagar su defensa, se van a ver cohibidadas para interponer los recursos dilatorios que estimen convenientes para de- fender sus derechos, precisamente, por mie- do a perderlos y a pagar estas multas tan elevadas.

Por eso, señor Presidente, estimo que de- bemos rechazar la indicación del Honorable Senado.

El señor GARCIA BURR.— Pido la pala- bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presi- dente, las palabras de los Honorables seño- res Wiegand y Rodríguez Lazo demuestran que tuve razón al pedir que fuera discutida cada una de las modificaciones propuestas por el Honorable Senado. Es frecuente que al estudiar en las Comisiones un artículo con toda acuciosidad, como lo hicimos en este caso, se incurra en errores, ya sea por falta de apreciaciones o por un descuido cual- quiera.

No recuerdo bien, pero seguramente de- bo haber estado conforme con la opinión del Honorable Senado en el sentido de que es necesario acortar los juicios en cuanto sea posible. Seguramente, dejándome llevar por ese espíritu, acepté el aumento de las mul- tas que ahora, con tanta razón, combaten los Honorables señores Wiegand y Rodríguez Lazo.

Los que de vez en cuando ejercemos la profesión de abogado, pero que ejercimos, en todo caso, activamente, antes de llegar a es- te hemiciclo, sabemos que uno tiene la obli- gación en muchas ocasiones de formular in- cidencias, porque hay algunas de éstas que dicen relación con el fondo mismo del jui- cio, y que van preparando, mediante senten- cias interlocutorias, situaciones que tendrán después preponderancia dentro del fallo de- finitivo. Hay también situaciones momentá- neas que obligan a deducir incidentes, pero ocurre que estos pueden perderse en pri- mera instancia, pero luego contribuyen a ilustrar el criterio del Tribunal de segunda instancia, para modificar la resolución de primera. Mientras tanto, el hecho de perder esas incidencias en primera instancia, impe- diría proponer una nueva incidencia, cual- quiera que sea el carácter o el fundamen- to legal que ella tenga, si no es mediante el depósito previo de una cantidad que, sin duda alguna, será muy subida.

Por esto, señor Presidente, considero que es muy interesante esta disposición y que es digna de ser tomada en cuenta, pero si bien es cierto que se van a impedir las incidencias, se puede producir, por otro lado, la casi indefensión de una parte. Por eso, considerando la situación de indefensión que puede ser arrastrada la parte económi- camente más débil, prefiero que se pueda llegar a retardar un poco más el procedi- miento.

En consecuencia, en contra de lo que segu- ramente pude haber opinado o votado en el seno de la Comisión, acepto ahora lo que han manifestado los Honorables señores Wie- gand y Rodríguez Lazo.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al número segundo del artículo primero.

—Practicada la votación en forma eco- mica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados no abste- nerse.

—Repetida la votación en forma econó- mica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abste- nerse.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario.— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar por 2 minutos.

—Después de transcurrido el tiempo regla- mentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a tomar la votación nominativa.

—Practicada la votación en forma nomina- tiva, dió el siguiente resultado: por la afir- mativa, 33 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión el número 4.o, que ha sido modificado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— El Honorable Senado ha introducido aquí tres modificaciones.

La primera consiste en reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) Substitúyese el inciso segundo del N.o 4.o, por el que sigue: "El escrito en que se solicite esta suspensión deberá ser presentado antes de comenzar la audiencia y si así no se hace, la petición será denegada de plano. Este escrito pagará un impuesto adicional de cien pesos".

En la letra b), ha substituído la forma verbal "fuere" por "es", y ha agregado la siguiente frase final: "sin perjuicio de que vaya mejorando de lugar, según corresponda".

Y la tercera modificación consiste en redactar la letra c) en los siguientes términos:

"c) Agrégase al N.o 5.o la siguiente frase: "En todo caso, sólo podrá ejercitarse este derecho hasta tres veces, cualquiera que sea el número de partes litigantes, obren o no por una sola cuerda".

De este modo no se impide que la causa siga ganando lugares, aunque haya sido colocada en el último.

En realidad, esta modificación del Honorable Senado es conveniente, porque la disposición propuesta por la Cámara sólo estatuía que "si el derecho conferido por este número fuere ejercitado por tres veces, la causa será colocada en el último lugar de la Tabla". O sea, no especificada si esta colocación sería permanente, o si la causa mejoraría de lugar a medida que se trataran las anteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Pido, Honorable Presidente, que se divida la discusión de este número 4.o en sus letras a), b) y c), porque ellas involucran materias diferentes que merecen observaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que procede, Honorable Diputado, es dividir la votación.

El señor WIEGAND.— Voy a referirme, entonces, a la letra a) de este N.o 4.o.

Señor Presidente, parece que las Comisiones de esta Honorable Cámara y del Honorable Senado tienen una verdadera fobia por la suspensión de las causas en las Cortes de Apelaciones y en la Corte Suprema.

En realidad, en esta materia se ha procedido sin discriminaciones de ninguna especie. Comprendo que haya el deseo de evitar la suspensión de las causas cuando provienen de incidentes dilatorios provocados por algunas de las partes; pero no me parece justo ni conveniente y, por el contrario, es muy perjudicial esta fobia cuando las partes, de común acuerdo, y haciendo uso del derecho que les otorga el N.o 4 del artículo 165 del Código de Procedimiento Civil, quieren suspender la vista de una causa.

¿Por qué se suspenden las causas de común acuerdo, Honorable Cámara? Se suspenden porque probablemente las partes se encuentran en una gestión de arreglo, o tratan de evitar que se vea la causa para llegar a un final anticipado por medio de una transacción. En esta modificación del Senado, se manifiesta el vivo deseo, respecto del cual no se ve la explicación, de que las partes necesariamente lleguen a la sentencia y no puedan arreglarse antes. Esto me parece perfectamente contrario a toda norma de buena administración de justicia.

Todavía más, se obliga a las partes, por la disposición aprobada por el Honorable Senado, a pagar un impuesto de $ 100 cuando la suspensión se hace de común acuerdo. No veo la razón que exista para eplicar este gravamen porque, cuando se suspende una causa de común acuerdo, no se perjudica a nadie, desde el momento en que si se detiene la vista de un juicio, se podrá proceder por el Tribunal a conocer de las otras causas.

Por esta razón, ya que está aprobada por la Honorable Cámara una disposición relativa a la letra a), que, reglamentariamente, según parece, no se puede suprimir, me parece que debe rechazarse la modificación del Honorable Senado, que obliga todavía a pagar un impuesto adicional de 100 pesos en vez de 20 pesos, que es el que hoy contempla el Código de Procedimiento Civil. Precisamente, con esta medida, se obliga al Tribunal a ver la causa, aunque se pueda evitar su vista por medio de una transacción o de un arreglo extrajudicial.

Considero que, en una buena administración de justicia, no se debe coartar el derecho de las partes para llegar a un arreglo.

Por eso, pido a la Honorable Cámara, que se sirva rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra a).

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, contrariamente a lo expresado por el Honorable señor Wiegand, en mi concepto, debemos aceptar la modificación del Honorable Senado.

Hasta este momento, el sistema de nuestro Código de Procedimiento Civil, en materia de suspensión de causas, no ha sido otro que el de considerar a las partes como dueños de la "litis", de manera que ellas, de común acuerdo, puedan lograr todas las suspensiones que deseen. Pero, ¿qué sucede en la práctica? Que por ejercitar las partes este derecho individual, se está perjudicando gravemente la administración de justicia...

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, Honorable colega? Yo me he referido a la suspensión de causas de común acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— A ellas me estoy refiriendo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Los abogados, en interés de las partes, o las partes mismas, representadas por sus procuradores, suspenden las primeras causas en tabla para ser vistas por una Corte; por ejemplo, la primera, la segunda y la tercera. Y ocurre que los abogados de las causas siguientes, seguros de que no se van a alcanzar a ver las que a ellos interesan, no preparan sus alegatos, y se ven obligados a pedir también la suspensión de las que defienden. Y se produce, entonces, la suspensión de las causas del resto de la Tabla. Resulta así que, en muchas ocasiones, a las cuatro o cuatro y media de la tarde, la Corte de Apelaciones, que está sumamente retardada en su trabajo, ve que todas las causas de la Tabla se han suspendido. De esta manera se pierde lastimosamente el tiempo del tribunal...

El señor MELEJ.— Y el de los Relatores, también...

El señor CORREA LETELIER.— De todos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— En consecuencia, es lógico que este derecho individual se concilie con el interés colectivo de una más pronta y expedita administración de justicia. Así, si las partes no desean seguir tramitando su juicio, de común acuerdo pueden retirarlo de la Tabla. Pero si esa causa ya tiene un lugar en la tabla, no es posible permitir que ellas puedan retardar la administración de justicia, impidiendo que se consideren las demás causas.

El señor PUGA FISHER.— ¡Evidente!

El señor CORREA LETELIER.— Por eso, el Honorable Senado, ha agregado este impuesto especial de 100 pesos con el propósito de evitar la suspensión de las causas. Del mismo modo, ha querido que el escrito respectivo se presente antes de la vista de la causa, para que el personal de las Cortes y el resto de los abogados sepan con exactitud cuáles son los litigios que se van a suspender Por eso,, estimo, que debemos aceptar la modificación del Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, las razones formuladas por el Honorable Diputado no me convencen. En realidad, la flojera de algunos señores abogados que no tienen preparados sus alegatos, no es razón suficiente para impedir el derecho de las partes de poder conversar, y en ciertos casos, llegar a un común acuerdo. Me parece que es mucho más respetable el derecho de las partes de llegar a un avenimiento y retardar la misma causa, que la flojera que puedan tener algunos colegas para estudiar sus alegatos oportunamente.

Personalmente, por costumbre, tengo siempre estudiado mis alegatos cuando la causa está en Tabla. Por eso, no veo la razón de que se permita este sistema de esperar que la causa llegue al primer lugar, para entonces preparar el alegato. Esto me parece, precisamente, que es una corruptela de la Administración de Justicia. Los abogados deben comprender que si la causa está en Tabla, ellos deben también tener estudiado su alegato; y llamados a alegar, deben hacerlo inmediatamente, cualquiera que sea el lugar de la Tabla en que se halle el juicio.

Por estas consideraciones, estimo que esta disposición es mucho más dañina que el provecho que de ella se pretende sacar.

Nada más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, estoy plenamente de acuerdo con la opinión sustentada por el Honorable señor Wiegand.

Hace ya tiempo que se viene tratando por la vía del impuesto de impedir el derecho de las partes a suspender la vista de la causa. No debemos olvidar que esta disposición incide en el procedimiento civil, en que las partes son dueñas del pleito, ni que algunas Cortes de Apelaciones tienen el criterio de que no es admisible a las partes pedir que se retire de la Tabla una determinada causa, aun cuando ellas presenten escrito en este sentido. Las Cortes deniegan esta petición y siguen haciendo figurar la causa en tabla.

En seguida, sancionar el derecho de las partes a ver sus causas o no, según les convenga, mediante un impuesto, me parece extremadamente excesivo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— En la actualidad, existe un impuesto de 20 pesos, que se cobra en virtud de una ley que rige desde el año 1943. Pues bien, con la desvalirización de la moneda, elevando este impuesto a cien pesos, en el hecho y según el valor absoluto, él no se alcanza a duplicar.

En seguida, la otra modificación que me parece interesante es la que incorpora a la suspensión de la vista de la causa, un procedimiento que existe hoy día para la suspensión solicitada por una sola de las partes: que el escrito en que se haga la petición sea presentado antes de comenzar la audiencia. De este modo, los abogados podrán saber cuáles son las causas que están suspendidas y no tendrán que esperar dos o tres horas, para saber cuáles son las que a última hora han sido suspendidas.

El señor WIEGAND.— Esa disposición está consultada en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— En las modificaciones del Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— El proyecto de la Cámara, en la letra a) dice: "Intercálase en el segundo acápite..." la siguiente frase: "Deberá ser presentada antes de comenzar la audiencia..."

El señor CORREA LETELIER.— Tiene la razón Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Esa modificación figura en el proyecto de la Honorable Cámara. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estuvo de acuerdo en esta modificación, porque tiende a obtener una más expedita y rápida administración de justicia, pero no así en la sanción, que significa el impuesto que consulta la parte final en la letra a). Cierto es que este impuesto está establecido desde el año 1943, pero con la resistencia y el repudio de la mayoría de los abogados, que no están de acuerdo con este temperamento. Por eso, esta Honorable Cámara lo rechazó. En este período legislativo se han hecho dos o tres intentos para subir este impuesto por la suspensión de las causas, a 300, a 500 y a $ 1.000, en el caso de la tercera suspensión. De esta manera, con dos o tres suspensiones se podría llegar a copar el valor de un pleito sólo con hacer uso de un derecho legítimo.

No debemos olvidar que en materia de procedimiento penal, la vista de la causa no puede suspenderse, sino de acuerdo con el Fiscal, que representa el interés de la sociedad, y que puede dar o negar su asentimiento a esta suspensión.

Ya por leyes dictadas el año pasado hemos aumentado los aranceles judiciales hasta cubrir con exceso el costo de la administración de justicia. La administración de justicia debería costearse únicamente con las tasas judiciales; sin embargo, éstas dejan un superávit de $ 300.000.000. Es decir, se pretende gravar a los litigantes con este impuesto de cien pesos, por la suspensión de la vista de una causa, impuesto que nada abona y nada justifica.

De aquí, señor Presidente, que crea que esta Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo y rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher, Diputado Informante del proyecto.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, el criterio del Honorable señor Enríquez es respetable; pero quisiera llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que la modificación del Honorable Senado conserva la uniformidad del texto de esta ley. La modificación del Honorable Senado contiene un tiempo verbal que armoniza con el del Código de Procedimiento Civil. Me parece conveniente aceptar los términos que dan a esta disposición las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ENRIQUEZ.— O sea, mantener la disposición aprobada por la Honorable Cámara, con la modificación del Honorable Senado, sin cambiar el monto del impuesto.

El señor PUGA FISHER.— Manteniendo el impuesto de veinte pesos.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Se puede hacer eso en este trámite?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señores Diputados.

Honorable señor Puga, ¿terminó Su Señoría?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Moya.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Mi experiencia como abogado me dice que las suspensiones de la vista de los juicios constituyen una verdadera corruptela. De todas las suspensiones que se solicitan a los tribunales, estoy seguro que el uno por ciento, tal vez el uno por mil, se piden porque las partes se están poniendo de acuerdo para una transacción. Todas las demás obedecen o a que el abogado no está, o a que tiene otro comparendo en un Juzgado de Primera Instancia, o a cualquier otro motivo. En el hecho, se suspenden las causas y se produce la irregularidad que anotaba el Honorable señor Correa Letelier; que las Cortes quedan sin funcionar y se van recargando las Tablas. En muchos casos, los abogados hacen viajes especiales hasta las Cortes y se encuentran con que sus asuntos ya han sido vistos porque se ha suspendido el conocimiento de las que las precedían.

Hay que sancionar esta corruptela para la expedita administración de justicia; no deben aceptarse estas suspensiones, que entraban la rapidez con que deben fallarse las causas. Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que acepte el artículo tal como fué aprobado por el Honorable Senado. En esta forma, así, con un impuesto adicional de cien pesos, se van a suspender indefinidamente las causas. ¡Para qué nos estamos echando tierra a los ojos! Los abogados sabemos en qué circunstancias se recurre a este arbitrio.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha solicitado la votación de las modificaciones del Honorable Senado por letras.

En votación la letra a) del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, a mí me parece que el Honorable señor Puga insinuó dividir también la votación de esta letra, de tal modo que quedara margen a que la Honorable Cámara se pronunciara sobre el impuesto que consulta la disposición aprobada por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, se dividirá la votación de la letra a) hasta donde dice: "...de plano".

El señor MELEJ.— Exacto.

El señor TAPIA (Presidente).— Se votaría hasta el punto seguido.

El señor MELEJ.— Exactamente.

En votación esta parte de la letra a).

El señor REYES (don Juan de Dios). — Aprobémosla por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorabe Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase final de la letra a).

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Así parece.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido quórum, por lo que se va a repetir la votación.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretarío).—Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor VIVANCO.— Falta uno.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada también esta modificación.

En votación la modificación a la letra b).

El señor PUGA FISHER.— Es de redacción.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación a la letra c).

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión la modificación al número quinto.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— El Honorable Senado propone modificar el artículo 201 del Código de Procedimiento Civil, en el sentido de que se declare desierta la apelación en los casos en que la expresión de agravios no contuviere peticiones concretas. Este es un procedimiento que está actualmente en práctica en la Jefatura del Trabajo, y ha dado muy buenos resultados, sin que jamás se haya producido el caso de indefensión de las partes...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Están en discusión las modificaciones del Honorable Senado al número quinto, que ha pasado a ser cuarto.

El señor PUGA FISHER.— Perdóneme, señor Presidente.

La primera modificación del Honorable Senado en este número es de simple redacción; la segunda, reduce el plazo de cinco días a sólo tres.

El señor HUERTA.— ¿Para qué es ese plazo, Honorable Diputado?

El señor PUGA FISHER.— Ese plazo es para entregar el papel destinado a las compulsas.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, no veo la razón para tanto apresuramiento. En realidad, el Código de Procedimiento Civil se va a transformar en un verdadero juego de ajedrez, en que las partes van a tener que estar preocupadas del pleito las 24 horas del día.

Yo no encuentro práctica esta modificación que tiende a reducir el plazo de cinco a tres días, porque va a suceder en la mayoría de los casos que la parte que desee apelar va a quedar en indefensión, por no llegar a tiempo —a veces por 24 horas— a encargar las compulsas.

No soy partidario de la modificación del Honorable Senado, porque no creo que por dos días más o dos días menos se vaya a facilitar el procedimiento judicial; en cambio, se puede producir un grave perjuicio a las partes que deseen apelar. Por eso, pido el rechazo de la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Estoy de acuerdo con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Wiegand, porque ya la Honorable Cámara había establecido que el plazo de cinco días que consultaba su N.o 5.o era fatal.

A mí me parece, además, señor Presidente, que disminuir este plazo a tres días es exponer a las partes, a veces por una pequeña distracción del Procurador, a perder un juicio. Por lo demás, todos sabemos que los juicios no demoran por esta causa, sino por otras.

De manera que, existiendo el plazo fatal de cinco días acordado en el primer trámite de este proyecto, me parece que es excesivamente riguroso, y podría dar lugar a injusticias el que propone el Honorable Senado y, en consecuencia, debemos rechazarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— A mí me parece, señor Presidente, que desde el momento en que el litigante ha deducido apelación, tiene que estar prevenido para entregar el papel para las compulsas.

Por consiguiente, el plazo de cinco días más los tres días que concede el Honorable Senado me parece ampliamente suficiente...

El señor WIEGAND.— No, señor; es uno u otro el plazo: cinco días o tres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Aclaro mi expresión, señor Presidente.

El plazo de cinco días que tienen las partes para apelar más los tres días que tienen para entregar el papel para la confección de las compulsas es un tiempo ampliamente suficiente para que pueda ser prevenido y tome las precauciones del caso.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, parece que estamos legislando con demasiada ligereza. Hay algunas personas que parece que no se dan cuenta cómo es el procedimiento judicial.

Si el litigante pudiera saber en el momento de deducir apelación la clase de papel sellado que ha de entregar para las compulsas necesarias para llevarla adelante, estaría de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Puga Vega; pero hay que tener presente que el litigante no puede saber, como decía, cuál es el papel que la Secretaría del Tribunal va a fijar para elevar las compulsas.

Además, en muchos expedientes voluminosos, las piezas que deben compulsarse no son fáciles de estudiar. Con el recargo propio del trabajo de la Secretaría la brevedad de este plazo va a dar lugar a una verdadera chacota.

Por estas razones, no veo la necesidad de apresurar en una forma tan drástica los procedimientos judiciales, cuando lo único que se va a obtener con ello es producir entorpecimiento en la administración de justicia.

Por eso, vuelvo a pedir a la Honorable Cámara que se sirva rechazar esta modificación del Honorable Senado.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, a mí me parece que las observaciones que se han hecho en el curso de este debate, en que se ataca la modificación del Senado que reduce de cinco a tres días el plazo que tienen las partes para entregar el papel competente, a juicio del Secretario del Tribunal, para confeccionar las copias, tienen perfecto fundamento.

Creo, señor Presidente, que en el afán de mejorar nuestra legislación procesal, no se puede llegar hasta el extremo de dejar a las partes en una verdadera indefensión.

El Honorable señor Puga nos decía que la parte tiene, de acuerdo con la disposición aprobada por la Honorable Cámara, cinco días para interponer su recurso de apelación, plazo que, sumado a los tres días para hacer las compulsas, es más que suficiente.

Pero en la práctica sucede, señor Presidente, que muchas veces estas apelaciones, que son concedidas en lo devolutivo, son subsidiarias de un recurso de reposición que pueden haber interpuesto las partes, recurso de reposición que no siempre es fallado con la prontitud que el Honorable señor Puga supone por los jueces a cuyo conocimiento está sometido.

Estimo que dos días más o dos días menos, no afectan a la buena administración de justicia, y, en cambio, pueden afectar gravemente a las partes. Cuando estos fallos de los recursos de reposición salen, no en días precisos, puede ocurrir que, por no estar atento el procurador o el abogado, la parte quede en total indefensión.

Por lo demás...

El señor MELEJ. — ¿Si me permite Su Señoría? El recurso de apelación es subsidiario del recurso de reposición...

El señor HUERTA. — En algunos casos.

El señor MELEJ. — En algunos casos, en esos casos a los cuales Su Señoría quiere referirse, para no dejar a la parte en indefensión. El recurso de apelación se concederá una vez fallada la reposición; no procede concederlo antes de fallar. De manera que el argumento de Su Señoría caería por su base.

El señor HUERTA. — Precisamente por eso hice la observación de que el Honorable señor Puga no tenía fundamento al decir que las partes disponían de ocho días...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permitè, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — El debate, señor Presidente, demuestra que la mayoría de los colegas, que ejercen ante los Juzgados de Santiago, no se dan cuenta de la situación profesional a lo largo del país. Los abogados ni siquiera viven en las localidades donde están ubicados los Juzgados; van a ellas una vez por semana, y entonces, si no han presentado el escrito de reposición, les fallan la reposición rechazándola y concediendo, en cambio, el recurso de apelación. Esta resolución resulta así sorpresiva, y cuando vuelva el abogado, se encuentre con que, en un plazo fatal, sumamente breve, ha perdido el pleito.

No veo, por lo tanto, la ventaja de acortar en esta forma determinados plazos, que no tienen importancia en la marcha del juicio, y, en cambio, no se supriman ciertos trámites y corruptelas (muchas de las cuales se corrigen en este proyecto), que tenían y siguen teniendo verdadera importancia.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — El Honorable señor Enríquez ha dado otra razón, que la señala, por lo demás, la práctica judicial en los juzgados de provincia, en favor del mantenimiento del plazo primitivamente fijado por la Honorable Cámara. Es una razón más para rechazar la modificación del Senado.

El señor PUGA FISCHER. — Señor Presidente, en éste y en muchos otros artículos, aún cuando la Honorable Cámara modificara lo resuelto por el Senado, se podría conservar el tiempo verbal que ha empleado la Cámara Alta. Para no tener que repetir esta misma observación con motivo de cada artículo (porque hay muchos casos que importan modificaciones de fondo, y otros de forma), quisiera que Su Señoría consultara a la Sala sobre ese aspecto de la situación para todos los artículos del proyecto que podrían ser modificados en un sentido substancial, pero manteniéndose la forma verbal del Senado, para que queden redactados en armonía con los demás que no sufren cambios.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Su Señoría propone conservar la forma verbal de la Cámara?

El señor PUGA FISCHER. — Del Senado, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, realmente doy toda la razón al Honorable señor Enríquez, en cuanto a mantener el criterio que a este respecto acordó la Cámara.

En realidad, la sanción que tiene (se tendrá por desistido el recurso sin más trámite) es demasiado drástica para acortar el plazo de 5 días a 3 días. De modo que no hay duda alguna, y estimo que la unanimidad de la Cámara aceptará el criterio anteriormente acordado por esta Corporación.

En cuanto al tiempo verbal hay que atenerse a lo que expresa el Honorable Diputado informante, y aun cuando no se acepte la modificación de fondo, conservar la redacción del Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, dejándose a salvo la forma verbal.

Si le parece a la Sala, se rechazaría la modificación, dejando la forma verbal del Senado.

Acordado.

El número 6.o no fué objeto de modificaciones y pasó a ser número 5.o.

En seguida, el Honorable Senado introdujo un número 6.o nuevo.

Ofrezco la palabra sobre este número 6.o nuevo.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la modificación que introdujo el Honorable Senado es la que significaba denantes, en el sentido de que se tendrá por desierto el recurso, cuando al expresarse agravios, no se hicieran peticiones concretas.

Esta es una medida que tiende positivamente a acelerar la administración de justicia.

Lo lógico es que el apelante diga al tribunal qué es lo que apela y que haga peticiones claras y concretas. De lo contrario, en realidad no está haciendo nada más que dilatar el juicio, puesto que el tribunal, en ese caso, no tiene sobre qué pronunciarse. Es el escrito de expresión de agravios el que le da competencia al tribunal de alzada, y lo lógico es que se le diga qué es lo que se desea que se enmiende.

Por esto me permito pedir a la Honorable Cámara la aprobación de esta modificación del Senado.

El señor WIEGAND.— Yo creo que, en este caso, la modificación del Honorable Senado es muy acertada, porque no basta con cum

plir con la formalidad de que en la suma del escrito se diga: "Expresa agravios". En realidad, la expresión de agravios es, como lo dice la misma ley, la petición concreta que se somete al Tribunal de Alzada.

Si se hace un escrito de expresión de agravios sin estas peticiones concretas que dan la competencia al Tribunal, en realidad, no se ha expresado agravios. Esta ha sido la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema en diversas ocasiones; pero las Cortes de Apelaciones, en muchos casos, no se atreven a aplicar esta jurisprudencia, guiadas por un criterio meramente formalista.

De manera que la aclaración que en este caso hace el Honorable Senado —porque no es otra cosa— es una aclaración conveniente, puesto que manifiesta que no se expresa agravios cuando no hay peticiones concretas en el escrito respectivo.

Por esta razón, pediría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar esta reforma, en el sentido en que la ha aprobado el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— A mayor abundamiento, señor Presidente, sobre esta misma materia puedo decir que ya hay precedentes en nuestra legislación. En los Juzgados del Trabajo, cuando se apela, deben expresarse concretamente las peticiones en que se funda el recurso de apelación. Y si estas peticiones no están fundadas en forma correcta y concreta, el Tribunal puede rechazar de plano el escrito.

De manera que, como en esta disposición se contiene también la reposición dentro del tercero día, cuando hay un error de hecho, es decir, cuando se han hecho peticiones concretas, con eso, queda obviado cualquier inconveniente que pudiera haber sobre el rechazo que el tribunal hiciera del escrito de expresión de agravio; cuando no contiene peticiones de carácter concreto.

De manera que, a mi juicio, hay que aceptar el criterio del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, sólo desearía hacer una consulta, porque debe haber seguramente un error en el boletín, en que se dice: "El apelante pedirá que se declare desierta la apelación". Debe decir "el apelado".

En el texto original dice: "el apelado".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En realidad, hay un error que está enmendado por el Secretario del Honorable Senado. Debe decir: "apelado".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de un momento:

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el número 6.o nuevo del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este número 6.o nuevo.

Aprobado.

En discusión el número 7.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Comparando la disposición del artículo 295.o actual con la disposición que se pretende introducir en este momento, en realidad no se ve la razón por la cual se ha modificado.

La única diferencia es que en la nueva disposición se dice: "Con relación a los bienes que son materia de juicio y también respecto de otros bienes determinados del demandado...".

No se vé razón para colocar una disposición que en realidad estaba comprendida en general en las disposiciones legales.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite? Daré la explicación a Su Señoría.

El objeto de la disposición es en realidad salvaguardar el interés del acreedor, cuando en realidad la cosa materia del juicio no ofrezca suficiente garantía. Entonces se puede ampliar a otros bienes determinados del demandado.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, en realidad, ésta es una aclaración que era perfectamente innecesaria.

Yo comprendo que, cuando se trata de que la cosa litigiosa se puede estimar suficiente, se limite a ella la medida precautoria; pero el Código de Procedimiento Penal no se refiere exclusivamente a la cosa litigiosa, puesto que en el artículo 290 dice:

"Por regla general, para asegurar los resultados de la acción, puede el demandante en cualquier estado del juicio, pedir una de las siguientes medidas:".

De tal manera que es una aclaración totalmente innecesaria. Se pone en duda algo que jamás se había puesto en duda. Pero, en fin, si se quiere hacer esto, no veo inconveniente.

El señor CORREA LETELIER.— La modificación del Honorable Senado tiene esta finalidad:

En la actualidad para que se pueda obtener la medida precautoria de retención de dinero o cosa mueble, es necesario acreditar que las facultades del demandado no ofrecen suficiente garantía. Esta prueba incumbe al que solicita la medida precautoria.

Por la reforma del Honorable Senado, basta que la acción se refiera a dinero o cosa mueble para que pueda pedirse la medida precautoria de retención sin necesidad de acreditar que las facultades del demandado no ofrecen suficiente garantía.

Por ejemplo, si la demanda consiste en acción reivindicatoria respecto de un automóvil, puede solicitarse la medida precautoria de retención sin mayores trámites. Basta que la acción reivindicatoria haya recaído sobre esta cosa mueble para que prospere la medida precautoria.

De lo contrario, ¿qué puede ocurrir? Que durante el juicio, el objeto material del pleito sea trasladado a otras partes, y que después la sentencia no pueda cumplirse, siendo de este modo burlado el demandante.

En consecuencia, las disposiciones actuales del Código referentes a la prohibición de celebrar actos o contratos, contenidas en el artículo 296 se han extendido a la medida precautoria de retención.

O dicho de otro modo, son medidas que tienen por objeto que las resoluciones judiciales se cumplan en la realidad y que los litigantes de mala fe no puedan evadirse.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a votación.

—Después del llamado reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el N.o 7 nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Acordado.

El número 7.o ha pasado a ser 8.o. El Honorable Senado ha intercalado la preposición "en" entre las palabras "ni" y "más".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría este número.

Acordado.

El Honorable Senado ha agregado un N.o 9 nuevo.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 411 del Código de Procedimiento Civil es de toda procedencia. Con ella se trata de evitar lo que ocurre en muchos casos de que las partes solicitan informes periciales y, en seguida, no se proponen realizar las gestiones con el objeto de que no puedan fallarse las causas.

La modificación consiste en que el tribunal podrá exigirles previamente la consignación de la cantidad suficiente que ha de gastarse en la diligencia pericial solicitada. Desde todo punto de vista esta modificación es conveniente, porque tiende a evitar una de las formas en que se basa el rabulismo.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Solicito que con respecto a esta modificación del Honorable Senado, se divida la votación, señor Presidente.

La primera parte, que llega hasta las palabras "en definitiva se resuelva sobre pago de costas", es digna de ser observada.

En cuanto a la segunda parte, estoy absolutamente de acuerdo con el señor Diputado Informante, pero al comienzo de esta disposición hay una frase que, en realidad, no solamente es innecesaria, sino que me parece que va a introducir serias dudas. Dice: "Los gastos y honorarios que en esta causa se originen".

El Código de Procedimiento Civil actualmente habla solamente de "los gastos". Parece suficiente decirlo así, porque el artículo 26 del mismo Código dice que "cada parte pagará los derechos correspondientes a las diligencias que haya solicitado". De tal manera que ya existía en el Código de Procedimiento Civil el principio general de que cada parte debe pagar aquellos gastos que se produzcan en razón de su petición.

Pero la palabra "honorarios" introducida aquí, ¿qué significa...?

El señor PUGA FISHER.— Yo se lo explicaré...

El señor WIEGAND.— ¿Son los honorarios del abogado que va a intervenir en la diligencia? ¿Se va a separar esta diligencia del resto del juicio y se va tasar por separado esta comparecencia o presencia o actuación del abogado de la parte en esta diligencia que se pide?

El señor PUGA FISHER.— No, Honorable colega.

El señor WIEGAND.— ¿O, simplemente, se refiere a la regla del artículo 26 del Código de Procedimiento Civil?

Por eso, esta palabra "honorarios" introducida aquí me parece que está de más. No solamente no aclara nada, sino que viene a introducir una duda, pues se puede entender que el Abogado de las partes tendrá derecho a honorarios especiales por el hecho de ir a la diligencia pericial a que me refiero. Por eso, me parece que debe rechazarse esta primera parte del inciso y dejarla tal como estaba.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la expresión "honorarios" corresponde a los honorarios del perito, porque así se formula su cobro y así lo establece la disposición respectiva. En todo caso la aclaración del Honorable Diputado sirve para dejar bien a firme que se trata del pago de los honorarios a los peritos.

El señor WIEGAND.— Y para la historia de la disposición.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de cargo de la parte que pide la diligencia.

Con esto creo que queda perfectamente aclarado el alcance de esta modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Insiste el Honorable señor Wiegand en la división de la votación.

El señor WIEGAND.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación entonces el número noveno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En seguida, el Honorable Senado ha suprimido el número ocho de la Honorable Cámara, que dice: "Substitúyese el N.o 2 del artículo 434, por el siguiente: N.o 2: Copia autorizada de escritura pública".

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la supresión que ha hecho el Honorable Senado de la modificación que había introducido la Honorable Cámara, en realidad, corresponde a la lógica, porque en la Cámara, en el primer trámite, se le había dado el carácter de título ejecutivo a toda copia de escritura pública, y no a la primera, como lo establece el Código de Procedimiento Civil. Se trata, por consiguiente, de no innovar, que es lo que parece prudente, por cuanto, por el hecho de dar mérito ejecutivo a todas las copias, se podría producir una dualidad de ejecuciones, con perjuicio evidente para las partes. En realidad, la diligencia de petición de copias, en el caso que el acreedor no tenga la suya, no irroga tantas molestias como significaría el perjuicio de una pluralidad de copias ejecutivas, en que se podrían tomar los bienes del deudor en juicios seguidos en distintos juzgados, con el ánimo de que no pudiera pagar ninguno. Por eso estimo, y creo que así lo recomienda el informe de la Comisión, que se debe dejar sin efecto la modificación de la Cámara, y aceptar lo propuesto por el Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegan, y, a continuación, el Honorable señor Tagle.

El señor WIEGAND.— Creo que la modificación del Honorable Senado es sumamente prudente. En realidad esta cuestión de "las cartas" que tienen mérito ejecutivo ha venido siendo estudiada desde hace siglos; ya los Reyes de España, en las disposiciones legales de aquellos tiempos decían: "Para guardar a los escribanos y a los jueces de los yerros, no admitirán sino las cartas", o sea, aquellas copias que tienen mérito ejecutivo. De lo contrario se cometerían los más grandes abusos; así, un individuo podría sacar diez, veinte, o treinta copias autorizadas y presentarse en todos los Juzgados de Chile a demandar a un individuo, y pedir el embargo de sus bienes. Esta experiencia de siglos indica que esa sería la mayor atrocidad. Por eso, pediría a la Honorable Cámara, que no incurriera en semejante error, y mantuviera la disposición que viene desde las leyes españolas, y que es el fruto de una experiencia de siglos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES. — El actual artículo 456 del Código de Procedimiento Civil establece que tendrá mérito ejecutivo "la escritura pública con tal que sea la primera copia".

Con el objeto de acelerar el procedimiento ejecutivo, se pensó en la Comisión, en el primer informe, suprimir esta obligación de pedir el asentimiento de la otra parte o causante, y establecer el mérito ejecutivo de todas las escrituras públicas. Después el Honorable Senado, con muy buen acuerdo, cambió este criterio de la Honorable Cámara, restableciendo las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Es decir, evitó en esta forma, que con la disposición aprobada por la Cámara, una persona pudiera iniciar juicios en diversos Juzgados del país, presentando copias autorizadas de las escrituras públicas correspondientes, y perjudicar en forma grave a un deudor.

A pesar de que en el primer informe fuí partidario de la modificación de la Cámara, ahora acepto con agrado la disposición del Senado.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA Presidente).— Tiene la palabra en su segundo discurso, el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — En realidad, en esta disposición se ha presentado un problema, y es el que se refiere a la forma en que puede otorgarse una segunda copia con fuerza de primera.

Hasta la dictación de la Ley Notarial, esta cuestión estaba reglada por las leyes españolas que, indudablemente, dada la variación de procedimientos, habían presentado graves dificultades de aplicación. Desgraciadamente, la Ley Notarial no quiso remediar estos males, y lo único que hizo fué agravarlos, pues no dispuso nada con respecto a la forma en que debían otorgarse estas copias.

Debió también la Comisión haber ido al fondo del problema y haber dictado un procedimiento actual, que permitiera dar, con facilidad, estas segundas copias con fuerza de primera, para que no se presentaran estas dudas legales. Pero de allí a suprimir una disposición, que es lo más sabio que tiene el Código de Procedimiento, es sumamente grave. En realidad, si hubiera habido tiempo, debiera haberse propuesto la forma de reemplazar la disposición actual, que nada dice, y no suprimirla, porque esto no soluciona las dificultades, sino que las agrava.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, debo alegrarme que el Honorable Senado haya rechazado esta disposición que la Honorable Cámara había aprobado, con respecto al título ejecutivo de cualquiera copia autorizada de escritura pública.

El señor VIVANCO.— Estamos todos de acuerdo.

El señor HUERTA.— Esta disposición sería mucho más grave si se compara con las modificaciones que pronto verá la Honorable Cámara respecto del juicio ejecutivo, que son tan draconianas, que dejan al deudor entregado casi maniatado a los designios de los acreedores.

El señor PUGA FISHER.— Todo lo contrario.

El señor HUERTA.— Por eso me alegro que se haya mantenido la disposición actual del Código de Procedimiento Civil, que garantiza la seriedad de los juicios ejecutivos. En la forma que había establecido la Honorable Cámara, en realidad, se exponía a los deudores a toda clase de abusos y exacciones.

Por estas razones, concurriré con mi voto a la aprobación de la modificación del Honorable Senado, en lo que respecta al número segundo del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En seguida, el Honorable Senado ha introducido un número diez nuevo.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— La modificación del Honorable Senado tiende precisamente, a aliviar la situación del deudor, porque hoy día el artículo 457 sólo le permite al deudor hacer cesar el embargo. En cambio, aquí se ha dicho que se puede sustituir, lo que es a todas luces conveniente. Tal como digo, contrariamente a lo expresado por el Honorable señor Huerta, esta modificación ha sido beneficiosa para el deudor, como lo son otros artículos que se consultan más adelante.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Se va a mantener el derecho del deudor de hacer cesar el embargo mediante la consignación de la cosa cobrada?

El señor PUGA FISHER.— Se puede sustituir el objeto embargado.

El señor CORREA LETELIER.— Se sustituye por el dinero.

El señor HUERTA.— Entonces, el embargo se mantiene, no cesa.

El señor PUGA FISHER.— Claro...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones el Honorable Diputado Informante?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece evidente la conveniencia de la modificación del Honorable Senado. El actual artículo 457 del Código de Procedimiento Civil dispone que el deudor, en cualquier estado del juicio, pueda hacer cesar el embargo, mediante el pago de la deuda y las costas.

Esto implicaba un error, porque, en estricto derecho, no se hacía cesar el embargo, sino sobre la especie que estaba embargada, pero el embargo se extendía al dinero o especie que se entregaba en sustitución. Con la modificación en debate se ha mejorado la redacción y aún la idea contenida en dicho artículo.

Naturalmente, esta sustitución no puede tener lugar cuando la ejecución recae sobre la especie o cuerpo cierto que se reclama, porque, en ese caso, es la especie la que se debe y, en consecuencia, no puede ser sustituída por otra. De tal manera que las dos ideas contenidas en la modificación del Senado mejoran notoriamente la calidad jurídica del artículo y, en realidad, no producirán dificultades.

Por tanto, en mi concepto, debe aprobarse este número.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Yo no sé, señor Presidente, si en este momento están en discusión los números 10, y 11, o solamente, el número 10.

Varios señores DIPUTADOS.— El número 10.

El señor WIEGAND.— Si estuviera en discusión el número 10, concuerdo en absoluto con la opinión del Honorable señor Correa Letelier, en el sentido de que, en realidad, se ha mejorado la redacción con lo expresado por el Honorable Senado. En realidad, hay dos clases de ejecuciones: una que versa sobre la especie o cuerpo cierto o cantidad determinada o género determinado, y otra que versa sobre dinero u otras cosas que se pueden sustituír.

Yo quería referirme a esto si estuviera en discusión el número 11, porque deseo decir algunas palabras sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Solamente está en discusión el número 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 10.

Acordado.

En discusión el número 11, del Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la Comisión estimó que la modificación introducida por el Honorable Senado a este número once es de bastante gravedad, por lo cual debe rechazarse.

Las razones que tuvo la Comisión pueden sintetizarse en la siguiente forma. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, existiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de un juicio ejecutivo, no puede ponerse en subasta pública el bien raíz embargado. Con la modificación propuesta por el Senado, podría llevarse adelante la ejecución y rematarse el bien raíz embargado, en circunstancias que puede revocarse el fallo de primera instancia cuando ya el dominio del bien raíz embargado no corresponda al deudor. Esto es, en la práctica, la regla general tratándose de bienes raíces; no es lo mismo cuando se trata de bienes muebles, que pueden ser valores, dineros o especies, los cuales son fáciles de restituir.

Cuando se trata de un bien raíz embargado y rematado, es muy difícil que pueda volver al dominio del deudor, aún cuando éste haya sido favorecido en la Corte de Apelaciones con una revocación del fallo de primera instancia. Con esta modificación se causa un daño, en mi concepto, irreparable.

Las razones que tuvo el Honorable Senado al introducir tal modificación no son otras que facilitar el derecho del acreedor para cobrar su crédito, porque hoy, en realidad, la interposición de un recurso de apelación impide al ejecutante seguir la ejecución hasta el remate del bien raíz embargado; pero, por otro lado, no debe olvidarse que el proyecto contiene disposiciones que tienden a acelerar los juicios, y que van a descongestionar en forma considerable el trabajo de las Cortes. De manera que no hay necesidad de apresurar el procedimiento de apremio en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Por estas razones, considera de suma gravedad la modificación propuesta. Estimo preferible no innovar en esta materia y dejar la disposición tal como está hoy día en el Código de Procedimiento Civil.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Concuerdo plenamente con las palabras expresadas por el Honorable señor Puga Fisher, y quiero agregar algunas por mi parte.

La modificación introducida por el Senado es de suma gravedad. Deja en total indefensión a la parte ejecutada, a la cual se ha embargado un bien raíz, puesto que, habiendo apelado, se seguiría el juicio adelante y se remataría la propiedad. Y si la Corte revocara la sentencia, sería toda para hacer justicia, porque el bien raíz del ejecutado ya habría sido rematado.

La situación actual es perfectamente clara, señor Presidente. Hay dos procedimientos totalmente diferentes: uno, cuando lo embargado es un bien mueble, y puede seguirse adelante la ejecución, a pesar de estar apelada la sentencia; y el otro, cuando lo embargado es un bien raíz y no puede seguirse adelante la ejecución, a causa de estar apelada la sentencia.

Concuerdo plenamente con las expresiones del Honorable señor Puga y llamo la atención de la Honorable Cámara hacia la necesidad imprescindible de que rechace la modificación propuesta por el Honorable Senado en esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, contrariamente a lo que han opinado mis Honorables colegas, en mi concepto debemos aprobar las modificaciones del Honorable Senado.

¿Qué sucede hoy día, señor Presidente, en los juicios ejecutivos? Que siempre existen abogados complacientes que toman la defensa de malos deudores, que no quieren pagar y que oponen excepciones, pierden el juicio en primera instancia, apelan, la Corte de Apelaciones se demora seis meses o un año en fallar, pierden en esa Corte y van de casación de forma y fondo a la Corte Suprema. Y a pesar de que el recurso de casación de forma no suspende el procedimiento, tratándose de juicios ejecutivos, nuestros Tribunales les han entendido por regla general, que la disposición que estamos estudiando en este momento —que dice que "aprobada la tasación señalará día y hora para la subasta" la sentencia de remate está ejecutoriada— es especial.

En consecuencia, hay que esperar el fallo del recurso de casación de forma y fondo para poder rematar la propiedad embargada.

No olvidemos, señor Presidente, que se refiere a un juicio ejecutivo. El juicio ejecutivo supone un título ejecutivo, el que a su vez significa una presunción de derecho de que se debe.

Si se oponen excepciones y son desechadas por el juez, debe rematarse la propiedad, señor Presidente.

Pero hoy día en la práctica, óiganlo los Honorables Diputados, un deudor que tiene un abogado complaciente puede demorar tres o cuatro años antes de que el acreedor se junte con el dinero, tratándose del embargo de un bien raíz, y ésto en un período de desvalorización monetaria es una gravísima injusticia.

Los juicios ejecutivos, por su naturaleza, deben ser rápidos.

A mí me parece, señor Presidente, que si las excepciones han sido desechadas en primera instancia, debe rematarse la propiedad, como decía hace un momento, porque no es posible llegar al término del fallo de los recursos, incluso al de casación de forma y fondo ante la Corte Suprema.

Por estas razones, señor Presidente, si bien comprendo que pueden ocurrir los perjuicios señalados por el Honorable colega, en la inmensa mayoría de los casos esta modificación no afectaría más que al procedimiento. Se buscan los compradores de propiedades que no tienen el dinero suficiente para pagar, que esperan juntarse con ese dinero a través de los años.

Hay un juicio fallado en este momento por la Caja de Colonización, en el cual no se ha podido sacar a remate la propiedad embargada porque no está ejecutoriada la sentencia. Naturalmente que ese deudor, con la desvalorización de la moneda, en tres o cuatro años más tendrá el dinero necesario para pagar.

No creo que, tratándose de juicios ejecutivos podamos ser tan complacientes con los deudores.

Por estas razones estimo que debemos aceptar las modificaciones del Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— En realidad, las observaciones hechas por el Honorable Diputado Informante son muy atinadas. El procedimiento general es que solamente se puede rematar una cosa embargada una vez que la sentencia está ejecutoriada, sea mueble o inmueble la cosa embargada. Sólo por excepción la ley permite vender la cosa embargada: cuando se trata de cosas que se venden al martillo o por corredores o de cosas depositadas de difícil conservación.

Alterar este procedimiento es una cosa sumamente grave, porque deja a los ejecutados en completa indefensión, en virtud de una sentencia que puede ser revocada con razón por la Corte de Apelaciones.

Si existiera el defecto que señalaba el Honorable señor Correa, la forma de corregirlo no es esta disposición. La forma de corregirlo sería que la Excelentísima Corte de Apelaciones reconociese, en materia de casación, la doctrina francesa de que la casación ataca la cosa juzgada, la sentencia ejecutoriada.

Esto es lo que debe haber declarado precisamente para evitar la mala interpretación que se ha hecho de esta disposición; pero reformar esta disposición en la forma en que se pretende es sumamente grave, más todavía si se tiene presente que el propio Código quedaría incoherente, sin suficiente relación entre sus disposiciones. Porque no debe olvidar la Honorable Cámara que el artículo ... del Código de Procedimiento establece ... "Ejecutoriada la sentencia definitiva y realizados los bienes embargados, se hará la liquidación del crédito y se determinarán, de conformidad al artículo 493, las costas que deben ser de cargo al deudor, incluyendo las causadas después de la sentencia". O habría que modificar también el artículo ... del Código de Procedimiento Civil para ponerlo a tono con la nueva disposición ... día se puede vender la cosa embargada ... no se puede pagar al acreedor mientras no esté ejecutoriada la sentencia.

No sacaríamos nada, pues, con la modificación propuesta por el Senado, lo único que conseguiríamos sería hacer de las disposiciones del Código una cosa informe. Si se quieren estudiar estas cosas, no es ésta la manera de hacerlo, que viene a producir males mayores. El remedio es peor que la enfermedad. Es preferible mantener la mala interpretación de la Excelentísima Corte Suprema ... que llegar al extremo que pretende el Honorable Senado. Por último, aun cuando se aprobara por la Honorable Cámara la disposición del Honorable Senado, no sacaría nada el acreedor, porque se mantendrían siempre ... disposiciones, que le impiden hacerse pago ...

En consecuencia, señor Presidente, ... que la Honorable Cámara rechace las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en la Comisión discutimos largamente el alcance de la reforma que el Senado ha introducido y creo que por unanimidad ...

chazamos; no obstante, los deudores con abogados complacientes, está demasiado caro el pleitear y es necesario tener mucha razón o un abogado muy obcecado para exponerse al enorme gasto que significa llegar hasta la Excelentísima Corte Suprema.

Es fácil que se equivoque un tribunal y, una vez equivocado el tribunal de primera instancia, el deudor va a perder el inmueble embargado...

El señor WIEGAND.— O los muebles.

El señor GARCIA BURR.— O los bienes muebles.

Ese deudor puede ser llevado a la miseria, porque se le van a quitar los muebles de su casa y se los van a llevar al martillo. ¿Qué sacaría esa persona con llegar a una Corte de Apelaciones y obtener la modificación de la sentencia de primera instancia si ya los bienes embargados —que pueden constituir todo su patrimonio— han sido subastados?

Consideramos tan extraordinariamente grave que a un hombre se le lleven a remate sus bienes sin que aún esté ejecutoriada la sentencia, sin que siquiera haya un tribunal revisor que pueda enmendar los yerros cometidos por el de primera instancia, que, por unanimidad, acordamos el rechazo de la modificación que el Honorable Senado pretende introducir.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

4.—INCLUSION DEL PROYECTO QUE CREA LA EMBAJADA DE CHILE EN ALEMANIA EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor RIOS VALDIVIA.— Deseo formular una petición a la Sala, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ríos Valdivia, quien desea formular una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Acaba de llegar del Honorable Senado un oficio por el que se comunica que esa Corporación ha despachado un proyecto, por el cual se crea la Embajada de Chile en Alemania.

Quiero pedir a la Honorable Cámara que preste su asentimiento para agregar dicho proyecto a la cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la Cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor RIOS VALDIVIA.— El que crea la Embajada de Chile en Alemania.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

5.—INCONVENIENCIA DE LA FUSION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA CALERA CON OTRO ESTABLECIMIENTO SIMILAR.— PETICION DE OFICIOS

El señor TAPIA (Presidente).— En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Ultimamente, el pueblo de La Calera se ha visto alarmado por la resolución del Supremo Gobierno de fusionar, o, dicho más claramente, de cerrar uno de sus mejores establecimientos educacionales: la Escuela Industrial de dicha ciudad.

Esa Escuela Industrial se creó el año 1941, gracias al esfuerzo de todos los habitantes de la zona, del Sindicato de la Fábrica de Cemento "El Melón", de la Municipalidad correspondiente, del Rotary Club y de una serie de instituciones que cedieron terrenos y aportaron su valioso concurso económico.

En el transcurso de los años, esta Escuela ha proporcionado a la industria nacional una gran cantidad de obreros especializados. Estos estudiantes, a su vez, reportan grandes beneficios a la misma Escuela Industrial, ya que constantemente entregan los elementos mecánicos indispensables para el buen desarrollo de este establecimiento.

Por todo esto, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se sirva ordenar se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a la señorita Ministra de Educación, haciéndoles presente la conveniencia que existe de que se deje sin efecto la determinación de clausurar esta Escuela Industrial de La Calera.

Se trata, señor Presidente, de una Escuela que el pueblo de La Calera necesita imperiosamente. En él hay numerosas industrias: la Fábrica de Cemento "El Melón", fábricas de tejidos, de tinturas, "curtiembres", molinos y, aún, cerca de la ciudad de Quillota, que está a pocos kilómetros de La Calera, existe un gran establecimiento de hilados. Todas estas industrias necesitan obreros especializados y procuran que no concurran a ellas el mecánico común y corriente, el hombre improvisado. Es indispensable que en Chile el obrero se perfeccione técnicamente, para que así rinda mucho más y, al mismo tiempo, reciba una mejor remuneración.

Por este motivo, señor Presidente, pido, una vez más, al señor Presidente se sirva ordenar se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a la señorita Ministra de Educación, con el objeto de que se deje sin efecto esta determinación de fusionar o clausurar la Escuela Industrial de La Calera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

6.—ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS MINERALES DE LOTA, DE CONCEPCION, Y "VICTORIA" DE LEBU.— NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS MINAS DE CARBON.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, don Albino; a continuación la concederé al Honorable señor Carmona.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me veo en la necesidad de levantar mi voz de protesta en esta Honorable Cámara, contra la negligencia que existe para prevenir accidentes, que se vienen repitiendo con mucha frecuencia, con daño enorme para la clase obrera.

En los últimos días del año recién pasado, ocurrió un accidente en la mina "Victoria", de Lebu. A consecuencias de él, 18 ó 19 obreros quedaron físicamente inutilizados y en peligro evidente de perder la vida. La Honorable Cámara, hace algún tiempo, designó una Comisión para investigar otro accidente desgraciado que ocurrió en Lota, y, en especial, para abocarse al estudio de las causas que generaban estos hechos lamentables en los minerales del carbón. Desgraciadamente, por el exceso de trabajo de la mayor parte de los integrantes de esta Comisión, no se pudieron hacer las visitas que correspondían, ni siquiera en el lugar en que ocurrió el accidente que motivó la designación de la referida Comisión. Pero esto no significa que se pueda continuar tolerando la indolencia que demuestran estas compañías para resguardar la vida de los obreros que prestan sus servicios en ellas.

Hace algunos días nada más nuevamente en el mineral de Lota, en un accidente que como de costumbre, fué calificado de casual, falleció un obrero. Cuando fallece un asalariado en actos de esta índole no se le da mayor trascendencia ante la opinión pública, porque sólo ha habido un obrero accidentado. Y aun a éste accidente de la mina "Victoria" de Lebu, donde quedaron lesionados 18 ó 19 obreros, tampoco la prensa de la capital dió mucha importancia. En consecuencia, tal vez por el hecho de que no causa sensación en la opinión pública un hecho de esta naturaleza, a menos que se trate de la muerte de 15 ó 20 obreros, no hay ningún interés en tomar las medidas que corresponden para salvaguardar la vida de los trabajadores.

Tengo entendido, señor Presidente, que los funcionarios destinados por los Servicios del Trabajo en Concepción para supervigilar el trabajo y las condiciones de seguridad de los obreros del carbón, sólo inspeccionan las labores que se efectúan en la superficie de la tierra; ellos no están en condiciones de emitir informe respecto de los accidentes que ocurren en el interior de las minas. Por lo tanto, sus informes, que son ajustados a la verdad en algunas ocasiones, especialmente cuando determinan la responsabilidad culpable de estas empresas en estos accidentes del trabajo, no tienen mayor trascendencia; a ellos no se les da toda la importancia que se debiera, sobre todo, por tratarse de hechos ocurridos en el interior de las minas.

Por eso quiero solicitar del señor Presidente se sirva ordenar se envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo y de Economía y Comercio —de este último depende, según entiendo, el Departamento de Minas y Petróleos—, con el objeto de que destinen permanentemente personal especializado para supervigilar las condiciones de seguridad de las faenas en estos minerales.

No se trata de que estos funcionarios concurran cada tres o cuatro meses a hacer una visita a alguno de estos minerales, sino de que permanentemente estén supervigilando sus labores, porque basta que dejen de concurrir algunos días a ellas, para que se produzca en estas faenas un descuido o una despreocupación que origina un accidente.

Hago hincapié en esto, porque las personas técnicas que entienden estos problemas saben que el sistema de explotación de la mina "Victoria" de Lebu es lo más malo que hay en el país. Ella tiene una maquinaria anticuada y amenaza continuamente con su paralización.

En todo caso, creo que no se puede permitir que este mineral, si la Honorable Cámara me perdona la expresión, esté sirviendo de matadero humano.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que se dirija oficio a los organismos que corresponden, para que designen a funcionarios especializados que, en forma permanente, supervigilen las condiciones de seguridad en que trabajan los obreros en estos minerales.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Carmona.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

7.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS MAYORES ENTRADAS DEL COBRE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido al decreto dictado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el cual se distribuyen los fondos provenientes de las mayores entradas del cobre entre las cuatro provincias productoras de este mineral.

En sesiones pasadas observé que dicho decreto contenía algunas fallas legales y reglamentarias. Por lo demás, en la práctica, se ha visto que hay un desconocimiento de los problemas que hay que resolver y de las obras que deben emprenderse en el norte.

En lo que respecta a la provincia de Antofagasta, que represento en esta Honorable Cámara, el señor Ministro de Obras Públicas dispuso que se invirtiera en el año 1953 la suma de 90 millones proveniente de estas mayores entradas de cobre. Esta cantidad no guarda relación con el porcentaje que señala el reglamento general de la Ley N.o 10,255, que determinó que estas mayores entradas deberían invertirse en las provincias productoras de este metal, en relación con la producción de cada una de ellas.

En la provincia de Antofagasta existe el mineral de Chuquicamata, del que se extrae el 48 por ciento de la producción de la gran minería. Pues bien, por medio del decreto a que me vengo refiriendo se destina a esta provincia una suma inferior a la asignada a la de Tarapacá, que no produce cobre, y a la de O'Higgins, que produce una cantidad inferior a la del mineral de Chuquicamata. Esto es lo primero que tengo que objetar a este decreto.

En seguida, este decreto merece objeciones en aquél aspecto que dice relación con la fijación de los dólares provenientes de las mayores entradas del cobre a un tipo de sesenta pesos por dólar. La Ley N.o 10,255 dispone que el 15 por ciento de las mayores entradas del cobre, sin rebaja alguna, sea destinado a las cuatro provincias productoras de este metal.

Sin embargo, al fijarse un tipo de cambio preferencial, inferior en casi la mitad al que existe hoy, se ha cercenado este 15% que corresponde a las provincias que he citado. Así, prácticamente, se les ha dejado sólo un siete y medio por ciento.

La fijación de un tipo de cambio preferencial en 60 pesos por dólar significa mermar en quinientos millones de pesos esta mayor entrada del cobre en dichas provincias. No es, pues, un asunto baladí, sin importancia, privar de quinientos millones a cuatro provincias que los necesitan para obras de fomento y adelanto local que deben ejecutarse sin mayores dilaciones.

Esta situación, señor Presidente, a mi juicio, es sumamente grave. En la mañana de hoy conversé con el señor Vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, quien me manifestó que, para ese objeto, no podía darse otro tipo de cambio que no fuera este de 60 pesos, para ejecutar obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins; porque dicho organismo necesita realizar importaciones imprescindibles con este tipo preferencial. Según él, si no se procede así, se le deja en una situación deficitaria para hacer frente a estas importaciones.

Pero yo me pregunto, señor Presidente: si en realidad la situación es ésa; si en realidad la nación necesita realizar esas importaciones con este tipo preferencial, ¿es lógico, es justo, que se hayan elegido estos dólares que estaban destinados a efectuar obras de extraordinaria urgencia y de gran importancia en las cuatro provincias que he señalado, para destinarlos a importaciones al tipo de cambio de $ 60 por dólar? Si en este aspecto hay una situación deficitaria, lo justo y lógico era, por los menos, respecto de la distribución de los dólares preferenciales, que en lo que corresponde a las cuatro provincias citadas, se hubiera guardado la misma proporción que a ellas se señala dentro del Presupuesto General de Divisas.

Yo no sé, en estos momentos, cuál será el porcentaje, dentro del Presupuesto General de Divisas, de las importaciones que se hacen al tipo de $ 60 por dólar. Pero si es un 25%, un 30% o un 40%, el que se ha fijado para este rubro de importaciones, lo lógico, repito, es que se fije también un veinticinco, un treinta o un cuarenta por ciento en dólares de sesenta pesos para estos provenientes de las mayores entradas del cobre, y el resto dejarlos a un tipo de libre cambio, de manera que estas provincias sean tratadas, a la vez, con justicia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor CARMONA.— Yo quisiera rogar al Comité Radical me dispensara tres minutos, para terminar mis observaciones.

El señor VIVANCO.— Con prórroga de la hora.

El señor ENRIQUEZ.— Con prórroga de la hora no hay ningún inconveniente, porque nuestro turno está repartido en tres cuotas de cinco minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor CARMONA.— Ruego, entonces, me cedan medio minuto.

Termino, señor Presidente, solicitando que se remita un oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y de Economía y Comercio, y al señor Contralor General de la República, haciéndoles presente las objeciones que me merece el decreto a que me he estado refiriendo.

El señor ANTUNEZ.— Adhiero a la petición formulada por el Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado a los señores Ministros que ha indicado Su Señoría, y al Contralor General de la República, agregándose el nombre del Honorable señor Antúnez.

8.—ACTUACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor ARENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, hace algunas semanas, con motivo de ciertas observaciones que el Diputado que habla hiciera respecto al señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, un Honorable colega, al tratar de defenderlo, aseguró en esta Honorable Cámara que mi actitud obedecía exclusivamente a un propósito de defensa de intereses personales que se habrían visto lesionados por las actuaciones del mencionado funcionario. Además, se permitió dar a conocer en esta Honorable Cámara algunas informaciones respecto de importaciones que yo habría realizado, proporcionando algunas cifras que yo, en aquella oportunidad y por la vía de la interrupción, declaré que eran falsas y artificiosamente presentadas.

No habría tenido ninguna importancia el hecho de que estos datos sólo hubieran sido presentados por el señor Diputado defensor del Presidente del Consejo de Comercio Exterior, porque Su Señoría no tenía la obligación de conocer exactamente los datos que estaba leyendo. Pero ocurre que estas mismas cifras que dió a conocer el Honorable colega, las repitió días después por una estación radioemisora, el señor Presidente de la institución mencionada.

Como yo he sostenido que es falso lo que se ha pretendido decir, y como he querido formular un descargo sobre aquello de que yo me haya aprovechado de influencias políticas, lo que, repito, es falso, quise que el propio Consejo de Comercio Exterior me proporcionara un certificado en el que se dejara constancia de cuál era el voumen de mis operaciones en relación con las hechas especialmente por aquellas firmas con las que se me había comparado. Indiscutiblemente que en esta comparación yo aparecía en una situación de privilegio.

Pedí, entonces, al Consejo de Comercio Exterior que se me otorgara un certificado, el día 19 de diciembre del año pasado. Hoy día me ha informado el gerente general de ese organismo, don Humberto García, que el señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior le ha dicho que este certificado no se me va a otorgar, porque hay otras cosas más importantes que resolver en esa institución.

Protesto por el vejamen de que he sido objeto de parte de ese funcionario. Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, pido que, por lo menos, en nombre del Comité Radical, se solicite al señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior que se sirva enviar los siguientes datos: a) monto total de las importaciones de la industria y del comercio farmoquímicos durante los años 1950, 1951, y 1952; b) las importaciones globales, durante los mismos años, del Laboratorio Chile, de Farmoquímica del Pacífico y del Laboratorio Beta. Tomo estos laboratorios porque fueron los que se compararon con mis importaciones; c) importaciones totales realizadas por el Diputado que habla durante los mismos años.

Esto es sólo lo que quería decir, señor Presidente. Solicito que se pidan estos datos, en nombre del Comité Parlamentario Radical, a fin de que, dentro de poco, con estos documentos que necesito, pueda aclarar una situación muy amarga que he vivido. Por no disponer de medios de información de prensa, porque me han sido negados, he tenido que soportar una humillante campaña, especialmente de parte de la prensa oficial, la que, teniendo la obligación de actuar con seriedad, no ha querido ilustrarse y tomar datos que le permitan informar a la opinión pública con honradez y con rectitud.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

9.—TERMINACION DEL FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN.— PETICION DE OFICIO.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco, don Alejandro.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, tuve oportunidad de referirme, en la Hora de Incidentes, a un problema relacionado con el ferrocarril de Linares a Colbún, que estaba cortado y funcionando únicamente hasta las Termas de Panimávida. En esa ocasión, solicité de la Honorable Cámara el envío de un oficio, en nombre del Diputado que habla, para que se habilitara totalmente este ferrocarril hasta la cabecera de la comuna de Colbún.

Ahora deseo volver sobre esta materia, pero para considerar un problema más grave y cuya solución es importante para esa zona. Hacé más de diez años, señor Presidente, que se está construyendo este ferrocarril, saliendo de la estación Putagán a Colbún, con trocha ancha. Pero últimamente, según mis informaciones, se estaría estudiando en la Dirección General de Obras Públicas la supresión de este ferrocarril.

Parece un tanto precipitada esta medida, puesto que, fuera de que había estudios desde muchos años para estas obras, ya se encontraban en ejecución algunas de ellas, como la enrieladura en más de dos kilómetros, empezando desde la Estación de Putagán.

Para proponer la supresión de esta vía ferroviaria se ha hecho valer la construcción de un camino hasta la misma cabecera de la comuna de Colbún, desde la ciudad de Linares.

Este procedimiento, señor Presidente, parece un tanto ilógico de parte de la Dirección General de Obras Públicas, porque, en realidad, son dos cosas completamente distintas. Lo que es más importante, son dos trazados —camino y ferrocarril— completamente diversos, que van a tener distinta zona de atracción en su recorrido. Y digo que es ilógico e injusto el tratamiento que se pretende dar por el Gobierno a esta materia, porque el ferrocarril fué proyectado hace más de diez años y puesto en actividad efectiva hará unos tres años, siendo la obra netamente fiscal. En cambio, el camino se debe en gran parte a erogaciones particulares.

El camino pavimentado desde Linares a Colbún se debe a una iniciativa del Diputado que habla, presentada en el año 1950; sin embargo, señor Presidente, parece absolutamente inadecuado e injusto el procedimiento que quiere adoptar el Gobierno de castigar a los propietarios progresistas de los departamentos de Linares y Loncomilla, que con su esfuerzo personal, con un tributo adicional del tres por mil a la propiedad raíz y con una contribución especial en el recorrido del mismo camino, han construído una nueva vía. Las ventajas de uno y otro servicio son evidentes.

En consecuencia, ruego al señor Presidente que se sirva disponer se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, transmitiéndole estas observaciones, en nombre del Diputado que habla, quien, como hijo de la provincia de Linares, conoce estos problemas tal vez mejor que los nuevos hombres de Gobierno, que han estado adoptando resoluciones más o menos precipitadas, sin considerar los largos estudios que aconsejaron la ejecución de dichas obras.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada.

10.—SUPRESION DE LA POSTA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN HUERTA DEL MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor VIVANCO.— Quiero referirme ahora a una iniciativa del Servicio de Seguro Social —ex Caja de Seguro Obligatorio— para suprimir la Posta de Huerta del Maule.

Sobre esta materia, en otra ocasión hice observaciones y el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio Social, contestó en términos muy semejantes a los que se contienen en un oficio del señor Ministro de Salubridad, insistiendo ellos en el aspecto no comercial del mantenimiento de esta Posta.

En aquella oportunidad, señor Presidente, demostré o creí haber demostrado a la Honorable Cámara el criterio equivocado del Servicio Médico del Seguro Social al fijarse en el financiamiento y no mirar el interés social.

El buen estado sanitario de la zona estaría demostrando la conveniencia de mantener ese servicio para los casos de emergencia.

Por estas razones, ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Salubridad, en nombre de mi Comité, insistiendo en el mantenimiento de la Posta de Huerta del Maule.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Linares.

11.—PROTESTAS CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LA MOVILIZACION COLECTIVA EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en nombre del Comité Radical, en mi calidad de Diputado por Santiago, debo dejar formulada la protesta que han estado planteando diversas instituciones, las organizaciones sindicales y los centros obreros, en contra del alza desmedida de las tarifas de la movilización colectiva de la ciudad de Santiago.

Jamás Gobierno alguno decretó un alza que significara elevar la movilización colectiva, especialmente en los "micros", en un porcentaje que va de un 20 a un 100 por ciento, por concepto de tarifas.

No conozco los antecedentes que el señor Ministro del Interior y la autoridad correspondiente tuvieron a la mano para efectuar el estudio de los costos por pasajero, y establecer en esta forma un nuevo gravamen a la población, de alrededor de mil millones de pesos.

El propio señor Ministro del Interior, en sus declaraciones, estableció que el alza costaría a la población más o menos 500 millones de pesos anualmente.

Los estudios realizados por el ex Contralor General de la República, don Humberto Mewes, revelan que esta alza va a costar a la población alrededor de 1.500 millones de pesos.

Indudablemente, señor Presidente, esta alza significa para las clases asalariadas un gravamen que va a aumentar al costo de la vida y a producir graves alteraciones en el presupuesto familiar. Aun, señor Presidente, no se ven todos los efectos del alza de la movilización; pero cuando se inicie el período escolar, en el mes de marzo, y los hogares proletarios y de la clase media tengan que enviar sus niños a las escuelas o liceos, vamos a ver que solamente para gastos de movilización deberán disponer de una suma que fluctuará entre mil y mil quinientos pesos mensuales.

El alza, señor Presidente, he dicho que ha sido desmedida. Así se ha estado manifestando a través de la prensa. En el Senado de la República, el Honorable Senador Ocampo pidió que se dejara sin efecto esta alza de micros y yo la pido en el seno de esta Honorable Cámara. Ruego, pues, al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, haciéndole llegar mis observaciones, con el objeto de que se vaya a la revisión del alza.

Los propios chóferes y empresarios de autobuses han establecido que la tarifa de dos pesos cuarenta y dos pesos sesenta significaría para ellos redituar no solamente la capitalización de sus máquinas, sino que la ganancia lícita que debe tener un negocio de esta naturaleza.

Señor Presidente, creo que el alza de un peso sesenta a tres pesos, o sea, de alrededor de 100 por ciento —porque el numero de micros de dos pesos es escasísimo— va lógicamente a afectar a los hogares obreros y de la clase media y les va a crear una situación gravosa y molesta.

Debo agregar a mis observaciones que el Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores de Chile, que dirige el señor Arturo Velásquez, a través de una publicación en la prensa de hoy, se ha sumado a esta protesta. Igualmente, la Confederación Nacional de Sindicatos y el Comité Nacional de Empleados y Obreros que preside don Clotario Blest acordó:

"Manifestar públicamente su protesta por el alza de las tarifas y exigir que ella se deje sin efecto y se proceda a un estudio serio de este problema teniendo como base liquidar el monopolio de estos servicios e ir a la creación de una Corporación Mixta con la ENT y el personal de choferes".

Indudablemente que el problema de la movilización es de suyo delicado y complejo, pero estimo que el alza de las tarifas, en la forma en que se ha establecido, ha sido precipitada y no ha tenido como base un estudio serio del gasto que significa por pasajero. Se han alzado las tarifas de $ 1.60 a $ 3 e, incluso, en los servicios llamados expresos se ha elevado la tarifa de $ 4 a $ 5, en circunstancias que los empresarios de estos servicios no habían solicitado alza alguna.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Deseo un minuto más para terminar mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor AHUMADA.— ¿Podría concederme un minuto el Comité Liberal?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Al término de mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.— Entonces, ruego al señor Presidente que mis observaciones se envíen en nombre del Comité Radical, al señor Ministro del Interior y a la Contraloría General de la República.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones de Su Señoría en nombre del Comité Radical.

12.—AYUDA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA.— FUNDAMENTOS DE DOS PROYECTOS DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el turno del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, en la sesión de ayer, traté de explicar un proyecto que beneficia a la mediana y pequeña minería del cobre, que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara con el objeto de que, tanto esta Corporación como el país, se den cuenta de la importancia que tiene su aprobación. Como no me fué posible hacerlo ayer, lo voy a hacer ahora.

HONORABLE CAMARA:

Todas las naciones ricas y progresistas del mundo prestan preferente atención y especial protección a lo que constituye la base fundamental de su riqueza, sea ésta natural, extractiva, agrícola o industrial.

Chile, desgraciadamente, ha descuidado sus fuentes de producción. Ha confiado demasiado en las riquezas naturales de su suelo, y ha vivido más preocupado de la política doctrinaria que del impulso a la producción. Los hombres más cultos y preparados han preferido las actividades liberales, y muy pocos se han dedicado a la técnica productiva o a empresas en general.

Para asegurar la estabilidad social futura y el porvenir económico del país, es necesario emprender una política de estímulo al trabajo, que es fuente segura de bienestar y prosperidad. Nada hay más real que el trabajo productivo.

Chile es un país esencialmente minero. Desde la Independencia Nacional y aun durante la Conquista, y en la hora actual, la minería ha constituído siempre un atractivo y una segura fuente de riqueza.

Primero fué el oro de Marga-Marga, de Andacollo, Illapel y Punitaqui; la planta de Huantajaya, Condoriaco y Chañarcillo; y después el cobre de Tamaya, La Higuera, Las

Condes, El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos; y el salitre y el carbón, los que dieron y siguen dando los recursos necesarios para cubrir los gastos de la nación.

Ahora se suman a este patrimonio nuevos campos minerológicos, como el azufre, el hierro, el plomo y el petróleo, y quizás mañana se haga más promisorio el porvenir económico con el uranio, el radio, el torio y demás elementos radiocativos precisados ya en Coquimbo y Atacama y diseminados tal vez en todas las minas de Chile.

Señor Presidente, antes de terminar mi período parlamentario, quiero ocupar la atención de la Honorable Cámara refiriéndome a algunas sugerencias que es necesario recomendar en beneficio de la pequeña y mediana minería del cobre.

Chile con sus 380 mil toneladas anuales de cobre fino, es el segundo productor del mundo. El valor de su producción, sumado a otros rubros de la minería, satisface el 53 por ciento de las divisas requeridas para nuestro comercio con el exterior, y aporta un 75 por ciento a los tributos del presupuesto nacional. Es, en consecuencia, un factor muy decisivo en la renta general del país.

Las principales minas: Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, en manos americanas, no fueron descubiertas por las empresas que hoy las explotan. Las descubrió el rústico y pobre minero, y las puso en marcha el capital extranjero.

En aquel entonces, ese rústico y aguerrido minero estaba más protegido por la ley para ser dueño de su descubrimiento y explotar las minas que habían de darle la anhelada tranquilidad económica, ya sea trabajándolas él mismo o vendiéndolas al capital chileno o extranjero.

Gozaba de mayor amparo y aliciente frente a la ley, porque lo protegía una fácil y sencilla legislación, que le hacía expedita la constitución de la propiedad minera; tenía campo y libertad para solicitarla y econtraba siempre mercado amplio y seguro para su producción en una libre competencia de compradores chilenos y extranjeros.

Ahora, con la intervención de tanto "técnico-minero", la legislación se ha modificado y no le permite al descubridor ser dueño de su hallazgo, ni constituir su propiedad, sin antes aportar fuertes desembolsos. Necesita ser capitalista desde la partida.

Las reformas hechas al Código de Minería han permitido al "minero-oficinista" denunciar cientos de pertenencias con miles de hectáreas, de una sola vez y en un solo escrito de manifestación. Y en esta forma se ha burlado el concepto del pedimento minero, hasta el extremo de que una sola persona puede abarcar en su pedimento la extensión correspondiente a departamentos enteros, manteniendo este dominio por años, con la sola renovación sistemática de la solicitud cada 300 días a que lo obliga la ley. No trabaja ni deja el campo libre para que otros mineros, con espíritu más esforzado, puedan denunciar esos mismos terrenos.

Es esta disposición legal la que despoja al minero, la que burla al Estado, por la inconcurrencia de patentes, y la causa fundamental del abandono y desinterés por la minería.

Se impone, pues, una reforma total a la constitución de la propiedad, que consulte, primero, el interés del cateador —casi extinguido en la actualidad por las trabas legales— y, segundo, que facilite la constitución de la propiedad minera.

Bastará para ello limitar la extensión de las manifestaciones a cinco pertenencias de cinco hectáreas cada una, en cada caso. Y, en cuanto a la mensura, medir los rectángulos siempre en dirección norte-sur astronómico, lo que evitará las demasías o insterticios que siempre son la causa de los costosos juicios mineros.

La Ley N.o 10,583, de recursos a las Municipalidades, recién aprobada por el Congreso, alzó las patentes mineras exorbitadamente. Habría que dejar sin efecto esta alza, para esta primera superficie de cinco pertenencias, y elevarlas fuertemente para el terreno que la circunscriba, ya sea por compra o por denuncio de amparo de terreno, a fin de que el minero o la Empresa no tenga ocupado mayor espacio que el que necesita, y deje campo a otros para que puedan solicitarlo.

Por último, y lo más interesante, es que el minero tenga un mercado seguro y durable para su producción, que garantice la estabilidad de sus faenas y que le justifique la inversión que haga en trabajos de mecanización, reconocimiento y preparación para organizar su mina y hacer fácil y económica su explotación.

Desde que se alzó el precio del cobre en el mercado mundial a consecuencia del rearme de los Estados Unidos y Europa Occidental, el minero productor, especialmente el pequeño minero, ha vivido y trabajado bajo la amenaza constante de una sorpresiva baja del precio del metal, ya sea porque pueda terminar la guerra en Corea; porque el Congreso americano pueda poner en vigencia el impuesto al cobre extranjero; porque se haya encontrado un substituto, como el aluminio, para el cobre; porque se hayan subido los costos de la Fundición Nacional de Paipote, o porque se hayan alzado los fletes ferroviarios para los minerales que van a esa Fundición, y miles de circunstancias más, que privan al minero de la voluntad necesaria para encarar el trabajo en sus minas, debiendo contentarse con la explotación de los antiguos y abandonados desmontes mediante construcciones de pequeños planteles de beneficio, construídos por su propia iniciativa y con su esfuerzo particular.

Para la economía nacional, es de advertir que estas existencias de desmontes se agotarán rápidamente. Y de aquí a un año se habrán terminado, y esas pequeñas plantas de beneficio tendrán que paralizar sus trabajos, con graves perjuicios para el pequeño industrial, para la faena contratada y para la entrada que ello significa al país mismo.

Nadie que conozca perfectamente bien el sacrificio económico que significa trabajar una mina o montar una planta de concentración, se podrá atrever a encarar estos trabajos sin asegurarse antes de que cuenta con un mercado comprador estable y remunerativo para su producción.

Las actuales faenas marchan basadas en los precios fijados por la Fundición de Paipote, que corresponden actualmente al de 35 1|2 centavos oro americano la libra de cobre. Cualquier descenso de este precio provocará, indefectiblemente, el desfinanciamiento de las industrias.

Es indispensable, en consecuencia, darle al productor la seguridad absoluta de que puede contar con este precio mínimo, por lo menos, durante tres años.

Para ello, será necesario disponer de los capitales suficientes para absorber la producción de la mediana y pequeña minería de cobre, a fin de que el minero cateador no abandone los cerros, para que las Empresas sigan marchando, y se vayan haciendo nuevos descubrimientos que pongan de manifiesto otras reservas de minerales que reemplacen a lo extraído por las grandes Empresas americanas, y no se tenga que lamentar mañana ni ser responsables, por imprevisión, de un agotamiento sin reemplazo de nuestra minería.

La actual producción de cobre de la pequeña minería que absorbe la Fundición de Paipote, es del orden de las 70 mil toneladas de minerales al año, de más o menos 8% de ley, y de un valor aproximado a los 270 millones de pesos; y sus concentrados, de esta misma pequeña minería, alcanzan a unas dos mil toneladas, con un valor de cuarenta millones.

Por su parte, la mediana minería produce alrededor de 18 mil toneladas de concentrados de 25%, que entrega a esa misma Fundición, con valor de más o menos 300 millones de pesos, a los que habría que agregar la venta directa que estas Empresas hacen a las fundiciones extranjeras, y que debe ser del orden de 80 a 100 millones de pesos, lo que representa un valor total de más o menos 700 millones por año, correspondiente a la producción de cobre de la minería netamente chilena.

Para garantizar la continuidad de esta explotación minera por tres años, habría que disponer de dos mil millones de pesos, asegurando por este período el precio mínimo de 35 1|2 centavos oro americano por libra.

El Congreso Nacional, en un reconocimiento de justicia para las provincias productoras de la gran minería de cobre, les otorgó recién, para sus obras públicas, un porcentaje del valor de la producción, que alcanza a 300 millones de pesos. Justo es este reconocimiento; pero debió también considerarse que era necesario reemplazar el mineral extraído, buscando otros yacimientos, y consultando, con más justicia y razón, una suma, aun mayor, para el fomento de la minería, precisamente estabilizando un precio remunerativo para el cobre, que estimulara la producción, por lo menos, durante tres años.

La Caja de Crédito Minero ha desarrollado una política de fomento a favor de la minería en general, que no ha dado los frutos esperados, debido al sistema de préstamos en dinero efectivo, que ha significado una dilapidación más que una inversión, en reconocimientos mineros. Habría sido más acertado ofrecer tarifas convenientes y estables, dejando al minero la libertad de realizar sus trabajos conforme a su experiencia.

Es necesario corregir el error, e iniciar una política basada en los buenos precios.

Acaba de celebrarse en Santiago un Congreso de las Asociaciones Mineras de Chile, con concurrencia de la Sociedad Nacional de Minería. En este Congreso se consultaron y estudiaron algunas medidas destinadas a producir efectos beneficiosos para la producción; pero, aparte del que significa la mantención de un dólar libre o conveniente para la conversión de los valores provenientes de los minerales, no se recomendó otra medida efectiva de protección a la industria. Por eso, como representante de una provincia minera, deseo hacer presente al nuevo Gobierno, desde esta tribuna, la conveniencia de encarar la política minera a través de una protección estable y permanente, conforme a los proyectos que a continuación someto a la consideración de la Honorable Cámara:

Para modificar el Código de Minería, en lo referente a la extensión de las manifestaciones mineras:

"Artículo único.— Intercálase, en el inciso 4.o del artículo 33, y entre la forma verbal "solicite" y la conjunción "y", la siguiente frase: "que no podrá exceder de cinco pertenencias de cinco hectáreas cada una."

Y para fomento de la minería de cobre, a base de la estabilización del precio actual del cobre, durante tres años, el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o La Fundición Nacional de Paipote adquirirá la producción de minerales concentrados de cobre que le entregue la mediana y pequeña minería, por un plazo no menor de tres años, al precio mínimo de 35 1|2 centavos de dólar la libra.

Artículo 2.o La diferencia entre este precio y el que la Fundición obtenga de compradores extranjeros, cuando éste sea inferior, se financiará con los recursos señalados en la Ley N.o de Impuesto al Cobre.

Artículo 3.o Autorízase al Banco Central para descontar documentos a la Caja de Crédito Minero, hasta por el valor que representen los minerales que esta Institución adquiera de la mediana y pequeña minería al precio indicado de 35 1|2 centavos de dólar.

Artículo 4.o La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, antes de terminar, quiero hacer presente que los mineros están preocupados de que haya una iniciativa en el Parlamento que les dé la seguridad de colocar sus minerales durante un período que les permita trabajar con tranquilidad.

Por ello, ruego a mis Honorables colegas que, cuando en el seno de la Comisión presenten algunas indicaciones, ellas tiendan a favorecer a los mineros; y, por último, que en la Honorable Cámara presten su aprobación a estos proyectos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO, (don Edmundo).— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

13.— EL PROBLEMA CAMINERO EN CHILE

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, una de las iniciativas de más importancia que un Gobierno puede tomar, en materia de obras públicas, es aquella que se relaciona con las redes camineras que deben existir en el país, de acuerdo con las zonas de producción nacional y con los centros de consumo.

Es evidente que Chile se encuentra atrasado en materia de redes camineras, a pesar de las iniciativas tomadas por diversos parlamentarios en éste y en pasados períodos legislativos.

La provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, la de Aconcagua, es una de las que menos caminos tienen en la actualidad. Por eso, en diversas oportunidades, he presentado proyectos de ley, algunos ya aprobados y otros en discusión, que se refieren a obras que ya están en ejecución, como, por ejemplo, el proyecto para pavimentar en forma definitiva el camino que sale de San Felipe para empalmar con la carretera panamericana en el lugar llamado Las Vegas.

El anterior Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, llevó adelante una iniciativa de gran interés, como fué aquella que tendía a completar la construcción de la carretera panamericana desde Santiago hacia el norte, llegando en su primer tramo, hasta La Serena, y continuándola después hasta unirla con la carretera panamericana, totalmente terminada, en la vecina República del Perú.

Con el objeto de acelerar los trabajos en tan importante ruta, en el cerro denominado El Melón, que separa la provincia de Aconcagua, de la provincia de Valparaíso, se hizo un nuevo trazado. Pues bien, los agricultores y en general todos los productores de la provincia de Aconcagua vieron el peligro de que su provincia no contara para el verano con la ruta que esperaba, debido al nuevo trazado que he señalado. Por eso, oportunamente presenté a la consideración de esta Honorable Cámara diversos proyectos de acuerdo tendientes a evitar el problema que actualmente existe, esto es, que el nuevo camino por la cuesta de El Melón es poco menos que intransitable debido al atraso considerable de los trabajos que allí se realizan.

Ante las reiteradas peticiones de los vecinos de esta zona, hace poco, visité estos trabajos y pude cerciorarme de que las dificultades de orden técnico no han sido superadas. En consecuencia, existe grave dificultad para transitar por la cuesta de El Melón, en vista del considerable retraso en los trabajos, lo que causa inmensas molestias a todas las personas que deben pasar por ese camino y, especialmente, dificulta el traslado de los productos agrícolas, que en esta temporada se envían desde esa zona a la capital.

Por ello, quiero rogar al señor Presidente tenga la bondad de reiterar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por medio de un oficio, la urgente necesidad de disponer la aceleración de tales trabajos, con el objeto de que en los próximos días del actual verano pueda ya transitarse por el nuevo camino en la referida cuesta El Melón.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado por Aconcagua.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias.

14.—CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE SAN FELIPE.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, existe aprobado ya por la Comisión de Obras Públicas de esta Honorable Cámara, un proyecto originado en una moción del Diputado que habla, que dispone los fondos necesarios para llevar adelante la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas de San Felipe.

En la legislatura anterior, el proyecto quedó en tabla para el estudio de la Comisión de Hacienda y no pudo ser tratado por el recargo de la tabla de dicha Comisión.

En dos oportunidades, he solicitado que se dirija un oficio al Ejecutivo con el objeto de que tal proyecto sea incluído en la actual convocatoria a fin de que pueda ser tratado por la Comisión de Hacienda, despachado por esta Honorable Cámara, y, posteriormente, por el Honorable Senado. No pierdo la esperanza de que el Ejecutivo, comprendiendo la inmensa necesidad que existe en el sentido de dotar de un nuevo local al referido liceo, ha de incluir en la Convocatoria el proyecto de mi referencia para que pueda ser despachado dentro de los días, que creo serán pocos, que quedan de la presente Legislatura Extraordinaria del Congreso Nacional.

De manera que me permito solicitar de Su Señoría se sirva reiterar, en la forma que acabo de exponer, el oficio de mi referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

15.—ENAJENACION DE BIENES FISCALES POR LAS JUNTAS DE ALMONEDA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— En diversas ocasiones, señor Presidente, creo que en cuatro o cinco, he tratado en esta Honorable Cámara, fiscalizando la labor del Ejecutivo, las cuestiones relacionadas con las enajenaciones de propiedades fiscales que se llevaron a cabo por las Juntas de Almoneda. No he podido, Honorable Cámara, obtener el detalle, que he solicitado en estas cinco oportunidades, referente a cuántas fueron las propiedades enajenadas, a cuánto ascendieron los dineros obtenidos en esas enajenaciones, el destino que se les dió, y cuáles fueron los honorarios percibidos por las personas que integraron esas Juntas de Almoneda.

No pierdo la esperanza de que, dentro de la pequeña cantidad de facultades de este orden que aún conserva el Congreso Nacional, y la Cámara de Diputados especialmente, de acuerdo con la Constitución Política actual, podamos tener esos datos con el objeto de tener conocimiento de los bienes que fueron enajenados de acuerdo con las conveniencias nacionales.

Pido que se reitere este oficio al Ejecutivo con el objeto de saber cuáles son los bienes fiscales que se han enajenado y, como acabo de decir, si los recursos obtenidos se invirtieron en la forma más conveniente a la nación.

Como veo que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, ruego al señor Presidente que se sirva enviar este oficio al Ejecutivo en nombre del Comité de mi partido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

16.—ACUÑACION DE MONEDAS DE CUPRONIQUEL.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Igualmente me he referido, en varias oportunidades a la aplicación, que, a mi juicio, no ha sido hecha de acuerdo con el texto legal, de aquella ley que destinaba fondos para hacer una emisión de moneda divisionaria. Creo que ya son siete las intervenciones que he hecho con el objeto de fiscalizar el cumplimiento estricto de una ley tan gravosa, como es la que retenía hasta el siete por ciento de las utilidades semestrales del Banco Central, que, como Su Señoría sabe, corresponden al Fisco como regalía. De nada han servido todos los discursos que he pronunciado en esta Sala con tal objeto. Han sido inútiles todos los oficios que he solicitado se envíen al Ejecutivo tendientes a conocer si los fondos que el Banco Central ha retenido, según explicó en oficio enviado hace poco, han sido invertidos en la forma perentoria y exacta que la ley establece.

No desmayo en mi empeño de saber, sobre todo, cuál ha sido la inversión de estos dineros. Me asiste una vez más la esperanza de que un día tendremos los datos que ... conocer al país entero y que ellos ... viados a la Cámara. Por este motivo ... mito, al terminar mi intervención ... señor Presidente que nuevamente ... oficio al Ministerio de Hacienda, a fin ... solicite de la Casa de Monedas y ... lo... das el envío de los datos a que ... referido.

Ruego al señor Presidente se sirva ... oficio a que he hecho referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) ... enviará el oficio solicitado por Su Se...

El señor TAGLE VALDES.— He ... mi intervención.

El resto del tiempo lo empleará ... rable señor REYES, don Juan de Dios.

17.—INCLUSION DE DOS PROYECTOS ... LA CONVOCATORIA.— REITE... DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente) ... Tiene la palabra el Honorable señor ... don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios) ... sesión anterior, pedí que se dirigiera ... Gobierno a fin de que incluyera en la ... catoria Extraordinaria dos proyectos ... ciativa del Diputado que habla; uno ... vo a indemnización por accidentes del ... to, y, el otro, que concede pensión al ... del rodado. Estos proyectos deben ser ... cinados por el Ejecutivo, por cuanto ... vicios.

En realidad, la Secretaría de la C... limitó a enviar el oficio correspondiente ... insertar copias de estos proyectos, ... que solicito que se reitere este oficio ... cutivo, insertándose en él copias de ... yectos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) ... dirigirá el oficio en la forma solicitada ... Honorable Diputado.

18.—CREACION DEL COLEGIO DE ... NARIOS.— PETICION DE OFICIO

El señor REYES (don Juan de ...) También voy a pedir que se incluya ... actual Convocatoria, dirigiéndose el ... rrespondiente al Ejecutivo, un proyecto ... estimo de importancia, originado en ... saje del Ejecutivo, que se encuentra ... en el Boletín 1,179 de la Comisión de ... cia Médico-Social e Higiene, y que crea ... legio Veterinario de Chile.

La veterinaria ha alcanzado en nuestro ... un gran desarrollo y tiene en los ... tiempos mucha importancia, porque ... ciona fundamentalmente con las ... ganaderas. Estos elementos profesionales ... tan grandes servicios para el incremento ... la riqueza ganadera nacional.

El proyecto de ley que crea el Colegio ... terinario de Chile tiene como fundamental ... propósito de facilitar la labor ... técnica de los veterinarios, como ... les, como funcionarios y como elementos ... dispensables al interés de la colectividad.

Además, los estudios que los ... han realizado en Chile respecto de la ... de la fisiología, de la nutrición animal ... esterilidad del ganado, etcétera, hacen ... realidad, estos profesionales deben ... se en un Colegio Veterinario, para que ... gozar de las mismas prerrogativas que ... los colegios profesionales similares ... por diferentes leyes de la República.

Estimo que una vez incluido este ... en la actual Convocatoria, la Com... Asistencia Médico-Social e Higiene ... darle gran importancia, porque el ... namiento de las actividades veterinarias ... timulará el desarrollo de la ganadería ... ello, como ya he dicho, hará una ... beneficiosa en pro de la riqueza nacional.

Por eso, señor Presidente, pido que ... bre del Comité Conservador Tradicionalista ... dirijan oficios al Ejecutivo y al señor ... tro de Salubridad, con el fin de que ... ta materia la importancia que merece.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) ... dirigirá el oficio en la forma solicitada ... Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité ... vador Tradicionalista.

En conformidad con el artículo 11... glamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 ho... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SANTOS DE HOY
MARCELINO

SANTOS DE MAÑANA
GENOVEVA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 8 de enero de 1953).—

...han restablecido las buenas condiciones atmosféricas en las zo-...ntral y sur, observándose en esta última nubosidades y precipitacio-...isladas. En la región austral ha seguido malo, con lluvias y vien-...presionarios. Damos a continuación algunas cantidades de agua caí-...l último mal tiempo: Putanendo, 7 mm.; Limache, 24; Puente Alto, ...Canelo, 8; Placilla, 8; Teno, 3; Linares, 21; Parral, 49; San Carlos, ...oncepción, 52; Yungay, 89; Arauco, 32; Traiguén, 26; Victoria, 52; ...o, 13; Pucón, 13; Antilhue, 24; Valdivia, 46, y San José de Mariqui-...l milímetros.

APRECIACION GENERAL

...l mal tiempo de la región austral tiende a propagarse a toda la zona ...n donde nuevamente comenzará a llover, con vientos depresionarios. ...resto del país se mantendrá bueno, con nublados parciales y lo-...

...RICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste ...oeste.
...CONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades en la costa. Vientos ...roeste.
...ORDILLERA CENTRAL.— Bueno, con nubosidad parcial.
...UBLE A CHILOE.— Nuboso en el norte de la zona. Mal tiempo en ...te sur. Vientos del oeste y noroeste.
...UAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes ...orte.
...UNTA ARENAS.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...EMPERATURA DEL AIRE (Día 8). — Máxima: 26,8 grados C. a ... horas.— Mínima: 13,2 grados C. a las 7 horas.—
...UMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 8).— Máxima: 92 por cien-...las 7 horas. — Mínima: 34 por ciento a las 15 horas y 30 mi-...
...L (Día 9).—Salida: A las 5 horas y 42 minutos.—Puesta: A las ...ras y 58 minutos.—
...NA (Día 9).—Puesta: A las 13 horas y 18 minutos.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

ALHAJAS JOYAS.

...ERIA, Relojería Francisco ...Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

...OS para comerciantes: colla-...españoles, una vuelta, prime-...ase, con broche-seguro, $ 750 ...a; collares de perla, pareja, ...entímetros largo, $ 220 cada ...anteojos enchapados, para ...s y caballeros, $ 2.500 doce-...pulseras metal, elásticas, 2.500 ...docena; Aros, $ 160, $ 200 y ...0 docena; bolitas oro, $ 600, ...y $ 900 docena; cadenitas ...$ 900, en tres distintos di-...$ 600 docena. Reembolsos ...ncias. Casa "Ignacio". Rosas ...Casilla 3433. Santiago. H|A.

...PRAMOS joyas, brillantes, bo-...empeños, objetos arte. Paga-...los mejores precios. Ahuma-..., esquina Nueva York. 29-E.

...IOS! Para argollas, Fábrica ...a. Nueva York N.o 66. 3-F.

...OS, lindas argollas, cincela-...18 kilates, $ 2.000 par, com-...pro, plata, joyas usadas Ala-...846. 3-F.

...IOS! Argollas oro 14 y 18 ...s, macizas, grabadas, desde ...par. San Diego 780, Reloje-...portman. 3-F.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...ERIA "San Agustín", Mira-...421. Calzado hecho mano ...damas, caballeros. Especiali-...botas montar. Teléfono 35171 H|A.

...—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

...IONES Diesel Thornycroft, ua-...1|2 toneladas de carga útil, pa-...entrega inmediata, Flinn & Cía., ...inos 901, Santiago, y uno Nor-...47, Viña del Mar. 11-E.

...IONETA Humber Pick-Up 1952, ...600 kilos de carga útil, nueva, ...uso, para entrega inmediata, ...n & Cía., Teatinos 901, Santia-...y Uno Norte 847, Viña del Mar. 11-E.

...IONETA Pick-Up Commer, pa-...0 kilos de carga útil, para dos ...tro pasajeros. La economía ...Hillman con la solidez del ...ner. Flinn & Cía., Teatinos ...antiago, y Uno Norte 847, Vi-... Mar. 11-E.

...ONETA Commer, con cabina ...4 personas, nueva, sin uso, pa-...trega inmediata. La economía ...Hillman con la solidez de un ...er. Economía, servicio y re-...os. Flinn & Cía., Teatinos ...antiago, y Uno Norte 847, Vi-... Mar. 11-E.

...MOVIL Humber Super Snipe ...puertas, con 8.500 Kms. re-...s, se vende de ocasión. Tie-...dio, calefacción, banda blan-...c. También hay otro igual, ...1950, con 22.000 Kms. Un ...e gran lujo al precio de uno ...te. Flinn & Cía., Teatinos ...ntiago, y Uno Norte 847, Vi-... Mar. 11-E.

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

HILLMAN State Car 1951, en perfectas condiciones; se vende de ocasión. Economía, servicio y repuesto. Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago. 11-E.

12.—BICICLETAS.

VENDO Bicicleta especial "Ciclesport" de Ibañez Hnos, fabricada toda con materiales importados. Bellavista 129 C. de 12,30 a 14 horas y de 18 horas adelante. 12-E.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

PRECIOS altos como nunca pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos abjetos cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 16-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 1884649 del Banco Español-Chile, Cta. 30824, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 9 E.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie B I, cuenta 7984 Caja Ahorros Suc. Avenida Matta, quedan nulos N.os 4508928 al 950. 9 E.

HABIENDOSE extraviado la libreta Caja Nacional de Ahorros N.o 9071-Oficina Llay Llay, se da el presente aviso para los fines del caso. 10-E.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 797899, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Héctor Zavala Mardones, queda nula por haberse dado aviso. 10-E

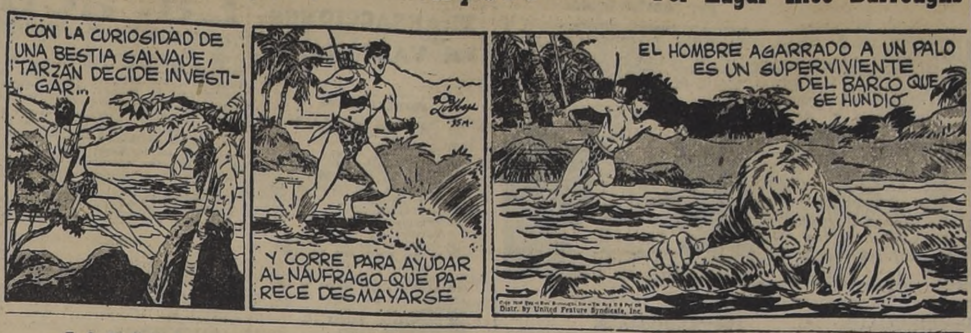
HABIENDOSE extraviado títulos 75415 y 91307, por 15 y 3 acciones, respectivamente, de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, a nombre de José María Gálvez Olivares, quedan nulos por haberse dado aviso. 10-E.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 1966704, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, cuenta 5861, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 10-E.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hirmas Atala, por la "Sud América", queda nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

QUEDA nula libreta 73701, Caja Nacional Ahorros, perteneciente José Macaya, por pérdida. 11-E.

TARZAN — (3514) — Ayuda — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado las pólizas N.os 416.960 y 421.504, emitidas sobre la vida de Salvador Hirmas Atala, por la "Sud América", quedan nulas por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

HABIENDOSE extraviado el título 1223, por 4 acciones de la serie B. de la Soc. Cooperativa de Consumos de EE. PP., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Carlos A. Miranda González. 10-E.

HABIENDOSE extraviado el cheque serie DD, N.o 606513, por $ 1.400, del Banco Italiano, de Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA, señorita, conozca su destino, cartomántica Elisa. Diariamente, también domingo y festivos, 30 consulta. Santa Rosa 1335 17-E.

MADAME Zita, brasileña, cartomante, atenderá diariamente de 3 a 8. Catedral 1538. 20-E.

18.—EDUCACION.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F

MATRICULA abierta cursos completos comercio, taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial, oficinistas; escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, diurnos, nocturnos; cursos especiales alumnos sin humanidades. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 15-E.

CORTE-Confección, Camisería, Peluquería. Estudie vacaciones. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 10-E.

ESTUDIE vacaciones: Dactilografía, 15 días; Taquigrafía, dos meses. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 10-D.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 3 DE ENERO AL 10 DE ENERO DE 1953

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bandera	Bandera 6.	Caupolicán	Bascuñán 1002.
Imperial	Vivaceta 2602.	Belén	Diez de Julio 1255.
Chile	Independencia 1808.	Santa Lucía	Agustinas 615.
Orión	Teniente Bisón 295.	Atenas	Portugal 1053.
Franciscana	Recoleta 271.	Friedman	Santa Rosa 1898.
Valdivieso	Avda. Valdivieso 330.	Morax	Traslaviña 1810.
Páez	Avda. El Salto 3502.	Lo Vial	Gran Avenida 4768.
Santa María	Dgo. Sta. María 1140 (Renca).	La Granja	Santa Rosa 6565.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Londres	San Pablo 4101.	Providencia	Av. R. del Río esq. de Pocuro.
Roma	Av. B. O'Higgins 3702	Prusia	José M. Infante 1517.
Cruz Blanca	San Pablo 2699.	Santa Julia	Irarrázaval 3800.
Riquelme	San Pablo 1701.	Carmen	Pedro de Valdivia 020.
Bustos	Alameda 2196.	Las Condes	Isidora Goyenechea 26

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Estudie vacaciones, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 10-E.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CONSTRUCCIONES, reparaciones, cierros, estuco, pinturas, etc. Agustinas 1350, interior, Oficina 690. 11-E.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-F.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-F.

PINTURAS, pasta Sack. 3-F.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-F.

TALLER de planchas y cornisas de yeso, de Exequiel Villagra O., vendo, coloco y hago todo trabajo del ramo. También despacho a provincias, Blanco Garcés N.o 41 y 47, barrio Pila. 31-E.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, Fono 65415. 13 En

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-F.

ARREGLO, transformaciones, catres fierro, bronce. Brasil 537, teléfono 84655. 15-E.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, ...ellones y galerías están vencidos y que no fueran re-...ados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, ...darían a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO PONIENTE. — 2511, Emilia Novoa Vega; 121. ...jamín Urrutia; 125, Guillermo Valencia Díaz.
MURO NORTE LADRILLO.— 598, Aída Castro Z.
MURO ORIENTE LADRILLO.— 1274, Juan Ramírez F.
MURO ORIENTE PIEDRA.— 187, Juan Valenzuela G.
GALERIA N.o 1.— 77, Lucinda Abrigo F.; 97, Ramón ...ales P.; 112, Mario Capetillo; 125, Alfonso Orozco M.; Leonidas Wilson M.
GALERIA N.o 2.— 2357, José Ripolles L.
GALERIA N.o 7.— 6626, Herminia Lucero García; 6715, ...ro Ochoa A.; 6724, Juan Carraro C.; 6740, Eugenio Ira-...aval J.; 6751, Eulogia Pacheco M.; 6753, Mercedes Már-...; 6157, José Muñoz; 6760, Manuel Gacitúa M.; 6761, Luz ... Palma; 6791, Domitila Blanco M.; 6793, Elsa Silva R.; ... María Silva C.; 6813, María Rioja; 6833, Delia Fer-...dez C.; 6840, Agustín Durán O.
GALERIA N.o 8.— 8062, Mercedes Barrías M.
GALERIAS N.o 10.— 2024, Mercedes Castañeda; 2025, ...isa Trujillo; 2028, Cecilia López F.; 2033, Ricardo Cór-... L.; 2035, Rosa Córdova O.; 2036, Carlos Estay C.; 2043, ...cedes Rodríguez; 2049, Osvaldo Ayala A.; 2051, Sergio ...nt P.; 2052, Luis Contreras C.; 2060, Daniel Leiva V.; ... Daniel Córdova M.; 2084, Pedro Pacheco P.; 2100, ...ldo Beals L.; 2104, Nicanor 2.o González; 2106, Ana Ro-...ez; 2108, Joaquín Hermosilla; 2113, Héctor Mesías A.; ... Benita Bastías; 2117, Manuel Astudillo; 2124, Marga-... Arenas A.; 2137, Hugo Villarroel M.; 2145, María Qui-... M.; 2148, Juan Góngora P.; 2153, Rosa Norambuena ...2156, Antonio Martínez M.; 2172, Guillermo Arias V.; ... Raúl Salles A.; 2195, Aurora Catalán C.; 2209, Aure-...stínez N.; 2211, Dora Durán Durán; 2236, Josefa Arri-...o A.; 2249, Ana Seguel M.; 2250, Juan Massal P.; 2256, ...án Mustafá A.; 2265, Baldiamira González; 2273, Teo-... Villaseca; 2283, Héctor González E.; 2289, Abraham ...írez B.; 2300, María Fuentes V.; 2308, Herminia Ci-...tes; 2329, Víctor Brosales F.; 2338, Rosa Zúñiga C.; ... Fernando Campillay; 2348, Epifanio Umaña V.; 2361, ...das González G.; 2372, Leonardo Camesatti; 2377, Ma-...eón T.; 2378 Manuel Navarreta G.; 2385, Manuel Na-...te G.; 2385, Manuel Pinto; 2401, José Ruz O.; 2417, ... Oliva; 2433, Avelino Navarro G.; 2440, Beatriz López ...441, Fidela González; 2449, Margarita Tapia N.
PABELLON N.o 7.— 2264, Luisa Navarro R.; 2503, ...rdo Herrera; 2588, Jorge Valdivieso; 2639, Francisco ... G.
PABELLON 9.— 4599, Modesto Robert C.
PABELLON 14.— 25, Heriberto Navarro D.; 141, Ana ...ero B.; 574, Maximiliano Moll S.

DESOCUPACION DEL PATIO 3, PARVULOS

...e pone en conocimiento de los dueños de los fallecidos, ...tados en el patio 3, de párvulos, que esta Dirección ...spuesto que los terrenos en que está ubicado, sea lotea-...ra sepulturas perpetuas de familia, por lo que se ha-...necesario su desocupación.

...E DA PLAZO PARA EL TRASLADO DE LOS RES- ... HASTA EL 30 ENERO DE 1953.
... Diciembre 1952.

EL DIRECTOR

...a: En conformidad al decreto de ley 421, del 14 Abril ... esta publicación se hace los primeros días de cada ...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-I.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 8-II

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones, San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6 F.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6 F.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 5-II

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-III-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-II

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 15-I

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 5 a 7 31-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén 14.30 a 16 horas. Teléfono N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 3-II

CONSULTORIO MEDICO

Hernias, várices, hemorroides sin operación. Rayos X. Reumatismo, impotencia, cáncer, alcoholismo. Morandé 542. 84952. 12 E.

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND
Oculista.
Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 831. 32792. 3-II

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 27-I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-II

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 4-III

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464 1.o-II

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Atienda enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-II

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

CARMELA TORO
Matucana 640, teléfono 92206. 3-VII

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 25-I

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 9-I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 1.o-II

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 12-I.

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-I.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permamente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-1.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 4-II

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 2-II

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 777. Teléfono 66532. 9-II

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

COCINA a gas Mademsa, cuatro platos, con cubierta y horno bajo, flamante, por cambio, Presidente Madero 625, cerca Estadio Nacional. 11-E.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246. 8-F.

32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

INDUSTRIA casera chiquita indicado dama o joven cesante, viaje $ 3.500, sólo tardes. Avda. Einstein 1311. 9-E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL DIA 29 de diciembre de 1952, el Sindicato Profesional de Cuidadoras y Aseadoras del Cementerio General se reunió con sus socios con el fin de renovar la mesa directiva, con la asistencia del Inspector del Trabajo, don Temístocles Leiva, siendo reelegidas las siguientes personas: presidenta, Blanca Sala G.; secretaria, Otilia Briones G.; tesorero, Juan Robles H.; directores Juana Mira C., ; Oscar Astudillo J. 9-E.

COLONIA Agrícola Edecio Torreblanca cita a todos sus componentes a reunión general para el domingo 11, a las 10 horas, en Andes 2746.— El secretario. 10-E.

CAMARA de Comercio Minorista de Chile.— Elección general de directorio.— Se cita a todos los socios de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, para elección general de directorio que se efectuará en las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo, ubicadas en Vicuña Mackenna 310, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 del presente mes de 15.30 a 18 horas, con excepción del día sábado 24, que se hará de 9 a 11 horas. Esta convocatoria será considerada como segunda citación, y en consecuencia, se efectuará con el número de socios que asista. Se hace presente a los señores socios que no se admitirá votación por poder, debiendo por tanto concurrir personalmente cada socio a emitir su voto. El escrutinio se efectuará el día 27 de enero, a las 17 horas.— Inspector Provincial del Trabajo. 9-E

CON FECHA 11 de diciembre de 1952, en segunda citación, se efectuó la renovación del directorio del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de Santiago, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Labarca Miranda, quedando constituída la mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Luis Martínez Aguilera; secretario, José Estrada Roa; tesorero, Hernán Fuentes Guerra; directores, René Castro Alvarez y Pedro Riquelme Virano. Se hace la presente publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 378, del Código del Trabajo.— La directiva. 11-E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

17 AÑOS práctica: me ofrezco de hortalicero o mayordomo, en quinta o campo, provincia Santiago, buenas recomendaciones, dirigirse a O. Bezanilla, Correo Quilicura, Santiago. 9-E.

JOVEN, 35 años, radiotécnico, 3.er año vespertino Superior Comercio, ofrécese cualquier ocupación decente. Torres, San Pablo 1239, c. 5. 11-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITAN 10 carpinteros de terminaciones, Población Presidente Ríos. Gamero 2413. 9 E.

EMPLEADA competente, recomendada, piso bajo y cocina, necesito. Muy buen sueldo. Seminario 447. 10-E.

NECESITO empleada, aseo, manuados, puertas afuera. Alameda 878. 11-E.

PANTALONERAS, maquinistas, com petentes, necesita taller, San Diego 1407. 11-E.

PEGADORA de cuello camisas competente necesita fábrica, San Diego 1407. 11-E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

360.000, 220.000, casas desocupadas, diariamente, dueños, sin Cajas, Conferencia 1110. 11-E.

VENDO chalet, cinco dormitorios, 2 1|2 baños, closets, gran living, comedor aparte, amplios servicios y sótano, dos piezas empleada, 265 mts., 2 edificios, parrón, árboles, 18 metros frente por 34 fondo, Precio $ 1.450.000. Algunas facilidades. Avda. Dr. Johow 916, Ñuñoa.

GRAN Avenida, paradero 19, ocasión, sitio, dos piezas, agua y luz, pavimentación pagada, títulos al día. Precio único 130 mil contado. Santa Clara 596. 9-E.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

Municipalidad de San Miguel. — Santiago. — Pídense propuestas públicas para la provisión de 2,600 escobillones que necesita la I. Municipalidad de San Miguel, para el aseo de las calles de la comuna, durante el año 1953. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 11 horas, en la Sala de la Alcaldía. Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.— El Alcalde. 10-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, esquina Libertad. 3-F.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-F.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

VERANEE económicamente en Constitución, en el Hotel Plaza, piezas y departamentos para familia. 20-E.

ZENTENO 20 Cartagena, orilla mar, regia comida, 120 diario. 35741. 19-E.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 31-E.

VERANEE en Llo-Lleo. Cien pesos diarios. Srta. Limonmo. Arzobispo Valdivieso 655. 4.o-F

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de don Carlos Fonck Hucke a doña Marta Schlegel de Fonck, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. El 12 del actual, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 10 Ene.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ANTONIO KAID PINO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 2 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: por $ 17,950 y por $ 6,225, ambos a favor de don Gustavo E. Bussenius Godoy.—El Secretario. 10 Ene.

SOLICITA CONCESION DE MERCEDES de agua para usos industriales.— Señor Gobernador: Félix F. Corona Toledo, Ingeniero Civil, chileno, casado, domiciliado en Santiago, Pedro Bannen 0111, carnet 1211786 de Santiago, por la sociedad contraactual minera "Los Altares, C. M.", viene en solicitar en su nombre y representación tres mercedes de agua que denominará "El Monolito", "El Morado" y "Los Piuquenes", para usos industriales en el cauce del Río Blanco, afluente del Río Aconcagua, de acuerdo con las características que se indican a continuación, en conformidad al Art. 45 y el Art. 259 del Código de Aguas. 1.o— Las tres captaciones tomarán aguas corrientes y superficiales del Río Blanco, que corre en el Departamento y Comuna de Los Andes. Las mercedes "El Monolito" y "El Morado" captarán eventualmente aguas subterráneas del mismo río en el período de estiaje, debiéndose extenderse estas mercedes a las aguas subterráneas y otorgarse el correspondiente permiso para explorar en este bien nacional de uso público por el plazo mínimo de dos años y en una extensión de cinco hectáreas. 2.o— Se desea extraer de la captación "El Monolito" 500 litros por segundo; de la captación "El Morado" 400 litros por segundo, y de la captación "Los Piuquenes" 600 litros por segundo. 3.o— El uso que se dará a estas aguas es el siguiente: La captación "El Monolito" se destinará a la molienda, por proceso húmedo, de minerales de cobre ubicados en las nacientes del Río Blanco y al transporte de estos por sistema hidráulico (en acueducto) hasta el valle de Los Piuquenes, donde quedará ubicada la planta de concentración. La captación "El Morado" se destinará a la molienda, por proceso húmedo, de minerales de cobre ubicados en la zona de "El Morado" y el transporte de éstos por sistema hidráulico (en acueducto) hasta el valle de Los Piuquenes donde quedará ubicada la planta de concentración. Las aguas captadas en ambas localidades podrán utilizarse ya sea unidas o separadamente. Finalmente, la captación "Los Piuquenes" proporcionará el agua complementaria que fuere indispensable para el buen funcionamiento de la o de las plantas de concentración que se proyecta instalar en la referida vega de Los Piuquenes. Además, los consumos domésticos de las tres faenas aludidas serán atendidos con estas mercedes. Aún no puedo fijar con precisión la extensión de las poblaciones industriales que serán servidas por estas mercedes. Estimamos que pueden alcanzar a más de mil habitantes. 4.o— Las aguas de "El Monolito" después de incorporarse al mineral en la planta de molienda correrán alrededor de 18 kilómetros hasta la planta de concentración en el valle de Los Piuquenes, en túnel, semi-túnel, canoa cubierta, canoa descubierta. Las aguas de "El Morado" correrán en igual forma alrededor de 14 kilómetros hasta la respectiva planta de concentración. Las aguas de "Los Piuquenes" recorrerán alrededor de 5 kilómetros a tajo abierto. Las aguas usadas en las plantas de concentración de Los Piuquenes serán conducidas con los relaves resultantes a tranques de relaves que se proyectan en el Río Los Leones, mediante una o más canaletas (transporte hidráulico) descubiertas con un recorrido aproximado de 4 kilómetros. Las aguas decantadas y perfectamente limpias serán devueltas al Río Los Leones, afluente del Río Blanco, desde los rebalses de estos tranques. En ningún sector de los diferentes recorridos se emplearán cauces naturales de uso público o artificiales. 5.o— La captación "El Monolito" quedará ubicada al pie del cerro de este nombre, en la ribera izquierda del Río Blanco. La captación "El Morado" quedará ubicada aguas arriba de la confluencia del estero "El Morado" con el Río Blanco, por la ribera derecha de éste. La captación "Los Piuquenes" quedará aguas abajo de la confluencia del estero Potrero Escondido con Río Blanco. Las tres captaciones serán en forma de presa de concreto transversal al río que peralte sus aguas para hacerlas entrar en el respectivo canal, con vertedero de rebalse para el exceso de aguas que traiga el río. Las captaciones "El Monolito" y "El Morado" incluirán además una captación de aguas subterráneas por medio de galerías filtrantes que eventualmente captarán aguas en los estiajes de invierno y las entregarán a los canales respectivos. 6.o— Las servidumbres que será necesario imponer gravarán el fundo El Sauce, de don Mario Urrutia Gazmuri, que es el único que atraviesan las obras citadas, incluso los tranques de relaves en el estero Los Leones, y que consistirían, desde luego, en la servidumbre de acueducto para la conducción de las aguas la de estribo de presa, bocatoma, descarga, terrenos para tranques y sus servicios y demás que sean necesarias para la adecuada explotación de las mercedes. 7.o— El caudal mínimo del Río Blanco excede de 1.000 litros por segundo en la captación de "Los Piuquenes", 900 litros por segundo en la de "El Morado", y 500 litros por segundo en la de "El Monolito". 8.o— Ni aguas arriba de estas captaciones ni en todo el recorrido de los canales que las utilizan hasta la devolución de las aguas en el estero Los Leones hay canales ni obras de captación de especie alguna. 9.o— Las mercedes solicitadas son de ejercicio permanente, continuo y exclusivo del solicitante, pudiendo éste transferir cualquiera de las tres mercedes solicitadas a terceras personas ya sea conjunta o separadamente. 10.— Las mercedes de aguas solicitadas están aproximadamente a las siguientes cotas sobre el mar: Captación "El Monolito", 3.600 metros sobre el nivel del mar aproximadamente; captación "El Morado", 2.800 metros sobre el nivel del mar aproximadamente; captación "Los Piuquenes", 2.200 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Restitución en el Estero Los Leones, 2.000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Los planos definitivos se entregarán en un plazo máximo de tres años, pudiendo entregarlos antes. El plazo para la iniciación de las obras será hasta de un año después de aprobados los planos definitivos. El plazo de construcción será de tres años. El capital necesario para la construcción consistirá en una parte del capital de la o de las sociedades que se organicen para explotar los referidos yacimientos minerales, las que se constituirán en un plazo no superior a tres años. De acuerdo con lo prescrito en el Art. 260 del Código de Aguas, incluyo a la presente solicitud el estudio preliminar de las obras compuesto de los siguientes documentos: a) Croquis de situación; b) Memoria explicativa; c) Presupuesto aproximado de las obras y boleta de depósito por la cantidad de $ 750.— Ruego al señor Gobernador que tenga a bien ordenar la tramitación prescrita en el Art. 261 y siguientes del citado Código de Aguas.— Ruego además, tenga a bien ordenar se me dé por Secretaría un recibo en el que conste el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Por "Los Altares, C. M.".— F. F. Corona, Gerente.— Los Andes, doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, N.o 186. Vistos: Téngase por hecha la petición de Merced de Agua presentada por don Félix F. Corona Toledo.— Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del Decreto N.o 2310, de 13 de abril de 1951, y publíquese en el diario "La Prensa" de Los Andes; "El Trabajo" de San Felipe y LA NACION de Santiago. — Anótese.— Pedro L. Paredes Pinaud, Gobernador.— Fco. Mazurett S., Secretario.— Conforme con su original.— Los Andes, 15 de diciembre de 1952.— Francisco Mazurett Santander. Secretario. 9 E.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio $ 4.—

LA NACION

VIERNES 9 DE ENERO DE 19[..]
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

SOCIEDAD LUIS CARRETERO DEL Mudo y Cía. — Carretero del Mudo, Luis.— Ugarte Ríos, Luis y Mario. Convenio preventivo.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago.— En Santiago, a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y tres, tuvo lugar la Junta decretada con asistencia del Síndico suplente Jurisdiccional de Santiago, don René Mestelan; de los deudores y su abogado, don Jorge E. Costa Goycoolea, y de los acreedores que a continuación se indican: don Hernán Vizcarra Cabello, por Auto Stock, por $ 2.206., por Agencias del Pacífico, $ 1.614.90; por Casa Alville, por $ 2.800; por Amortigall, por $ 18.568; por Heriberto Barends, "Baco", por $ 29.117; por Briones y Cía., por $ 4.225; por Belco y Cía. Ltda., $ 18.325; por Brito y Cía. Ltda., por $ 200; por Alberto Costa, $ 2.030; por Casa Cruzeiro, por $ 1.030; por Pedro della Maggiora, por $ 2.734; por diario "El Debate", $ 720; por Fundición Felmet, $ 15.939,72; por Fábrica Nacional de Huaipe, por $ 5.441,25; por Antonio Escobar W., por $ 1.750,40; por Sociedad Extinguidores Ltda., por $ 8.040; por Fernando Garrido, por $ 5.693; por Rodolfo Hanak, por $ 12.103,60; por Hermann Hermanos, $ 68.259,76; por "El Diario Ilustrado", $ 1.200; por Imprenta Fernández, $ 806; Imprenta Lazcano, $ 3.870; Programa Gardel, $ 500; Kahn Hermanos Ltda., por 591.90; por Salvador Kleiner, por $ 1.853; por Roberto Lepe, por $ 360; por Alfredo Mussa, por $ 6.654.50; por "El Mercurio", $ 6.874.20; "La Nación", $ 12.920; Pharos Fca. de Acumuladores, $ 3.040; Pérez, Reyze y Benitez, $ 919.80; Radio Santiago, por $ 7.000; Equima, $ 7.360; Ricardo Vivado, $ 5.000; Merry del Val y Cía., $ 6.941.20; Alberto Yáñez, por 1.313; Radio Yungay, $ 4.000; Jorge Paleogolos, por $ 8.820; Radio Bulnes, $ 6.500; Benjamín Bravo, $ 1.109,90; Edite Efron, $ 94.203,60; por Sociedad Importadora Kaplun, $ 84.000; Importadora Fish, 7.308,40 pesos; por José Ferrer, por 82.500 pesos; por Horacio Zout, por $ 334.091,20; Juan Capello, $ 43.550; por I. Guelfand, por $ 6.617; Kovacs y Cía. Ltda., por $ 61.200; Hernán Soza, por $ 400.000; por Jorge Riña, por $ 33.000; Sociedad Comercial Compañía Petróleos de Chile, $ 121.051.60; Davis Auto Ltda., por $ 94.200. Don Daniel Mourgues, por don Hernán Soza, como cesionario de los siguientes créditos: Pedro Espinoza, por 41.500 pesos; Lange y Cía., por $ 40.000; Ernesto Ríos Talavera, por 135.000 pesos, y Berta Zamora de Chacón, por $ 74.800; don Hernán Vizcarra Cabello, por E. H. Bohme, por $ 23.880,95; Consorcio Español de Seguros, por $ 67.026.20; por Héctor Cornejo Tagle, por $ 73.757,88; Hernández Lores y Cía., por $ 11.843,35; Enrique Müller, por $ 41.300; Prometex Ltda., por $ 25.288,20 Radio La Americana, por $ 6.000; Rivet Moulin Ltda., por $ 1.152; Sociedad Comercial Francisco Délano, $ 11.340; Isaac Steinberg, por $ 869,457; Serrabi y Jahnke, por $ 2.601.20; por Sack Soc. An., por $ 5.363; Trasmar Ltda., por $ 1.519.40; Vidrierías La Argentina, por $ 3.953. Don Enrique Testa, por Rafael Budnik, por $ 48.616,80. Roberston y Cía. Ltda., representada por don Hernán Romero Riquelme, por $ 45.354. Se deja constancia que éste último acreedor se acepta en forma provisional por no encontrarse incluído en la nómina, aceptación que hace el Tribunal a petición del acreedor con la anuencia del Síndico y de los proponentes del convenio. Se dió cuenta del objeto de la Junta y puestas en votación, previa lectura, las proposiciones convenio formuladas en el escrito de fojas 34, con respecto al negocio de garage de la Sociedad Luis Carretero del Mudo y Cía., ex Sociedad Soza y Carretero del Mudo, ubicada en Avda. Matta, esquina Sureste de Vicuña Mackenna, ellas fueron aprobadas por la unanimidad de los acreedores concurrentes. Se entró a tratar el convenio propuesto para los negocios de don Luis Carretero del Mudo, ubicado en Valparaíso y del negocio de la Sociedad Luis Carretero del Mudo y Cía., ubicado en esta ciudad, en calle San Diego N.o 867, concurriendo los siguientes acreedores: don Daniel Mourgues, por Fernando Gardeweg y Cía., por $ 73.703,45. Don Eduardo Palacios, por Pedro Mococáin y Cía., por $ 560.000, y por Sociedad Industrial Stoelssembach, por $ 323.303.40. Don Hernán Vizcarra, por los siguientes acreedores: Aníbal Larrazábal, 1.900.000 pesos; por Juan Parro, 3.789.063,50 pesos; Teresa León, $ 150.000; por Consuelo del Mudo, por $ 525.000; por Horacio Sout, por $ 1.978.000; por Horacio Farías, por $ 250.000; por Héctor Cornejo, por 1.973.757,78 pesos; Renato Mecker, por 500.000 pesos; Rafael Sout, por $ 1.000; Patricio Vargas, por $ 342.000; por Rodolfo Valdivieso, por $ 2.000; Antonio Alvarez, por $ 1.800; por Compañía Maderera Chacabuco, por $ 9.325.60; Leandro Pons, por $ 31.217.90; por Oporto Hermanos, por $ 262.000; José M. Flores, por $ 391.900; Diluche y Parini Ltda., por $ 197.291; Leo Gianolo, por $ 47.000; Enrique Cáceres, por $ 567.000; Isidoro Melero, por $ 175.000; Luis Rocca, por $ 12.000; Federico Reich, por $ 14.669,20; Luis Ugarte, por $ 54.000; Pedro Esponda, por $ 215.000; Octavio Montiglio, por $ 23.000; por Mario Ugarte, por $ 116.000; por Carlos Romo, por $ 12.150; por Kilian Meckers, por $ 1.547.709; por Federico Reich, por $ 20.000; Calzado Orlando, por $ 40.000; Manuel González, por $ 25.000; por José Lozano, por $ 44.000; por Ugarte y Cía., por $ 42.000; por Ramón Vásquez, por $ 78.000; por Kovas y Cía., por $ 237.870; por Gustavo Rosch, por $ 250.000; por Raúl Celis, por 24.000 pesos; Manuel Menendes, por 8.000 pesos; por Oscar Correa, por $ 48.656.82; Vivent y Cía., por $ 86.045.50; por Mauricio Becker, por $ 39.000; por Huidobro y Valdivieso, por $ 16.500; por Salvador Santoro, por $ 61.200; por Armando Briones, por $ 18.515.60; Rufino Molero, por $ 227.200; Curtidos Maiza, por $ 72.100; por Castagnoli Hermanos, por $ 435.000; por Garage Argentino, por $ 20.000; Rubio y Cía., por $ 5.000; Luis Yáñez, por $ 5.220; Eduardo González, por $ 32.169.80; Adolfo Carpentier, por $ 5.380; Caron Berliner, por 144.000 pesos; Samuel Rascoski, por 241.505 pesos; Carlos Montessi, por $ 3.000; Sponda y Cía., por $ 2.000; Exquilio Baeza, por $ 22.482; Fernando García Huidobro, por $ 2.200; Sabaté e Hijos, por $ 344.000; Foch, por $ 681.060; por Duncan Fox y Cía., por $ 2.448; Lüer y Page y Cía., por $ 5.278; Ernesto Bertensen, por $ 30.974,40; La Americana Cía. de Seguros, por $ 6.000; Hernández Lores y Cía. Ltda., por $ 11.843; River y Maulin, por 1.152 pesos; José Flores, por $ 5,280; Promotex Ltda., por $ 25.288.20; Salomón Sack, por $ 5.363; Enrique Müller, por $ 41.300; Rubén Maluenda, por $ 100.000; Dagorret e Hijos, $ 395.154; Ugarte y Cía., por $ 77.000; Rufino Melero, por $ 44.896.30; León Hermanos, por $ 96.494; León Hermanos, por $ 314.219; Eva Ltda., por $ 24.665; Bas y Cía., por $ 40.000; Alejandro Katz, $ 4.530; Sánchez y Cía., por $ 72.100; Azócar y Cía., por $ 89.136.05; Arexabala e Hijos, por $ 31.164.30; Kilián Meckes, por $ 60.000; Emilio Montes, $ 30.900; Curtiembre La Calera, por $ 8.000; Tulio Norsa, por $ 40.000; Schadwich, por $ 10.400; Joaquín Sabaté, por $ 231.000; Santoro y Cía., por $ 60.000; Mourkazel y Cía., por $ 4.260; Nobel Ltda., por $ 5.204.12; Vivent y Cía., por $ 56.000; Alonso Hermnos, por $ 1.300; Fernando Gajardo, por $ 1.800; Cipriano Rodríguez, por $ 3.800; Angel Arenas, por $ 2.400; Esquilio Baeza, por $ 1.100; Aurie Hermanos, por 2.000 pesos; Alonso Hermanos, por 1.600 pesos; Humberto Mattos, por $ 700; Isidoro Montoya, por $ 800; Basilio Jiménez, por $ 1.200; Francisco Maturana, por $ 1.200; Raúl Bueno, por $ 800; Vicente Solís, por $ 600; Productos Real, por $ 3.000; Carlos Romo, por $ 3.500; Oscar Matus, por $ 1.100; Euclides Robaldo, por $ 3.210; Kramer y Fheninger, por $ 95.100; don Jorge E. Costa, acreedor priviligiado por la cantidad de $ 673.894,44, vota el convenio, renunciando a la preferencia alegada para sus créditos en el escrito de verificación. Puestas en votación las proposiciones de convenio formuladas en el escrito de fojas 34, a las cuales se les dió lectura, ellas fueron aprobadas por unanimidad de los acreedores concurrentes. Los acreedores modifican las proposiciones de convenio únicamente en lo que se refiere a dejar entregado al Síndico de Quiebras de Santiago, la intervención del convenio, y acuerdan designar interventor a don Patricio Vargas Rivera, quién tendrá todas las facultades inherentes al cargo, respecto a todos los negocios de los deudores que comprende este convenio. Don Hernán Vizcarra deja constancia que el voto suyo en este convenio, se refiere únicamente a los acreedores a quienes representa y cuyos poderes corren agregados a los autos. El Juzgado ordenó certificar acerca de si se ha reunido o no la mayoría legal en las votaciones precedentes, y se terminó la Junta, firmando para constancia los acreedores concurrentes, el señor Síndico de Quiebras de Santiago y los deudores.— I. Bórquez.— A continuación firman Síndico, deudores y acreedores.— C. Acuña, secretario.— Certificado. Certifico que en la Junta que precede, se reunió la doble mayoría exigida por la ley para la aprobación del convenio propuesto a fs. 34, con la modificación que en dicha junta se acordó.— Santiago, seis enero 1953.— C. Acuña. Resolución.— Santiago, siete enero 1953. Con el mérito de los antecedentes, acta de la Junta que precede y certificado, visto, además, lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Quiebras, se declara aceptado el convenio propuesto a fojas 34, por los deudores Luis Carretero del Mudo, Mario y Luis Ugarte Ríos, con la modificación acordada en la junta general de acreedores. Notifíquese esta resolución en la forma prescrita en el artículo 153, de la Ley de Quiebras. — I. Bórquez.— C. Acuña. — El secretario. 10-E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don Bartolomé Ferrera Carbone, a señoras Teresa, Clara y Laura Ferrera Carbone.— El Secretario. 9 Ene.

SOLICITA CONCESION MERCED de agua para regadío.— Señor Intendente: Emilio y Regino Taladriz Meléndez, agricultores, domiciliados en Temuco, Avenida Arturo Prat N.o 170, a U. S. con todo respeto exponen: que vienen en solicitar se les conceda una merced de agua para regadío del fundo "Quilloneo", situado en la comuna y departamento de Temuco, provincia de Cautín. La fuente escogida para la merced de agua solicitada es el estero Puello, y su bocatoma esta ubicada dentro de terrenos pertenecientes al fundo "Los Robles", de don Rodolfo Kaulen y otros, comuna de Vilcún, departamento de Temuco, provincia de Cautín, a 1.700 metros lineales del camino público a Meto, en línea recta de norte a sur, y a 3.900 metros lineales del camino público a Vilcún, en línea recta de oriente a poniente. La cantidad de agua solicitada es de 2.000 litros por segundo. Desde el sitio de su captación, o sea, la bocatoma, las aguas seguirán su curso por un canal de 3.875 metros de longitud, hasta el nacimiento del estero Coihueco, donde serán vaciadas para aumentar el caudal de este estero. El estero Coihueco, como puede observarse en el plano adjunto, es afluente del Puello, y después de cruzar varios pequeños predios, llega al fundo "Quilonco", de nuestra propiedad. Este fundo tiene una cabida de 3.000 hectáreas, de las cuales hay unas mil regables, pero estimamos que podremos regar 200 hectáreas. Las aguas son restituidas al estero Puello. La merced será de tipo continuo, pues el estero Puello no se seca en el verano y pueden aprovecharse sus aguas durante el curso de todo el año. Las aguas mínimas de este estero no bajan de 3.000 litros por segundo, y sus aguas normales pueden estimarse en 4.000 litros por segundo. No existen, en la actualidad, mercedes de agua concedidas en los esteros Puello y Coihueco. Se acompaña plano horizontal en duplicado, a escala 1: 20.000 y Memoria con su correspondiente presupuesto en dos ejemplares. Con el mérito de los antecedentes expuestos, y previas las publicaciones legales de rigor y transcurso de los plazos pertinentes, rogamos a U. S. tenga a bien concedernos la merced de agua que dejamos solicitada. Dios guarde a U. S.— T-1-24. — Temuco, 1.o de diciembre de 1952 — Se presentó en la Secretaría de esta Intendencia el 29 de noviembre, a las 11 A. M.— Clemente Merino P., secretario-abogado.— Temuco, 1.o de diciembre de 1952.— N.o.— Háganse las publicaciones de rigor por cuenta del interesado, en "El Sur", de Temuco, y en "La Nación", de Santiago, e ingrésese al Libro de Mercedes de Agua de esta Intendencia. Remítase copia a la Junta de Vigilancia.— Anótese. — Juan Fauré S., Intendente de Cautín.— Clemente Merino P., secretario-abogado. 9-E.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 19 DE marzo próximo, a las diez horas, se rematará ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, la casa dieciséis, interior, de calle General Gana 1328 de esta ciudad. Mínimum: $ 34.670. Precio, al contado. Bases, juicio "Aparicio Antonio con Sucesión Josefina Pontigia".— El Secretario. 10 Ene.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil rematarase el 14 del mes actual, a las 10 horas, propiedad ubicada Diagonal N.o 3496. Minimub subasta $ 297.000. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Jara con González.— Secretario. 10 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Julio Montenegro Montenegro, a Manuel Montenegro Castro, Jorge Jacinto, Eliana de la Luz, Eduardo Froilán y Julio Alfredo Montenegro Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge, María Graciela Castro. El 12 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 9 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Guadalupe Cifuentes Sepúlveda a María Josefina Pizarro Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge, don Carlos Pizarro Valenzuela. 9 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña María Violeta Luco Meza a María Ximena Hortensia y Olga Mónica del Carmen Araya Luco; sin perjuicio derechos cónyuge, don Enrique Araya Parraguez. El 12 del actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 9 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Salas González a Carlos, Pedro y Eduardo Salas Cortez, Victoria y Mercedes Salas Leiva. Inventario solemne practicaré diez actual, diez horas.— Secretario. 9 Ene.

REMATE.— ANTE EL TERCER JUZgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, el día 19 de marzo de 1953, a las 10 horas, se subastará el inmueble denominado Lo Zárate, ubicado en la comuna de Cartagena, del departamento de San Antonio, con una superficie aproximada de ochenta cuadras, de propiedad de don Bernardino Ricardi Briones. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Ricardi Briones Bernardino". Mínimum para la subasta será la suma de 130.000 pesos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal, por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Caja de Crédito Agrario.— El Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA.— JOSE M. VENEGAS. SU Sucesión.— Proposiciones de Convenio. —En solicitud presentada ante Juzgado por doña Guacolda Cuadra viuda de Venegas, en representación de la Sucesión, solicita convenio para el pago a acreedores en once cláusulas. En solicitud posterior pide se fije día martes 13 enero presente año, objeto realizar convenio propuesto, y Juzgado, resolución fecha 29 de diciembre último, proveyó accediendo a lo solicitado. En consecuencia, notifico acreedores esta quiebra audiencia 13 enero en curso, a las 10 horas, objeto deliberar sobre proposiciones de convenio propuestas.—Puyó, Secretario. 9 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Fernando Bunster Larragaña, a su padre legítimo, don Ulises Bunster García.— Secretario. 9 Ene.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL ESta ciudad, autos 26918, caratulados Covarrubias y Puratich, proposiciones de Convenio, se presentó doña Josefina de la Rivera de Fariña, renunciando indeclinablemente su cargo miembro Comisión Liquidadora, fundándose siguientes razones: 1.o Haber transcurrido más de dos años expiración plazo fijado Comisión realizar su cometido, y habérsele nombrado después de vencido dicho plazo; 2.o No haberse efectuado rendición cuentas por liquidador renunciado; 3.o Imposibilidad absoluta desempeñar puesto por habérselo impedido liquidador, señor Devoto, que efectuó forma exclusiva administración y liquidación; 4.o La causal de nulidad que afecta casi totalidad actos administración y liquidación realizados, que no se realizaron "en conjunto", según dispone el convenio; 5.o Informe pericial, ordenado efectuar Sra. De la Rivera de Fariña, precisa actos al parecer ilegales que deben aclararse. Acompaña informe pericial de contabilidad, y pide poner conocimiento acreedores renuncia e informe. El Juzgado proveyó: Santiago, 6 de enero de 1953, a lo principal y segundo otrosí, téngase presente; al primero, como se pide y publíquense avisos en "La Nación". —El Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA COMPAÑIA DISTRIBUIdora Aceites Comestibles Ltda.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que en la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo del 34,4 por ciento.— Síndico de Santiago. 10 Ene.

VERIFICACION. — QUIEBRA KAID Antonio.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. A fs. 318, Renato Verdugo verificó extraordinariamente crédito por $ 72.120.— Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 10 Ene.

VERIFICACION.— QUIEBRA BILBAO y Zuzaeta.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. A fs. 225, Timoteo Lecanda verificó extraordinariamente crédito por $ 456.838,30.— Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA CARLOS ROVERI ARTIOLI.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 2 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de primer grado, verificado extraordinariamente por el Fisco, por $ 1.015,314.—El Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA SOCIEDAD BERGER Y Bleich Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Roberto Sanhueza Malgarini, por $ 66,775, valista. —El Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA SUCESION ERNESTO Heumann Leovinger.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 20 de diciembre de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos; créditos valistas: Juan Enrique Lueje G., cheque y letra, 42 mil 019 pesos 80 centavos; Isaac Cassoria L., letras, $ 118.347.35; Renato Gazmuri Gómez, letras, $ 74.486.80; Plaut y Cía. Ltda., letras, $ 154.340. Créditos preferentes: Compañía De Seguros de Vida La Chilena Consolidada, rentas de arrendamiento, $ 25.500.— El Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Cuarto Juzgado Civil.—Por resolución de 29 de diciembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: por $ 100.000, más intereses a favor de doña Francisca Moreno viuda de Mouat, y por $ 52.000, a favor de don Sergio Yávar Castro.— El Secretario. 10 Ene.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintidós diciembre del año ppdo., concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Amadeo Aracena a Glauco Antonio, Nolberto Rafael, Luis Joaquín, Ana Cristina, María Teolinda, Dionisio Arturo, Eduvigis Angélica y Amadeo Isidro Aracena Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Otilia Bravo.—El Secretario. 10 Ene.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Jesús Garrido Escudero, a Juan Andrés, Luis Humberto, Carlos Armando e Hilda del Carmen Garrido Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Rosa Benavides. 9 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Brígida Concepción Contreras Romero a Luz Maya, Cares, Ulises, Hermes y Cibeles Concepción Bravo Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge, Oscar Guillermo Bravo Venegas. Inventario solemne practicaré 10 actual, diez horas.— Secretario. 9 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Rodolfo Gutiérrez Díaz a Berta Lilian, Victoria Ivon, Gladys Cecilia, Patricia Sonia y Víctor Hugo Gutiérrez López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Benita López García. Inventario solemne practicaré 12 actual, diez horas. 10 Ene.

REMATE JUDICIAL.— EN JUICIO caratulado Pinto Carlos y otros con Navez y Compañía, Rol 34705, seguidos ante este Quinto Juzgado del Trabajo de Santiago, se rematará en este Tribunal, Huérfanos 1412, el 28 de este mes, a las 11.30 horas, propiedad de don Belarmino Navez Palicio, ubicada en este departamento. comuna de Quinta Normal, Francisco Javier 954 al 958. Mínimum de las posturas, seiscientos mil pesos. Para participar en el remate deberá rendirse caución suficiente por sesenta mil pesos. Bases y demás antecedentes, en la Secretaría del Tribunal.— C. Ballas, Secretario. 10 Ene.

ACLARACION INVENTARIO SOLEMne.— El 12 del presente, 15 horas, en mi oficina Bandera 342, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, practicaré aclaración inventario solemne bienes causante José Klein Weise, ordenado resolución 5 actual, expediente N.o 3455, Juzgado indicado.—El Secretario. 10 Ene.

NOTIFICACION. — POR SENTENCIA 30 abril 1952, dictada por Segundo Juzgado Civil Santiago, confirmada por resolución Ilustrísima Corte, 13 noviembre 1952, en juicio caratulado "Jadue Salomón con Fisco", sobre reclamo tasación, fijóse en treinta mil pesos el valor de la indemnización que debe pagar el Fisco por expropiación de lote terreno de 1,090 m2., de la Parcela 23 del Cajón del Arrayán, al Oriente del estero del mismo nombre, en Las Condes, de este departamento.— Secretario. 27, 31, Dic 5, 9 y 14 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Isidro Olmos Lobos, a Flor Marina, Luis Humberto, Jorge Octavio, Isidro Fernando y Edelmira del Carmen Olmos Rubio y a doña Emilia del Carmen Rubio Pacheco.— El Secretario. 10 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Vargas Silva a madre, Rosa Estela Silva viuda de Vargas, y a cónyuge sobreviviente, Blanca Rojas Carvajal viuda de Vargas, sin perjuicio sus derechos como tal. —Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA SOCIEDAD UBALDO HENríquez.— Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de 5 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de don Heraclio González Aliaga, por $ 82,433.10.— El Secretario. 10 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Juan Nicolichi Yovanovichi, a Paica, Ranquichi, Fate, Daniel, María y Aladino Nicolichi Nicolichi, y a Rosita Nicolichi.—El Secretario. 10 Ene.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado del Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el 24 de enero de 1953, a las 10.30 horas, rematáranse en juicios ejecutivos seguidos por la Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social, contra deudores que se indican, las siguientes especies: Enrique Roger Ferrari, chapa puerta calle, marca "Yale", y otras marca "Dopo", con sus llaves; taladro eléctrico, marca "Skil Dvill", buen estado; Luis Dabdoub Hasbun, un rollo "micrón", de 13 kilos; Oscar Rodríguez, radio chica marca "Emerson"; reloj pulsera mujer, marca "Fama"; Silva y Ruiz Ltda., cabeza máquina de coser "Singer"; máquina escribir portátil "Royal".—El Secretario. 12 Ene.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, el 11 marzo próximo, a las 10 horas, rematarase el sitio N.o 465, de calle Progreso s/n., de la comuna de La Cisterna, de este departamento. Mínimum: $ 85.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente N.o 113.833, "Masel Israel con Soto Leonardo". Ejecutivo.— Puyó. Secretario. 9 Ene.

REMATE VOLUNTARIO.—EL 28 ENEro actual, once horas, se rematará ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de turno, la propiedad calle Monjitas N.o 376 al 388, de esta ciudad, por mínimum de $ 1.100,000 al contado. Garantía: 10 por ciento del mínimum. Demás bases en autos "Moreno Sanfuentes Julio. Autorización enajenar", del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— El Secretario. 12 Ene.

QUIEBRA JUAN BALDOMERO MUñoz de Armo.— Segundo Juzgado Civil.— En verificación crédito de Alicia Porter de Wood, por $ 340.000, proveniente primera hipoteca sobre segunda sección Chacra "Felicia", y alegando preferencia crédito, proveyóse: Santiago, 6 marzo 1952. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, por alegada la preferencia; al segundo, como se pide, con citación, y al tercero, téngase presente.— Olate. —Peragallo. 12 Ene.

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ACEItes Comestibles Limitada.— Segundo Juzgado Civil.— En verificación de Compañía de Petróleos de Chile, ascendente a $ 363.863.00, proveniente letras, Juzgado proveyó: "Santiago, enero ocho de 1953. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí como se pide; segundo y tercero, téngase presente.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 12 Ene.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50.000 Hipotecario Chile 6-1, 85 3/4
300 Banco Edwards 180
100 Cervecerías 160
100 Iquique Feb. 5, 67
1.400 Gente Grande 338
700 Industrias Varias 37
100 Compañía Industrial 39 1/4
500 Cola 35 1/2
500 Muelles 19 1/2
300 Envases 16 1/2
9 Vapores 180
100 Refinería de Viña 61 1/2
100 T. del Fuego Ene. 15, 228

SEGUNDA RUEDA

104.000 Deuda Interna 7-1, 84
300 Astilleros Las Habas 34 1/2
100 Astilleros Las Habas 34
900 Copec 33
400 Cervecerías Unidas 181
900 Industrias Varias 37
200 Compañía Industrial 39 1/2
500 Iquique Feb. 5, 58
2.000 Iquique Feb. 5, 58 1/2
700 Cemento El Melón 132
200 Papeles y Cartones 75 1/2
1.000 Carozzi 61 1/2
800 Fertilizantes Ene. 15, 43
104 Codina 70
1.000 Vidrios Pls. 58
200 Refinería de Viña 61 1/2
1.400 Muelles 19 1/2
500 CIC 41 1/2

CAMBIO BANCARIO

—BANCO SUD AMERICANO—

	Comp.	Vend.
Dólar Libre U. S. A.	—.—	$ 117.—
Dólar Libre Alemania	—.—	122.—
Dólar Oro	178.—	180.—
Libra Esterlina	350.—	354.—

CAMBIO LIBRE

(LITVAK y CIA. LTDA.—Bandera 191)

	Comp.	Vend.
Dólares	$ 128.—	$ 129.50
Nacionales	5.60	5.80
Soles	8.10	8.40
Libras	348.—	358.—
Pesetas	2.80	2.90
Francos	0.32	0.35
Liras	0.20	0.22
Cruzeiros	3.30	3.60
Uruguayos	46.50	48.—

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO. —Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de enero de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 12 Ene.

QUIEBRA: JUAN VALENZUELA Avendaño.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito preferente, de ley 4,702, por $ 25.987,36, más intereses y costas, a favor de S. T. Errázuriz y Cía. Ltda.—El Secretario. 12 Ene.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil concedió posesión efectiva herencia testada de don Mauricio Spies Bacharach a Claudio y Nora Elena Spies Heilbronn, y doña Gertrudis Heilbronn Laredo, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré doce actual, 10 horas.—Secretario. 10 Ene.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. —Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de enero de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con un crédito valista por $ 20,457, a favor de don Guillermo Arroyo Toro.—El Secretario. 12 Ene.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, cítase el 13 del presente, a las 10 horas, a los parientes menor Norma Stevenson Carter, a comparendo, a fin deliberar sobre nombramiento curador general.—El Secretario. 12 Ene.

CITASE AL PRIMER JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía, a los parientes de la adoptada Lucía Alcapán, y de la adoptante Lidia Vargas, a la audiencia del 12 del presente, a las 15 horas. 10 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO A Gunter Enrique Koch Stelling posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Enrique Koch Stuvig, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Dorothee Stelling Gehrke. 12 Ene.

NOTIFICACION.— ANTE TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, esta ciudad, en solicitud de Amador Navarro Julio, empleado, Bandera 140 A, 2.o piso, en la que en lo principal, demanda ejecutivamente a don Víctor Daza Fica, comerciante, Huérfanos 1055, oficina 313, por la suma de $ 255.000, intereses y costas, valor de un automóvil Dodge, modelo 1947, cuatro puertas, color azulino, motor número 24194568, que le vendió sujeto a prenda, conforme a ley 4,702; en primer otrosí, señala bienes para el embargo; en el segundo solicita incautación de la especie dada en prenda, sin previa notificación; en el tercero se notifique a la Sindicatura de Quiebras en carácter de depositario legal; en el cuarto, patrocinio y poder, se ha proveído: Santiago, 18 de noviembre de 1952. A lo principal, despáchese. Al primer y cuarto otrosí, téngase presente. Al segundo y tercero, como se pide.— R. Retamal. — Adela Manquilef. En mismo juicio, demandante solicitó se notificara demanda y se practicara requerimiento por avisos, de acuerdo artículo 54, Código Procedimiento Civil. Juzgado proveyó: Santiago, 27 de noviembre de 1952. Practíquese previamente averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos, acerca del domicilio del demandado.— R. Retamal.— Edo. Fernández. En mismo juicio, demandante solicitó que, habiéndose hecho las averiguaciones en Correos y Telégrafos y no habiendo dato alguno respecto domicilio demandado, se proveyerá derechamente su solicitud de notificación por avisos. En el otrosí, mismo escrito, demandante pidió que ejecutado fijara domicilio dentro límites urbanos tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el estado diario todas las resoluciones, inclusive, la sentencia definitiva. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre 31 de 1952. A lo principal y otrosí, como se pide y notifíquese por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Ultima Hora", y el correspondiente en el "Diario Oficial".— R. Retamal.— Edo. Fernández. En consecuencia se notifica a don Víctor Daza Fica de las resoluciones recaídas en el juicio ejecutivo que sigue en su contra, don Amador Navarro Julio y se le requiere para que pague a éste la suma de $ 255.000, más intereses y costas. No verificado el pago se trabará embargo en bienes equivalentes. Le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.— Edo. Fernández, secretario. 9-E.

La actividad bursá[til]

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANT[IAGO])

Con más movimiento que el día anterior se notó el mercado de valores en la mañana de ayer. Sus precios irregulares, con bajas en los valores Mineros, mereciendo mencionarse la pérdida de 12 puntos en Tarapacá, y 2 1/2 en Lautaro. Transacciones de importancia se efectuaron en papeles salitreros, Madeco y Cemento El Melón. Las acciones industriales se mostraron con sus precios débiles, anotándose algunas bajas.

El mercado de Bonos tuvo una mayor actividad que en las jornadas anteriores, continuando el alza en los bonos de la Municipalidad de Santiago 8-1 [...] to, y los Hipotecarios 6-1 con 1/2 punto. El [...] nos transados fué de 7.292.000.

El Oro Físico nuevamente se anotó al[...] pérdida de 10 puntos, con negociaciones [...] 11,200 pesos.

Las acciones totalizaron 211,624.

Al cierre se mostró el mercado activo, [...] irregulares.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIO[NES]

ORO:				
Oro		3.360	t	— 10
Oro Exportación		3,810	n	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1	72	t	+ 1 1/2
Municipalidad de Stgo.	7-2	65	c	
Municipalidad de Valpso.	7-1	60	e	
Caja	6-3/4	56	t	+ 1/4
Hipotecario	6-1	56	t	+ 1/2
Debentures Mon/Cte.		80	n	
Bonos Eléctricos		45	c	
Debentures Tarapacá		78	c	+ 5
BANCARIAS:				
Concepción		116 1/2	n	
Crédito		76	e	+ 1/2
Curicó		127	c	
Chile		632	c	+ 5
Español		36 1/2	n	
Hipotecario		290	t	+ 3 1/2
Israelita		89	n	
Italiano		125	t	
Osorno		155	n	
Sud Americano		116	t	+ 2
MINERAS:				
Amigos		18	t	
Andacollo		4	c	— 1/2
Aucanquilcha		98 1/2	tp	— 1 1/2
Carmen		5	c	— 5/8
Condoriaco		5	c	
Chañaral		8	v	
Disputada		193	tm	— 1
Lota		103	t	
Manganesos A.		246	c	
Merceditas		9	t	— 1/2
Ocuri		25	tp	
Oruro		148	tp	— 5
Punitaqui		91	cp	— 1
Punta de Lobos		16 1/2	t	
Schwager		337	n	
Tocopilla		410	n	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Agrícola Chilena		45		
Colcura		56 1/2	tm	
Champagne Valdivieso		59	n	
Gente Grande		340	tm	
Laguna Blanca		320	n	
Rupanco		360	n	
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		228	cp	+ 4
Viña Concha y Toro		100	vm	
Viña La Rosa		42	n	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "C"		98 1/2	t	— 2 1/2
Iquique		58 1/2	vp	
Tarapacá		183	tp	— 12
TEXTILES:				
Caupolicán		18	v	
Chiteco		52	n	+ 1 3/4
F.I.A.P.		28	v	
Paños Bellavista		53	c	

Paños de Concepción	[illegible]
Paños de Tomé	[illegible]
Rayonhil	[illegible]
Sumar	[illegible]
Tejidos El Salto	[illegible]
Textil Progreso	[illegible]
Vestex	[illegible]
Yarur	[illegible]
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	[illegible]
Alpargatas	[illegible]
Arrocera "EGA"	[illegible]
BIMA	[illegible]
Cemento El Melón	[illegible]
Carozzi	[illegible]
Cervecerías	[illegible]
Cintolesi	[illegible]
Club de Golf	[illegible]
Club Hípico	25.000
Club de Polo	150.000
Compañía Industrial	[illegible]
Copec	[illegible]
Cristalerías	X/Emis.
Electricidad Industrial	[illegible]
Electromat	[illegible]
Fertilizantes	[illegible]
Fosforos	[illegible]
Gas de Santiago	[illegible]
Hucke Hnos.	[illegible]
Industrias Varias	[illegible]
INSA	[illegible]
Interamericana	[illegible]
Interoceánica	[illegible]
La Rural	[illegible]
Lozas de Penco	[illegible]
Muelles Pobl. Vergara	[illegible]
Papeles y Cartones	[illegible]
Pesquera de Iquique	[illegible]
Philco Chile	[illegible]
Pizarreño	[illegible]
Refinería de Viña	[illegible]
Renta Urbana	[illegible]
Saavedra Benard	[illegible]
Sanitas	[illegible]
Sonavela	[illegible]
Tattersall	[illegible]
Tabacos	[illegible]
Teléfonos	[illegible]
Universo	[illegible]
Vapores	[illegible]
Vidrios Pls.	[illegible]
METALURGICAS:	
C.I.C.	[illegible]
Cobre Cerrillos	[illegible]
Enlozados	[illegible]
Indac	[illegible]
Madeco	[illegible]
Mademsa	[illegible]
Mecánica Industrial	X/Div.
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	[illegible]
Chilena Consolidada Vida	[illegible]
Estrella	[illegible]
Marítima	[illegible]

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Enriqueta Meric Canales a herederos testamentarios, Carlos y Emma Marty Meric.— Secretario. 12 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Gil Viñado a Vicente Miguel, Marina y Pilar Gil Barrio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Pilar Barrio Jiménez.— Secretario. 12 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Genaro Donoso Stonner a hija Irma Nelly Donoso León.— Secretario. 12 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Santiago Sologuren Basadre a Cruz Elsa Ester, Lidia Mariana Frida, Lily y Jorge Santiago Sologuren Jensen.— Secretario. 12 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago ordenó notificar por avisos extractados, a doña Olga Fresia Pino Fernández, sentencia dictada en juicio de nulidad de matrimonio que le sigue su marido, don Héctor Seguel Guerra, con fecha 18 diciembre en curso, por la que se da lugar a la nulidad del aludido matrimonio, y ordena cancelar la inscripción respectiva, el que fué celebrado el 4 de junio de 1936, ante Oficial Registro Civil Circunscripción "Recoleta", este departamento, por falta domicilio y residencia legal ambos contrayentes, a virtud dispuesto en artículos 1, 9 y 31 Ley Matrimonio Civil, con consulta a I. Corte. —Secretario. 12 Ene.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. —Primera Compañía.— "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a reunión general extraordinaria para mañana viernes, a las 21.30 horas. Tabla: celebración de aniversario y asuntos varios.— El Secretario. 9 Ene.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 9, a las 22.15 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 9 Ene.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a elección extraordinaria para mañana sábado, a las 20 horas. Tabla: Renuncias del Director, Capitán y Tesorero; Elecciones a que haya lugar.— El Secretario. 10 Ene.

COOPERATIVA PINERA DE CHOL[...]

LOS SERENOS 475

Cítase a Junta General Ordinaria de Cooperados [...] VIERNES 9 de enero de 1953, a las 6 P. M., en el [...] Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330.

TABLA: 1.—Memoria y Balance anual.
2.—Presupuesto para el próximo [...]
3.—Elección de tres directores.

En caso de no reunirse el quórum prescrito [...] tutos, se cita a los señores Cooperados, en segunda [...] ria, a una Junta General que se celebrará con [...] que asistan, el mismo día, en el local señalado, a [...]

Orestes Ver[...] PRESIDE[NTE]